

Maestría en Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

Tesis de Maestría en Ciencias Sociales

Libros, lectores y lecturas: las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1876

Maestrando: Lic. Javier Planas

Directora: Dra. Carolina Sancholuz

Codirector: Dr. Alejandro Parada

La Plata, agosto de 2012

*A mi familia y amigos, que estuvieron
desde que todo comenzó con un viaje de
Trenque Lauquen a La Plata*

Índice

Agradecimientos	5
Introducción	6
Antecedentes históricos y bibliográficos para una historia de las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1876.....	6
Una tesis para otra tesis.....	16
Anexo: algunas referencias contextuales e interpretativas sobre la constitución del Estado argentino (1862-1880).	19
Capítulo I. Introducción a una política de la lectura: las bibliotecas populares entre 1870 y 1876	26
Itinerarios: las elaboraciones de Sarmiento.....	26
Estado, sociedad civil y bibliotecas populares: leyes, decretos e instituciones.....	33
La construcción de un saber especializado sobre bibliotecas.....	38
1. El diagnóstico de la Comisión sobre el estado de las bibliotecas en la Argentina hacia 1870.....	38
2. Transmisión de experiencias y conocimiento en el Boletín de las Bibliotecas Populares.....	43
3. Estadísticas y resultados de la organización de bibliotecas populares: aproximaciones cuantitativas.....	46
Consideraciones finales.....	49
Capítulo II. Historias de fundación: la Comisión, el Boletín, los lectores y las bibliotecas populares	51
Buscar lectores, fundar bibliotecas: el pensamiento y la práctica de la Comisión...51	
Los lectores le responden al Boletín.....	57
La razón asociativa: horizontes políticos y de gobierno en las bibliotecas populares.....	67
Consideraciones Finales.....	71
Capítulo III. Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas en los reglamentos de las bibliotecas populares y otros documentos	73
“La esencia de una biblioteca popular”. Una polémica sobre los lectores y las modalidades de acceso a la lectura.....	74
Los libros fuera de la biblioteca: las formas del préstamo a domicilio.....	79
Instrucciones, ingenio y cultura: los libros del bibliotecario.....	86
Hacer las reglas del hacer: un epílogo para la apertura de un debate.....	91
Capítulo IV. Las representaciones de la lectura en voz alta (o en “alta voz”) y las prácticas de representación	96
El Boletín leído.....	96
La lectura pública y la lectura en voz alta en los reglamentos de las bibliotecas populares.....	101
Lectura pública y actos literarios: testimonios de lectores.....	105
Un texto ejemplar: instrucciones para disertar de Édouard Laboulaye.....	111
Las funciones de la lectura en voz alta: trayectoria y discusión.....	117

Capítulo V. Un horizonte de lo legible: catálogos, libros y lectura en la formación de las colecciones de las bibliotecas populares.....	124
La elección de los libros para las bibliotecas populares.....	124
Obras ofrecidas, obras escogidas: catálogos de ida y vuelta.....	131
Nuevas reglas. Los libros en el centro de las disputas.....	144
Consideraciones Finales.....	149
Epílogo.....	152
1870-1876: una etapa prolífica para las bibliotecas populares.....	152
La crisis de las bibliotecas populares: una hipótesis de trabajo.....	157
Bibliografía.....	159
Fuentes.....	166
Anexo digital: estatutos, reglamentos y catálogos.....	170

Agradecimientos

Esta investigación comenzó a gestarse de modo incipiente en el año 2005, en el marco de un seminario de doctorado dictado por la profesora Susana Zanetti sobre lectores y lecturas en América Latina. Quisiera agradecerle en esta ocasión por las sugerencias de entonces, pero ante todo por haberme recomendado a Carolina Sancholuz para dirigir lo que en ese momento se perfilaba como mi tesina de licenciatura en bibliotecología. No tengo palabras para describir todo lo que Carolina me aportó desde aquél comienzo hasta hoy. Estaré eternamente en deuda con ella y con Alejandro Parada, mi codirector. Son invaluable los útiles, amables y desinteresados comentarios con los que nutrieron mi trabajo.

Deseo reconocer la importancia de las lecturas críticas que hicieron mis compañeros del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria: Rosario Pascual Battista, Simón Henao, Martín Castilla, Roxana Calvo, María Virginia González y Julieta Novau. También a Alejandra Mailhe, que junto a Carolina, nos brindaron la posibilidad de construir un espacio prolífico de intercambios.

No puedo dejar de mencionar aquí el apoyo constante que obtuve por parte de Amelia Aguado, Claudia Laudano, Norma Mangiaterra y Gerardo Fittipaldi, quienes de distintos modos fueron y continúan siendo significativos como ejemplos de trabajo en el inicio de mi carrera académica. Valga también un afectuoso saludo para mis amigos del equipo de extensión universitaria Tendiendo Puentes: Catalina Curciarello, Sandra Santilli, Fabio Ludwing, Inés Girometti y Guillermo Quinteros. Con ellos compartí grandes momentos, recorrí muchos kilómetros y aprendí más de lo que imaginan.

Finalmente, quiero recordar las interminables charlas que en estos últimos años mantuve con Agustín Casagrande, Mariano Fernández y Leandro García, compañeros entrañables durante y después de los cursos de formación de la Maestría en Ciencias Sociales.

Introducción

No cabe duda que 1870 fue un año clave para las bibliotecas populares en la República Argentina. La fecha remite a la sanción de la ley 419 de protección y fomento a estas instituciones, al cierre de una etapa en los trabajos de Domingo Faustino Sarmiento sobre el asunto y al inicio de una tradición bibliotecaria que el paso del tiempo enriqueció con nuevas experiencias y perspectivas. La normativa adoptada por el gobierno nacional de aquel entonces generaba un modelo de gestación sustentado en las acciones de la sociedad civil. Como estímulo el Estado ofrecía una subvención igual al dinero recolectado por cada asociación, tramitar la inversión de ambas contribuciones en libros y hacer el envío del material sin costo adicional. La autonomía administrativa de las bibliotecas y la libre elección de las obras constituían una clave fundamental, no sólo porque estas cualidades suponían un atractivo para las asociaciones, sino también porque el gobierno aliviaba las cargas presupuestarias en el área de instrucción pública mediante la delegación de las funciones organizativas en las sociedades. La simplicidad del sistema, las gestiones de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares y la buena recepción que tuvo la política en la sociedad alentó un importante movimiento bibliotecario entre 1870 y 1875, alcanzando el notable registro de ciento cincuenta bibliotecas. Un año más tarde estas instituciones comenzaron a transitar por un período de progresiva decadencia, sin duda disparado por la disolución de la ley de fomento, la supresión de la Comisión y la suspensión de los subsidios para las asociaciones. Las bibliotecas organizadas hasta entonces se fueron disolviendo y, según los informes disponibles, hacia 1894 quedaban poco menos de una veintena de bibliotecas populares.

La tesis *Libros, lectores y lecturas: las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1876* se ocupa de estudiar el período de expansión de estas instituciones, procurando contribuir al conocimiento de un área escasamente trabajada en la bibliografía académica sobre el libro, la lectura y las bibliotecas.

Antecedentes históricos y bibliográficos para una historia de las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1876

Cuando se analizan los estudios existentes sobre la historia de las bibliotecas populares en la Argentina surgen claramente dos referencias. Una remite a las

asociaciones barriales de la primera mitad del siglo XX, e incluye tanto a las instituciones formadas en el fomentismo como a las que fueron alentadas desde ámbitos externos a la comunidad vecinal, ya se trate del partido socialista, la liga patriótica o el Estado. La otra conduce al siglo XIX, y en especial a la figura política e intelectual de Sarmiento. Estas dos líneas constituyen las potencias creativas que alimentan la tradición argentina en materia de bibliotecas populares.

Hasta la fecha no hay un trabajo que brinde una historia integral de las bibliotecas populares. Los aportes existentes en la materia son exiguos, inconexos y realizados desde diferentes prismas teóricos. No sorprende, sin embargo, que el período 1890-1940 haya suscitado mayor interés para los investigadores. En este contexto, las bibliotecas populares se multiplicaron de manera paralela al desarrollo de tres de fenómenos sociales gravitantes para la historia Argentina del siglo XX: por una parte, la consolidación del cauce inmigratorio, la expansión urbana y la constitución de nuevas solidaridades barriales; por otra, la cristalización de la clase obrera y la emergencia de los partidos políticos de izquierda; finalmente, el afianzamiento definitivo de la cultura impresa, tangible en el despegue de las tasas de alfabetización, la modernización del mercado editorial, y la diversificación de la producción bibliográfica y del público lector, entre otros aspectos. En el marco de esta coyuntura, las bibliotecas populares fueron objeto de aproximaciones bibliotecológicas e historiográficas focalizadas en analizar la influencia de esas instituciones en las áreas metropolitanas periféricas, procurando describir su estructura organizativa, la composición social y política de sus dirigentes y lectores, así como también el tipo de lecturas y las actividades culturales que promovieron. En esta periodización es posible advertir dos momentos constitutivos: uno que denominaremos de gestación, que se inicia en 1890 y finaliza terciada la década de 1910; y otro que llamaremos de expansión, que abarca los años comprendidos entre las dos guerras mundiales.

El primer estadio coincide con la formación de las denominadas bibliotecas obreras, que inicialmente funcionaron con pequeñas colecciones de libros que circulaban de mano en mano entre los allegados a los partidos o las asociaciones afines a los intereses del proletariado. En este sentido, puede considerarse como precedente el Club Vorwärts, que al promediar la década de 1880 disponía de algunas obras para sus miembros (Tarcus, 2007). Pero las bibliotecas, en su forma institucional, no aparecen sino hasta 1897, cuando los socialistas organizaron la Biblioteca Obrera tras la disolución del Centro Socialista de Estudios (Barrancos, 1991; Sabor Riera, 1974-1975;

Tripaldi, 1996, 1997). La bibliografía disponible es coincidente respecto del lugar preponderante que a partir de este momento adquiere la vertiente socialista en la tradición bibliotecaria nacional. En primer lugar, porque fueron los primeros que propiciaron una mayor apertura comunitaria mediante la modificación de los estatutos, la ampliación de los criterios de selección del material y la implementación de técnicas bibliotecológicas modernas. En segundo orden, porque su estructura de difusión favoreció el crecimiento cuantitativo de las bibliotecas a nivel nacional, alcanzando la notable cifra de 397 instituciones para el año 1932 (Corbière, 2000). No obstante, es necesario subrayar que durante su período constitutivo estas bibliotecas se mantuvieron como espacios casi cerrados, y por lo tanto, de poca influencia pública. Para Nicolás Tripaldi (1997), este escenario comenzó a cambiar en 1908, cuando la Ley 419 de Protección a las Bibliotecas Populares se restituyó luego de 32 años de su derogación. Para el autor, la posibilidad de acceder a una subvención puso en una encrucijada a los fomentadores de las bibliotecas obreras, quienes debieron decidir entre pertenecer o no a la legalidad estatal. En este sentido, la idiosincrasia de los dirigentes anarquistas y los obstáculos que les impuso sistemáticamente el oficialismo dejaron a esta facción marginada de la nueva medida. En cambio, los socialistas debatieron la cuestión y optaron por sumarse a la posición legalista y usufructuar los beneficios de la legislación. La convivencia que se abrió en este campo entre el gobierno y el partido no estuvo exenta de conflictos ideológicos. No obstante, la síntesis de la tensión contribuyó a renovar el espíritu original de estas bibliotecas.

El momento de expansión de las bibliotecas populares experimentado en el período de entreguerras no sólo se nutrió de la militancia de izquierda y la renovada intervención del Estado, sino que además se enriqueció con la corriente de participación vecinal generada con el fomentismo y la emergencia de entidades vinculadas a otros partidos políticos y a la Iglesia Católica. Estos temas han ocupado la mayor parte de las indagaciones recientes en el área y, con más o menos referencias, todas ellas son deudas de los trabajos que Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero (2007 [1995]) publicaron sobre los vínculos entre la cultura y la política en la conformación de la identidad de los sectores populares en Buenos Aires. En este sentido, es importante destacar que el análisis de las sociedades barriales y de las bibliotecas populares que proponen los autores forma parte de un dispositivo metodológico que intenta asir esas identidades mediante la captación de las prácticas sociales en diferentes ámbitos de producción. De manera que la noción de “sectores populares” no remite a un sujeto

histórico constituido, sino más bien a un área social y a unos espacios definidos donde las personas procesaron de modo colectivo sus experiencias. De allí que, entre otras vías de análisis, Gutiérrez y Romero hayan apelado al estudio de las instituciones barriales como ámbitos de formación. En este contexto, las bibliotecas populares conformaron lugares específicos donde, al decir de los autores, se produjo un cruce singular entre algunos elementos de la cultura alta y las vivencias de los habitantes de los barrios porteños periféricos.

La presencia socialista se hizo sentir fuertemente en esos nuevos espacios sociales a través de instituciones de corte educativo-formativo, esto es: escuelas (Barrancos, 1991), bibliotecas (Gutiérrez y Romero, 2007 [1995]) y asociaciones de recreos infantiles (Barrancos, 1997; Tripaldi, 2002). Pero como éstas, otras entidades de distinta genealogía ideológica y con diversos objetivos a mediano y largo plazo se multiplicaron en los barrios porteños entre las décadas de 1920 y 1940 (Carli, 1991; González, 1990; Romero, 2002). Ya se trate de instituciones de origen vecinal, socialista, anarquista, católico o estatal, los estudios en la materia han procurado enlazar, siguiendo las consideraciones de Gutiérrez y Romero, tres polos o dispositivos analíticos. Por una parte, el recorte cultural operado por los intermediarios a cargo de esas organizaciones. Por otra —y cuando las fuentes así lo permitieron—, la recepción de esos contenidos en el público en relación con las expectativas y los intereses cultivados. Finalmente, las prácticas que tuvieron lugar en esos ámbitos, desde la asistencia a una velada de lectura hasta la participación en las asambleas de socios y/o militantes cercanos al establecimiento.

Para el mismo período de referencia, Ricardo Pasolini (1997) y Nicolás Quiroga (2003) han examinado las maneras en que las bibliotecas contribuyeron a la formación cultural de los sectores populares de las ciudades de Tandil y Mar del Plata respectivamente. Ambos autores trabajaron sobre los registros de préstamo de las bibliotecas Juan B. Justo (Tandil) y Juventud Moderna (Mar del Plata), procurando analizar las tendencias en las elecciones bibliográficas de los lectores. De manera global, estos ensayos y los citados precedentemente coinciden en señalar el lugar central que los sectores populares de entreguerra le concedieron al libro y a la lectura como claves simbólicas de un renovado estatuto de valores y expectativas. Asimismo, se destaca la diferencia de actitudes y prácticas entre los denominados difusores de la lectura, generalmente comprometidos con las actividades institucionales y algo más rigurosos en sus procedimientos intelectuales, y el público en general, interesado en la

posesión de los signos de la alta cultura pero menos dispuesto y posibilitado a concretar un acceso pleno. Este conjunto de artículos también confirma la predisposición de las lectoras y los lectores hacia la novela, un fenómeno que ya había cautivado al público del último tercio del siglo XIX (Prieto, 2006 [1988]), y que se afianzó definitivamente en las primeras década del XX (Sarlo, 1985). La distinción de género anterior no es ociosa, puesto que mientras Gutiérrez y Romero constataron una mayoritaria presencia femenina en las bibliotecas, Pasolini registró lo contrario en Tandil. En el primer caso, la transición laboral del taller al hogar y la afinidad con las bibliotecas antes que con el club de juegos o deporte explican ese predominio; mientras que en el segundo, la pervivencia de los valores tradicionales en el ámbito local mantuvo a la mujer al margen de esos espacios de participación. Aun con estas diferencias, no cabe duda que las bibliotecas populares ocuparon en este período un lugar preponderante en la sociabilidad barrial.

Hacia 1945 se produce un estancamiento del activismo asociativo vecinal en Buenos Aires. Las hipótesis planteadas son diversas (Gutiérrez y Romero, 2007 [1995]; Romero, 2002), aunque dos parecen ser las más gravitantes: por una parte, el viraje en el punto focal de la identificación de los sectores populares, que pasó del barrio al trabajo y de allí al sentimiento de pertenencia con el peronismo; por otra, el cumplimiento mismo de los objetivos institucionales, lo que indefectiblemente agotó las expectativas y las energías originales. Algunas conjeturas se han tejido en torno a la hostilidad de la gestión justicialista para con algunas asociaciones, pero este elemento no explica por sí mismo ese proceso decreciente. En primer lugar, y como quedó dicho, las administraciones anteriores no siempre fueron condescendientes con las organizaciones barriales. En segundo término, porque el asociacionismo se mantuvo incólume en otras regiones, mientras que proliferó en las nuevas periferias metropolitanas. Recientemente, Flavia Fiorucci (2009) ha dado buena cuenta de la actividad de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares durante el peronismo, destacando cierto retorno hacia las bases y los objetivos liberales con las que Sarmiento las había propuesto.

Esta última referencia nos impone volver la mirada hacia la segunda mitad siglo XIX. Los estudios sobre las bibliotecas populares en este período son verdaderamente escasos y todos remiten sistemáticamente a los ensayos de Sarmiento, sin procurar adentrarse en cuestiones vinculadas a las concreciones políticas y socioculturales del programa imaginado por el autor. Esta centralidad sin duda es proporcional a la envergadura del objeto, pues la producción sarmientina sobre el asunto nos informa de

un proyecto de largo aliento sustentado en un complejo entramado de temas en el que las bibliotecas populares funcionan como una red que los relaciona. Entre esos elementos, podemos citar: la planificación y la organización de políticas editoriales, la enunciación de propuestas de lecturas, la expresión de proposiciones filosóficas, éticas y morales, la sanción de leyes y de reglamentos, la formación de oficinas especializadas y la concreción de espacios de sociabilidad letrada, entre otros. La producción discursiva que los ordena tiene lugar entre las décadas de 1840 y 1880, y se orienta hacia un objetivo claro: contribuir con la formación de un público amplio de lectores y, de modo general, con la modernización cultural de la sociedad civil que el poder político alentó después de Caseros desde diferentes ángulos de intervención, como la estimulación de la inmigración europea y la estructuración de un sistema de educativo complejo.

La primera revisión de relevancia sobre las ideas de Sarmiento acerca de las bibliotecas populares corresponde a María Ángeles Sabor Riera (1974-1975), en el marco del libro *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX*. Inscrito en una historia del libro marcadamente descriptiva, el trabajo de la autora enlaza una serie de aspectos sobre los cuales es posible asentar problematizaciones densas acerca de los vínculos entre las bibliotecas y el libro en el pensamiento de Sarmiento, así como también en el contexto de sus gestiones gubernamentales. La primera cuestión subrayada por Sabor Riera nos remite a la coyuntura educativa y pedagógica en la que se desenvuelve la escritura del autor de *Facundo*. En este sentido, la historia de la educación se ha enfocado recientemente sobre la evolución en los métodos de enseñanza de la lectura y la escritura de modo general (Cucuzza, 2002), y del lugar particular que Sarmiento ocupó en ese desarrollo (Mayorga, 2010). No obstante, todavía están pendientes los análisis que vinculen las maneras en que se enseñó a leer y escribir en el siglo XIX y el proyecto bibliotecario elaborado por el autor.

Otro asunto esbozado por Sabor Riera invita a pensar en las relaciones entre el comercio del libro en América Latina y la función concedida a las bibliotecas populares. Sobre esta materia, resulta indispensable la contribución de Bernardo Subercaseaux (2000). Su ensayo trabaja la noción sarmientina del libro en sus dos ámbitos de inscripción: uno material, que lo concibe como un objeto que se produce y se comercializa, y otro simbólico, cuyo valor relativo se precisa en términos socioculturales. Este carácter se percibe con exactitud cuando Sarmiento diagrama proyectos editoriales que articulan la multiplicación de las bibliotecas populares y el

crecimiento del mercado libresco. Para el autor, un aspecto y otro reforzaban la diversidad de oferta literaria, elemento clave para atraer e incrementar el número de lectores (Planas, 2009). Se sabe que reclamó tempranamente desde sus textos periodísticos la presencia de un público amplio y de fisonomía popular (Prieto, 1994), al que también defendió por la libertad de lectura. En este sentido, Graciela Batticuore (2005) y Juan Poblete (2003) han destacado las polémicas que el autor mantuvo en la década de 1840 con las facciones conservadoras afines a la iglesia católica chilena en torno a la circulación de los folletines. En esa oportunidad Sarmiento no logró imponer su voluntad frente a la obstinación dirigista de influencia ultramontana y, más tarde o más temprano, las bibliotecas a las que contribuyó a organizar fueron cerrando sus puertas (Subercaseaux, 2000). Esta experiencia fue capitalizada en su regreso a la Argentina, donde sostuvo debates intensos en torno a la cuestión de los libros con destacados miembros de la élite letrada entre 1866 y 1877. Batticuore (2010) ha iluminado estas problemáticas a partir de las opiniones enfrentadas de Sarmiento y Vicente Quesada a propósito del devenir de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Este conflicto revela dos maneras diferentes enfocar las políticas públicas de acceso al libro: una preocupada por ampliar su difusión y otra apegada a los circuitos letrados tradicionales. En estos cruces también se percibe la densidad del proyecto bibliotecario de nuestro autor (Planas, 2011), cuya insistencia en el préstamo domiciliario de las obras como metodología de apertura transformó el campo bibliotecológico nacional, todavía adherido a las ideas de conservación y difusión selecta (Parada, 2009).

Ese énfasis en los lectores y en la lectura que se aprecia en las últimas investigaciones son aspectos que escapan al trabajo de Sabor Riera, y esto evidentemente porque el interés en el tema estaba ausente de los estudios sobre el libro y las bibliotecas a principios de los setenta en la Argentina. Sólo a finales de esta década, y a partir de la recepción que principalmente la crítica literaria hizo de las obras de Raymond Williams (Sarlo, 1979), fue que se despertó una atracción por las problemáticas vinculadas a los procesos de formación del público lector —una cuestión que el autor británico había tallado exhaustivamente en *La larga revolución* (2003 [1961])—. Asimismo, la emergencia de otras perspectivas teóricas y la aparición de investigaciones notables como las de Carlo Ginzburg (1999 [1976]), Robert Darnton (1987, 1993), Roger Chartier (2005 [1999]; 1993), D. F. McKenzie (2005 [1999]) y Armando Petrucci (2003) enriquecieron las indagaciones en este espacio temático. Progresivamente, estos enfoques contribuyeron con la organización de un ámbito de

estudio interdisciplinario reconocido como Historia de la Lectura, aunque todavía no es posible hablar de una teoría general, pues cada orientación ha conservado los supuestos y las metodologías que le son propias (Parada, 2010). Probablemente este carácter sea aquello que le aporta toda la fuerza heurística al campo, que de una u otra manera ha fijado su centro en las tensiones y las articulaciones de dos series de elementos: de un lado, aquellos que concierne a la actividad de los productores y los distribuidores de lo escrito (sean autores, censores, críticos, impresores, editores, librereros o bibliotecarios), cuyas apuestas y prácticas se orientan a fijar lo legible y a modelar las maneras de leer. De otro, los asociados a los lectores, que inscriptos en sus trayectorias sociales y formativas, se hacen cargo de las lógicas dispuestas por los productores de manera diferenciada.

Estas configuraciones críticas han tenido en la Argentina un recepción importante en los últimos años, tangible en la multiplicación de los análisis enfocados en la constitución de los públicos lectores, el desarrollo de la lectura, la organización de las bibliotecas, la formación y la extinción de los gabinetes de lectura, la consolidación de las figuras autoriales, la producción y la circulación de los libros y los periódicos, y las metodologías de la enseñanza de la lectura y la escritura, entre otros aspectos.¹ El marco temporal de estas indagaciones se extiende desde finales de la colonia hasta la primera mitad del XX, y han sido conducidas desde diferentes ámbitos disciplinares. Sin pretensión de exhaustividad, pueden citarse: en el espacio ocupado por la crítica literaria, los trabajos de Graciela Batticuore (1999, 2005, 2007, 2010), Fabio Espósito (2009), Alejandra Laera (2010), Gloria Chicote y Miguel Dalmaroni (2008), Hernán Pas (2008; 2010) y Susana Zanetti (2002); desde la historia del libro, las bibliotecas y la edición, cabría consignar las investigaciones de Alejandro Parada (2005, 2007, 2008, 2009), Leandro de Sagastizábal (2002), José Luis de Diego (2006) y Fabio Ares (2010); finalmente, en el marco de la historia de la educación, resultan fundamentales los ensayos reunidos bajo la dirección de Héctor Rubén Cucuzza en *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina* (2002).

Al volver la mirada hacia los estudios sobre las bibliotecas populares desde los temas y los problemas construidos por estos enfoques, se observa que la bibliografía

¹ Estos temas, alentados desde las corrientes críticas citadas, también tuvieron buena acogida en América latina. Son ejemplos de este interés los ya mencionados trabajos de Bernardo Subercaseaux (2000) y Juan Poblete (2003) en Chile; las contribuciones de Marcia Abreu (2003, 2005) en Brasil; y las obras colectivas coordinadas por Laura Suarez de la Torre (2003) e Idalia García y Pedro Rueda Ramírez (2010) en México.

disponible acerca de las apropiaciones políticas, sociales y culturales que se hicieron de estas instituciones se concentra en torno al referido período de entreguerra. De manera que existe un promisorio terreno para la investigación si la atención se desplaza hacia el siglo XIX. En este contexto, es claro que el programa elaborado por Sarmiento resulta fundamental, no sólo porque es el discurso más potente en torno a las funciones socioculturales de las bibliotecas —aunque no el único—, sino también porque su concepción terminó con una realización significativa: la Ley 419 de protección a las bibliotecas populares de 1870. Precisamente el espacio de articulación entre el Estado y la sociedad civil es aquello que nos interesa analizar en esta tesis y, de modo más concreto: los vínculos elaborados entre los lectores y la Comisión de las Bibliotecas Populares entre 1870 y 1876.

Este período, que es el más prolífico en cuanto a las concreciones sociales en torno a las bibliotecas populares efectuadas durante el siglo XIX, está inscripto en el marco de un doble proceso constitutivo: de un lado, la formación del Estado argentino; de otro, el fortalecimiento de la sociedad civil. El primero de los procesos remite a la expansión y la consolidación de la presencia estatal como instancia máxima de articulación política nacional entre 1862 y 1880. Esta cristalización supuso una etapa de alta conflictividad facciosa —muchas veces resuelta por la vía de las armas—, pero también una instancia de acuerdos consensuales. La intensidad de estas dos modalidades de avance varió sustantivamente, y en la medida que los sectores disidentes al poder central fueron derrotadas, las prácticas represivas cedieron su preminencia ante los acuerdos estratégicos a nivel económico, político, territorial, comunicacional, social y cultural (Ansaldi y Moreno, 1996; Halperín Donghi, 1982; Oszlak, 2009 [1982], Rock, 2006).² Con la disminución de la violencia física también se transformaron de manera significativa las preocupaciones individuales y sociales inmediatas y a largo plazo. En consecuencia, el robustecimiento de la sociedad civil y la complejización de las redes de sociabilidad tomaron un lugar preponderante en la construcción de ciudadanía, especialmente visible en la espesa malla de instituciones formadas en el asociacionismo (Devoto y Fernández, 1990; González Bernaldo, 2008 [1999]; Sabato, 2002, 2008; Di Stefano, 2002; Palti, 1994). Estas organizaciones, que prontamente sirvieron como instancias de mediación, también funcionaron como

² En el Anexo a esta introducción se sintetizan los trazos principales del proceso de formación del Estado argentino. Asimismo, se presentan brevemente las lecturas historiográficas vigentes en torno período, así como también los usos que se harán de esas interpretaciones en esta tesis.

ámbitos de reproducción social y espacios de identificación. El Estado mismo alentó el establecimiento de estas formaciones civiles entre sus metodologías de estabilización general. Por ello una política como la implementada para fomentar el desarrollo de las bibliotecas populares no puede concebirse de manera independiente de las objetivaciones sociales que le dieron forma, ni aislada del proceso general de alfabetización que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX (Eujanián, 1999; Tedesco, 2009 [1986]).

Lo dicho sugiere, entonces, que la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares es el Estado mismo en uno de sus ámbitos específicos de actuación, mientras que las asociaciones de lectores que se hicieron cargo de esta política cultural constituían un fragmento de la sociedad civil movilizada. Este no es, sin embargo, el primer momento en la historia de las bibliotecas en la Argentina donde se produce una clara construcción de consenso creativo entre el Estado y la sociedad civil. El período constitutivo de la Biblioteca Pública de Buenos Aires que se extiende de 1810 a 1812 es un antecedente fundamental en el contexto de estas vinculaciones (Parada, 2009). En aquel entonces, el poder político impulsó la formación de la biblioteca como una agencia de transformación de lo social desde lo cultural, y no simplemente como un gesto altruista o meramente simbólico. Por otro lado, la sociedad porteña, principalmente la élite pero no de modo excluyente, acompañó de modo tangible esa decisión política mediante un significativo aporte de libros y dinero. Estos donativos no sólo fueron capitalizados por el posterior uso público del material bibliográfico sino que, en términos inmediatos, sirvieron como herramienta de presión social cuando la apertura de la biblioteca parecía irremediablemente detenida hacia 1812.

En nuestro ámbito de estudio, es indudable que las relaciones entre la Comisión y las bibliotecas fueron normativizadas por la reglamentación de la ley, aunque el lazo íntimo entre las partes se tejió en *Boletín de las Bibliotecas Populares* (1872-1875).³ Y es justamente la productividad social y cultural generada por estos cruces aquello que las indagaciones especializadas han descuidado largamente. Esta constatación impone una investigación que procure captar esas relaciones y enlazarlas con las contribuciones

³ El *Boletín* es la publicación oficial de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, y la fuente principal de esta tesis —aunque no la única—. El relevamiento se concretó entre los meses de marzo y mayo de 2009 en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, de manera paralela a la preparación del proyecto de tesis doctoral presentado y aprobado en la convocatoria 2009 a Becas Tipo I de CONICET. En el “Anexo digital: estatutos, reglamentos y catálogos” se ofrece una selección de estos materiales correspondientes a las bibliotecas populares que fueron publicados en la revista.

precedentes sobre la inagotable influencia de Sarmiento. En este sentido, la tesis trabaja sobre dicho ámbito a partir de tres dispositivos: un examen de la consistencia organizativa de las asociaciones que le brindaron sustento a las bibliotecas y del modo en que estas experiencias se hicieron tangibles en el *Boletín*; una aproximación a las características del público lector, a las pautas de lectura transmitidas en la revista y a la forma en que los editores y los lectores colaboraron en la creación y fijación de dichas pautas; finalmente, un análisis de las prácticas bibliotecarias y administrativas que la Comisión y las bibliotecas construyeron mutuamente a través de la alianza pedagógica entre hacer y hacer las reglas. Esto tres polos se desarrollan a lo largo de la tesis, aunque con diferentes énfasis en cada pasaje.

Una tesis para otra tesis

Este estudio de maestría es la puesta en evaluación de un avance orgánico hacia una tesis de doctorado sobre el proceso histórico de expansión y retroceso de las bibliotecas populares en el siglo XIX. La diferencia notable que se extiende entre una etapa y otra contribuyó con la posibilidad de explorar aquí el período de apogeo producido en la primera mitad de la década de 1870, sin perder en este recorte la coherencia lógica exigida a los trabajos de este tipo. Asimismo, indagar las circunstancias que dieron forma al momento instituyente de estas organizaciones en la Argentina es un paso previo e imprescindible para rastrear los elementos que posteriormente coadyuvaron a la declinación progresiva de las bibliotecas a partir de 1876. Por otro lado, el hecho de someter el estado actual de la investigación a una instancia de juicio formal es una oportunidad para mejorar la calidad del texto a partir de las críticas, las observaciones, las sugerencias y los comentarios que pudieran suscitarse.

El recorrido de esta tesis comienza con el capítulo “Introducción a una política de la lectura: las bibliotecas populares entre 1870 y 1876”. Retomando aportes precedentes, se comienza con un estudio del proyecto de Sarmiento sobre las bibliotecas populares desde sus primeras ideas hasta la cristalización de la Ley 419. Seguidamente se analizan los vínculos entre el poder creativo de la sociedad civil y la capacidad de articulación del Estado que dicha legislación se propuso desarrollar. Finalmente, se examina la contextura burocrática mediante la cual se viabilizó esta política, focalizando la atención en la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, en las cualidades

singulares del *Boletín* y en los resultados obtenidos entre 1870 y 1876. De manera general, esta sección ofrece las coordenadas necesarias para localizar los capítulos posteriores, abocados a las relaciones construidas entre los lectores, la Comisión y el *Boletín*.

“Historias de fundación: la Comisión, el *Boletín*, los lectores y las bibliotecas populares” muestra concretamente cómo se inició la relación sugerida precedentemente. A partir de un examen que se inspira en el estudio de Robert Darnton sobre los lectores de Rousseau, el capítulo muestra de qué manera la Comisión buscó insistentemente a los posibles interesados en la organización de una biblioteca popular y cómo fueron las respuestas que recibió. En ese intercambio se percibe fundamentalmente las características del público lector de las bibliotecas populares, así como también la consistencia institucional que poco a poco adquirieron estos establecimientos. De allí que el pasaje final de la sección está dedicado al análisis de la trama asociativa en la que se inscribieron estas entidades y a los estatutos que las ordenaron.

Pero fundar una biblioteca no era más que el paso inicial en la vida de una institución especializada en seleccionar, ordenar y ofrecer libros. Por ello, “Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas en los reglamentos de las bibliotecas populares y otros documentos” ofrece un estudio sobre el modo en que la Comisión y las bibliotecas renovaron el incipiente campo bibliotecológico nacional. La innovación propuesta desde este ámbito tiene una faz conceptual, identificada con la noción de un acceso amplio y democrático a la lectura, y otra operativa, vinculada al desarrollo del préstamo de libros a domicilio. Estas dos caras son inseparables en la perspectiva de trabajo que se fomentó desde el *Boletín*, a la vez que indisociables de un horizonte imaginario de la lectura que tiene por objeto al libro público como compañía en los espacios privados.

Los últimos dos capítulos de la tesis trabajan sobre la lectura y los libros. En “Las representaciones de la lectura en voz alta (o en “alta voz”) y las prácticas de representación” se analizan las diversas significaciones que los lectores y la Comisión le concedieron a los encuentros de lectura. A partir del reconocimiento exhaustivo de esas valoraciones, se examina la singularidad del caso en el contexto de las funciones conferidas a este tipo de reuniones en la constitución de la sociabilidad moderna y la formación de los espacios públicos. Finalmente, “Un horizonte de lo legible: catálogos, libros y lectura en la formación de las colecciones de las bibliotecas populares” toma como punto de partida los aportes que informan acerca de un desfase entre las

apetencias de los lectores y el contenido de las bibliotecas como elemento crítico. En tal sentido, se estudia el mecanismo mediante el cual las asociaciones seleccionaron y obtuvieron sus libros, así como también el modo en que el procedimiento original se cambió hacia mediados de 1874 por un sistema más restrictivo. En el juego de oposiciones generado por la medida, se evalúan las posiciones asumidas por la Comisión, los lectores y Sarmiento.

En las conclusiones se exponen los resultados generales obtenidos en el desarrollo de la tesis, y a partir de ellos se brinda un adelanto de las líneas que guiarán la investigación en el futuro.

Anexo: algunas referencias contextuales e interpretativas sobre la constitución del Estado argentino (1862-1880)

La formación del Estado argentino remite a una etapa histórica instituyente que transformó la fisonomía del país al cabo de veinte o treinta años, según se tome como punto de partida el final del período rosista con la batalla de Caseros en 1852, o la disolución de la Confederación y el inicio de un tiempo de articulación política de carácter nacional, luego del enfrentamiento de Pavón en septiembre de 1861. Habitualmente, esta periodización se cierra en 1880, cuando se consideran cristalizadas las bases de un Estado nacional de tipo oligárquico, inaugurando una nueva fase histórica, aunque conservando algunas políticas fundamentales, como las sostenidas en el ámbito educativo o civil.

A los efectos de esta tesis, interesa el momento de unificación comenzado en 1862 con Bartolomé Mitré como Presidente de la Nación (1862-1868), cargo en el que le siguieron Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880). Durante estos años tiene lugar el proceso de institucionalización política, legal y judicial del Estado nacional, así como también la formación de los órganos burocráticos de la administración. Progresivamente, esta presencia se extendió por toda la geografía, ganando a su paso mayores grados de autonomía sobre las prerrogativas desempeñadas hasta entonces por los poderes locales, que sin embargo no fueron pasivos respecto de este avance. En términos concretos, el Estado acumuló funciones en diferentes ámbitos, como lo atestiguan la formación del Banco Nación y sus respectivas sucursales en el interior; la estructuración de un sistema impositivo capaz de extraer recursos para solventar el dispositivo estatista en curso; la organización del ejército nacional, decisivo para combatir la serie de levantamientos internos que signaron el período hasta 1876, afrontar el conflicto bélico con Paraguay y extender y asegurar las fronteras con el indio; el establecimiento de un entramado nacional de transportes y comunicaciones, tangible en el trazado de caminos y rutas fluviales, en la ampliación de las líneas ferroviarias y en el desarrollo de las oficinas de correos y telégrafo; la creación de un sistema de administración de justicia, así como la sanción de los códigos fundamentales; el mantenimiento de las relaciones internacionales; la concreción de obras públicas; el fomento a la inmigración y a la colonización; la institución de la educación primaria y, por supuesto, la protección a las bibliotecas populares entre 1870 y 1876.

Estos son sólo algunos de los espacios y las responsabilidades que en lo sucesivo asumió el Estado nacional a partir de 1862. Esta institucionalización, sin embargo, no

puede considerarse como un desenvolvimiento lineal. La intensidad en el desarrollo de las medidas y el orden de prioridad en que se sucedieron dependió de la difícil y muchas veces urgente contingencia nacional, de los sesgos ideológicos que separan a las distintas administraciones y de las resistencias y los acuerdos con los poderes locales.

En ese sentido, las condiciones bajo las cuales se inaugura el gobierno de Mitre no fueron las óptimas tras los diez años de secesión. La construcción de alianzas con muchas de las provincias no constituyó una garantía para el sostenimiento de la paz interna, pues la mayor parte de los dirigentes oriundos del período precedente mantenían la plena vigencia de su capacidad de influencia y movilización. Probablemente, la imagen de Ángel Vicente Peñaloza sea la que mejor encarne la serie de resistencias al proyecto político liberal desplegado por el poder desde Buenos Aires.⁴ Y aunque ciertamente las relaciones con el Chacho y otros caudillos del interior pasaron por instancias de estabilidad relativa, las etapas de alta conflictividad se resolvieron por la vía de las armas. De allí que, cuando se piensa en el período mitrista de formación del Estado, se recuerda rápidamente la creación del Ejército Nacional. Más tarde o más temprano, la capacidad de acción y resistencia de las facciones disidentes como las que representaba Peñaloza se fueron disolvieron a manos de las fuerzas regulares, más disciplinadas y mejor equipadas que sus competidoras del interior.

El sostenimiento de ese ejército y de los órganos estatales que comenzaban a desarrollarse requirió la conformación de un presupuesto estable y, en consecuencia, el montaje inmediato de un sistema de recaudación nacional. En tal sentido, el Estado monopolizó la dirección de las aduanas, asumió el control de los mecanismos tributarios que le correspondían constitucionalmente (distintos de los que conservaron las provincias para sí) y contrajo empréstitos internacionales. Evidentemente esa toma de recursos realizada sobre el orden administrativo preexistente alimentó la conflictividad política, aspecto que el Estado tendió a morigerar garantizando la asignación de subsidios a los gobiernos provinciales, algunos de los cuales tenía serias dificultades económicas y financieras.

La remisión directa de fondos no fue el único punto de contacto entre las provincias y esa nueva instancia de articulación política superadora que prometía

⁴ Cabría señalar que Buenos Aires no era un espacio político homogéneo. Ya en el comienzo del período de Organización Nacional, el proyecto de federalización de la ciudad abrió una brecha insalvable en el partido liberal entre nacionalistas, que apoyaban la restructuración, y los autonomistas, que se oponían al cambio. La puja se extendió hasta 1880, cuando finalmente Buenos Aires se convirtió en capital de la República (sobre el tema, puede consultarse *Los autonomistas del 70*, de Fernando Barba [1976]).

asegurar la satisfacción de las demandas y los intereses en pugna en la sociedad. A la par de los acuerdos políticos coyunturales entre los diferentes sectores dirigentes —en buena medida ligados a la distribución de los recursos federales—, el Estado debió generar mecanismos de consenso social y gubernamental para apuntalar su legitimidad desde un plano diferente al ya referido uso de la violencia física. Una de las principales líneas estratégicas consistió en generar las condiciones estructurales para el desarrollo de un modelo de acumulación capitalista orientado hacia la producción y la exportación de materias primas.⁵ En términos concretos, el Estado facilitó la ampliación de las áreas productivas, invirtió en el mejoramiento de la antigua red de transporte, aseguró la propiedad y el lucro mediante regulaciones específicas, fomentó la colonización y atrajo inversiones extranjeras. En suma, esta dinamización del mercado nacional significó, a la vez que una confluencia de intereses públicos y privados involucrados con la actividad agrícola y ganadera, un desplazamiento poblacional desde el interior hacia las zonas de mayor actividad económica, como Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. El sesgo de esta política no era, sin embargo, una novedad. La estructura y la dinámica económica con base en la exportación de materias primas tenía sus raíces en las postrimerías del siglo XVIII, y fue fomentada y asegurada sucesivamente por la conformación también progresiva de la zona productiva: desde la extensión propiciada por el virrey Vértiz hasta las incursiones definitivas de Roca.

Por otro lado, la legitimidad de la unificación nacional se construyó sobre bases simbólicas tendientes a cimentar un sentimiento de pertenencia por encima de los intereses sectoriales de orden político, social, económico o cultural. Una muestra de estas preocupaciones son las intervenciones eruditas de Mitre y Vicente Fidel López en torno a las interpretaciones historiográficas sobre el pasado de la nación argentina. Pero inequívocamente el dispositivo más potente de transmisión de valores y creencias con sentido nacional lo constituyó el sistema educativo, cuyas escuelas contribuyeron, además, con la gestación de consenso social respecto de la capacidad política estatal de atender las demandas insatisfechas. Y si bien es dable señalar que en 1869 el 80% de la población infantil no recibía enseñanza oficial, también es preciso considerar que los gobiernos de este período no heredaron nada parecido a un aparato educativo. Este

⁵ Este fenómeno no es exclusivo de la Argentina, sino una característica transversal al período de constitución de los estados nacionales en América Latina. Desde 1880 hasta los años treinta el desarrollo económico y social de la región se sustentó en la actividad primaria, ya se trate del café y el caucho en Brasil, del petróleo en Venezuela, de la ganadería y los cereales en Argentina y Uruguay, o la minería en Chile.

desarrollo, distintivo en el proyecto nacional de la fracción liberal, constituyó una de las apuestas principales de Sarmiento, que confiaba en la instrucción como una herramienta de transformación de lo social,⁶ imprescindible para el progreso, la gobernabilidad política y la constitución de la esfera pública.

Asimismo, la expansión de la cultura escrita fue una condición de posibilidad para el ensanchamiento burocrático estatal, que necesitó asegurar la efectividad comunicativa de sus distintos órganos, sea que los mensajes fueran transmitidos hacia el interior de la estructura o difundidos en la población. Razones semejantes confluyen en el uso extensivo de la palabra escrita en el pasaje de una economía basada en la preminencia del intercambio local hacia el establecimiento de un mercado de alcance nacional e internacional. En este marco, los colegios nacionales formaron recursos aptos para la gestión estatal y los asuntos privados, mientras que las escuelas hicieron posible la comprensión social de los textos. En suma, la escritura fue concebida como uno de los resortes privilegiados del progreso, pero antes que ello funcionó como factor de ordenamiento.

Entre 1862 y 1880 las dosis de consenso y de coerción aplicadas por el Estado fueron variando en intensidad. Al promediar la presidencia de Sarmiento las prácticas represivas habían disminuido sustancialmente respecto del período precedente. Esta paulatina transformación significó la reducción proporcional de los presupuestos afectados a la guerra, a la vez que un aumento paralelo de las inversiones en servicios y obras públicas. Desde el plano social, la desaparición del riesgo vital reorientó las preocupaciones inmediatas y a largo plazo de los individuos, favoreciendo de ese modo la multiplicación de sus intereses y reforzando los vínculos de interdependencia, tal como lo atestigua la explosión asociacionista engendrada a partir del derrumbamiento del régimen rosista.

Aun considerando esa evolución, muchas de las políticas públicas implementadas durante el período de referencia padecieron de cierta inestabilidad. Los avatares coyunturales que afectaban las asignaciones presupuestarias contribuyeron en buena medida a fomentar esa intermitencia. Pero la crisis económica abierta en 1873 llevó a un nivel diferente la decisión política sobre la asignación de recursos. En este sentido, si en la etapa presidida por Sarmiento el Estado había adquirido un cariz claramente

⁶ La inmigración fue la otra apuesta fuerte que la élite liberal dispuso en torno a la transformación de lo social. Nos obstante, es preciso indicar que los efectos de las campañas de difusión realizados en el exterior comenzaron a visibilizarse a partir de 1880.

expansionista, las disposiciones de la gestión de Avellaneda contrajeron la actividad estatal (reducción de personal, ajustes salariales, desinversión, etc.), aspecto que despertó menos polémicas públicas que la ríspida tensión entorno a los niveles arancelarios de la aduana.

Las fases política, militar, económica e institucional de este proceso instituyente se consideran concluidas hacia 1880, cuando se afianza una élite conservadora en el poder político, el sistema de acumulación se afirma en la actividad primaria y el masivo ingreso de inmigrantes transforma definitivamente la fisonomía social.

Las características del momento histórico que hemos reseñado en esta apretada síntesis remiten a las interpretaciones historiográficas clásicas, elaboradas entre las décadas de 1960 y 1980 —aunque cabría considerar algunas producciones significativas realizadas en los noventa y dos mil—. Estas indagaciones se enfocaron en describir y explicar de qué modo se había levantado el Estado nacional sobre un sistema político asentado en las autonomías provinciales. Por ello los problemas generados en este contexto aluden a la institución del Estado y a las transformaciones económicas, sociales y políticas dentro de las cuales tuvo lugar esta organización. De manera general, se sigue de estas interpretaciones que el proceso estatista avanzó desde el poder central hacia las provincias, eliminando progresivamente las resistencias que impusieron desde el campo político, social y militar las facciones disidentes.⁷

Recientemente, un conjunto de nuevas investigaciones ha dado un giro en el modo de abordar la cuestión al colocar la mirada sobre las provincias. Desde este prisma, el problema no se comprende como la preponderancia, capacidad o incompetencia del centro para imponer las condiciones del juego político, sino que se evalúa la manera en que la periferia instituyó ese centro. Esta perspectiva, todavía en crecimiento y en muchos aspectos deudora y complementaria de aquella interpretación clásica, se desarrolla sobre una hipótesis fundamental, a saber: el avance del Estado nacional no supuso únicamente una instancia de dominación sobre la sociedad civil, sino una

⁷ Aunque sin formar un panorama homogéneo, pero en todo caso como expresiones representativas de los diversos matices y puntos de interés que confluyen y conforman los marcos de esta interpretación, podemos citar los siguientes trabajos: *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862*, de James Scobie (1946); *Argentina, la Organización Nacional*, de Haydée Gorostegui de Torres (1972); *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, de Tulio Halperín Donghi (1982); *Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina*, de José Carlos Chiaramonte (1985); *La formación del Estado Argentino: orden, progreso y organización nacional*, de Oscar Oszlak (1982); *Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino*, ensayo de Waldo Ansaldi (1996) publicado en la obra colectiva *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el estudio comparado*; y finalmente, *La construcción del estado y los movimientos políticos en la Argentina (1860-1916)*, de David Rock (2006).

intrincada y muchas veces tensa articulación con las corporaciones y las autoridades preexistentes en el orden local, que en su conjunto constituyeron la forma de ese Estado que entre 1862 y 1880 tomó el control de la coordinación global sus intereses.⁸

En los marcos de este movimiento interpretativo en curso, deseamos subrayar que nuestro trabajo apela a la concepción clásica, pues las hipótesis formadas en este ámbito contribuyen satisfactoriamente a visualizar la productividad de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares sobre los territorios provinciales. Tres razones justifican este anclaje. En primer lugar, porque interesa revisar el dispositivo legal que el Congreso sancionó con vigencia para todas las provincias, instituyendo a los efectos de la gestión operativa de esta disposición una oficina burocrática dependiente de la administración nacional (la Comisión). En segundo término, porque la política de bibliotecas populares que se inauguraba a partir de allí tenía por objeto avanzar sobre la sociedad civil, ya sea incentivando la organización de nuevas asociaciones o estimulando a las existentes a ensanchar los límites de sus propuestas. En este sentido, es fundamental señalar que en 1870 no había instituciones estatales provinciales o nacionales especializadas en el área. En ese entonces, solamente funcionaban unas pocas bibliotecas de acceso público, incluyendo en esta categorización a las universitarias, a las que sirvieron a los colegios nacionales y, por supuesto, a las públicas propiamente dichas. En tercer lugar, porque desde la Comisión se fomentaron alianzas consensuales con las provincias, obteniendo de algunas de ellas apoyos tangibles en leyes y decretos que prometían contribuir con las bibliotecas mediante sistemas regulares de subvención, o a través de ayudas de carácter extraordinario. En suma, se trata de una política que parte desde el centro hacia las provincias.

No obstante, la insistencia de las nuevas investigaciones sobre el papel desempeñado por las provincias nos advierte contra una asimilación demasiado ligera de los presupuestos clásicos. En este sentido, si las disposiciones provinciales citadas constituyen indicios de las negociaciones entre las diferentes esferas y ámbitos de gobierno, el modo en que la Comisión apeló desde el *Boletín de las Bibliotecas Populares* a la contribución de las autoridades políticas, sociales y culturales de los pueblos y las ciudades representa un testimonio irrefutable de la gravitación concedida por esta oficina al orden local. Esta relevancia otorgada por el centro a la periferia nos

⁸ Citemos, a modo de ejemplo, la obra colectiva coordinada por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (2010), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, y los trabajos reunidos por Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy Orellana (2010) en *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*.

invita a pensar que una política *sui generis* como la que estudiaremos en esta tesis jugó su éxito entre las adhesiones de la sociedad civil y la serie de liderazgos intermedios que ayudaron a movilizarla (sean jueces de paz, maestros, curas, dirigentes sociales o referentes culturales).

Se trata, entonces, de aprovechar concepciones igualmente vigentes para iluminar distintas zonas de una política de la lectura que tuvo lugar entre 1870 y 1876 a partir de la promoción de las bibliotecas populares, y que todavía permanece sin ser explorada por la bibliografía académica.

Capítulo I

Introducción a una política de la lectura: las bibliotecas populares entre 1870 y 1876

El presente capítulo propone una introducción a las condiciones conceptuales y materiales sobre las cuales comenzaron a expandirse las bibliotecas populares en la Argentina durante los primeros años de la década de 1870. Al mismo tiempo, brinda al lector las coordenadas generales sobre las que se desarrollará la tesis.

Los propósitos precedentes llevarán a recorrer, en primer lugar, la concepción de Sarmiento sobre las bibliotecas populares —en diferentes versiones y matices—, puesto que su conocimiento en el área y la preponderancia política de su figura son elementos decisivos en la forma definitiva que adquieren las bibliotecas populares en la Argentina. De manera paralela al desenvolvimiento de este tema, se trabaja las relaciones entre sociedad civil y Estado en la propuesta bibliotecaria sarmientina, para luego explorar de forma directa el dispositivo legal e institucional adoptado en el país hacia 1870. Una vez identificada la medida como una política de la lectura, se examina de modo general las responsabilidades establecidas para la oficina a cargo de su gestión: la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares; y de manera específica, la forma en que esta entidad construyó un saber especializado en torno a sus funciones. En el cierre de esta sección se llama la atención sobre los puntos claves del análisis, con el fin de diseñar el camino que se seguirá en los próximos capítulos.

Itinerarios: las elaboraciones de Sarmiento

En 1938 la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares preparó la edición de *Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares*, un libro que compila la producción bibliográfica del sanjuanino sobre la temática. Juan Pablo Echagüe, a cargo de la obra, ubicó en primer lugar un artículo publicado en *El Mercurio* de Chile en 1841,⁹ con el título de “Espíritu de asociación”. Echague no se equivocó en la elección.

⁹ Sin pretender ahondar en los acontecimientos históricos y biográficos ocurridos entre 1841 y 1855, nos interesa destacar la circunstancia de exilio que Sarmiento atravesó en Chile. El autor vivió durante este período entre dos escenarios (Barba y Mayo, 1997). En Chile, el régimen portaliano instaurado hacia la tercera década del siglo XIX había asegurado la estabilidad política mediante la rápida monopolización del poder coercitivo. El inicio del decenio presidido por Bulnes en 1840 abrió un etapa de crecimiento cultural y político en el que se renovaron los cruces entre los sectores liberales y conservadores, pero en el que hacer públicas las opiniones no implica poner en riesgo la vida (Subercaseaux, 2000). En Argentina, las luchas facciosas que dominaron el plano político en los años que siguieron a la independencia habían culminado con el ascenso de Rosas al poder. Luego de un inicio promisorio para la política y la cultura,

Este trabajo es un temprano testimonio de la relevancia que tenían para el autor las iniciativas asociativas para la lectura. Concretamente, el texto recuerda las historias que Benjamín Franklin detalló en *Autobiografía*, una obra cuya influencia literaria en Sarmiento es conocida (Altamirano y Sarlo, 1997), aunque menos explorada desde un punto de vista bibliotecológico.¹⁰

En *Autobiografía*, toda la experiencia bibliotecaria de Franklin parece iniciarse en la asociación de lectura “La Cábala”. Es aquí donde reconoce haber comenzado a crecer intelectual y socialmente. Esta agrupación, a la manera de los salones y los clubes que proliferaron entre los siglos XVIII y XIX en Europa y América Latina (Habermas, 1990 [1962]; Guerra y Lempérière, 1998), constituía un terreno fértil para la discusión literaria y política, pero también un espacio de relaciones amistosas. Prácticamente todas las intervenciones públicas descritas en la obra están precedidas por alguna consideración sobre su tratamiento crítico en este ámbito. La consulta bibliográfica practicada sistemáticamente en estos debates es aquello que, según el autor, le sugirió la idea de armar una biblioteca por asociación con los libros de cada uno de los miembros. Franklin pensaba que mediante un sistema de este tipo era posible formar sin mayor costo una colección que favoreciera los intercambios y multiplicara las oportunidades de lectura de todos los integrantes. La experiencia no funcionó como se esperaba para el grupo, pero de este episodio hubo otras consecuencias:

Tuve, entonces, mi primera iniciativa pública: la de formar una biblioteca por suscriptores. Bosquejé los propósitos que perseguíamos, nuestro gran escribano, Brockden, les dio forma, y con ayuda de mis amigos y de ‘La Cábala’, conseguimos 50 suscriptores, cuya contribución inicial fue de 40 chelines cada uno, y una contribución ulterior de diez chelines anuales (...). Más tarde obtuvimos una cédula para aumentar hasta cien el número de los miembros: esta fue la madre de todas las bibliotecas de Norteamérica, mediante suscripciones que han llegado a ser tan populares (...). Estas bibliotecas han contribuido a mejorar el grado de cultura general de los norteamericanos, afinando su conversación, logrando que las gentes comunes de la ciudad y del campo, como los comerciantes y los agricultores, lleguen a ser tan ilustrados como la mayoría de los caballeros de otros países, y tal vez también contribuyeron de alguna manera a integrar la resistencia colectiva de las colonias para hacer valer sus derechos (Franklin, 1963 [1791]. pp. 97-98).

los sectores liberales de oposición —reconocidos hoy como la Generación del 37— se vieron forzados a dispersarse por diversas ciudades de América Latina, desde donde comenzaron a elaborar simultáneamente, pero no de modo articulado, un programa para la organización del Estado y la consolidación de la nación (Halperín Donghi, 1982). En este marco, los textos de Sarmiento sobre las bibliotecas populares pendulan, como otros escritos del autor, entre la realidad en la que vive y trabaja, y aquella que le es distante y que desea transformar.

¹⁰ La obra de Franklin ya había inspirado ideas bibliotecarias en Mariano Moreno, uno de los principales gestores de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Al respecto, puede consultarse la biografía que escribió su hermano Manuel, *Vida y memoria de Mariano Moreno* (1968 [1812]), y la reciente lectura que Horacio González brindó sobre esta influencia en *Historia de la Biblioteca Nacional. Estado de una polémica* (2010, especialmente páginas 24-28).

Lo que aquí interesa subrayar, por encima de las fuentes de inspiración del impresor de Filadelfia o del desarrollo bibliotecario y cultural ulterior en Estados Unidos, es el modo en que este documento forma parte esencial de las primeras referencias conceptuales de Sarmiento sobre las bibliotecas. En “Espíritu de asociación” esa vitalidad solidaria es retomada por el autor para alentar a la parte letrada de la sociedad de Valparaíso a contribuir con el progreso social sin esperar la intervención del Estado. El texto en sí constituye una verdadera apología de los beneficios comunitarios del asociacionismo, cuyos alcances se consignan en todos los órdenes de la vida cotidiana. Y así como en *Autobiografía* se aprecia que la iniciativa privada antecede a la acción de las autoridades en ámbitos tan diferentes como la formación de un cuerpo de bomberos o la constitución de una academia de estudio, así también Sarmiento recomienda allanar los problemas públicos haciendo hincapié en este sistema de gestión.

El paso de los años no alteró la consideración de Sarmiento hacia Franklin como modelo de referencia para las bibliotecas, a quién recordará con admiración en su última conferencia sobre el tema (“Lectura sobre Bibliotecas Populares”, 1883). En lo fundamental, nuestro autor percibió en *Autobiografía* una manera practicable y económica de ampliar los límites sociales de acceso al libro. Pero ese acento en la iniciativa privada que se observa en “Espíritu de asociación” quedará algo relegado en el pensamiento y en la tarea Sarmiento, desde el momento en que comienza a ocupar cargos públicos en el área de educación en Chile. Durante estos años, además de sus conocidos trabajos sobre la escuela y los métodos de enseñanza, publica una serie de ensayos sobre el libro, la imprenta, las bibliotecas y la lectura.¹¹ En estos estudios se advierte la progresiva formación de una concepción dual sobre el libro, integrada por una dimensión simbólica, cuyo valor se precisa en términos sociales y culturales, y una faz material, que comprende el conjunto de reglas y prácticas que determinan la producción y la circulación de los objetos (Subercaseaux, 2000). En esta perspectiva, se vuelve cada vez más importante el papel del Estado como instancia de distribución de esos bienes culturales.

¹¹ Por ejemplo, “Publicación de libros en Chile”, *El Mercurio*, Valparaíso, 10 de junio de 1841; “Legislación sobre imprenta como industria”, *El Progreso*. Santiago de Chile, 16, 19 y 20 de noviembre de 1844; “Nuestro pecado los folletines”, *El Progreso*. Santiago de Chile, 30 de agosto de 1845; “Apéndice de imprenta”. *La Crónica*. Santiago de Chile, 4 de febrero 1849a; “Biblioteca Americana”, *La Crónica*, Santiago de Chile, 16 de diciembre de 1849b; “Las Novelas”, *El Nacional*, Santiago de Chile, 14 de abril de 1856. Estos texto se pueden consultar en la edición de *Obras Completas* de Luz del Día (tomos, 1, 2, 10, 12, 45).

En este contexto, la idea de Sarmiento sobre las bibliotecas populares ya no se circunscribía a la estimulante lectura de la obra de Franklin, aunque ciertamente mantenía parte de su esencia. En los primeros años de la década de 1850 había consolidado una posición y un proyecto en la materia a partir del estudio riguroso de la experiencia norteamericana. En un artículo publicado en *El Monitor de las Escuelas Primarias* (“Bibliotecas Locales”, 1853a), Sarmiento analizaba las observaciones del Consejo de Instrucción de Massachusetts para indicar la manera en que la biblioteca era el ámbito propicio, pero ante todo necesario, para brindar continuidad al proceso educativo inicial. “¿De qué sirve enseñar a leer a nuestros niños, si no se les proporcionan facilidades para adquirir libros?” (Sarmiento, 1853a). Esta es la conclusión que el autor toma del informe como fundamento pedagógico sobre el que se articula la relación entre la escuela y la biblioteca. Y si bien es claro que educar siempre fue más urgente que instruir (Batticuore, 2005; Eujanián, 1999; Tedesco, 2009 [1986]),¹² no por ello dejó de percibir en esta segunda instancia una prolongación imprescindible del ciclo formativo. En este sentido, las bibliotecas son presentadas insistentemente en sus primeros escritos como aquello que brinda sustento material al fomento de la lectura, asegurando con ello la perdurabilidad de lo aprendido en el aula. Por lo tanto, el desarrollo de estas instituciones no podía quedar librado a las tentativas individuales. El Estado debía asumir la tarea mediante un sistema de administración general.

Una concepción como la precedente abría un serio interrogante sobre las posibilidades reales de concreción. Una respuesta ambiciosa se hubiera enfocado en la constitución de una red de bibliotecas financiadas completamente por las arcas públicas. Pero una solución de este tipo era impensable en pleno proceso de institución del Estado nacional en general (Ansaldi y Moreno, 1996; Halperín Donghi, 1982; Rock, 2006), y de las estructuras y los diseños educativos en particular (Cucuzza, 2002; Weinberg, 1984, Puiggrós, 1991, 2006 [1994]).

Sarmiento comprendió que, bajo estas circunstancias, el sistema de bibliotecas a implementarse tendría que combinar el esfuerzo público y la iniciativa privada, tal como propiciaba la legislación norteamericana de aquel entonces. Copiar un modelo de organización extranjero era usual en el período de referencia, aunque los resultados de

¹² Sintéticamente, puede considerarse que en Sarmiento educar es una etapa formativa básica y esencial para iniciar un proceso de modernización cultural, mientras que instruir es una instancia de refinamiento y sofisticación.

estas adaptaciones eran difíciles de prever en áreas sensibles a las diferencias socioculturales existentes con el país de origen.¹³ Sin embargo, el autor siempre se mostró convencido de haber encontrado en aquel sistema legal el modo más económico, operativo y practicable de favorecer el desenvolvimiento de las bibliotecas. Y de este modo describía la evolución de la normativa neoyorkina para el fomento de estas instituciones:

Cuando la legislatura de Nueva York dictó la ley de creación de bibliotecas locales en 1835, encontró indiferente al público, y los distritos autorizados para costearlas no dieron un solo paso con el fin de llevar a cabo la ley. En 1838 la legislatura ordenó se distribuyesen cincuenta y cinco mil pesos anuales a los distritos que pusiesen de su parte una suma igual a la que les cupiese en el reparto, a fin de que ambas fuesen destinadas a comprar libros. Este estimulante puesto por el Estado a la apatía del público, tuvo el éxito más cumplido, y debía sólo concederse por el término de tres años, pero la ley de 1839 se extendió a cinco; hasta que en otra de 1843, se hizo perpetua la asignación... (Sarmiento, 1853b).

Sarmiento encontraba dos buenas razones para sostener un proyecto de sustentación análogo. En primer lugar, un mecanismo de subvención como el descrito en la cita aliviaba la carga del Estado en términos de inversiones financieras y estructurales. De otro modo, se hubiera requerido montar una oficina que atendiera la planificación conceptual, la coordinación estratégica y el control de la red de bibliotecas, sumado por supuesto al presupuesto para la compra y la distribución de los libros, la disposición de edificios, la designación del personal y el pago de los sueldos. Pero al recostar el sistema sobre la acción de las asociaciones civiles, el gasto público quedaba reducido a la cuota subsidiaria y a los costos generados por la administración y el seguimiento de los fondos. De esta manera, la responsabilidad de organizar y sostener una biblioteca recaía directamente en los habitantes de cada pueblo, eximiendo de estos asuntos a los organismos a cargo de la instrucción pública.

En segundo término, el autor conocía la potencialidad del movimiento asociacionista que tenía lugar en América Latina (Sabato, 2008), pues de otra manera hubiera sido inocuo sugerir un dispositivo bibliotecario semejante. Asimismo, el trazado de este diagrama organizativo constituía en sí una forma efectiva de alentar el progreso de las asociaciones. Se sabe que para los jóvenes de la Generación argentina del '37 la formación de estos vínculos comunitarios era fundamental en la construcción del tejido social moderno. En estas relaciones no sólo encontraban los elementos esenciales para

¹³ Para el caso francés, Chartier y Hebrard (1994) definen tres aspectos que dificultaron la adopción del sistema bibliotecario norteamericano durante la Tercera República: por un lado, una marcada carencia de fundaciones filantrópicas y mecenazgo privados; por otro, una población mayoritariamente rural; finalmente, una tradición bibliotecológica arraigada al concepto de biblioteca-archivo.

el desarrollo de la civilidad; también en ellas veían representados los valores e ideales que pretendían para la nación en ciernes (Di Stefano, 2002; González Bernaldo, 2008 [1999]). A partir de Caseros el fenómeno asociativo adquirió una renovada fisonomía y, si bien los gobiernos de las décadas de la Organización Nacional propiciaron desde el Estado la creación de estos lazos, el impulso principal provenía desde la sociedad. La “explosión asociativa” de la segunda mitad del siglo XIX se manifestó primeramente y con vigor en Buenos Aires y los grandes centros urbanos, pero paulatinamente ganó terreno en las pequeñas y medianas poblaciones del interior del país. Esta proliferación cuantitativa de las entidades sociales estuvo acompañada por una multiplicación cualitativa de las actividades y los fines que motivaron las reuniones: sociedades mutuales y culturales, compañías de beneficencia y filantropía, asociaciones étnicas y de inmigrantes, grupos religiosos, políticos, profesionales y económicos, clubes sociales y recreativos, y finalmente, una larga serie de efímeros comités de fiestas, conmemoraciones y agasajos. Hilda Sabato (2002, 2008) resume las características principales de estas asociaciones en cuatro puntos. Primero, la práctica asociativa se produjo en diversos sectores sociales y culturales. Segundo, la composición social de estas entidades reunía gente proveniente de distintos segmentos, aunque ciertamente la mayor voluntad asociativa se ubicaba en los niveles medios, en los que además había un claro predominio masculino. Tercero, las sociedades sustentaban sus formas de participación y de gobierno en mecanismos eminentemente democráticos. Esta condición, sin embargo, no impedía la cristalización de jerarquías, siempre necesarias para la conducción y la supervivencia de la organización. Por último, las asociaciones funcionaban como espacios compartidos de intereses manifiestos, pero también como ámbitos donde se cultivaban las identidades y los sentimientos de pertenencia, a la vez que se producía un aprendizaje implícito de las pautas relacionales de la sociabilidad moderna. En suma, concluye la autora, lo que puede percibirse a partir de este crecimiento es la conformación de una sociedad civil relativamente autónoma y sin duda más potente.

En ese marco, las bibliotecas populares —en el modo en que se proponía desarrollarlas Sarmiento— se constituyeron como una política de la lectura cuyo fundamento se arraigó a la vez que reforzó los procesos de construcción y consolidación del Estado, por una parte, y de expansión de la sociedad civil, por otra.

En esta doble inscripción, las bibliotecas populares tienen un objetivo claramente definido, que podría sintetizarse del siguiente modo: alentar la creencia en el valor de la

lectura mediante la generación de ámbitos donde los lectores pueden acceder a los libros y ponerse en contacto con otros lectores. Por lo tanto, las bibliotecas constituyeron espacios formales de socialización donde los individuos se familiarizaron con las normas de convivencia social en general, y con aquellas que corresponden al orden letrado en particular. El modo en que se configuró el perfil definitivo de estos establecimientos dependió de una muy variada gama de aspectos, como el proceso de selección de los libros, las formas reglamentarias previstas o la inscripción social de los actores involucrados con la institución. Pero antes que estas definiciones, interesa ante todo la discusión acerca de la posesión del control que se ejerce sobre las bibliotecas populares mismas. En el plano educativo este debate tiene larga trayectoria. Para el caso argentino, Tedesco (2009 [1986]) sostiene que la disputa por el control de la educación en el último tercio del siglo XIX giró en torno a tres modelos claves: el control estatal, el control privado (dirigido por instituciones como la iglesia) y el control popular (mediante agrupaciones vecinales). Para el autor, ninguna de estas formas se mantuvo independiente respecto de las otras dos. Más aun, se necesitaron mutuamente para proseguir con sus objetivos. Sin embargo, la resultante de estos cruzamientos siempre produjo un énfasis singular a favor de alguna de ellas, tal como lo muestra la dirección claramente estatista adquirida por la ley 1420 en 1884.

Evidentemente las bibliotecas no estaban exentas de conflictos semejantes. En Francia, según afirman Chartier y Hébrard (1994), el control de las bibliotecas populares nacidas con la Tercera República fue disputado por distintos sectores ideológicos e institucionales con idéntico objetivo: evitar que los lectores con escasas habilidades seleccionasen libremente sus lecturas. En Chile, las bibliotecas populares fundadas por el Estado a mitad de la década de 1840 quedaron en medio de tensiones entre liberales y conservadores. Se sabe que por aquellos años Sarmiento combatió las posiciones de la *Revista Católica* a propósito de la libertad de lectura y la circulación de los folletines (Poblete, 2003; Subercaseaux, 2000; Batticuore, 2005). Pero a la luz de las reflexiones que hiciera casi veinte años después (*Ambas Américas*, no. 2, 1867b), comprendemos que la puja se decidió a favor de las presiones eclesiásticas. Los textos para las bibliotecas fueron cuidadosamente seleccionados por la autoridad, y justamente por esta razón, asegura, “nadie se tomó la molestia de leerlos” (volveremos sobre el tema en el último capítulo de la tesis).

Como se puede advertir, la cuestión del control era decisiva en estos asuntos. El caso chileno había mostrado que el Estado —importante en la distribución de los bienes

culturales en la perspectiva sarmientina— no ofrecía garantías contra las injerencias de tendencia ultramontana o de otro tipo. Asimismo, estaba claro que las bibliotecas no funcionaban con la dinámica de las escuelas. En estas últimas la autoridad podía imponer unilateralmente los contenidos sin encontrar resistencia por parte del alumnado. Pero en las bibliotecas a nadie se lo podía obligar a leer. Por lo tanto, el único atractivo que podían exhibir estas instituciones frente al público era el catálogo. Esta conclusión enfocaba lentamente las alternativas de control hacia la dirección popular de los establecimientos sea cual fuere el sesgo que tomaran estas conducciones. En lo fundamental, este giro procuraba dejar la elección de las lecturas en manos de las personas cercanas a la biblioteca. Y aunque esta modalidad no dejaba de representar cierto riesgo, la cuestión de fondo era lograr atraer lectores. Esta intencionalidad guarda el espíritu de la ley 419 de bibliotecas populares de la Argentina.

Estado, sociedad civil y bibliotecas populares: leyes, decretos e instituciones

En octubre de 1870 el Ejecutivo argentino reglamentó la Ley 419 de protección a las bibliotecas populares, sancionada en septiembre del mismo año por el Congreso de la Nación. A partir de la vigencia de estas normativas puede considerarse que las bibliotecas integraron ese dispositivo que el poder político trabajó desde el Estado para asegurar el proceso de modernización sociocultural que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX (Prieto, 2006 [1989]), entre cuyas estrategias principales se ubicaron el fomento a la inmigración (Halperín Donghi, 1998) y la expansión del aparato educativo (Tedesco, 2009 [1986]). La política de bibliotecas que se inauguró en aquel momento encontraba fundamentos conceptuales sólidos y un evidente respaldo político en la preponderante figura de Sarmiento, que desde la presidencia misma se hizo cargo de enviar el proyecto al recinto legislativo. Esta iniciativa cerraba una etapa en su trayectoria en la temática. Los argumentos presentados ante la Cámara remitían directamente a dos objetivos que había trabajado largamente: alentar la circulación de los libros, que hasta el momento estaba acotada a las metrópolis, y fomentar el hábito de la lectura. El sistema que se proponía para alcanzar tales finalidades había sido tomado literalmente de la legislación norteamericana. Citemos en extenso el texto definitivo:

Art. 1.º Las Bibliotecas populares establecidas ó que en adelante se establezcan por asociaciones de particulares en las ciudades, villas i demás centros de poblacion de la República, serán auxiliadas por el Tesoro Nacional en la forma que determina la presente lei.

Art. 2.º El P.E. constituirá en la ciudad de Buenos Aires una Comisión protectora de las Bibliotecas populares, compuesta, por lo menos, de cinco miembros i un Secretario retribuido con mil pesos fuertes anuales.

Art. 3.º La Comisión de que habla el artículo anterior tendrá a su cargo el fomento é inspección de las Bibliotecas populares, así como la inversión de los fondos á que se refieren los artículos siguientes.

Art. 4.º Tan luego como se haya planteado una asociación con el objeto de establecer i sostener por medio de suscripciones una Biblioteca Popular, la Comisión directiva de la misma podrá ocurrir á la Comisión protectora, remitiéndole un ejemplar ó copia de los estatutos i la cantidad de dinero que haya reunido, é indicándole los libros que desea adquirir con ella i con la parte que dará el Tesoro Nacional en virtud de esta ley.

Art. 5.º La subención que el Poder Ejecutivo asigne á cada Biblioteca Popular será igual á la suma que esta remitiese á la Comisión protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envío se hará por cuenta de la Nación.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo pedirá anualmente al Congreso las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley, quedando como recursos provisionarios en el presente año, la parte del inciso 15 del presupuesto del Departamento de Instrucción Pública que no se emplee en su objeto, pudiendo además invertir la cantidad de tres mil pesos fuertes, si fuere necesario.

Art. 7.º Comuníquese al Poder Ejecutivo (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. 4-5).

Como se puede observar, la ley es breve y concisa. Cinco artículos (el punto 6 y 7 son meramente administrativos) constituyen el sustento funcional de una política de la lectura que promete extender su vigencia a todos los ciudadanos del Estado. Esto significa que no hay distinciones étnicas, sociales o de otro tipo entre esas “asociaciones de particulares” a las que se dirige la disposición. Por lo tanto, todas ellas tienen igual derecho de acceder a los recursos públicos para sostener una biblioteca popular. Esta equiparación montada en la perspectiva legal adquiere su significación social desde el momento en que fundar una institución de este tipo se presenta como un acto que corresponde a los intereses culturales de la República. Sarmiento mismo pone de relieve esta connotación cuando señala que la medida procura hacer de la lectura un rasgo distintivo de las costumbres de la nación. Esta dinámica —que evidentemente no es exclusiva de esta política sino que corresponde a las características del aparato estatal típicamente moderno (O'Donnell, 1978)—, representa un progreso en el marco de las acciones tendientes a incorporar a nuevos actores sociales a la comunidad política. Por lo demás, está claro que esta doble apelación discursiva, ciudadanía por una parte y nación por otra, apunta a equilibrar los intereses de una sociedad esencialmente fragmentaria. En este sentido, “lo popular” funciona como aquello que sesga la medida hacia los intereses del pueblo, a la vez que sirve para identificar el lugar desde donde se ejerce el control administrativo de la institución (de modo que aquí “lo popular” equivale a “agrupación vecinal” o “asociación de particulares”).

Con la ley de bibliotecas populares el Estado fomentaba un modelo de organización sustentado en el poder creativo de la sociedad civil. Fundar una biblioteca,

en la forma en que se sugería, no sólo significaba construir un espacio para la lectura; suponía ante todo una coordinación comunitaria básica: proponer la idea, buscar seguidores, solicitar colaboraciones, escribir los estatutos y los reglamentos, elegir un lugar físico y amoblarlo, asignar responsabilidades, armar la lista de los libros por adquirir, etc. Radicar la iniciativa y el control de la administración en las asociaciones implicaba reducir la injerencia del Estado a las funciones de fomento, subvención e inspección. Esta metodología liberaba al cargado sistema de instrucción pública de la responsabilidad directa de hacer progresar las bibliotecas. En contrapartida, la profusión de estas instituciones se restringía a la disposición que en cada pueblo o ciudad hubiera para fundarlas. En este sentido, ciertamente el sistema sopesaba posibilidades estructurales y objetivos gubernamentales. Pero por otra parte, ese privilegio de gestión concedido a las sociedades funcionaba como un estímulo inmejorable para los lectores, quienes no sólo decidirían sobre el rumbo de la biblioteca, sino que además podrían manejar íntegramente el destino de los subsidios, o lo que es lo mismo decir, escoger con libertad las obras.

En efecto, la subvención prevista por ley estipulaba que el Estado aportaría una cuota igual de dinero al recolectado por cada asociación, mientras que el importe resultante de ambas contribuciones se invertía en libros. Por lo tanto, las bibliotecas no recibían efectivo en concepto de subsidios, sino el poder de elección sobre el material bibliográfico. Esta singularidad evidentemente era un elemento de motivación para los organizadores de las bibliotecas, al tiempo que una herramienta contra el uso indebido de los recursos. Pero ese modo de equiparar la subvención a la capacidad de recaudación de las sociedades también significaba reproducir las desigualdades preexistentes entre ellas. Desde otro ángulo, un dispositivo semejante implicaba obligar a las bibliotecas a incrementar su masa societaria, única fuente genuina de ingresos. En otro contexto histórico e ideológico, administrar eficientemente los recursos públicos hubiera implicado diseñar un instrumento de distribución más complejo, con el objeto de brindar mejores subsidios a quienes más lo necesitaban.

Aun con puntos ambivalentes, el espíritu de la ley de bibliotecas populares marca una innovación bibliotecológica en el plano nacional, a partir de la directa influencia frankliniana. Institucionalmente, estos establecimientos eran administrados por sociedades privadas con el propósito de ofrecer acceso público e ilimitado a una colección variada de obras, gratuitas para su uso *in situ*, y a cambio de una cuota social para el préstamo domiciliario. Esta cuota, según las más corrientes reglas del

asociacionismo decimonónico, habilitaba a cualquier persona a formar parte de las reuniones y las asambleas de la organización, e incluso llegar a ser dirigentes. Ningún otro tipo de biblioteca conocido hasta ese momento concentraba semejantes propósitos, modalidades de gestión y pautas de acceso y uso a las colecciones (Parada, 2007; Sabor Riera, 1974-1975). Esta serie de innovaciones, conjuntamente con la extraordinaria actividad asociativa que les brindó sustento social, hizo que esta política de la lectura alcanzara niveles significativos de concreción. Según puede constatar en los registros oficiales, entre 1870 y 1875 se tenía noticia de la organización de un centenar y medio de bibliotecas en todo el territorio nacional.

Es importante señalar que los textos normativos nacionales no eran explícitos en cuanto a la obligatoriedad de los servicios de préstamo domiciliario y lectura *in situ*, pero sí una condición *sine qua non* para la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, órgano responsable de evaluar las solicitudes de subsidio. En especial, la Comisión se ocupó de instituir el préstamo de libros a domicilio, pues entendía que no todas las asociaciones tendrían los espacios o los recursos humanos necesarios para abrir la biblioteca entre tres y cuatro horas por día. Asimismo, consideraban que por razones principalmente laborales los usuarios tampoco estarían en condiciones de asistir a los salones de la institución, aun cuando existiera esta posibilidad. En contrapartida, el sistema de préstamo ofrecía mayor flexibilidad y comodidad para el lector y el bibliotecario, pues con unas pocas horas a la semana alcanzaba para completar el trámite. Esta dinámica era fomentada intensivamente mediante el *Boletín de las Bibliotecas Populares*, revista que sirvió para difundir modelos reglamentarios, evaluaciones estadísticas, catálogos de obras, lineamientos editoriales y algunas otras pautas formativas orientadas a guiar el desarrollo de las bibliotecas (volveremos sobre este aspecto en la siguiente sección). Además de estas tareas (todas delimitadas por el decreto reglamentario de la Ley 419), la Comisión debía ocuparse de cuidar el normal funcionamiento de los establecimientos subvencionados. Esta responsabilidad presentaba algunas complicaciones. En primer lugar, la extensa jurisdicción que debían cubrir los miembros regulares del organismo volvía imposible la auditoría presencial. Y si bien la entidad estaba facultada para designar inspectores, no era exactamente lo mismo un funcionario entendido en el programa que un delegado de otra oficina de gobierno. En segundo término, los informes estadísticos que las bibliotecas debían presentar cada seis meses nunca fueron remitidos con regularidad; y lo que era aún peor,

sólo un porcentaje de las instituciones cumplieron con este requisito. En definitiva, la relación entre la Comisión y las bibliotecas se apoyaba en la buena fe de ambas partes.

Para esta serie de funciones, la Comisión contó con seis integrantes: Palemon Huergo (presidente), Pedro Quiroga (secretario), David Lewis (tesorero), Ángel Carranza (vocal), Juan José Montes de Oca (vocal) y Ángel Estrada (vocal). Durante los años que se extendió la vigencia de la ley ninguno de estos miembros dejó de ocupar su lugar, aunque sí hubo ligeras modificaciones en los cargos. En 1873 se sumaron Julián Aguirre, Aurelio Prado, Adolfo Rawson y Gervasio Videla Dorna. Este último finalizó su actividad en 1874, mientras que el resto lo hizo un año más tarde. En 1875 se incorporaron Juan M. Terán y José Vicente Fernández. Los trabajos de la Comisión se extendieron hasta julio 1876, momento en que la Ley 800 dispuso su disolución.¹⁴

De manera paralela a la actividad desplegada por la Comisión en el marco de la Ley 419, un conjunto de provincias acompañó la iniciativa de 1870 mediante la sanción de disposiciones normativas complementarias. Desde una interpretación clásica de la institucionalización de Estado nacional (Oszlak, 2009 [1982]), estas reglamentaciones provinciales constituyen una evidencia de la articulación consensual desarrollada por los diferentes niveles gubernamentales entre sí y con la sociedad civil. Esta combinación singular de esfuerzos ubicaba bajo la órbita de las causas públicas los intereses otrora segmentados en diferentes ámbitos. La voluntad de cooperación se constata en la arquitectura misma de las reglamentaciones, cuyo sentido reforzó los lineamientos generados por la ley nacional de bibliotecas populares. La provincia de Catamarca fue una de las primeras en brindar un modelo de trabajo. Su propuesta consistía en una subvención igual al 25% del dinero recaudado por las asociaciones para la adquisición de los libros. A cambio de esta ayuda, se exigía que las bibliotecas prestaran gratuitamente los textos y ofrecieran la posibilidad de comprarlos a toda persona que

¹⁴ La notoriedad pública de estas personas, así como la multiplicidad de funciones que en estos años cumplieron, hacen dudar de la capacidad de gestión de la Comisión. Este supuesto puede constatarse en las críticas de Juan Madero —ilustre personaje de San Fernando y bibliotecario ejemplar de la época—, quién observó que el gobierno se había preocupado demasiado en escoger hombres de reconocida instrucción para formar las sucesivas Comisiones protectoras, pero que poco cuidado puso respecto de la voluntad y el tiempo de estos funcionarios. De este cuadro, aseguraba, solamente podía exceptuarse a Palemón Huergo, que había cumplido diligentemente con su tarea (Citado por Sarmiento, 1881. “Informe sobre el estado de la educación común en la capital”). La potencia de esta crítica no opaca, sin embargo, la innegable productividad que se registra en el *Boletín* entre 1872 y 1875. En todo caso, la cuestión problemática se ubica en torno a la distribución y cumplimiento de las tareas, pues la especulación acerca de qué hubiera sido si los funcionarios eran otros no tiene lugar. Finalmente, este testimonio, como así también el hecho de que fue tomado por Sarmiento, abre una línea de indagación sobre las causas que incidieron en la crisis de las bibliotecas populares hacia 1876.

quisiera hacerlo. Para la administración de estos asuntos se creó una Comisión Provincial de Bibliotecas, responsable también de las gestiones ante Comisión nacional. Más tarde o más temprano, los gobiernos y las legislaturas de Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, San Luis, Corrientes, Buenos Aires y Mendoza dispusieron medidas análogas, en algunos casos mediante leyes y en otros con decretos (*El Boletín*, 1872-1875, no. 1-6). Otras provincias fueron menos enfáticas y se limitaron a brindar auxilios de modo esporádico. También hubo autoridades de distrito que se sumaron a esta política a través de acuerdos de cooperación con las asociaciones locales. En suma, este el conjunto de adhesiones permite señalar la existencia de un tejido institucional a favor de la expansión de las bibliotecas populares y de su desarrollo autónomo a partir de las organizaciones de la sociedad civil.

Lo dicho precedentemente sugiere que el Estado nacional es un socio fundamental de las asociaciones, a la vez que la instancia máxima de articulación.¹⁵ Por lo tanto, es preciso comprender el modo en que la Comisión construyó un saber especializado sobre las bibliotecas populares sobre el cual sustentó operativa y conceptualmente el poder legítimo de dicha articulación.

La construcción de un saber especializado sobre bibliotecas

1. El diagnóstico de la Comisión sobre el estado de situación de las bibliotecas en la Argentina hacia 1870

En el primer número del *Boletín* aparecen tres escritos que trazan las coordenadas conceptuales y contextuales sobre las cuales la Comisión comenzó a desarrollar un saber especializado para las bibliotecas populares. Asimismo, esa producción constituía un gesto de legitimación en un campo de conocimientos sin delimitaciones —y en todo caso todavía muy rudimentario— como lo era el de las bibliotecas en la Argentina. El primero de esos trabajos era una circular destinada a las redacciones de diferentes diarios nacionales y regionales. Los editores de la revista tenían la idea de solicitar a esas compañías la difusión más amplia posible de la nueva política de instrucción pública que comenzaba a moverse. Este aspecto era clave, pues el éxito de la propuesta dependía —como hemos dicho— de la actividad asociativa. Con este fin, la Comisión preparó un texto donde se presentaba sintéticamente el estado de la educación en el país,

¹⁵ En el siguiente capítulo, a partir de la difusión trazada en el *Boletín*, observaremos que la Comisión no sólo asentó su política en la sociedad civil, sino que además buscó construir su estrategia con las autoridades preexistentes del orden comunal.

enfaticando en todo momento la precariedad del sistema y la insuficiencia de los avances conseguidos hasta ese entonces. Para describir la gravedad del escenario, los redactores del *Boletín* se apoyaron en los datos del censo nacional de 1869. La estadística indicaba que había unas 336.000 personas que sabían leer y escribir sobre un total de 1.800.000 habitantes (las cifras son aproximativas y redondeadas). No obstante, los autores consideraban que para formar una imagen veraz de la situación —esto es, presuponiendo posibles distorsiones metodológicas— sólo podría hablarse de un total de 196.000 alfabetizados correctamente. De cara a las generaciones futuras, el panorama tampoco era alentador para los miembros de la Comisión. Si bien reconocían cierto progreso a favor de las escuelas, la fracción de niños fuera del sistema educativo rondaba el 80%. Esta lectura que planteaban los responsables del *Boletín* no se aleja de las miradas que podemos encontrar sobre esos mismos datos en investigaciones recientes, como las de Tedesco (2009 [1986]), Prieto (2006 [1988]) o Eujanián (1999). En efecto, las campañas de alfabetización se desarrollaron de un modo imperfecto y desigual, en un contexto social deteriorado por largos años de urgencias bélicas y dentro de una población marcadamente rural. Visto en perspectiva histórica, la tasa de asistencia escolar señala un progresivo incremento en todas las provincias hasta 1880, momento en el que se produce un estancamiento generalizado cercano al 28,6%. En términos absolutos este crecimiento llevó de 11.900 alumnos en 1850 a 82.700 en 1869, y de allí a 145.600 en 1883. Por lo tanto, el aumento de los lectores en los últimos decenios del siglo XIX no se deduce tanto del ascenso de los porcentuales de alfabetización, sino más bien del incremento vegetativo de la población que tuvo lugar en las décadas previas. Asimismo, habría que considerar el movimiento migratorio interno desde las provincias hacia Buenos Aires, que por entonces contaba con las mejores tasas de alfabetización (30% en la campaña, 45% en la ciudad).

Queda claro entonces que la Comisión mostraba descarnadamente la realidad informativa provista por el censo (todavía inédito en 1871) para llamar la atención de la prensa y de la sociedad civil sobre la precariedad del sistema educativo. Y para profundizar en esta vertiente argumentativa, los redactores de la circular avanzaron sobre los métodos de enseñanza contemporáneos y sus limitaciones:

Es evidente que las ideas que el niño adquiere en la escuela, máxime con nuestro sistema rutinario i enervador de enseñanza, se refieren solo á la posesion del medio puramente instrumental de instruccion, que no añade por si solo ideas sustanciales, de esas que forman el fondo de la educacion, el capital intelectual i moral de que debe estar provisto el hombre para bastarse á sí mismo i desempeñar bien su papel, como individuo i como miembro de una sociedad civil i política (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XIX-XX).

En este punto los autores vuelven sobre las posiciones sarmientinas. En primer lugar, es visible la disconformidad respecto del modelo memorizador de enseñanza, según el cual la práctica de la lectura se postergaba hasta después de la fijación del abecedario y de las diferentes combinaciones de sílabas mediante su repetición sistemática. Este sistema predominó desde la colonia hasta la mitad del siglo XIX, cuando las críticas de Sarmiento abren un período de rupturas e innovaciones en los métodos de instrucción (Braslavsky, 2002; Mayorga, 2010). En lo sucesivo, se produce un esfuerzo pedagógico por dejar atrás los viejos procedimientos para avanzar hacia la comprensión como eje central de la enseñanza de la lectura. No obstante, la ruptura definitiva con las formas tradicionales no se hará hasta principios el siglo XX, quedando los libros escolares de las décadas anteriores ceñidos al nivel elemental de la decodificación. En segundo término, y considerando esta limitación, los miembros de la Comisión compartían los argumentos del autor de *Facundo* acerca de las funciones de las bibliotecas populares como continuadoras necesarias del proceso formativo iniciado en las escuelas. En la cita precedente los responsables del *Boletín* subrayan esta idea al considerar que la educación básica, en la forma en que se desarrollaba, no preparaba a los individuos para su desenvolvimiento en la sociedad. Por lo tanto, la provisión de libros u otros materiales de lectura se tornaba indispensable en el contexto de este razonamiento. De allí que el objetivo primario para las bibliotecas populares era el de “facilitar la circulación de libros y periódicos en todos los ámbito de la república”.

Si esta circular servía ante todo para justificar la introducción de las bibliotecas populares y legitimar al mismo tiempo la tarea de la Comisión en el ámbito público y educativo en general, las otras dos contribuciones preparadas para la primera entrega del *Boletín* aportaban conocimiento bibliotecológico especializado. Este inicio consistía en el trazado de un diagnóstico sobre las bibliotecas públicas y populares existentes en la Argentina. Por esta razón, consideramos que estas piezas se inscriben sin lugar a dudas entre los primeros textos investigativos y/o reflexivos del campo, entre los que cabría mencionar, siguiendo la genealogía de obras demarcada por Parada (2009): *Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital*, de Aguirre y Tejada (1812); *Las bibliotecas europeas y algunas de la América Latina*, de Vicente G. Quesada (1877); *La educación personal y las bibliotecas populares*, de José Manuel Estrada (1870), y el conjunto de ensayos publicados por Sarmiento entre 1841 y 1888, reunidos por primera vez en 1938 por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

En el nuevo ensayo la Comisión se remonta a los últimos años virreinales y el primer período independiente. Para perfilar su opinión, los redactores citan extensamente a Sarmiento (1866), quien por boca de un viajero inglés describe la experiencia de adquirir un libro en el Montevideo de 1806. Sintéticamente, el relato cuenta la entrada del protagonista a una tienda de ramos generales donde se anunciaba la venta de algunos ejemplares. Pero la compra nunca se concreta. Al constatar la pobreza del inventario, el cronista siente pudor ante la posibilidad de menguar la ya estrecha colección, cuya obra más valiosa era el listado de los libros prohibidos de la Santa Inquisición. Al decir de Sarmiento: “La obra en doce volúmenes conteniendo la lista de los libros prohibidos, es el Alfa i Omega del saber español de entonces. Saber lo que no era permitido saber!” (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XXXIV). Para el autor, la situación terciada la mitad del siglo XIX no había cambiado en lo fundamental, aun valorando todos los progresos hechos desde 1810. El crecimiento del comercio del libro o la incidencia de emprendimientos gubernamentales, como la fundación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, sólo se percibían sobre la capital. Obtener un libro lejos de los centros comerciales urbanos en 1870 continuaba siendo una tarea ingrata para casi cualquier lector. El circuito de bibliotecas públicas tampoco había proliferado de manera considerable para la época. Según el recuento realizado por la Comisión, la ciudad de Buenos Aires estaba siendo testigo de la recomposición de su biblioteca luego de haber sido abandonada durante largos años. Paralelamente, se abrían las puertas de las bibliotecas de la Universidad, de la Facultad de Medicina y del Museo Público de Historia Nacional. En la ciudad Córdoba, sólo se mantenía activa la Biblioteca de la Universidad. En Mendoza, el gobierno provincial estaba formando una nueva institución con los restos de la biblioteca que fundó San Martín en 1812 y que el terremoto de 1866 destruyó. En Santa Fe y en Corrientes se habían inaugurado bibliotecas pero poco y nada se sabía de su posterior desarrollo. A esta breve enumeración, la Comisión sumó dos casos especiales. Primero, la oficina de distribución de libros y publicaciones oficiales, que por entonces se conocía con el nombre de Biblioteca Nacional. Segundo, las bibliotecas de los colegios nacionales, que por una disposición de 1870 también estaban obligadas a prestar servicios al público, sin dejar de atender por ello las necesidades de los alumnos y los profesores.

El mapa precedente no dista del panorama trazado por Sabor Riera (1974-1975) en su estudio sobre las bibliotecas argentinas decimonónicas. Cuantitativamente, los responsables del *Boletín* demostraron en aquel entonces que las bibliotecas públicas no

representaban un aporte significativo a la cuestión social del acceso al libro. Y una vez constatada la inexistencia del préstamo a domicilio y los disminuidos horarios de atención de estos establecimientos, la Comisión estuvo en condiciones de cristalizar una crítica cualitativa: los servicios bibliotecarios conocidos hasta ese momento no contribuían en absoluto a facilitar la difusión de la lectura. En conjunto, un aspecto y otro se combinaban para producir una conclusión simbólica: solamente una élite de lectores podían aprovechar aquellas colecciones. Pero las bibliotecas populares eran otra cosa. Su constitución estaba directamente vinculada con aquel espíritu que Franklin les había dado en Norteamérica, esto es: un bien social. Según explican los redactores del informe, Franklin había encontrado una verdad irrefutable: “la utilidad de los libros comprados entre muchos para su servicio comun, está en razón directa del número de sus poseedores, i su precio, en razón inversa del mismo número” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. XLIII). Si además este principio era alentado por el Estado —como había sucedido en Estados Unidos—, entonces la propuesta de la Ley 419 era viable. De este modo, se volvía una vez más hacia las bases delineadas por Sarmiento, a quien se le concede el mérito indiscutible de haber importado la idea.

La cuestión pasaba ahora por despejar las dudas sobre la recepción que esta política podía tener en la sociedad civil. Y precisamente en este ámbito el historial no era positivo. En el relevamiento confeccionado por la Comisión sólo se registraban cuatro experiencias previas a la legislación de 1870. La primera de ellas remitía a San Fernando, aunque en rigor se trataba de una biblioteca que nunca se llegó a fundar. Lo que contaba como antecedente para los redactores del *Boletín* era la publicación de su reglamento provisional en la revista *Anales de la Educación Común* de junio de 1861. La segunda iniciativa estuvo a cargo de Juana Manso durante su estancia en Chivilcoy, aunque la aventura bibliotecaria apenas duró los meses que se extienden entre la primavera 1866 y el otoño de 1867. Finalmente, las únicas bibliotecas que habían conseguido cierta regularidad eran la de San Juan, sostenida por una sociedad auxiliar presidida por Damián Hudson y alentada por Pedro Quiroga, y la que mantenía la Sociedad Tipográfica Bonaerense para sus socios. A este cuadro podríamos añadir la biblioteca formada en el seno de la asociación Unione e Benevolenza hacia 1866. Sin embargo, no lograríamos avanzar mucho más de este estado si mantenemos como criterio de categorización un cierto nivel de formalización institucional, es decir: sin incluir las colecciones de libros que pudieron circular entre grupos de amigos o pares de una entidad. Una referencia, aunque diferente, nos llevaría a considerar los

emprendimientos encabezados por libreros o impresores interesados en despertar el comercio del libro a través del préstamo de obras a bajo precio, tal como lo intentó Hortelano en 1855 con su “Casino Bibliográfico” (Sagastizábal, 2005; Buonocore, 1974). Pero estas actividades estaban claramente regidas por un interés y una dinámica organizativa completamente distinta a lo que cabría esperarse de una biblioteca. En suma, los proyectos bibliotecarios de corte asociativos anteriores a 1870 eran aislados, de resultado dispar, con escasa trayectoria y aún con futuro incierto.

Para diciembre de 1871, cuando se cierra la edición del primer número del *Boletín*, sus redactores anuncian la existencia de doce bibliotecas populares, distribuidas geográficamente del siguiente modo: en Buenos Aires, la Sociedad Tipográfica Bonaerense en la ciudad, y en la campaña, en los pueblos de Chivilcoy, Cañuelas y Exaltación de la Cruz; en el interior, en las ciudades de San Juan, Mendoza, Tucumán, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis y Catamarca. En 1872 tendrá lugar una proliferación explosiva de estos establecimientos, llegándose a contar 108 en todo el territorio nacional. En los tres años siguientes el crecimiento será paulatino, trepando al techo de 158 bibliotecas anunciadas para mediados 1875 (volveremos sobre estos guarismos en el final del capítulo).

2. Transmisión de experiencia y conocimiento en el *Boletín de las Bibliotecas Populares*

Durante los años que trabajó la Comisión para obtener aquel resultado, el *Boletín de las Bibliotecas Populares* se transformó en una pieza clave. La revista, producto de las obligaciones trazadas por el decreto reglamentario de la ley de bibliotecas populares, es la primera publicación seriada y especializada en bibliotecología de la Argentina. Su principal objetivo era favorecer el desenvolvimiento de las bibliotecas a partir de la difusión periódica de modelos reglamentarios, catálogos de obras disponibles en las librerías porteñas y todo tipo de aporte que los responsables consideraran apropiado para tal objeto. En este sentido, los editores incorporaron a esas obligaciones mínimas tres contenidos sustanciales: los informes contables de la Comisión y de las bibliotecas, una memoria editorializada de los avances realizados número a número, y la síntesis estadística del crecimiento de las colecciones, del volumen de lectores y del movimiento de los préstamos en cada establecimiento.

El *Boletín* no se publicó con regularidad, aunque la intención era hacerlo semestralmente. La frecuencia de las seis entregas que componen la colección parece

acompañar la evolución del programa. Esto es: cuando en 1872 las bibliotecas se multiplicaron de manera extraordinaria, la revista recogió la información de campo en dos números, publicados en agosto y diciembre; cuando en 1873 la expansión comenzó a desacelerarse, solamente salió un volumen por año. En el siguiente cuadro se sintetizan las fechas de aparición, cobertura temporal del contenido y vigencia de circulación de cada uno de los números:

<i>Boletín de las bibliotecas populares</i>				
Identificación		Fechas de:		
Nro.	Tomo	publicación	cobertura de la información	vigencia de circulación
1	I	enero de 1872	septiembre de 1870 a diciembre 1871	enero a junio de 1872
2	I	agosto de 1872	enero a agosto de 1872	septiembre a diciembre de 1872
3	I	diciembre de 1872	septiembre a diciembre de 1872	enero a junio de 1873
4	II	julio de 1873	enero a junio de 1873	agosto de 1873 a junio de 1874
5	II	julio de 1874	agosto de 1873 a junio de 1874	agosto de 1874 a junio de 1875
6	III	junio de 1875	julio de 1874 a junio de 1875	julio de 1875 -

En la composición definitiva del *Boletín* se distinguen claramente dos segmentos, uno que podríamos identificar con el nombre de “informativo-editorial” y otro que llamaremos “pedagógico-conceptual”. Este último está integrado, por lo general, de cuatro o cinco artículos sobre educación popular. Desde aquí se difunden trabajos de Horace Mann, Édouard Laboulaye y otros escritores que siguen ideas semejantes. En algunos números es posible encontrar producciones de autores nacionales reconocidos, como el caso de Sarmiento, Avellaneda o Estrada, y de otros menos encumbrados pero cuyas ideas fueron presentadas en los salones de alguna biblioteca popular argentina. Finalizada esta sección se consignan los apéndices, en los que alternativamente se publicaron reglamentos, catálogos de obras sugeridas, listas de libros adquiridos por las bibliotecas y resúmenes contables.

Sin duda el segmento “informativo-editorial” es el más importante, pues le brinda un matiz especial a la revista. En esta sección se ubican los diferentes estados de avance del programa, y por lo tanto constituye el espacio privilegiado para la voz de la Comisión, pero también es el lugar donde se cruzan las experiencias bibliotecarias. En

efecto, los editores del *Boletín* elaboraron este tramo apoyándose en los envíos postales de los lectores. Allí se pueden leer historias mínimas sobre los procesos de fundación de las bibliotecas, algunas memorias de gestión de los establecimientos, los reglamentos adoptados para su funcionamiento y todo tipo de consultas. Esta apelación constante a los registros documentales producidos por los lectores hace que la revista no sea simplemente un testimonio de la estrategia desplegada por un órgano burocrático singular, sino también el escenario de las diferentes apropiaciones tácticas por parte de los organizadores de las bibliotecas. Retomando los términos clásicos propuestos por Michel de Certeau (2000 [1990]), esta distinción apunta a subrayar el predominio institucional e ideológico de la Comisión, a la vez que procura indicar la existencia de diversas maneras de hacer uso de una política preestablecida. De modo que el *Boletín* es una publicación que contiene una dinámica comunicacional que entrecruza las posiciones de la Comisión y la de los lectores, generando significaciones que desbordan los límites usualmente trazados para los textos normativos o instructivos. Esa construcción de sentidos está fuertemente arraigada a las experiencias que los editores y los lectores adquieren con en el andar del tiempo. En otras palabras, el saber contenido en la revista es el resultado inmediato de los acontecimientos cotidianos en las bibliotecas y el de los miembros de la Comisión en su mesa de redacción.

Las secciones señaladas también se distinguen por los aspectos formales que las constituyen. En este sentido, las páginas del dispositivo “informativo-editorial” están numeradas en romano, mientras que la parte “pedagógico-conceptual” en arábigo. Esta modalidad responde a un plan editorial trazado por la Comisión. Los números 1, 2 y 3 forman el primer tomo. Las dos paginaciones utilizadas se inician con la primera entrega y finalizan con la tercera. Según sugieren los editores, esta estructura sirve a los efectos de encuadernar por separado los tramos en los que se divide el *Boletín*, obteniendo de ese modo dos cuadernos diferentes. Los números 4 y 5 forman el segundo tomo, con idéntico sistema de paginación al de las primeras ediciones. La sexta entrega está numerada completamente en arábigo, pese a que la distinción de secciones se mantiene inalterable. Este número formaría parte del tercer tomo, que nunca se completó debido a la disolución de la Comisión.

La circulación del *Boletín* constituyó un punto importante en la organización de esta política, pues en buena medida la sustentabilidad del proyecto se apoyaba en la afinidad que pudiera tejer la revista con su público. Por esta razón, el primer número se tiró a 10.000 ejemplares, confiando en que una gran profusión ampliara las chances de

alcanzar una mayor cantidad de interesados. Durante 1871 —según indican los propios responsables— el trabajo editorial estuvo demorado por la epidemia de fiebre amarilla. En ese período la Comisión difundió la propuesta por medio de circulares destinadas a la prensa y a las autoridades provinciales y departamentales de diferentes áreas y distintos rangos. Pero el *Boletín* constituía un testimonio tangible del interés y del trabajo oficial que ninguna misiva aislada podía remplazar. Finalmente, en enero de 1872 la revista comienza a distribuirse de manera progresiva mediante las instituciones estatales, y principalmente a través de los aparatos educativos y distritales. Para los editores, los primeros agentes de divulgación y acción debían ser los maestros, los jueces de paz, los funcionarios municipales, los párrocos y los socios de los clubes y las asociaciones civiles. En suma, las autoridades más influyentes de la órbita local. Para cualquier otro interesado en obtener el *Boletín*, sólo debía escribir a la dirección postal de la Comisión y lo obtendría gratuitamente.

3. Estadísticas y resultados de la organización de bibliotecas populares: aproximaciones cuantitativas

A mediados de 1875 la Comisión exponía a sus lectores los progresos generados desde la aparición del primer número del *Boletín*:

Tres años solo han bastado para ver realizadas la(sic) predicciones del Señor Ministro. Tenemos ya 156 Bibliotecas populares establecidas en 133 pueblos. Según el censo de 1869, habían en toda la República 180 poblaciones urbanas: de manera que solo quedan 47 que aun no tienen Bibliotecas. Fé y constancia en nuestra noble tarea, que no está distante el día de nuestro completo triunfo (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 15).

Toda política necesita resultados palpables para sostener su vigencia, y el cálculo precedente era impactante a estos fines. Desde aquel relevamiento que exhibía con crudeza el mapa de las bibliotecas de acceso público existentes en 1871 a este nuevo panorama, las diferencias eran notables. Indudablemente la Comisión había logrado grandes avances en el área. Sin embargo, no puede pasarse por alto que ese modo de presentar el producto de su tarea no representaba fidedignamente la evolución del programa. De manera que, para obtener una lectura que nos aproxime al ritmo de trabajo desplegado durante estos años, es preciso contraponer aquella estadística al desarrollo de las adquisiciones bibliográficas como medida comparativa. En este sentido, el siguiente cuadro muestra la marcha general del conjunto de los establecimientos año por año, tomando como referencia las informaciones relativas al número de bibliotecas anunciadas, la proporción de éstas que obtuvo la subvención y la

que permaneció sin hacerlo, el volumen global de ejemplares comprados, el monto total invertido y el promedio de libros entregados a cada institución:¹⁶

Año	Bibliotecas anunciadas	Nro. de bibliotecas que obtuvieron subvención	Bibliotecas sin movimiento	Volúmenes adquiridos	Inversión total	Volúmenes/biblioteca
1872	108	44	62	10.512	\$f 20.958	239
1873	147	57 (47 nuevas instituciones)	90	22.360	\$f 42.447	310
1874	156	26 (17 nuevas instituciones)	130	6.647	\$f 12.090	158
1875 (ene-mar)	158	7 (2 nuevas instituciones)	***	1.901	\$f 3.549	168

Como puede observarse, las organizaciones que podríamos considerar en funcionamiento representan una proporción menor respecto del total de asociaciones computadas en los diferentes ciclos (110 sobre 158 en total). Este contraste marca la distancia entre una biblioteca propiamente dicha y los entusiasmos asociativos sin constancia ni sustento. Cabe señalar que aquí hemos anotado todas las instituciones que en el transcurso de estos tres años y tres meses realizaron al menos una adquisición por intermedio de la Comisión. Pero si pusiéramos la vara de evaluación un poco más arriba, supongamos dos compras para el mismo período de referencia, entonces nos quedaríamos con una treintena de establecimientos. Es fundamental señalar que a mitad de 1874 el sistema de subvenciones cambió completamente. Por una disposición del Poder Ejecutivo Nacional los asociados ya no podrían seleccionar el cien por cien de los libros, sino solamente los que estaban comprendidos en el valor aportado por ellos. La parte que le correspondía entregar al Estado quedaría cubierta con obras compradas en por el gobierno a estos efectos. Las bibliotecas no recibieron de buena gana la nueva regulación, hecho observable en las quejas de los lectores que la Comisión reproduce en la revista, y en la evidente desaceleración de las adquisiciones bibliográficas (nos ocuparemos detenidamente de estos aspectos en el último capítulo). Finalmente, es oportuno manifestar que así como la publicación de las cuotas de inversión contribuye a formar una idea más acabada sobre el ritmo de crecimiento institucional de las bibliotecas, también nos permite observar el modo desparejo en que se produce ese

¹⁶ Con excepción de las cifras referidas al volumen invertido en cada período, los demás guarismos fueron elaborados *ad hoc*. En todos los casos se trata de aproximaciones. La información fuente, en su totalidad, fue tomada de los distintos números *Boletín de las Bibliotecas Populares*.

desarrollo. En este sentido, ninguno de los dos modelos utilizados para subsidiar a las asociaciones redujo las desigualdades preexistentes entre los grupos de interesados.

Pero aun considerando lo expresado precedentemente, si se toma como punto de partida la encrucijada formada por la tasa de analfabetismo de 1869 y la rudimentaria cultura bibliotecaria de la época, los resultados cuantitativos obtenidos por esta política de la lectura resultan significativos. En este sentido, las evaluaciones estadísticas de 1873 y 1874 remitidas por un grupo de bibliotecas y sistematizadas por la Comisión brindan una perspectiva general del movimiento anual de estas instituciones. En el siguiente cuadro se expresa una síntesis de esta información:¹⁷

Año	Numero de informes	Asistencia de lectores		Pedidos de libros a domicilio		Total de volúmenes
		Total	Promedio	Total	Promedio	
1873	35	17.980	691(sobre 26)	17.936	543 (sobre 33)	32.621
1874	67	33.141	705 (sobre 47)	43.878	731 (sobre 60)	64.878

Es difícil establecer si estos datos pueden considerarse como una muestra del total de las instituciones, o si constituyen en rigor la población completa de las bibliotecas en funcionamiento. Sea como fuere, si nos circunscribimos a las 110 asociaciones que al menos tramitaron una vez sus adquisiciones por intermedio de la Comisión, entonces estamos hablando de una proporción importante. Respecto de las cifras, si se las compara con los 8.000 ejemplares anuales que vendió el *Gaucha Martín Fierro* en los primeros seis años de su vida (Prieto, 2006 [1988]), o con los 4.546 asistentes que tenía la Biblioteca Pública de Buenos Aires para 1874 según Quesada (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 202), entonces podemos concluir que las bibliotecas populares estaban ganando un espacio en el campo de la lectura en la primera mitad de la década de 1870. Sin intención de morigerar esta constatación, conviene insistir sobre el desarrollo desigual de estas instituciones. Por ejemplo, el promedio nacional de volúmenes se ubica en los 950 ejemplares por establecimiento, mientras que en el interior de la provincia de Buenos Aires ronda los 1.270 libros, con un máximo de 3.856 (San Fernando) y un mínimo de 350 (Ramallo). La distancia es menos apreciable en lo que respecta al

¹⁷ El promedio no se expresa sobre el total de bibliotecas, sino sólo en referencia a las que en uno u otro caso disponen de espacios para una sala de lectura o cumplen con el préstamo a domicilio. Sobre este último punto, es necesario señalar que los pocos establecimientos que no ofrecen este servicio son mayormente los Colegios Nacionales.

préstamo de obras a domicilio. En este sentido, la media del país alcanza las 731 cesiones, en tanto que los pueblos de Buenos Aires superan ligeramente los 800 préstamos. Respecto de la asistencia de lectores a los salones, baste con señalar que muchas bibliotecas no contaron con la infraestructura adecuada para brindar este servicio.

Aun reconociendo las disparidades enunciadas, no cabe duda que las bibliotecas populares movilizaron un fenómeno social y cultural importante. Y todavía puede señalarse que en las asociaciones que nunca lograron consolidar una colección existió, al menos momentáneamente, la intención de hacerlo. Todas estas experiencias producidas en torno a la creación de una biblioteca popular fueron recogidas por los redactores del *Boletín* sin importar el resultado final, de allí que su conteo nos lleve a las 158 instituciones. Este relato, enriquecido con los resúmenes estadísticos y contable cuando fue posible, constituye el cuerpo de conocimiento sobre la evolución de las bibliotecas. Y esto es, en definitiva, el objeto de estudio y de gestión de la Comisión.

Consideraciones finales

Ciertamente podemos considerar 1870 como una referencia clave cuando hablamos de bibliotecas populares en la Argentina. Si tuviéramos que trazar una línea del tiempo con los puntos importantes de esta política de la lectura señalaríamos, como antecedentes, los conocimientos y las experiencias adquiridas por Sarmiento, así como también la serie de emprendimientos bibliotecarios que en Chivilcoy, San Juan y Buenos Aires se establecieron con anterioridad a la Ley 419. En este contexto, no podríamos dejar de subrayar el modo singular en que esta propuesta bibliotecaria articula la potencia creativa de la sociedad civil con el poder estructurador del Estado. La combinación de estos elementos produjo resultados significativos entre 1870 y 1876, aunque hemos observado que si bien éste es el período de vigencia de la política nacional, sus años productivos cabría radicarlos entre 1872 y mediados de 1874. En esos momentos se aprecia un fenómeno político, cultural y social notoriamente expansivo: por un lado, las provincias establecen reglamentaciones complementarias al sentido de la ley nacional; por otro, las asociaciones de diferentes puntos del país comienzan a evaluar la posibilidad de formar una biblioteca; finalmente, la Comisión Protectora se afianza en el cumplimiento de sus funciones, tanto en lo que respecta a sus tareas de gestión como a la construcción de un saber experto sobre la materia. En

conjunto, estos factores inciden en la emergencia de un lectorado para las bibliotecas populares.

Pero a mitad de 1874 ese impulso constructivo comienza a desvanecerse. Por una parte, las dificultades organizativas iniciales fueron una vara demasiado alta para una buena proporción de las asociaciones con más intenciones que sustento. Por otra —y este aspecto es decisivo—, el Estado trastocó el espíritu de la legislación en su punto más sensible, a saber: la libertad de elección de los libros por parte de los asociados. Aun con sus diferentes niveles de progreso, todas las bibliotecas que tomaron con responsabilidad la política y auguraron un futuro promisorio en torno a ella quedaron desencantadas cuando el cuarto número del *Boletín* anunció la nueva medida. La defensa que hizo la Comisión de los lectores frente a las pretensiones del Ejecutivo Nacional erosionó las relaciones institucionales, que acabaron definitivamente cuando las acciones económicas contractivas del gobierno de Avellaneda frente a la crisis terminaron con la Comisión y los presupuestos. Las bibliotecas permanecieron amparadas bajo la órbita provincial, pero ésta era sólo una protección complementaria. De manera que la suerte de las asociaciones quedó librada a su voluntad y capacidad de recursos.

Hasta esos primeros síntomas críticos llega esta tesis. En los próximos capítulos nos ocuparemos de la Comisión, de los lectores, de la lectura, de los libros y del funcionamiento de las bibliotecas durante el período de expansión. La evolución histórica posterior mostrará que esta medida, que en sus inicios claramente se la puede afiliar a un gobierno particular, concluyó por constituirse en una política de Estado a partir de la segunda década del siglo XX. Por lo tanto, resulta importante subrayar que entre 1870 y 1876 se ubican las raíces de una tradición bibliotecaria que se extiende hasta nuestros días, enriquecida a lo largo de los años por diferentes experiencias y pensamientos.

Capítulo II

Historias de fundación: la Comisión, el *Boletín*, los lectores y las bibliotecas populares

En la primera mitad de la década de 1870 se anunció la organización de más de un centenar y medio de bibliotecas populares en la Argentina. Esta extraordinaria expansión fue sin duda el producto de una política de Estado que alentó con subsidios un sistema creativo sustentado en el asociacionismo y el extendido interés de la sociedad civil por captar estos beneficios. Entre un polo y otro se ubicó el trabajo realizado por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, que a través de su revista buscó incansablemente a los posibles fundadores de estas instituciones. Desde el primer número del *Boletín de las Bibliotecas Populares* se aprecia que la tarea de difusión no fue aventurada: los editores tenían una nítida concepción de la estructura del lectorado argentino, y a partir de ella elaboraron una estrategia rigurosa de persuasión. Los resultados de esta apuesta aparecen en las sucesivas entregas, cuando la publicación comienza a llenarse con testimonios que los propios lectores produjeron de los momentos fundacionales de las bibliotecas. Estos relatos brindan importantes referencias sobre las labores de coordinación preliminar, los actos inaugurales y el desenvolvimiento inmediatamente posterior.

En este contexto, el capítulo analiza las vinculaciones entre la estrategia desplegada por la Comisión, las manifestaciones de los lectores y la consistencia política e institucional que adquirieron las bibliotecas populares. Estos tres aspectos configuran el punto de partida sobre el que se asienta el devenir de estas entidades, y por lo tanto es a partir de allí que se pueden trazar las primeras respuestas a las preguntas sobre el público lector de las bibliotecas.

Buscar lectores, fundar bibliotecas: el pensamiento y la práctica de la Comisión

Al cerrar el segmento editorial del segundo número del *Boletín*: “Los frutos de nuestra propaganda”, los redactores se muestran satisfechos de haber encontrado una importante recepción a su propuesta cultural en los sectores humildes antes que en los grupos acomodados de la sociedad:

Así como Jesucristo encontró ardientes apóstoles para propagar sus santas doctrinas, entre los más humildes pescadores, así también la Comisión protectora de las Bibliotecas populares ha encontrado écos simpáticos i cooperadores en las mas humildes aldeas de la República. Los más pobres i modestos ciudadanos, habitantes de pueblos pequeños i lejanos, han respondido con entusiasta jenerosidad á las incitaciones de la Comisión,

porque tienen un corazón sano i porque esta institución era esperada instintivamente por todos los pueblos para proveer de pan cotidiano á las inteligencias extenuadas por la inanición de ideas (El *Boletín*, 1872, no. 2, pp. LXXI-LXXII).

¿Es exacta la apreciación que realizan los miembros de la Comisión? ¿O antes que una constatación se trata de una estrategia discursiva? Y si es esto último, ¿en qué consiste esa incitación de la que habla la Comisión? ¿Qué lectores se propuso buscar esta agencia estatal para organizar las bibliotecas populares?

En el primer número del *Boletín* (1872) se estampan dos circulares que la Comisión había difundido por distintos medios con antelación a la salida de esta publicación, con el objeto de promocionar la propuesta del Estado nacional a favor de las bibliotecas populares. Estos mensajes estaban destinados a captar el respaldo político de los gobernadores de las provincias y de los redactores de los diarios. Asimismo, los editores del *Boletín* se preocuparon por mantener dentro de sus páginas una retórica orientada a seducir a los actores sociales con clara influencia en los niveles locales. En este sentido, la primera entrega de la revista trae consigo una serie de comunicaciones destinadas a los jueces de paz, a los representantes de las corporaciones municipales, a los párrocos, a los preceptores de escuelas, a los miembros de los clubes sociales y a “las señoras”. En su conjunto, estas interpelaciones procuraron movilizar a un grupo de autoridades políticas, religiosas, sociales, culturales y educativas preexistentes en el orden local. Pensadas desde la teoría de los campos, estas figuras son representativas de aquello que identificaríamos con la ortodoxia (Bourdieu, 2002 [1980]). Veamos ahora cómo la Comisión reclama la atención de estos sectores.

Primer mensaje: “A los Sres. Jueces de Paz”. Nada más digno y meritorio para este magistrado, destacan los redactores, que hacer algún esfuerzo para organizar una biblioteca y contribuir así a “mejorar intelectualmente” su distrito. Si cumplen en ayudar, “el Boletín se hará un deber en consignar en sus páginas todos los esfuerzos que hagan los Sres. Jueces de Paz por la planteación de una Biblioteca Popular” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. VIII).

Segundo mensaje: “Las corporaciones municipales”. Varias ideas tenía en reserva la Comisión para los representantes de estas instancias gubernamentales. Pero antes de las sugerencias, se les recuerda que son estas instituciones las responsables de gestionar “los intereses intelectuales, morales y materiales de cada partido”, y que para este objeto cuentan con rentas propias. De allí que la primera propuesta que se les ofreció estaba vinculada a la posibilidad de engrosar en un 10 o un 20 por ciento los fondos

recolectados por las asociaciones. Esta cuota, en definitiva mínima, sumaría algo para la compra de libros, y especialmente haría sentirse a los lectores respaldados por el interés político local. Por otro lado, los redactores del *Boletín* observaron que las municipalidades podrían auspiciar concursos y premios “al lector que mejor desempeñe su papel en las lecturas en alta voz”, y de este modo favorecer el desenvolvimiento de la biblioteca. Finalmente, la Comisión se comprometió a brindar un espacio en su revista para aquellos representantes que constituyan un “buen ejemplo” para los demás distritos.

Tercer mensaje: “Los Sres. Párrocos y las Bibliotecas Populares”. Aunque no se destaca este pasaje por su extensión, el anuncio expresa el modo inclusivo mediante el cual el *Boletín* procuraba captar aliados influyentes. Y se sabe que la iglesia es una institución de alta cobertura territorial y con fuerte llegada sociocultural. Con una buena dosis de ingenio e ironía, los redactores dicen:

De estos señores hai mucho que esperar. Ellos tienen el deber de predicar i enseñar al pueblo las verdades de la moral i de la relijion, i nada puede auxiliar mas eficazmente en su santa tarea, que los buenos libros al alcance de todos. ¿I no habrían de predicar desde el púlpito las ventajas de las Bibliotecas Populares? No habrían de cooperar con su ejemplo i sus esfuerzos a la realizacion de la idea? Que se apresuren á hacerlo, Dios se los ha de tener en cuenta i el Boletín de las Bibliotecas Populares tambien (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. IX).

Cuarto mensaje: “Á los preceptores de escuela”. Si de las autoridades mencionadas anteriormente la Comisión esperaba que contribuyeran con algo de ese poder-hacer que les proporcionaba su influencia política o religiosa sobre el ámbito local, a los preceptores de escuela “se les ruega” que intervengan en estos asuntos. Para la Comisión, estos actores debían convertirse en los agentes comunales de los intereses promovidos en el *Boletín*. Una de las principales tareas que se les solicitaba consistía en cumplir el papel de distribuidores de la revista, y a estos efectos muchos volúmenes fueron enviados a las escuelas. El reparto, sin embargo, no debía ser azaroso: era preciso localizar a las “personas más capaces del pueblo”. Sólo de esta manera, según se deja entrever, podría garantizarse la concreción de una biblioteca. Por otro lado, se sugería la organización de lecturas compartidas del *Boletín* para difundir sus objetivos, al tiempo que se recordaba que las bibliotecas complementaban la obra que los maestros iniciaban en el aula. Por último, y ya como una constante, la Comisión promete dar cuenta de todos los esfuerzos que los preceptores hicieran a favor de este proyecto.

Quinto mensaje: “Los clubes sociales i las Bibliotecas Populares”. El progresivo aumento de los espacios de sociabilidad creados al ritmo del movimiento asociacionista

decimonónico favorecía considerablemente las expectativas de crecimiento que sostenía la Comisión (Sabato, 2008, 2002; González Bernaldo, 2008 [1999]). En otras palabras, que la formación de las bibliotecas populares se recostara sobre el poder de organización de la sociedad civil no era una apuesta estratégica a la deriva. Asimismo, la Comisión apuntaba a reforzar ese proceso de complejización social inscribiendo en él un matiz singular: la creación de vínculos asociativos forjados en la cultura del libro y la lectura, y en los valores e ideales liberales tangibles en el *Boletín*. Modelar las prácticas de los clubes y otras sociedades similares era una finalidad que no se disimulaba en las misivas oficiales:

En cada pueblo de campaña hai un Club-Union, compuesto de lo mas selecto de la sociedad. Una que otra vez en el invierno se dan bailes donde se solazan las familias, i á falta de teatros ú otras diversiones honestas, los hombres concurren por la noche al Club. Un grupo se entretiene en mirar estúpidamente un partido de billar, otro juega á la malilla por pura diversión, otros á los dados... i otros se ocupan en hablar de bueyes perdidos. A las once ó doce de la noche, aburridos de puro fastidiarse, los concurrentes van desapareciendo por entre la oscuridad de las calles, buscando cada uno su hogar. El dulce hogar está en paz, porque la familia duerme desde las ocho de la noche. ¡Qué vida tan atrozmente fastidiosa! (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. X).

“[...] los concurrentes van desapareciendo por entre la oscuridad de las calles” no es simplemente una frase indicativa del camino que siguen los que vuelven a sus hogares al término de una noche de juegos. Aquí la expresión sugiere el riesgo que significa no cultivar los hábitos republicanos. ¿Qué sociedad cabe esperar si “lo mas selecto” de sus miembros se ocupan de bueyes perdidos? ¿Qué cultura se augura cuando la familia no puede disfrutar en conjunto de la vida social? Para estas cuestiones, la Comisión propone volver la mirada hacia los libros, la lectura y el debate. A contramano del billar, los dados y la malilla, los redactores del *Boletín* elaboran unas escenas de lectura en voz alta en las que todos se reúnen en el club a compartir buenos momentos: algunos disfrutaban de las novelas, otros debaten la política local a la luz de las ideas consagradas. Este es el arquetipo de sociabilidad esperable.

Sexto y último mensaje: “las señoras y las bibliotecas populares”. En este fragmento se presenta una estrategia completamente diferente respecto de las convocatorias descritas hasta el momento. La solicitud no se dirige directamente a las supuestas destinatarias; se trata más bien de un llamado de atención a las asociaciones en formación sobre el papel que “las señoras” pueden desempeñar en la organización de las bibliotecas. En este caso, los redactores del *Boletín* utilizan como recurso la transcripción de una carta enviada como respuesta a la inquietud de “a un amigo” de Cañuelas que les consultaba sobre las funciones más adecuadas para la “Comisión

especial de señoras” que se había formado con la idea de ayudar a la biblioteca. La contestación tiene estas apreciaciones:

...es necesario darles participacion á las señoras en el trabajo activo i mui importante de buscar dinero para comprar libros, por medio de suscripciones i de rifas de objetos i labores de mano, de adquirir libros i de buscar lectores (...). ¿Qué haria la Biblioteca de Cañuelas sin darles esta participacion á las señoras? — Mui poco (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. XII).

Como se puede ver en la cita, las responsabilidades que la Comisión propone asignarles a “las señoras” son significativas en lo que toca a la operatividad de estas asociaciones. Recaudar fondos, comprar libros (nada se dice sobre elegirlos) y atraer lectores son todas acciones que traccionan el andar de las bibliotecas. Pero estas intenciones quedaron muy lejos de convertirse en cristalizaciones. Y la lista de nombres de las juntas directivas de las bibliotecas publicadas en el *Boletín* así lo muestra. La insistencia por parte de los miembros de la Comisión en este tópico subraya, en definitiva, la excepcional intervención femenina en una trama claramente masculina. Aún así, nos interesa retener la posición asumida por el *Boletín*, a saber: el tiempo de trabajo tangible que pueden aportar las mujeres es importante para la supervivencia de estas asociaciones.

Llegado este punto, aún no podemos decir nada acerca de qué lectores organizaron las bibliotecas populares. No obstante, estamos en condiciones de afirmar que desde el lanzamiento del *Boletín* sus redactores se ocuparon de distintos modos de pedir contribuciones a los referentes de cada distrito, sean maestros, curas, jueces de paz o dirigentes políticos y sociales. Por qué la estrategia oficial buscó el apoyo de estos líderes de rango intermedio es una pregunta que puede responderse a partir de la visión general que la Comisión tenía del lectorado. El fragmento que sigue nos permitirá observar la distinción que se opera en la revista entorno a los lectores, sus responsabilidades y posibilidades en relación a la formación y la gestión de las bibliotecas:

En nuestro concepto, es un error establecer estas bibliotecas con aparato: 1° porque la mayor parte de las jentes, si no todas, no teniendo una idea mui acabada de lo que son estas instituciones destinadas á las personas pobres (humildes) de espíritu i de bolsillo, se arredran ante el cúmulo de gastos previos, de adquisicion de un local, su mobiliario i los libros que deben completar la Biblioteca. 2° Porque de esta manera retardan la difusion de estos escelentes medios de instruirse i de divertise con provecho. Una coleccion de cien libros encomendados á los cuidados de un vecino respetable ó del Preceptor de Escuela del lugar, i que anden circulando por turno en manos de los vecinos, ejercitando útilmente sus facultades intelectuales, vale mas que un depósito de mil volúmenes *sin pecar*, en sus estantes i local propio. ¿Qué importa que llegue de cuando en cuando un pasajero, i que puedan mostrárseles los estantes llenos de libros, cuando mejor idea se formaria cualquiera persona intelijente de los vacíos de la Biblioteca i del ajamiento de los libros por andar de

manos de los lectores, en cuyas cabezas se habrán inoculado algunas ideas mas útiles que la que viene de contemplar la biblioteca intacta? (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. L).

Hagamos un inventario de los elementos claves de esta cita. Primero: la Comisión entiende que las “personas pobres (humildes) de espíritu i de bolsillo” son los destinatarios de las bibliotecas populares. Segundo: las colecciones de estas asociaciones deben servir para instruirse y “divertirse con provecho”. Tercero: es conveniente que la administración de los libros esté a cargo de un vecino respetable o del preceptor de la escuela. Cuarto: las obras deben circular entre los lectores. Quinto: los responsables de la organización de las bibliotecas deben cuidarse de no hacer de este espacio un ámbito de ostentación.

Si aceptamos que los mensajes enviados desde el *Boletín* se orientan a personas cuyas posiciones socioculturales son consideradas más o menos privilegiadas en el contexto en el que viven, también debe admitirse que toda ortodoxia tiene su reverso. Este otro lado del campo está integrado por esas personas “pobres (humildes) de espíritu y de bolsillo”, esto es: por lectores que mantienen vínculos simbólicos incipientes con el libro, a la vez que su inscripción en el plano social es un obstáculo para acceder materialmente a esta cultura. Contribuir a formar a este lectorado es el objetivo de la Comisión. Pero dada esta doble caracterización, los responsables del *Boletín* dilucidan un problema: ¿cómo hacer para fomentar el desarrollo de las bibliotecas populares si los beneficiados por esta política no son, presumiblemente, quienes pueden ayudar a construirla? Este diagnóstico es el punto de partida de la estrategia de difusión que elabora la Comisión: procurar captar la atención y el tiempo de los “vecinos respetables”.

Al recostarse sobre las figuras representativas del orden comunal, inevitablemente la Comisión deja en manos de este conjunto de actores la gestión de las bibliotecas, incluida la selección de las obras. Esta constatación sugiere considerar si efectivamente es parte de la estrategia oficial relegar en este sector los criterios de elección de los libros. Al respecto, lo primero que debemos recordar es que la Ley 419 de fomento a las bibliotecas populares se apoya en la potencia organizativa de la sociedad civil, puesto que la diversidad de asuntos que debía atender el Estado imposibilitaba sustentar un dispositivo bibliotecario complejo sin la intervención privada. Para alcanzar cierto éxito, uno de los principales estímulos que ofrecía la ley a las asociaciones era la facultad para escoger la totalidad de las obras. En esta coyuntura legal, y considerando el juicio que la Comisión exhibe del lectorado argentino para 1870, se comprende la posición asumida

por esta agencia. Sin embargo, en el fragmento citado más arriba se puede apreciar la presencia de tres importantes llamados de atención para este grupo de lectores: el primero de ellos destaca que las colecciones deben balancear lecturas para la instrucción y el entretenimiento; el segundo, que los libros tienen que estar en las manos de los lectores, y el tercero que la biblioteca no es un museo lujoso. Estas advertencias muestran que la Comisión no estaba convencida de la amplitud cultural y la voluntad de apertura que pudieran tener los fomentadores de estas instituciones. Pero dado el contexto en el que se situó esta política de la lectura, no parece haber más alternativa en el pensamiento de los redactores del *Boletín* que afirmarse en el poder de acción de las personas apuntadas.¹⁸

La convocatoria que realizó la Comisión tuvo importantes resonancias en los años que siguieron. Y en cumplimiento a su promesa de brindar un espacio en la revista a las novedades sobre la formación de cada una de las bibliotecas, el *Boletín* se convierte desde el segundo número en un espacio habitado por las voces de los lectores. Sin olvidar la mediación editorial existente, procuraremos organizar un mapa de estas respuestas.

Los lectores le responden al *Boletín*

La historia de las bibliotecas populares es en este punto una historia de la lectura del *Boletín*, a la vez que una historia de sus lectores ejemplares. Si para Robert Darnton (1987), Jean Ranson es el lector arquetípico de Rousseau porque es exactamente ese otro al que el filósofo se dirigía en sus textos, los mensajes que llenan las páginas del *Boletín* son precisamente aquellos que se aguardaban. Este fenómeno es el resultado de un doble encuentro: una empatía entre los lectores y la publicación de la Comisión, y una práctica editorial ocupada en difundir aquellos modelos positivos. Veamos ahora la calidad de las respuestas tras la difusión del primer número.

Estamos en los primeros meses de 1872. Lugar: Vilismano, una pequeña villa ubicada en el Alto de Catamarca. Joel Medina, Juez de Paz de la zona, mantiene un intercambio de correspondencia con el Ministerio de Instrucción Pública de aquella provincia. El motivo: un grupo de personas se ha reunido para formar una “Asociación

¹⁸ En su análisis del pensamiento de Sarmiento sobre las bibliotecas, los libros y las novelas, Graciela Batticuore (2010) destaca que los agentes culturales que se hicieron cargo de las políticas de la lectura muchas veces fueron sus primeros enemigos, pues tendieron a convertirse en censores de lo bueno y lo malo. Sobre este tema nos ocuparemos con detenimiento en el último capítulo de esta tesis.

de Biblioteca”, y desea solicitar los beneficios que ofrece el gobierno catamarqueño y el de la nación.

Según consta en el acta fundacional de la biblioteca, una treintena de votos acompaña la designación de la flamante comisión, que queda integrada de la siguiente manera: “Pedro M. Zurita como Presidente, D. Joel Medina, Secretario, D. Petronillo J. Zurita, Bibliotecario, i D. Cosme Valdez, Recaudador” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. XCII). Al cierre de esta crónica, los redactores del *Boletín* publican algunos párrafos de una carta de un lector de Vilismano, que “contajado con la fiebre patriótica”, describe con entusiasmo la evolución de los hechos:

Volviendo á la Biblioteca, tenemos formados el proyecto de ponerla al servicio del público el 9 de Julio (...).

Es increíble la aspiracion que se ha despertado en nuestras jentes al predicarles sobre adelantos que podremos hacer. El mas miserable, lo hallas jeneroso, el mas inerte i pusilánime, lo tienes lleno de proyectos i esperanzas, que es mui fácil realizar una vez que se les abran los ojos; ¿i quieres saber la causa de este prodijio? Aquel articulo que se publicó en dos números de la «Voz del Pueblo,» (...).

Nos queda aun alguna platitia recojida i por recojer, con lo que pensamos hacer construir algunos muebles i estantes para el servicio. Despues te comunicaré muchas cosas que omito (El *Boletín*, 1872, no. 2, pp. XCIII-XCIV).

Esta escena la veremos repetirse una y otra vez en la revista de la Comisión. En el ejemplo precedente se combinan las formalidades de las notas oficiales y el aire literario que conservan los fragmentos postales. En otros casos el relato nos permitirá apreciar los discursos inaugurales. Pero cualquiera que fuera el canal escogido por los lectores y los editores del *Boletín* para comunicar el desarrollo del programa, en todas las oportunidades estaremos en presencia de los elementos esbozados en este primer testimonio. A saber: exhibición de una modalidad eminentemente democrática de constitución institucional; liderazgo social ejercido por actores que, en general, cuentan con algún capital social y cultural ganado; triunfo de la voluntad asociativa sobre la supuesta apatía popular y las dificultades materiales; confianza en el futuro, en la palabra escrita y en la opinión pública.

25 de mayo de 1872. Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Los habitantes se reúnen para celebrar la fecha revolucionaria e inaugurar una nueva biblioteca. Con apenas cuatro líneas que sirven de introducción, el *Boletín* fluye a través de los documentos aportados por los socios fundadores: dos discursos de ocasión, una crónica de las primeras jornadas y una copia de los reglamentos y los estatutos de las asociaciones que protegen el proyecto.

“Leíase en todos los rostros la conciencia de la importancia de aquel acto”. De esta forma describe Carlos Fajardo el estado de ánimo del público. La solemnidad de la apertura, asentada además sobre la evocación patriótica, crea una atmósfera donde flotan los sueños de progreso. Palabras para la historia, recitaciones, lecturas y música completan el círculo de actividades fundacionales. Y aunque con más luces de las que hubieran deseado los redactores del *Boletín*, entre estos y los asociados se entrelaza un mismo horizonte cultural.

Nuestro cronista también es el principal responsable de la organización de la biblioteca y vecino eminente de la ciudad. A través de sus apuntes periodísticos nos llegan dos discursos. El primero pone en circulación un relato funcional al período de Organización Nacional, mediante la apelación al heroísmo de Mayo y la continuidad en aquel presente de la gesta libertaria por otros medios: la construcción de ciudadanía. Las palabras elegidas (no sabemos si por el disertante o por Fajardo) sintetizan con fuerza de epígrafe la misión autoadministrada por los sectores liberales:

Celebramos hoy dos acontecimientos; el uno grandioso para América, el otro de importancia para esta localidad (...)
Mayo trajo en pos de sí una era de libertad: pero la libertad sin educación del pueblo era deficiente. Fue preciso pues, apenas disipado el humo del combate, hacer del soldado un ciudadano útil... (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CI)

Se trata, sin duda, de una política interesada en modificar lo social (Palti, 1994; Roldan, 2010). En esta presentación, la biblioteca es el pivote de un denso entramado de discursos aún en proceso de elaboración sobre la historia, la nación, el Estado, la opinión pública y los proyectos de futuro.¹⁹ La frase “hacer del soldado un ciudadano útil” constituye un nudo retórico que capta un momento coyuntural fundamental: el pasaje de los antagonismos dispuestos en el campo de batalla a los enfrentamientos políticos y de opiniones en los espacios públicos. En este sentido, la biblioteca chivilcoyense es un ámbito de preparación efectivo y simbólico adecuado para ese nuevo contexto, pero también es un lugar en el que, según sus organizadores, se producirán semanalmente encuentros de lectura y debate. De este modo, la biblioteca contribuye a la producción de la esfera pública constituida por los diarios y los

¹⁹ Para un análisis sobre las tensiones entre los tópicos citados, remito al penetrante ensayo de Elías Palti (2000) sobre la construcción del pasado nacional en las décadas de 1860 y 1870, a partir de la polémica historiográfica sostenida entre Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. También resultan pertinentes las fuentes compiladas por Bárbara Caletti Garciadiego (2011) en “¿Cómo narrar la historia de una nación? La generación romántica y las primeras interpretaciones historiográficas (ca. 1845-1890)”, y el ensayo “Surgimiento y consolidación de la Historiografía erudita”, de Fernando Devoto y Nora Pagano (2009).

semanarios, por una parte, y a la realización de espacios locales de formación y circulación de las opiniones, por otra.

En lo que parece una respuesta directa a las solicitudes de participación manifestadas por los redactores del *Boletín*, el segundo discurso que transcribe Fajardo corresponde al presbítero Carlos Boeri. Esta no es la primera intervención del clérigo en estos asuntos. También en Chivilcoy, pero algunos años antes de la fundación de la biblioteca en cuestión, Juana Manso había impulsado un proyecto similar. Según consta en *Anales de la Educación Común* (1866a, vol. IV, no. 41), Boeri donó 28 volúmenes para aquella ocasión, entre los que se cuenta, además de algunas obras religiosas, de arte y geografía, 8 ejemplares de *Amalia*. La efímera vida de la asociación propuesta por Manso no melló la insistencia participativa del presbítero. La nota que acompaña la lista de libros donados en 1866 y las palabras de apertura pronunciadas en 1872 conservan el mismo espíritu, incluso con frases semejantes: “Aprovecho esta oportunidad para contribuir en algo al edificio de la instrucción común” (1866); “Todos podemos contribuir al edificio del progreso social trayendo á él un grano de arena” (1872).

La disposición precedente es en definitiva ese otro lado que buscaron los miembros de la Comisión a través del *Boletín*. Además de ofrecer importantes espacios tipográficos como retribución a estas intervenciones —que sirven también para complementar y acelerar el proceso de composición de la revista—, los redactores suelen dispensar series interminables de halagos moralizantes. La lectura de estas secciones es sin duda un lenguaje placentero para aquellos lectores del *Boletín*. Un ejemplo al azar. Las actuaciones del Juez de Paz de Tordillo fueron merecedoras de la siguiente descripción biográfica: “El señor Mendiburu es el mejor amigo de cada vecino i el padre cariñoso de cada huérfano i de cada niño en estado de educarse; es el corazón mas ricamente dotado de las virtudes evangélicas í patrióticas...” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXII). Mendiburu, así como tantos otros colaboradores a la causa que persigue la Comisión, se habrá sentido reconfortado al leer la manera en que fue exaltada su inclinación filantrópica. Esta es una gratificación que puede exhibir; es, por decirlo de alguna manera, un certificado. Pero supongamos que su actividad no hubiera sido citada en la revista, ¿se habría molestado por esta ausencia? Si su secreto interés era mostrarse como el bibliotecario ejemplar ante la comunidad de lectores del *Boletín*, seguramente sí. Pero en rigor, digamos que todas las acciones orientadas a instituir una biblioteca popular vuelven inevitablemente sobre sus fundadores como reconocimiento social y cultural. Para algunos actores éste es un capital legítimamente ganado que ayuda a

mantener o acumular estatus dentro de la localidad; para otros la cuestión no merece mayor atención. No obstante, este tipo de retornos contribuye siempre a la formación de jerarquías y liderazgos dentro de la vida cotidiana de las bibliotecas, más allá de la naturaleza igualitaria que exhiben estas asociaciones. Por otro lado, estas instituciones no siempre nacieron de grupos de interés conformados especialmente para este fin, sino que se inscribieron dentro de entidades civiles de cierto recorrido.

Una de las principales apuestas de la Comisión estaba orientada a explotar la creciente voluntad asociacionista. Y efectivamente muchas de las asociaciones civiles preexistentes a la ley de bibliotecas populares se sintieron incentivadas por los subsidios que otorgaba el Estado. Contar con la posibilidad de tener una biblioteca propia fue percibido por estas sociedades como un salto cualitativo en el marco de sus rutinas organizacionales. En primer lugar, les permitía brindar mayores beneficios a sus afiliados, y con ello crecer como entidad. En segundo término, existe una atracción de orden simbólico que estimula la posesión de una colección de libros, además de presentarse como una condición material para el desarrollo intelectual, escolar o profesional. Desde la perspectiva de la Comisión, la penetración en la sociedad civil movilizaba tenía un objetivo cultural, vinculado a la inscripción social de las prácticas letradas, y otro pragmático, relacionado con la mayor probabilidad de éxito que ofrecían los grupos experimentados en la gestión asociacionista.

Desde la ciudad de Córdoba los editores del *Boletín* recibieron noticias de distintas asociaciones. El presidente de la sociedad Unión i Progreso, que escribe como un lector atento, le cuenta a la Comisión que ha tenido la oportunidad de estar en diversas reuniones en las que no faltó ánimo ante la posibilidad de establecer una biblioteca popular. Sabía que sus colegas de Protectora Unión ya habían enviado dinero a Buenos Aires. Y él mismo, a nombre de la asociación que presidía, espera hacerlo a la brevedad. En otro segmento de la nota, dice:

Tengo noticia de que la «Sociedad Tipográfica» trata de enviarles una libranza dentro de poco tiempo; pues ha llegado á tal grado el entusiasmo de todas ellas, (las asociaciones de artesanos), que tenemos convenida una reunion jeneral, dentro de pocos dias, alentados por el buen éxito de las doctrinas del *Boletín*, que rápidamente se propagan i se inoculan en el corazon de la juventud, en la que me complace ver arraigada la idea de difundir profusamente la luz de la civilizacion entre el pueblo, antes desheredado i olvidado (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXXXV).

Este fragmento es una muestra de las muchas referencias que hacen los lectores al *Boletín* en sus envíos postales a la Comisión. Evidentemente existe un lazo de interés que une a los editores de la revista con sus lectores, y citas como “el buen éxito de las

doctrinas del *Boletín*” beneficia a las dos partes. Asimismo, estos relatos, que brindan una descripción generalmente apasionada del estado de avance de las bibliotecas en cada localidad, testimonian en su conjunto un modelo de lectura de la revista. En Salta, el párroco del pueblo de Cernillo observa: “Hace algún tiempo que llegó á mi poder el «Boletín de las Bibliotecas Populares,» publicado por Vds. Los propósitos i fines consignados en el espresado Boletín, contestan mui satisfactoriamente al deseo que vengo alimentando desde tiempo atrás” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXLVII). En este caso, la publicación parece venir a completar y dar forma tangible a los proyectos imaginados por diversos lectores.²⁰ Sin embargo, este cura no siguió las expresas indicaciones de la revista. Él se ha puesto en contacto con la Comisión a título personal, sin manifestar la idea de establecer algún tipo de asociación. Su texto presume subrepticamente la desidia popular, y critica explícitamente la inacción de las autoridades civiles. Para los redactores del *Boletín*, esta es una inmejorable ocasión para dialogar con todos los lectores sobre las condiciones exigidas para fundar una biblioteca: “La Comision contestó esta nota felicitando al Sr. Presbítero Gallegos, i exitándolo á que llevara á cabo la formacion de una sociedad por poco numerosa que fuese, para así ponerse en condiciones de la lei” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXLVIII). Si bien el señalamiento tiene su anclaje en el derecho, hay en esta respuesta una construcción pedagógica que valoriza el asociacionismo como forma de sustentabilidad y como ámbito para morigerar los liderazgos fuertes. ¿Qué experiencia participativa puede gestarse cuando una figura eclesiástica —o cualquier otra— ha decidido por cuenta propia iniciar una biblioteca, incluyendo en ese acto la elección de los libros? La dinámica asociativa también procura evitar las apropiaciones individuales de los espacios que por naturaleza se suponen comunitarios. Esta es una lección que se repite en el *Boletín*.

Si bien la organización de las bibliotecas depende en última instancia de la formación de un grupo de lectores interesados o del ánimo que tenga una asociación para ensanchar el horizonte de sus actividades, la Comisión también apeló a las redes de contactos políticos y personales para activar la propuesta estatal. Tenemos un ejemplo en Jujuy, donde dos destacadas personalidades como Benito Bárcena y Macedonio

²⁰ Antes que la Comisión iniciara su tarea, muchos lectores estaban al tanto de algunas ideas y experiencias en torno a las bibliotecas populares. Este es un hecho que se debe a la profusa difusión que Sarmiento hizo de estas instituciones en Chile y en Argentina. Sobre el tema, remito a las investigaciones de María Ángeles Sabor Riera (1974-1975) y Bernardo Subercaseaux (2000); también a contribuciones de mi autoría (Planas, 2009).

Graz, a pedido del propio Nicolás Avellaneda, se ocuparon de hacer algunas gestiones en esa provincia. Una prueba de estas actuaciones es Humahuaca, donde personas vinculadas al Consejo Municipal movilizaron una reunión pública para constituir una asociación con los asistentes. En este contexto se hace evidente que la articulación política interpersonal agiliza el andar del programa. No obstante, ello no supone relegar a un segundo plano la influencia del *Boletín* como herramienta de comunicación. Para los interesados humahuaqueños, es la revista la que los informa sobre la significación de la biblioteca, así como también de los mecanismos para instalarla. Este es un mérito exclusivo de la Comisión.

Desde San Juan podemos aportar otra muestra de la relevancia del *Boletín*. El delegado del Departamento de Albardón le escribe a la Comisión detallando qué hizo cuando recibió los ejemplares de la revista, y cuál fue el resultado que obtuvo:

Inmediatamente que recibí los 20 ejemplares del primer número del Boletín de las Bibliotecas, é instruido del noble como delicado encargo que les ha confiado el Gobierno de la nación, reuní en mi oficina á los vecinos mas caracterizados del Departamento, i distribuí entre ellos los ejemplares que esa Comision tuvo a bien mandarme con tal objeto, de cuya reparticion le adjunto una lista.

Con placer he visto los buenos resultados que ha producido la lectura del Boletín de las Bibliotecas Populares. Pocos días despues se trató de organizar una Sociedad con el objeto de establecer i sostener una Biblioteca Popular. Con este fin, dicha Sociedad se dió sus Estatutos i nombró una Comision para la recoleccion de fondos á fin de invertirlos en libros (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CLXI)

La lectura del *Boletín*, como otras historias de la lectura (Chartier, 2005 [1999]; Darnton, 1993), es en buena medida el efecto del modo en que circuló la publicación. El delegado de Albardón cumplió con puntualidad el encargo de la Comisión: buscó a los “vecinos mas caracterizados” y repartió entre ellos los ejemplares que había recibido por correo. La selección efectuada por este agente es clave. Y al parecer los resultados de la distribución fueron positivos, pues se dieron los primeros pasos hacia la formación de una biblioteca. Podríamos imaginar distintos escenarios para el destino del *Boletín* y del proyecto de la Comisión en este pueblo si la elección del delegado recaía en otros lectores, unos menos “caracterizados” como para variar la tonalidad general. Tal vez no se habría hecho ningún intento; tal vez hubiera nacido una biblioteca más vigorosa. Esto no podremos saberlo. Pero estamos seguros en un punto: el sistema de distribución descrito en el fragmento precedente asegura el mantenimiento del esquema de doble lectorado concebido por los redactores del *Boletín*, estos es: unos lectores a quienes se les asigna indirectamente la responsabilidad de crear las bibliotecas, y otros pensados como los auténticos beneficiados de estos emprendimientos.

En los ejemplos de Humahuaca y Albardón, hemos visto concretarse distintas modalidades de participación de los poderes locales en la formación de las bibliotecas. En términos generales, este tipo de actuaciones no sigue un patrón homogéneo, como tampoco lo seguía en otros asuntos de índole política o económica (Bragoni y Míguez, 2010). De hecho es posible constatar que entre los gobiernos provinciales que contribuyeron activamente al proyecto de fundación de bibliotecas populares y aquellos que no intervinieron, se extiende una variada gama de casos. En la provincia de Buenos Aires, la formación de la biblioteca popular de Azul se ubica en un punto medio. Aquí la iniciativa se originó en una asociación civil: La Cosmopolita. A diferencia de otras sociedades que se mantuvieron independientes, los interesados creyeron conveniente presentar una propuesta a la municipalidad con la finalidad de combinar esfuerzos. El proyecto de La Cosmopolita consistía en ofrecer una cuota de dinero inicial y otra mensual, brindar un lugar para la biblioteca, designar una comisión provisional para las primeras gestiones, y admitir una proporción de personas no vinculadas a la asociación para formar parte de la futura junta directiva. Los representantes del gobierno de Azul acompañaron la idea con el aporte de recursos materiales y la formación de un comité encargado de buscar socios, registrar las donaciones y confeccionar los estatutos y los reglamentos. Esta articulación devino en la constitución de una nueva junta, formada ahora por los miembros designados por La Cosmopolita y la municipalidad. Los pasos posteriores no distan de lo observado en otras ocasiones: consolidación de la recaudación, organización de una asamblea de suscriptores, aprobación de las reglamentaciones y solicitud de subvención a la Comisión.

Al iniciar este capítulo observamos que los redactores del *Boletín* manifestaban haber encontrado en los más “modestos ciudadanos” las mejores respuestas a su proyecto. Pero según lo demostrado hasta aquí, esta idea es ante todo una pieza entre otras dentro de un entramado discursivo. Las características de los realizadores de las bibliotecas populares no se corresponden en líneas generales con aquella descripción brindada por la Comisión. No obstante, la presencia de testimonios algo más heterodoxos invita a matizar este panorama.

Un lector de Olta —provincia de La Rioja— escribe uno de los textos más significativos que pueden encontrarse en el *Boletín*. Probablemente los editores hubieran deseado tener a disposición más fragmentos de este tipo. Pero la carta es única. José María Navarrete tiene 49 años. Aprendió a “firmarse” a los 25. Es un lector apasionado, romántico. Pero desde que se mudó a la localidad riojana a finales de 1870

tiene problemas para conseguir material de lectura. Tanto siente esta ausencia el señor Navarrete que cuando leyó en el *Boletín Oficial* las circulares de la Comisión no pudo evitar “derramar lagrimas de consuelo”. En su imaginación seguramente se auguraron tardes de lectura muy distintas a la que nos confiesa en este párrafo:

El único papel público que se ve por aquí, es el Boletín Oficial de la Nación, i esto, porque le viene al Comandante, gratis. El único que lo leía era yo; algo el Preceptor, i el Comandante mui poco; pero hoi á fuerza de hacerle notar aquellas cosas mas interesantes, ya este ha entrado por el gusto de leer, i muchos otros escuchan con gusto lo que se les leé (El *Boletín*, 1872, no. 3, p. CCXV)

En dos ocasiones los editores del *Boletín* comentaron estas líneas. La primera vez lo hicieron en el apartado que sigue a la reproducción de la carta; la segunda en la apertura de la entrega numero cinco de la revista. En ambas oportunidades el sentido es idéntico: imitemos el ejemplo de este hombre, que contra todas las dificultades ha logrado nada menos que fomentar el gusto por la lectura con ¡el *Boletín Oficial*! ¡Imagínense todo lo que se puede conseguir! Lo que nosotros hacemos, estimados lectores, es facilitar el libro a todo aquel que lo quiera leer.

Pero el testimonio de Navarrete no sólo desnuda la pobre circulación de los impresos fuera de los centros urbanos. Sus palabras son las un *self made man* que ha llegado a los pagos donde fue interceptado y ajusticiado el Chacho Peñaloza, y donde antes gobernaba Facundo Quiroga. Nuestro lector asegura que la herencia dejada por estos caudillos sobre los habitantes es triste: “son los hombres mas atrasados que conozco”. Pero el orden parece cambiar en Olta. Y él mismo se siente partícipe de esta transformación:

Yo me he constituido en predicador; i cuando consigo hacerles desistir de algun error, me considero feliz, aunque mis aptitudes son demasiado limitadas (...)
Aquí hai dos escuelas, una de varones, costeadá por el Gobierno Nacional, i otra de niñas, que la planteó el Gobierno Provincial el 1º del presente. Entre las dos, se educan 180 niños de ambos sexos. Viendo el inmenso trabajo que le costaba al Preceptor hacer hablar fuerte á los niños, me propuse i establecí un premio de mi peculio, de un Real todos los Sábados, al niño que diera sus lecciones con mas claridad i arrogancia (...).
A salida del próximo invierno voi á trabajar una casita para establecer mi pequeño comercio, i tengo ofrecido trabajar un piezita cómoda, para que establezcamos una Biblioteca. Quiero, i me consideraré mui honrado el ser suscriptor al *Boletín*. Desde ahora me comprometo hacer esfuerzos inauditos para cumplir con todas las prescripciones de la suscripcion (El *Boletín*, 1872, no. 3, p. CCXV).

Este relato tiene una evidente matriz sarmientina, la misma que la Comisión estimula. Atrás va quedando la guerra civil y la montonera. Para estos actores, la década de 1870 abre un período de construcción: “voi a trabajar una casita”; “establezcamos una Biblioteca”. En los pocos párrafos que forman su carta, Navarrete proyecta su

biografía en los marcos de un devenir histórico que imagina promisorio. Sus sueños letrados lo invitan al compromiso, a la asociación. Diez meses después estas expresiones se cristalizan. El 11 de diciembre de 1872, siguiendo los pasos recomendados en el *Boletín*, nuestro lector envía a la Comisión el acta de fundación de la Biblioteca Popular “Presidencia Sarmiento”.

Al finalizar el primer trimestre de 1873, Navarrete escribe una breve reseña de los trabajos realizados por él y sus colegas en función de la biblioteca de Olta. En esta nueva misiva deja una reflexión que captura con lucidez las tensiones simbólicas en emergencia:

Nos hemos dirigido al Gobierno de la Rioja; Al Sr. Inspector General de Escuelas; á los curas, y en fin á todos los hombres que algo valen por su posicion ó bien estar, pero todo ha sido en balde y aun parece que miran como una usurpacion que se le quiere hacer á la Aristocr cia (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XL)

Nuestro lector leyó con atención el *Boletín*. Es por la influencia de esta lectura que buscó el apoyo de las autoridades que tenía a su alcance. Pero los efectos no fueron los esperados. Y si en algunas localidades estas apelaciones habían funcionado al menos para decorar los actos de apertura, en los llanos las condiciones eran diferentes. Así como Navarrete dudaba de los resultados de la biblioteca por la baja estima que tenía del pueblo en el que vivía; ahora es él el que siente el rigor de una mirada que lo deprecia. La presencia de ‘lo otro’ es siempre problemática en la constitución de los ámbitos asociativos, donde suelen cruzarse experiencias diversas. Para el lector de Olta y sus amigos la principal dificultad no era solo material, sino claramente social y cultural. Pero andando el tiempo ellos encuentran contribuciones de donde menos esperaban: “la pequeña suma que hemos colectado es el óbolo del pobre que sin comprender bien su objeto pero que diciéndoles que es para beneficio de sus hijos: ¡Oh! sí dicen (...), lo haremos con gusto” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XL). En medio de la simpatía que despierta esta circunstancia, es notable la demarcación de posiciones que ejerce nuestro cronista. Y el caso no es una excepción. Desde Rosario podemos tomar un ejemplo categórico de lo que deseamos señalar. Aquí los miembros que integran la comisión de la biblioteca se muestran preocupados por la indiferencia del público. Piensan que ante todo es necesario atraer lectores para favorecer el crecimiento de la entidad, y para ellos es imprescindible fomentar el gusto por la lectura. Pero un inconveniente viene a complicar sus esfuerzos: “nadie necesita mas del libro que aquel que no sabe valorar su importancia” (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLXXV). Ésta es una

noción que manejan todos los organizadores de las bibliotecas, más allá de las diversas procedencias culturales y sociales que hemos constatado.

En distintas oportunidades señalamos que la aprobación de los estatutos es el último paso dado por las asociaciones para constituirse como tales. Es a través de este acto, y de la legitimidad que provee el voto de los asociados, que se cimientan las estructuras de la organización y se afirma el sentido político hacia el futuro. En lo que sigue nos detendremos en estos documentos normativos para examinar el dispositivo de gobierno que estas entidades proyectaron (véase: Anexo digital: estatutos, reglamentos y catálogos).

La razón asociativa: horizontes políticos y de gobierno en las bibliotecas populares

Desde el punto de vista asociativo, las bibliotecas populares pueden ordenarse según el nivel de autonomía institucional que presentan. Este criterio reúne a las bibliotecas en dos categorías: por un lado, aquellas que se inscriben dentro de organizaciones de mayor alcance y con múltiples beneficios para sus afiliados; por otro, las que emergen como asociaciones independientes, cuya única finalidad fue ofrecer un servicio bibliotecario. Algunas bibliotecas enmarcadas en este último grupo fueron apoyadas por sociedades auxiliares. Estas entidades tuvieron diferentes grados de formalización, horizontes de trabajo y permanencia pública. Su participación no se comprometía con la vida política de las asociaciones con las que cooperaban, aunque los límites de su intervención son difíciles de precisar. Los integrantes de estas agrupaciones —o al menos las que registra el *Boletín*— comparten una característica distintiva: son estudiantes de una misma provincia o localidad que cursan sus estudios en Buenos Aires. En este contexto, la ayuda que prometen brindar se constituye como un objeto que mantiene los vínculos afectivos y políticos con la tierra de origen, al tiempo que consolida la sociabilidad de los migrantes.

Entre las sociedades auxiliares consignadas en el *Boletín*, se destacan aquellas formadas por los estudiantes jujeños, santafesinos y tucumanos. La descripción del momento fundacional de estos grupos es en sí una exaltación de la razón asociativa: “...para que nada falte al movimiento educacionista que se está operando con rapidez en la Provincia de Tucuman (...), tenemos el placer de anunciar que casi todos los tucumanos residentes en Buenos Aires (...), han formado una numerosa asociación...” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXLIII); “Al principio de 1872, se reunieron en casa del

estudiante santafesino, D. Estanislao S. Zeballos, residentes en esta ciudad [Buenos Aires], varios alumnos de la Universidad i Colegio Nacional, santafesinos también” (El *Boletín*, 1872, no. p. CCXXII); “...jóvenes jujeños residentes en Buenos Aires, se han constituido en una sociedad auxiliar de las Bibliotecas Populares de aquella Provincia, proponiéndose recolectar dinero y libros para el fomento de las mismas” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XXXVII). En estas citas quedan expresados los ejes constitutivos de estas entidades: (1) finalidad que persiguen; (2) recursos con los que operan; (3) tipo de sociabilidad en la que se sustentan. Sobre este último aspecto, los estatutos de los asociados tucumanos son claramente selectivos: “Son miembros de esta asociacion las personas inscriptas en el acta fundacional, i todas las demás que, invitadas, se presten a ingresar a ella” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXLII). Esta matriz, que evidentemente tiende a preservar la intimidad y la coherencia del grupo, no es restrictiva respecto de las colaboraciones espontáneas y las vinculaciones estratégicas que la organización pudiera trazar. Pero las sociedades auxiliares no siempre alcanzaron este nivel de formalización. En algunos casos se trata simplemente de la acción coordinada de tres o cuatro personas, que siempre al margen de la administración de las bibliotecas, prestaron a la distancia algún tipo de asistencia.

Muchas de las bibliotecas populares que se desarrollaron dentro de otras instituciones lo hicieron en clubes sociales o mutuales al estilo de Unione Benevolenza (Buenos Aires), la Sociedad Tipográfica Bonaerense o el Club Casino (Catamarca). Tampoco es menor el crecimiento de las bibliotecas impulsadas por entidades exclusivamente dedicadas al fomento de la educación, como la chivilcoyense Sociedad de Instrucción Popular, o la mendocina Amigos de la Instrucción Popular. Es de rigor señalar que algunas asociaciones, como Union i Progreso (Córdoba), combinaron actividades en distintos frentes con igual potencia. Pero más allá de las características que las distinguen, los estatutos de estas instituciones, como así también los de aquellas bibliotecas que se desarrollaron de manera autónoma, guardan importantes similitudes estructurales y de sentido. Es evidente que el *Boletín* difundió una matriz ideológicamente coherente. Pero esta circunstancia, lejos de ser un rasgo distintivo, es una marca de época. En un artículo que analiza las lógicas de participación política en el mutualismo étnico en la Argentina de finales del siglo XIX, Fernando Devoto y Alejandro Fernández (1990) constataron que estas organizaciones se regían por formas jurídicas similares. Para los autores, este hecho fue el producto de la circulación de un reducido número de modelos normativos. En este contexto, la revista de la Comisión no

hace más que reproducir el orden asociacionista decimonónico. Y esta guía pedagógica, según se puede deducir de la lectura del *Boletín*, es altamente apreciada por los lectores:

...es de suma necesidad reglamentar los Estatutos que deba regir a la Biblioteca: si no quereis ocuparos por ser un trabajo algo recargado, podemos adoptar alguno de los que están en práctica en otras Bibliotecas, i para el efecto os aconsejo que adoptemos los de humahuaca, que es uno de los Reglamentos mas bien formados que poseen las Bibliotecas Populares, haciendo aquellas reformas que se crean convenientes (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 102).

Fragmentos como el precedente nos remiten constantemente a uno de nuestros puntos de partida, a saber: la historia de la lectura del *Boletín*. Este ejemplo ilustra con precisión las primeras tareas asumidas por los organizadores de las bibliotecas, y el modo en que la revista de la Comisión suplió necesidades por contenidos. La notable influencia de los estatutos difundidos no obtura el trabajo de apropiación intelectual inmanente al proceso de adaptación de un modelo a un caso específico. Además de las obvias diferencias en términos de finalidades institucionales, estos ajustes son observables en torno a las divisiones del cuerpo normativo, a la desagregación de los artículos, al número de cargos estatuidos y a la cantidad de miembros necesarios para las asambleas, entre otros aspectos semejantes. Estas distinciones de orden cuantitativo no son menores. Una muestra de su relevancia puede encontrarse en la memoria de la biblioteca popular de Rosario, que nos informa de los inconvenientes originados por un desfase entre la regla y la gestión cotidiana: "...se nombró una comision para reformar el Reglamento General ó Estatutos de la Sociedad, mui particularmente en la parte concerniente á la composicion del Directorio que siendo demasiado numeroso, encontraba en la práctica, grandes dificultades para reunirse en mayoría" (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 74). En puntos sensibles como éste, es donde mejor se aprecia la habilidad de los lectores para adoptar las guías que provee el *Boletín*.

Entre los distintos estatutos publicados en la revista, se destaca por su complejidad aquel que elaborara Joaquín Quiroga a pedido de la Comisión Promotora de Bibliotecas Populares de Catamarca. Este texto es un modelo que no se ciñe a ninguna asociación en particular. Su estructura general está conformada por sesenta y cuatro artículos, agrupados temáticamente en nueve capítulos: (1) de la sociedad; (2) de la asamblea general; (3) del directorio; (4) del presidente, vice-presidente, vocales y suplentes; (5) del secretario, tesorero y ecónomo; (6) del bibliotecario, recaudador y demás empleados subalternos; (7) de los socios y demás vecinos del distrito; (8) disposiciones reglamentarias (de la biblioteca); (9) disposiciones generales. La totalidad de las

cláusulas, como puede entreverse mediante estas segmentaciones, define cuatro aspectos básicos: instauración y sistema gobierno de la sociedad, responsabilidades de los funcionarios, derechos y obligaciones de los socios, y pautas para la convivencia interna y uso de las instalaciones. Esta estructura está presente en todas las normativas que aparecen en el *Boletín*, más allá del nivel de descripción utilizado. Pero para apreciar el sentido político y social que adquieren, es necesario mirar las formas de gobierno que prevén.

La definición de la categoría socio es fundamental, pues con ella no sólo se estaba en condiciones de obtener mejores beneficios, sino que también se adquiría el derecho a voto y la posibilidad de alcanzar los cargos directivos —estos dos últimos elementos suelen alterarse cuando se trata de una biblioteca radicada en una organización de mayor envergadura—. Por lo regular, en todas las bibliotecas populares el pago de una cuota solidaria anual o mensual era requisito suficiente para el ingreso en la sociedad. El acceso a los puestos de gobierno en la institución se materializaba en una asamblea general, donde los candidatos eran elegidos por medio del sufragio de los presentes. Los nombramientos se estipulaban por el término de un año, con posibilidad a reelección indefinida. El sistema de quórum asambleario era flexible: si los dos primeros llamados fracasaban, el número de miembros necesarios para concretar la sesión se igualaba a la cantidad de asistentes. Según Devoto y Fernández (1990), esta elasticidad constituye en sí una estrategia resolutive ante el riesgo operativo producido por el ausentismo, aspecto que siempre resultó problemático para casi todas las asociaciones de la época.

Estas pautas de gobierno no son ajenas al contexto general en el que se desenvuelve el asociacionismo decimonónico. Hilda Sabato (2008) marca que la igualdad de los miembros, la libertad de expresión y la elección de los cargo mediante procedimientos eminentemente democráticos constituyen las bases del “credo institucional”. Esta estructura horizontal —continúa la autora—, no impedía la formación de jerarquías, generalmente ordenadas por la disposición de capital cultural. A una comprobación análoga llegaron Devoto y Fernández (1990) al comparar la imagen proyectada por las reglamentaciones y la práctica política habitual. Al examinar las listas a candidatos de las entidades mutuales, estos autores observaron que los apellidos se repetían sistemáticamente. Sin embargo, esta reiteración no se explica tanto por la inclinación de una élite consagrada a retener los puestos directivos, sino por la debilitada participación del cuerpo de asociados. En este sentido, la formación de liderazgos es un aspecto deseable para el andar de estas organizaciones, siempre y

cuando esto no se convirtiera en un obstáculo para el ingreso de nuevas voces en la toma de dediciones. En lo que se refiere a este tema, las bibliotecas populares tampoco escapan a su tiempo. Podemos recobrar el testimonio de los dirigentes de la biblioteca de Rosario, cuyo problema claramente nacía del ausentismo y la falta de participación de los asociados. Si a esta circunstancia se le añade que los estatutos de la entidad habían sido pensados para que se incorporase una buena cantidad de gente a la comisión directiva, sucede entonces que el plano nominal cede al real produciendo en ese desfase una amenaza operativa para la institución. La corrección de estas fallas depende en definitiva del devenir de la asociación en el tiempo y de la experiencia ganada por sus miembros.

Consideraciones finales

La organización de las bibliotecas populares en la Argentina de la primera mitad de la década de 1870 estuvo mediada por una particular intervención de la agencia estatal que es encargó de ejecutar esta política de la lectura. En la primera parte de este capítulo hemos visto cómo la Comisión se recuesta sobre las personas que considera social y culturalmente capacitadas para llevar adelante las gestiones necesarias: jueces de paz, curas, maestros, representantes municipales y dirigentes sociales son citados especialmente para la tarea. Este planteo se sustenta, ante todo, en una segmentación del lectorado argentino que distingue a una minoría de lectores formados, de una mayoría de vías de aprendizaje, para cuyo beneficio estarían pensadas las bibliotecas populares.

En lo que respecta al momento fundacional de esta política, la estrategia implementada dio buenos resultados. De Azul a Humahuaca y de Olta a Concordia, las respuestas fueron apareciendo progresivamente en el *Boletín*. Y en términos generales, el perfil que la Comisión había buscado para esta labor coincidió con el de los lectores encontrados. No es factible, sin embargo, hablar de un panorama homogéneo. Los diferentes espacios de radicación de las bibliotecas brindan una idea sobre las diversas trayectorias culturales de los actores involucrados en este programa. Donde sí es posible constatar cierto imaginario sincrético es en el modo en que los lectores expresaron sus expectativas, sentimientos y maneras de proceder ante los editores de la revista. Claramente es la calidad de sus relatos aquello que los hace ingresar a sus páginas, y es por ello que los conocemos. En esas manifestaciones, que aquí podríamos reconocer entre los efectos de la lectura del *Boletín*, encontramos una serie de descripciones sobre

la experiencia que significaba iniciar una biblioteca y lo que esta institución representaba para sus fundadores. Un lector de Salavina (Santiago del Estero) lo sintetizaba en estas palabras: "...es la *primera asociacion* que se forma entre nosotros, donde por primera vez cambiaremos las ideas, emitiremos nuestras libres opiniones imitando las ilustradas marchas de todos los pueblos, villas y centros de la República" (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 101). Estas voces también son coincidentes respecto del lugar que se autoadministraron en la transformación de lo social por el camino de lo cultural. La idea según la cual "nadie necesita más del libro que aquel que no sabe valorar su importancia" constituye el paso hacia la distinción entre los lectores competentes y aquellos que no lo son.

Crear una biblioteca bajo estas condiciones fue un movimiento que tuvo retornos simbólicos que excedieron a las intenciones individuales. La cristalización de jerarquías era inherente a esta construcción asociativa. Y aún la formación de liderazgos fue un aspecto positivo en tanto y en cuanto esto no se transformara en apropiaciones particulares de los ámbitos comunitarios. Pero lejos de un espíritu asentado en la diferenciación, las bibliotecas fomentaron la igualdad entre los asociados y el acceso democrático a los cargos de gestión. Los estatutos son testimonios tangibles de estas concepciones. En todo caso, considerando los indicios disponibles, los obstáculos para el crecimiento orgánico no se ubicaron tanto en la permanencia de un grupo de dirigentes, como sí en las dificultades para incentivar la participación activa de los socios.

Hemos procurado captar los 'momentos fundacionales' de las bibliotecas populares en el encuentro de dos historias: la que se refiere a la intervención de la Comisión, y la de los lectores ejemplares del *Boletín* y sus lecturas. En esta encrucijada metodológica se puede apreciar la especificidad social y cultural de este movimiento creativo. Pero reconocer la "esencia de una biblioteca popular" aún exige una aproximación a las bases bibliotecológicas de estas entidades. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de estos asuntos.

Capítulo III

Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas en los reglamentos de las bibliotecas populares y otros documentos

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares procuró instituir nuevas maneras de entender y organizar las rutinas bibliotecarias. Una parte fundamental de su proyecto cultural de difusión de la lectura estaba comprometida con esta transformación conceptual y operativa. Para producir una renovación de la incipiente tradición bibliotecológica en la Argentina, los responsables del *Boletín* transmitieron a sus lectores dos pautas fundamentales. La primera de ellas consistía en mostrar cuál era la “esencia” de las bibliotecas populares. La segunda lección estaba orientada a sentar las bases funcionales de esa esencia, centrándose en la institucionalización del servicio de préstamo de libros a domicilio.

La Comisión construyó su estrategia a partir de algunas notas críticas y principalmente a través de la reproducción de reglamentos pertenecientes a bibliotecas populares en funcionamiento (véase: Anexo digital: estatutos, reglamentos y catálogos). Este modo singular en el que se construyen las reglas del hacer bibliotecario, conjuntamente con las perspectivas que nos brindan otros documentos, nos permite acercarnos a la idea de lo que debería ser una biblioteca popular. El análisis que se propone es deudor en términos metodológicos del estudio que Alejandro Parada (2009) hiciera sobre tres documentos correspondientes a la Biblioteca Pública de Buenos Aires: “El reglamento provisional para el régimen económico de la Biblioteca de la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, “El libro de Cargo y Data” y “Razones de gastos”.

Asimismo, para comprender cómo se produce la intervención bibliotecológica de la Comisión, es oportuno retomar la distinción teórica propuesta por Michel de Certeau (2000 [1990]) entre estrategias y tácticas. En tal sentido, entendemos que el organismo oficial de las bibliotecas se sitúa en el polo de las estrategias. Esta condición le es propia porque se trata un lugar dotado de institucionalidad, con capacidad para producir un discurso con cierta autonomía y con la disponibilidad legalmente adquirida para ejercer el poder de control sobre el campo de destinatarios al que se orienta. En el polo de las tácticas se ubican las bibliotecas populares, cuya voluntad de acción está limitada a un orden que le es ajeno. Esa voluntad es apreciable en términos de “maneras de hacer”.

Tomando como referencia estas coordenadas, el capítulo analiza qué es la “esencia” de las bibliotecas populares, como así también las implicancias operativas que tiene esta idiosincrasia institucional.

“La esencia de una biblioteca popular”. Una polémica sobre los lectores y las modalidades de acceso a la lectura

Los reglamentos de las bibliotecas populares no son todos iguales. No obstante, en sus puntos angulares son coincidentes, incluso se expresan en idénticos términos. Este último aspecto, sin duda, es el resultado de la política pedagógica sostenida por la Comisión. Las bibliotecas que se organizaron luego de la aparición de los dos primeros números del *Boletín* hicieron suyas las reglamentaciones que se proponían como modelos, aunque siempre con algunas variantes. Estas diferencias están dadas principalmente por el mayor o menor nivel de descripción utilizado para ordenar las prácticas. Por ejemplo, mientras que el reglamento de la Biblioteca Popular de Chivilcoy de 1872 prevé seis artículos para regular las lecturas públicas, la mayoría de las bibliotecas le dedican entre una y dos cláusulas (volveremos sobre el asunto en el próximo capítulo). Las semejanzas que se extienden entre los distintos reglamentos están ligadas a las condiciones de acceso a la lectura ofrecidas por las bibliotecas populares. El espíritu que impera en estos ordenamientos procura un acercamiento más intenso entre los lectores y el material bibliográfico. En este sentido, el préstamo domiciliario de los libros constituye la innovación bibliotecológica más radical que implementaron estas instituciones respecto de la aún incipiente tradición bibliotecaria nacional. Hasta ese momento, solamente los gabinetes de lectura ofrecían esta variante a cambio de un alquiler. De hecho, la importante expansión de estos locales en áreas metropolitanas como Buenos Aires, limitó el desarrollo de los servicios de las bibliotecas públicas en la primera mitad del siglo XIX (Parada, 2008).

La ley nacional de protección a las bibliotecas populares y el decreto que la acompaña no son explícitos respecto de la obligatoriedad del préstamo domiciliario. No obstante, la introducción de este novedoso servicio es para la Comisión una condición que se impone como requisito para habilitar la aprobación de los subsidios. Esta exigencia primordial se instituye desde la definición de biblioteca popular, que la considera como “una reunión de libros mas ó menos considerable, puesta en un local cualquiera, al cuidado de una persona, con el objeto de facilitar dichos libros en préstamo, bajo ciertas condiciones y garantías, á cualquier vecino que quiera leerlos”

(El *Boletín*, 1872, no. 1, p. XII). Desde luego que los miembros de la Comisión no se limitan a esta declaración de intenciones y alcances. El predicamento oficial avanza sobre la crítica y la reproducción de las pautas reglamentarias ajustadas a su concepción bibliotecaria.

Un ejemplo interesante puede verse en el primer número del *Boletín*, donde aparece un severo llamado de atención para la Sociedad Tipográfica Bonaerense. El motivo de esta advertencia se concentra en la manera en que esta asociación administraba la biblioteca que mantenía para sus afiliados. Sin ningún tipo de rodeo retórico, los miembros de la Comisión cargan contra lo que consideran una inapropiada política bibliotecaria, y por extensión, contra el modelo institucional que aún proyectaba la Biblioteca Pública de Buenos Aires por aquel entonces.²¹ Recuperemos el fragmento medular de la crítica:

La «Sociedad Tipográfica Bonaerense» tiene desde hace algunos años, un plantel de Biblioteca para el uso de sus socios i de las personas presentadas por ellos ;— pero tiene el gravísimo inconveniente de no ser circulante. El reglamento de esta Biblioteca está calcado sobre el prolijamente restrictivo é inquisitorial de la Biblioteca Pública que mantiene el Gobierno de Buenos Aires. A ciertas horas, por la noche, se abre la biblioteca, que debe ofrecer menos atractivo para jentes que trabaja todo el día, que los cafés y los teatros, i hai necesidad de ir al Salon de lectura á consultar un libro en silencio, debiendo saberse previamente de memoria el reglamento, que no puede ser mas inadecuado para una sociedad de esta clase. Baste decir que no se puede llevar un libro cualquiera á domicilio, ni aun dejando recibo ni garantía para su devolucion en cierto plazo, que es lo que constituye la esencia de una Biblioteca Popular (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. LI-LII).

La cita no deja dudas sobre la posición que toma la Comisión acerca de la idea de servicio que mantiene la biblioteca porteña. Desde su fundación en los años de la revolución hasta la década de 1870, esta institución retenía aún las ideas bibliotecarias propias de la Ilustración. El principal interés no se apoyaba tanto en la difusión del conocimiento, sino más bien en la conservación de los libros y en los usos académicos de los mismos (Parada, 2009). La Comisión hace un esfuerzo por despegarse de esta concepción. En este desplazamiento crítico, “la esencia de una Biblioteca Popular” está conformada por una idea de acceso democrático al saber, de un lado, y por una renovada manera de entender la función de la biblioteca como intermediario entre los lectores y los libros, de otro.

En la segunda entrega del *Boletín* (1872), los redactores felicitan abiertamente a los “hombres laboriosos, morales y de buen sentido” de la Sociedad Tipográfica

²¹ Para una bibliografía mínima pero básica de la historia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires durante el siglo XIX, remito al ya citado trabajo de Parada (2009), y a las contribuciones de María Ángeles Sabor Riera (1974-1975), Paul Groussac (1967 [1893]) y Horacio González (2010).

Bonaerense por haber recogido la crítica y modificado el reglamento de la biblioteca. Esta apertura le permitió a la entidad recibir las subvenciones del Estado, un objetivo que sus miembros habían buscado desde la promulgación de la Ley 419 (Badoza, 1990).

Tomar distancia de lo que representa simbólicamente y de hecho la Biblioteca Pública de Buenos Aires es, entonces, instituir nuevas significaciones respecto de lo que es o podría ser una biblioteca. Estos sentidos que la Comisión transmite desde su revista están trabajados para un presente cultural en el que nuevos lectores comienzan a modificar lenta pero progresivamente el campo de la lectura. En otras palabras, los redactores del *Boletín* eligen muy bien contra que oponerse para dotar de “esencia” a las bibliotecas populares. Incluso los dichos de Vicente Quesada, por entonces Director de la biblioteca porteña, son útiles a los efectos buscados por la Comisión. En un breve informe de gestión que se publica en el sexto número de la revista, Quesada observa:

Como Vd. sabe, la Biblioteca de Buenos Aires está destinada á proporcionar al estudioso i al erudito los medios de instrucción sin gasto; por eso adquiero con preferencia aquellas obras que, por su costo no están al alcance de la generalidad de los particulares. Destinada al desarrollo científico del país, es un centro de estudio, no de mero entretenimiento. Esas obras no pueden salir del establecimiento, diferenciándose en este punto de las Bibliotecas populares i del sistema de Bibliotecas de préstamo tan generalizado en Alemania. Si el número de lectores no es crecido, es de provecho i utilidad: son personas que se consagran á estudios sérios, á indagaciones científicas los que lo frecuentan generalmente (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 206).

La distancia que se impone entre una concepción de biblioteca y otra está fundamentada en el tipo de público al que cada una pretende alcanzar. Quesada claramente le atribuye a la Biblioteca Pública las funciones que por entonces tenían las bibliotecas nacionales europeas. Este acento en la conservación y el circunscripto campo de lectores al que se orienta son elementos que Sarmiento retoma para criticar la posición de aquel bibliotecario. Desviemos por un momento la atención del *Boletín* e introduzcámonos en esta polémica.²²

En los primeros meses de 1877 Quesada publica *Las bibliotecas europeas y algunas de América Latina*. Esta obra es el resultado de los diversos viajes de estudio que el autor realizó por Europa a partir de 1872. El trabajo reúne y compara los aspectos administrativos y funcionales de grandes instituciones, como la Biblioteca Nacional de

²² Acerca de las intervenciones de Sarmiento sobre los vínculos entre los lectores y la lectura, puede consultarse: “Sarmiento, Casting the Reader, 1839-1845”, de Adolfo Prieto (1994), y “Sarmiento y la escuela de la prensa: temas, géneros y lenguajes para las lectoras” y “Libros, lectores y bibliotecas en la encrucijada del Progreso”, de Graciela Batticuore (2005, 2010). En este último aporte la autora retoma la polémica entre Sarmiento y Quesada para analizar las tensiones entorno a las concepciones sobre la lectura en el pasaje de la década de 1870 a la de 1880. A diferencia de este trabajo, nuestra intención es subrayar la profundidad bibliotecológica del proyecto iniciado por la Comisión.

París, la Biblioteca del Museo Británico, la Biblioteca Real de Munich y la Biblioteca Nacional de Milán, entre otras. La investigación tenía el propósito de generar un conocimiento sobre el cual reorganizar la Biblioteca Pública de Buenos Aires.²³ Y Quesada, como podrá advertirse por los modelos a los que recurre, orienta su ideal hacia un tipo de biblioteca cuyas principales preocupaciones son la acumulación, el resguardo y el eficiente acceso *in situ* al material.

Para Sarmiento, una posición como la que presenta Quesada en su libro es el producto de una lectura incorrecta sobre las necesidades culturales y de acceso a la lectura en la Argentina. Esta crítica funciona en dos niveles mutuamente vinculados. El primero es netamente político e intelectual. Allí pone en tela de juicio el carácter y la validez de la intervención de Quesada:

Un libro para fomentar la Biblioteca en Buenos Aires ha de ser necesariamente sin consecuencias, cuan bello sea, y una vez aplicado a su único objeto, por un único lector, habrá llenado su misión; mientras que un libro para propagar las bibliotecas, para hacer de ellas parte orgánica de la vida en cada aglomeración de hombres, como la Iglesia, la Escuela, La imprenta, es obra de civismo, de civilización y de propaganda de las buenas ideas, que ha de subsistir siempre (Sarmiento, 1877a, t. 2, no. 7, p. 214-215)

Como podrá apreciarse, Sarmiento reclama otro libro; uno cuya concepción esté asentada en la difusión del conocimiento, que es lo que a su juicio requiere prioritariamente el país. El trabajo del bibliotecario porteño, entonces, carece de sentido de oportunidad política; su contenido no se ajusta a la coyuntura cultural de la época. Este punto de vista nos mueve hacia el segundo nivel de la crítica, que es aquel que atañe a las diferencias conceptuales y de énfasis en la gestión de recursos que separan a los autores.

En un pasaje de su obra, Quesada reconoce abiertamente que el tipo de biblioteca que le interesa construir solamente influye en el desarrollo de una élite científica y letrada, que poca o ninguna ayuda ofrece a la población en general. Para los que están fuera de aquel circuito selecto de lectores, observa, hay otra clase de instituciones: las bibliotecas populares (Quesada, 1877). Se trata, en definitiva, de dos tipologías de lectores, y por lo tanto, de necesidades de completamente diferentes. En suma, la administración y la funcionalidad de la biblioteca deben ajustarse a estos parámetros esenciales.

Sarmiento no desconoce la clasificación que propone Quesada. Incluso la comparte y la enriquece con observaciones precisas, como aquellas vinculadas a la

²³ Sobre este proyecto, puede consultarse: *La Biblioteca Pública de Buenos Aires: proyecto de reorganización*, de Vicente Quesada (1879).

especialización del conocimiento y al desarrollo paralelo que siguen las bibliotecas (Sarmiento, 1877b, t. 2, no. 8). La cuestión para el autor de *Facundo* a la mitad de la década de 1870 se podría condensar en las siguientes preguntas: ¿qué beneficios culturales puede reportar una biblioteca como la Pública de Buenos Aires en sus condiciones actuales y en el modo en que Quesada propone desarrollarla? ¿Quiénes gozarán de las inversiones del Estado? ¿Dónde están esos estudiosos de los que habla el bibliotecario? Lo que requiere una ciudad como Buenos Aires, opina Sarmiento, es una institución que se haga cargo de las necesidades de lectura de toda la población. Para ello debe reorientar su política y abrir sus puertas a un público amplio. El modo en que esta concepción se hace operativa nos pone nuevamente frente al problema del préstamo de libros a domicilio.

Quesada se opone a la posibilidad de que la Biblioteca Pública de Buenos Aires instrumente una modalidad de circulación domiciliaria, aunque reconoce los beneficios de este servicio. No obstante, es necesario advertir que el concepto de préstamo que el bibliotecario porteño estudia en Europa dista mucho de la práctica que pregona Sarmiento, más típicamente norteamericana. Cuando Quesada analiza en su obra los reglamentos de las bibliotecas, el uso de los libros fuera de los límites de la institución está consagrado para una minoría escogida. En la biblioteca de Berlín, por ejemplo, se establecía que sólo las personas con responsabilidades académicas y los altos funcionarios públicos podían gozar de esta atención. Todos aquellos que no estuvieran contemplados en las disposiciones oficiales debían presentar una serie de garantías, que se evaluaban en términos de recomendaciones personales y depósitos monetarios. Para Quesada, implementar un sistema así era inviable en Buenos Aires. Esta opinión no se sustentaba en las dificultades que suponía trazar los límites de una elección. El autor consideraba que el problema estaba vinculado a la dudosa honradez y la falta de respeto y delicadeza de los lectores hispanoamericanos por las cosas públicas (Quesada, 1877). La prevención contra el hurto y el mal uso de los libros constituyen los dos justificativos que brinda Quesada a favor de la restricción total del préstamo domiciliario.

Sarmiento objeta este argumento. Para él, el préstamo domiciliario era una herramienta fundamental para contribuir a desarrollar el hábito de la lectura. Este es el objetivo principal que según el autor debe cumplir una biblioteca pública y no la preservación del material. En rigor, Sarmiento y Quesada imaginan de dos modos muy distintos los horizontes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Para el primero, el camino a seguir es el que indica el modelo norteamericano, esto es: un establecimiento

abierto a todos, provisto de un sistema de préstamo domiciliario y consulta en sala, y con una cobertura amplia de temas y de tipos de lectura. Para el bibliotecario porteño, el futuro de la biblioteca que nace con la revolución de mayo es convertirse en una institución nacional, cuyas prioridades son el desarrollo del conocimiento científico y literario, junto con la conservación de los fondos documentales. La discusión quedará zanjada cuando Buenos Aires se transforme en capital de la república en 1880, y la biblioteca adquiera el estatuto de “nacional” que todavía conserva.

Cuando en 1877 se produce este debate en torno a la Biblioteca Pública de Buenos Aires, la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares hacía poco más de un año que había dejado de funcionar. El último número del *Boletín* se había publicado en 1875. Las bibliotecas populares, en general, ingresaban en un paulatino período caracterizado por la desmovilización asociacionista y el abandono público. La oposición entre Sarmiento y Quesada, que hemos introducido como digresión, ilumina la densidad del proyecto bibliotecario que desde su inicio procuró llevar adelante la Comisión. Alcanzar un nuevo público, amplio desde el punto de vista cuantitativo, diverso en lo que respecta a sus formas culturales y simbólicas, y disperso en términos territoriales, exigía poner en acto una renovación del campo bibliotecario argentino. Es en este punto donde las maneras de hacer de las bibliotecas populares constituyen la piedra angular de una política de la lectura como la que estamos estudiando. Diseminar el servicio de préstamo a domicilio —hoy naturalizado por todos los usuarios de las bibliotecas—, requería en aquel momento un esfuerzo estratégico de producción discursiva. El *Boletín* es el lugar a la vez que el testimonio tangible de esta apuesta.

Los libros fuera de la biblioteca: las formas del préstamo a domicilio

Comenzaremos a explorar las reglas del hacer bibliotecario inscriptas desde el primer número del *Boletín*. En el anexo de esta entrega se publican dos reglamentos. El primero de estos documentos corresponde a la Biblioteca Popular del Club Casino de Catamarca. En este registro, las referencias a la circulación de los libros son de carácter general, sin mayores detalles. La pauta central establece que la lectura es gratuita en la biblioteca para cualquier persona del pueblo, y que el préstamo a domicilio se estima por el término de ocho días a cambio de una módica suma de dinero a pagar por anticipado (los socios del club, los periodistas y los preceptores de escuela estaban exentos de este gravamen). Esta apertura democrática que se establece como principio

fundante no se confirma en los aspectos operativos del servicio —o se resuelve de mala manera—. Por medio de una de las cláusulas fundamentales del procedimiento de préstamo, se advierte: “El Bibliotecario no podrá entregar obra ni publicación alguna, para ser llevada a domicilio, sinó á persona conocida ó que le dé suficiente garantía, i será responsable de todo cuanto se estravie” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. 105). La cita permite apreciar cómo, cuando resulta complejo fijar un criterio, es el reglamento mismo el que evidencia las indeterminaciones del hacer. En otras palabras: en el terreno aparentemente cerrado del orden reglamentario no sólo encontramos las representaciones de las prácticas, sino también los indicios de su fluidez. En este caso, la elasticidad de lo que puede ser o no “suficiente garantía” deja al bibliotecario amplios márgenes de acción. No obstante, la amenaza sobre las posibles consecuencias de una mala elección echa alguna duda sobre la pluralidad del servicio. Al pasar por alto esta ambigüedad, los miembros de la Comisión pudieron legitimar rutinas selectivas que se oponen a las ideas sustanciales de su propia perspectiva bibliotecológica. Este descuido tendrá resonancias en los números posteriores del *Boletín*, en los que hay aclaraciones respecto de estos tópicos, y sobre las cuales volveremos luego.

El segundo reglamento pertenece a la Biblioteca Popular de Chivilcoy fundada en 1866. El origen de este documento, según es posible constatar en *Anales de la Educación Común* (1866b, v. IV, no. 42), es el producto de una combinación de dos fuentes: por un lado, la traducción que Juana Manso hiciera expresamente para la ocasión del reglamento de una biblioteca popular de New York; por otro, las disposiciones y los estatutos de la biblioteca popular de San Juan, inaugurada en la misma época. El registro resultante es más escueto en su desarrollo global que el de la biblioteca catamarqueña que describimos más arriba, pero brinda mayores precisiones sobre el préstamo de libros. Este efecto de complementariedad seguramente influyó en la decisión editorial de la Comisión, que optó por incluir estas dos opciones antes que elaborar un modelo abstracto.

Entre las once disposiciones que reglan las rutinas de la biblioteca chivilcoyense, cinco artículos y varios incisos están dedicados a la circulación de los libros a domicilio. Las primeras cláusulas estipulaban la gratuidad de la lectura en el establecimiento y a domicilio para todos los habitantes de la ciudad. Los lectores no estaban obligados a contribuir solidariamente con la sociedad. Esta es una diferencia importante en términos de acceso respecto de la política de la biblioteca del Club Casino de Catamarca, pero a la vez significaba asumir un riesgo en relación a las fuentes de manutención de la

asociación. Concretamente, el reglamento establecía cuatro condiciones para el préstamo a domicilio: (1) un volumen por vez; (2) las multas impagas inhabilitaban para nuevos préstamos; (3) los menores debían estar respaldados por sus padres o tutores, y (4) el número de lectores no podía exceder al de los libros, en cuyo caso sólo se entregaría un ejemplar por familia. El bibliotecario era responsable de la gestión del servicio. Esta persona estaba a cargo de fijar el período de la cesión —nunca mayor a 28 días— e inscribir los datos del solicitante y de la obra en el libro de préstamo. Asimismo, le correspondía administrar las posibles renovaciones, organizar la lista de reservas y controlar el cumplimiento de los plazos y el estado en que el material regresaba a los estantes. Ante cualquier contravención en la que incurrieran los lectores, el bibliotecario estaba obligado a informar lo sucedido a la comisión directiva y anotar la infracción en un registro especial. El dispositivo disciplinario de sanciones contemplaba multas para los casos de daños parciales y retraso en la devolución del material, y reintegro total de la obra por pérdida o destrucción. Cuando el libro no retornaba a la biblioteca en el doble del tiempo estipulado, la sociedad quedaba facultada para iniciar acciones legales.

Para la segunda entrega del *Boletín* (1872), la provincia de Catamarca y el pueblo de Chivilcoy aportan dos nuevos reglamentos. En el primero de los casos, no se trata de las disposiciones de una organización en particular, sino de un modelo esmeradamente trabajado por Joaquín Quiroga. Este documento desarrolla minuciosamente las pautas de gobierno de las asociaciones, pero no reporta ninguna novedad destacada en lo que hace a los servicios bibliotecarios. Los artículos sobre estos temas apenas difieren de las normativas estipuladas para la biblioteca del Club Casino de aquella provincia, y según creemos su autor es el propio Quiroga.

En Chivilcoy, tras la efímera vida de la biblioteca que fuera fundada en 1866, una nueva comisión se proponía seis años después rehacer la experiencia. Lo interesante del caso es que los flamantes organizadores no hicieron uso del reglamento producido en su propio pueblo, aun cuando la primera entrega del *Boletín* avaló su pertinencia bibliotecológica. Esta reorientación invita a pensar en los usos que las bibliotecas hicieron de los consejos de la revista y en cómo estas utilizaciones singulares operaron silenciosamente sobre la publicación. Si bien es cierto que los redactores siempre seleccionaron el material de edición, su apuesta a elaborar un relato a partir de la trayectoria de estas asociaciones los colocaba en un plano más permeable a la mutua influencia (aunque ésta sin duda fuera desigual). Si se observan las disposiciones

preparadas en 1866 y las de 1872, se podrá apreciar que la esencia de ambas propuestas se orienta hacia el mismo objetivo: facilitar el acceso a la lectura. El modelo operativo de este acceso es también semejante: los libros disponibles en la sala de lectura y para el préstamo a domicilio. Los procedimientos formales para conciliar esas dos pautas son, sin embargo, diferentes. Señalemos un ejemplo: la sección disciplinar del texto de 1866 detallaba hasta la multa que debía pagar el lector por cada mancha que tuviera el libro; en las normativas de 1872 apenas hay media docena de líneas dedicadas a estos aspectos. La divergencia más significativa que introduce el segundo reglamento en relación a la salida de libros es la adopción de una modesta cuota mensual o por préstamo. Si los miembros de la Comisión están en lo cierto cuando informan que el primer proyecto de biblioteca en Chivilcoy tuvo dificultades para renovar sus colecciones y por lo tanto para subsistir (El *Boletín*, 1872, no. 1), puede que esta nueva modalidad administrativa constituyera en sí una relectura del pasado reglamentario reciente.

En el cuarto número de la revista (1873), y a modo de introducción de los reglamentos de las bibliotecas de Baradero y Humahuaca, los redactores observan algo preocupados la siguiente situación:

...en algunos reglamentos hemos visto la prohibición de pedir libros para leerlos en domicilio, lo que es contrario al espíritu de la institución, que ante todo se propone el fomento de la instrucción en todas las clases, crear el hábito de la lectura y poner el libro al alcance de todos, siéndoles á muchos indudablemente mas cómoda y provechosa la lectura en su domicilio, alrededor de su familia ó de sus amigos” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXV)

Estamos una vez más ante la idea bibliotecológica central que sostiene la Comisión. Esta idea tiene una faz conceptual, identificada con la propuesta de un acceso amplio y democrático a la lectura, y una faz operativa, vinculada al desarrollo del préstamo de libros a domicilio. Estas dos caras son inseparables en la perspectiva de trabajo que fomenta el *Boletín*, a la vez que indisociables de un horizonte imaginario de la lectura: el libro es compañía en el hogar, se disfruta en la intimidad de la familia y de los amigos.

En la continuidad del relato, los responsables de la revista introducen por primera vez de su autoría dos disposiciones adaptables a cualquier reglamento. Aunque presentadas tipográficamente como si fueran artículos, se trata en rigor de instrucciones que fijan un destino a la vez que admiten grados de movilidad en las futuras utilizaciones:

1°—Acceso libre de todo el vecindario á los salones de la biblioteca en los días y horas para el servicio público.

2°—Préstamo de los libros á domicilio á los sócios y estraños de la biblioteca, mediante ciertas restricciones, ya sea del tiempo durante el cual aquellos podrán estar en manos de una misma persona, sea respecto de la remuneración siempre módica, que el solicitante deberá satisfacer por este servicio en beneficio de la biblioteca (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXVI)

Esta medida adoptada por la Comisión constituye otra advertencia a los lectores del *Boletín* respecto de las prestaciones que debe brindar una biblioteca popular. Este énfasis, sin embargo, se desvanece en las incongruencias en las que suelen caer los redactores al seleccionar el material de edición. Como se puede apreciar en el fragmento precedente, el préstamo a domicilio se establece claramente para “sócios y estraños de la biblioteca”. Siguiendo esta pauta, se alinea correctamente el reglamento de la biblioteca de Baradero, que estipula una suscripción social mensual y una cuota por sesiones ocasionales para quienes no estuvieran afiliados. El caso de Humahuaca es distinto, pues allí sólo los asociados estaban habilitados para llevar los libros a sus casas. Este descuido involuntario, que finalmente erosiona la coherencia discursiva de la revista, vuelve sobre ella como nuevos llamados de atención hacia los lectores.

En el último número del *Boletín* (1875, no. 6), la publicación del reglamento de la Biblioteca Popular de Nueve de Julio viene precedida de un comentario crítico acerca de las condiciones del préstamo a domicilio. El señalamiento se ubica justamente en el intersticio abierto por los contrasentidos observados anteriormente. Los miembros de la Comisión objetan a las asociaciones que el servicio sólo funcione para sus asociados, mientras que los demás lectores deban concurrir al establecimiento. Las personas que ocupan buena parte del día en el trabajo, argumentan los redactores, necesitan el libro en la casa. Por lo tanto, las condiciones de acceso a este beneficio no deben constituirse en un obstáculo.

Los responsables de la revista no reparan en las deficiencias de los modelos reglamentarios publicados como causal cierta o probable de la repetición de cláusulas y requisitos indeseados. Sus percepciones los inducen a pensar que el problema radica en la energía que algunas las organizaciones ponen en la conservación de los libros, antes que en su difusión. En este sentido, observan: “¿Qué importa que un libro se destruya con el uso que de él se haga, si se consigue el fin que esta institución se propone, es decir, si sus ideas han quedado gravadas en miles de personas?” (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 64). Preservar el material contra el uso negligente es un aspecto que ningún reglamento deja de señalar. Manchar, rayar, doblar, cortar; todas son acciones

prohibidas y castigadas. Pero cuando se trata de los daños producidos por el desgaste natural del libro (la encuadernación es el ejemplo más frecuente), las disposiciones eximen a los lectores de toda multa.

Conservar y difundir es una tensión propiamente moderna en la historia de las bibliotecas. Pero para los miembros de la Comisión, esta es una oposición que no tiene lugar en su propuesta cultural. El siguiente testimonio, tomado de la memoria de gestión de la Biblioteca Popular de Rosario, expresa con exactitud el pensamiento expuesto en cada número del *Boletín*:

La institución de libros á domicilio, ha dado resultados moral y materialmente no esperados.

Desde Julio 1° de 1873 en que se planteó la institución, hasta el 15 del corriente [mayo de 1874], se han llevado á domicilio 623 libros. De todo ese número solo 11 han sufrido deterioro un poco superior al que naturalmente debían tener por el uso. Solo un libro insignificante se ha perdido, que ha sido compensado con otro de igual valor y quizá de mas importancia: tres de aquellos, desencuadernados (...).

La regularidad del trato y la facilidad de devolucion de los libros, prueban el interés moral, la delicadeza y cultura de los sócios y de la sociedad en general del Rosario.

Lo sensible es que ningun no-sócio no ha llevado un solo libro á domicilio (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLXVI-CVXVII)

Lo primero que importa destacar de este fragmento es la sorpresa con la que los redactores de la memoria se encontraron al finalizar la evaluación. El análisis material nos enseña que los miembros organizadores de esta biblioteca ciertamente desconfiaban del buen trato que pudieran recibir los libros en el ámbito privado. En este sentido, se comprende perfectamente la insistencia de la Comisión por instituir este servicio bibliotecario. La segunda observación atañe a los resultados cuantitativos mostrados en la cita. La ínfima proporción de volúmenes deteriorados en relación al nivel de circulación es una información valiosa para los fines pedagógicos del *Boletín*. La prueba irrecusable que exhiben las cifras constituye una invitación a despojarse de los prejuicios hacia los lectores e instalar el préstamo a domicilio. Tercera apreciación: el cuidado físico y la devolución puntual de las obras son elementos que se presentan inequívocamente como un indicador de la calidad cultural de los lectores. Al elevar de este modo el estatus de sus asociados, la biblioteca de Rosario se legitima a sí misma en el cuadro general de las instituciones de su tipo. Este prestigio autoadministrado es una apuesta de distinción. Finalmente, es oportuno llamar la atención sobre el mencionado desinterés de los “no-socios”, máxime considerando que en esta biblioteca se pensaba que aquellos que más necesitaban del libro eran precisamente los que nos sabían apreciar su valor. Esta constatación muestra que la perseverancia de la Comisión por propiciar facilidades para ese conjunto inestable de lectores no siempre tuvo el correlato

deseado. Las razones de este distanciamiento pueden ser múltiples: desde diferenciaciones simbólicas que actúan como barreras implícitas, hasta una mala política en la elección de los libros.

El préstamo de libros a domicilio es una pauta estratégica defendida con obstinación a lo largo del *Boletín*. Además de constituir el soporte operativo central de todo un proyecto cultural, los miembros de la Comisión entendieron que la lectura en las salas de las bibliotecas era un recurso no siempre practicable para estas organizaciones. Tres razones ayudan a comprender esta circunstancia. En primer lugar, estas bibliotecas debían orientar sus servicios a un lector ocupado buena parte del día en las actividades laborales. En segundo orden, los recursos de estas instituciones muchas veces no alcanzarían para costear los gastos necesarios para abrir las puertas entre cuatro y seis horas por día. Finalmente, no siempre las asociaciones contarían con un espacio propio para funcionar, lo que sin duda representaba un obstáculo.

La posibilidad de llevar los libros a domicilio también proporcionó una solución a la siempre problemática cuestión de los horarios de apertura. En este sentido, las bibliotecas populares adoptaron distintas alternativas conforme a los recursos disponibles y las proyecciones trazadas por sus organizadores. Los reglamentos brindan indicios de esta variabilidad. Las propuestas más ambiciosas planteaban atender a los lectores de lunes a viernes durante siete horas al día. Este es el caso de las bibliotecas del Club-Casino y de Goya (Corrientes). Otras instituciones, más modestas en sus pretensiones, consideraron suficiente abrir dos o tres días a la semana por el término de cuatro o seis horas. La biblioteca de Humahuaca, por ejemplo, estipulaba prestar servicios los días jueves y domingos, entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde. Los horarios nocturnos también aparecen en las disposiciones como alternativa a las tradicionales bandas matutinas y vespertinas. Otros documentos, como la memoria de la Biblioteca de San Fernando, nos informan que las horas de la noche, más que una opción, eran una medida de gestión a tener en cuenta: "...convinar(sic.) los medios mas convenientes, para que la Biblioteca pueda estar abierta algunas horas a la noche, pues en las que de día lo está (...), no son las mas adecuadas para que los artesanos concurren" (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLV). La idea del lector como trabajador es una constante en el *Boletín*. Y esta es una de las circunstancias que la estrategia de la Comisión intentó salvar más allá de la realidad de cada una de las bibliotecas.

Imaginemos esta situación. Estamos en Humahuaca en octubre de 1872. Es domingo por la mañana. Un lector camina rumbo a la biblioteca. No hace mucho tiempo

que llegó una partida de libros desde Buenos Aires. El catálogo aún no está completo. Al llegar al local el hombre se encuentra con el bibliotecario. Hablan de todo un poco. Finalmente intercambian algunas opiniones sobre las obras adquiridas y concluyen que la colección no es muy grande pero es variada: literatura, ensayos políticos e históricos, divulgación científica, religión, biografías. El lector está indeciso. No sabe si dejarse llevar por *Los misterios de París* o aprender de *La vida de Washington*. Elige el texto de Sue. Completa la boleta de préstamo y se retira. Quince días después regresa con el libro. El bibliotecario revisa que el material esté en buenas condiciones y lo guarda en el estante a la espera de otro lector.

En Catamarca, la biblioteca popular que sostiene el pudiente Club-Casino atiende a sus lectores de lunes a viernes durante siete horas, cuatro por la tarde y tres por la noche. Además de ofrecer una nutrida colección de obras —más de 2000 volúmenes—, la biblioteca pone a disposición de los concurrentes de manera gratuita los útiles necesarios para escribir. Entre finales de 1871 y mediados de 1872 se cuentan 340 visitas a la sala de lectura. Como algunos lectores pueden llevarse los libros a sus casas, en el mismo período referido se registraron 291 pedidos: “de obras serias 32, i de literatura amena 259” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. XCVI).

Como puede deducirse, la variabilidad estructural de las bibliotecas populares puede llegar a ser importante en muchos casos. De allí que el servicio de préstamo a domicilio no sólo es un medio efectivo para ubicar la presencia material y simbólica del libro en los hogares, sino que también es el único modo de asegurar el encuentro entre las obras y los lectores.

Instrucciones, ingenio y cultura: los libros del bibliotecario

Sobre el final de la sección anterior hemos recreado la escena de un préstamo a domicilio en la biblioteca de Humahuaca. Como uno más de los tantos intermediarios olvidados de la literatura (Darnton, 2010 [1986]), aquel bibliotecario tuvo que cumplir con una silenciosa labor antes de entregarle al lector *Los misterios de París*. Ese conjunto de tareas preliminares, que involucra entre otros asuntos la organización de un catálogo, el ordenamiento de las obras y la elaboración de un registro de préstamo, nunca fueron atendidos con detenimiento por la Comisión. Lejos de ofrecer una sección específica del *Boletín* que sintetizara algunas indicaciones y técnicas básicas, la información sobre estos temas se dispersa entre los diferentes reglamentos y algunas

observaciones que pueden rescatarse de la memoria de la biblioteca de San Fernando, escrita por Juan Madero.

Comencemos señalando que el derecho de nombrar al bibliotecario (o “intendente de biblioteca”, como suele aparecer) le asiste a cada asociación por intermedio de su comisión directiva. Asimismo, esta junta es responsable de fijar las obligaciones del cargo. En términos generales, no hay diferencias sustanciales entre las diversas disposiciones publicadas en la revista respecto de las funciones del bibliotecario. En una apretada síntesis, podríamos anotar: armar el catálogo, llevar los libros de préstamos, reservas y sanciones, confeccionar las estadísticas de circulación, mantener en orden los estantes, cuidar la civilidad en la sala de lectura, atender a los lectores con buena predisposición, recaudar las entradas de dinero por préstamos o multas y, finalmente, limpiar el local.

Entre reglamento y reglamento las distancias se ubican en el orden de las precisiones. En el caso de los deberes laborales del bibliotecario, algunos documentos se limitan a nombrar las tareas a realizar, mientras que otros también indican cómo es que éstas deben cumplirse. Los registros que describen las maneras de hacer nos ofrecen la posibilidad de entrever de qué forma estos anónimos trabajadores de la circulación de los libros hacían funcionar el sistema. La pregunta que nos ocupa ahora es: ¿qué nos dicen estas reglas del hacer?

El reglamento de la biblioteca popular de Baradero estaba provisto de una mínima guía acerca de cómo organizar el catálogo:

[El bibliotecario debe llevar] Un catálogo de todos los libros con la numeración sucesiva desde el 1 hasta el 100, etc. de los volúmenes que contenga cada sección en que la Biblioteca se divida; poniendo la misma numeración en estampillas pequeñas en el dorso de cada volumen. Las secciones serán designadas en el catálogo y en los estantes con el título correspondiente y número romanos. Estos números serán puestos en la estampilla de cada libro, repitiéndolos en todos los volúmenes que comprenda la sección designada por cada uno de aquellos números.

El catálogo contendrá además el precio en que cada obra hubiera sido tasada por la Comisión. Tendrá también una sección separada para los resúmenes y balances que se harán mensualmente, y al fin de cada año (El *Boletín*, 1873, no. 4, pp. LXXXVIII-LXXXIX).

Pensemos ahora en un bibliotecario de otra institución que está algo preocupado por organizar los libros en su biblioteca. A la mano no tiene más que la cita precedente y los restantes números del *Boletín*. Con estas herramientas y un poco de esfuerzo e ingenio comienza con la tarea. Las 123 palabras que sirven como instrucciones seguramente le son suficientes para comprender que el catálogo es un inventario de las obras existentes en los estantes, a la vez que un mapa para encontrarlas. Luego de haber

entendido esta importante lección, constata que la biblioteca de la que se habla en el reglamento está dividida en secciones. Y aunque no sabe cuál es el criterio, retoma para su trabajo la clasificación temática correspondiente al catálogo de libros ofrecidos por la Comisión (El *Boletín*, 1872, no. 1), esto es: filosofía; ciencias y sus aplicaciones a las artes y a las industrias; derecho, ciencia política, economía social y política; historia; geografía y viajes; literatura; educación; religión. Luego de examinar las obras, las separa según estas categorías. También confecciona unos carteles con los títulos de cada área temática y el número romano que le corresponde, por ejemplo: “I – Filosofía”. Asigna los lugares físicos y distribuye los volúmenes. En un cuaderno trazar prolijamente las divisiones que copia de los anaqueles y comienza a registrar allí los títulos de todos los libros. Progresivamente asigna los números arábigos de identificación, escribe las estampillas y las pega en cada volumen. Asimismo, se cuida de anotar el precio de las obras en el catálogo, para luego poder acordar con los posibles infractores la tasa de la sanción. Finalmente, decide que los balances y las estadísticas se llevarán en un registro distinto. Un tiempo después, la misión está terminada.

La ausencia de indicaciones oficiales sobre cómo hacer un catálogo amplía los márgenes de la inventiva: combinaciones heterodoxas, elecciones improvisadas o bien pensadas, usos singulares. El vacío que enseña el *Boletín* en esta parte de su discurso pedagógico es, cuanto menos, un descuido estratégico significativo. Sigamos adelante con el reglamento de la biblioteca de Baradero.

Además de organizar y actualizar el catálogo, el bibliotecario era responsable de registrar los préstamos a domicilio. Sobre este tema, varios reglamentos y apuntes de la Comisión indican los datos indispensables que debe llevar este formulario: nombre y dirección del lector, título de la obra, fecha de entrega y devolución, estado material y precio del libro. La particularidad que ofrece en este punto las disposiciones de la asociación de Baradero es —nuevamente— su modo instructivo de expresión:

Un libro de préstamo, dividiéndose cada renglon en casillas con la estension necesaria para designar lo siguiente, que será puesto en el encabezado de cada página. *Apellidos y nombres* (de los peticionarios) *domicilio—fecha* (de la entrega del libro.) *Plazo*—(para la devolucion del libro) *2°* (Plazo)—*Precio*—(del libro) *Devuelto en* (tal fecha) *Observaciones* (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXIX)

Si un improvisado bibliotecario tomó alguna vez el reglamento que estamos estudiando en sus manos para ordenar una pequeña colección de libros en el estante y ponerlos a disposición de los lectores, entonces es probable que algo haya conseguido. Insistamos en un punto. Las bibliotecas populares no se inscriben en una sociedad

familiarizada con la cultura del libro y las liturgias de las bibliotecas. De allí que estas incipientes guías y otras anotaciones resulten sustanciales, aun cuando en apariencia prestar un libro sea una actividad menor.

En Baradero, el bibliotecario debe administrar otros tres libros más. Uno de multas, que tiene por objeto “llevar la cuenta exacta de las que hay que cobrar, y las cobradas” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXIX). Otro de reservas, para dejar constancia de los pedidos que pudiera tener una obra prestada. Finalmente, un libro índice de todos los anteriores. A diferencia de las indicaciones que citáramos para armar el catálogo y el registro de préstamo, para estos tres últimos caso no hay precisiones.

Cambiamos de documento. En la memoria de la Biblioteca Popular de San Fernando publicada en la quinta entrega del *Boletín* (1874) podemos encontrar un inmejorable ejemplo de la arquitectura de un catálogo completo. Su autor, Juan Madero, eleva el nivel de complejidad de los asientos bibliográficos respecto de lo conocido hasta ese momento en la revista de la Comisión. El cambio sustancial radica en el grado de descripción utilizado. A las ya conocidas áreas de autor y título, se añaden otras igualmente fundamentales, como la que corresponde a los datos de edición. Citemos el prolijo texto de Madero:

El intendente de la Biblioteca lleva cuatro libros.

1° *El catálogo General*, dividido en cinco secciones: las cuatro primeras de libros y la quinta del contenido de los ocho estantes que están debajo; cada una de las cuatro primeras, está rayada en doce casillas, en este orden:

Como título, *sección tal* y debajo para anotar

El número del libro	Volúmenes de que consta.
El título de la Obra	Forma del Volúmen.
Su autor.	Encuadernado ó á la rús-
Traductor	tica.
Donde fué impresa	El precio.
Edición	Observaciones.
El año	

— (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLIII)

Este trabajo, inusitadamente minucioso para el contexto pedagógico del *Boletín*, enseña una captación bibliotecológica precisa del proyecto de lectura propuesto por la Comisión, e incluso lo sobrepasa. Y es que Madero no es la figura voluntariosa pero algo elástica y a veces incierta del amigo de la instrucción popular que el discurso republicano pregona. En todo caso responde en este aspecto con un encuadre ideológico funcional a la propuesta cultural oficial. Él, como otros personajes que sí son decididamente silenciosos en esta historia, procuró organizar una biblioteca para su comunidad. Esto es suficiente para ubicarlo en las coordenadas precedentes. Del lado de las maneras de hacer, de las formas de concreción, se sitúan las distinciones sobre las

cuales es posible construir trayectorias institucionales duraderas. Esto es: el rigor presente en la elaboración del catálogo revela, ante todo, compromiso y dedicación con las tareas bibliotecarias. En segundo orden, se observa inequívocamente una relación profunda con la cultura del libro en general, y con el objeto mismo en particular. Para catalogar una obra en el modo en que se sugiere es necesario conocer la materialidad del libro, saber explorar sus partes. El conocimiento de los detalles bibliográficos y su probable importancia no es natural a cualquier lector devenido en bibliotecario. Por ejemplo: ¿quién puede juzgar que la identidad del traductor es un dato ineludible? ¿Qué reglas culturales deben manejarse para cristalizar un juicio de este tipo? ¿En qué lectores se piensa como horizonte cuando se cree conveniente dejar constancia de esta información? En conjunto, la exhaustividad que promete el catálogo de la biblioteca de San Fernando nos permite insistir en la muy deficitaria perspectiva técnica del *Boletín*. La limitada oferta de explicaciones deja el quehacer bibliotecario liberado a la disponibilidad de capital cultural de los interesados, siempre sujetos a la disposición de tiempo y recursos para concretar la producción creativa.

En la biblioteca popular de San Fernando el trabajo con los libros no termina con *El catálogo General*. Según las indicaciones de Madero, a la mano de los lectores hay otra fuente de acceso a las obras:

2º <i>El catálogo alfabético</i> , que solo contiene:	
Número de la seccion	} Que se coloca sobre la mesa de lectura á disposición del público.
Número del libro	
Título del libro	
Número del Autor	

(El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLIII)

“...a disposición del público” este pequeño libro para buscar los otros libros. El catálogo no es sólo una herramienta que opera el bibliotecario; también es una pieza de consulta para los usuarios. A la sala de lectura, entonces, van a cazar furtivamente los lectores. Pero la espesura de la biblioteca es tal que ya no les permite el acecho sin un mapa. Entre las historias y sus recreadores media ahora un trabajo sigiloso. El resultado es un camino de renglones con nombres y títulos que se murmuran y recorren con el dedo índice.

Un tercer libro se prepara en la biblioteca San Fernando. Este texto reúne todas las obras de la biblioteca según sus temas. Escuchemos nuevamente el detallado relato de Madero:

También se ocupa la Comisión de hacer otro catálogo, por materias, lo que no pudo realizar desde el principio, por el orden y retardos con que fueron recibidos los libros. Formarán la primera sección los libros de:—Culto, Moral, Filosofía, Política, Derecho, Legislación.
La segunda:—los de literatura, Poesía, Teatro, Romances, Historia, Biografía, Viajes, Bellas Artes.
La Tercera:—Los de ciencias, matemática, Física, Medicina, Industria y Agricultura.
La Cuarta:—Los folletos, periódicos y demás publicaciones ligeras.
La quinta—Los diarios de sesiones del Congreso y Legislatura Provincial, Registro Oficial, Registro estadístico, Censo, Memorias Ministeriales, Mensajes, &. (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLV).

Para organizar este catálogo, es decir: para agrupar los libros según un orden temático se requiere criterios culturales sólidos. Una lista alfabética puede organizarse sin mayores dificultades. Pero una clasificación por áreas exige una intervención intelectual de rigor, pero también saber tomar atajos. Para conocer con qué materia se identifica mejor un texto sin leerlo en su totalidad es necesario manejar correctamente el dispositivo material del libro: portada (título, autor, edición, fecha, etc.), índice, introducción, prólogo, colofón, etc. De otra manera, la tarea sería infinita.

En las bibliotecas, los libros recorren un camino antes de llegar a los lectores, si es que esto alguna vez se produce. Del conjunto de pautas que con cierta dificultad pueden extraerse de la espesura del *Boletín*, se comprende que este itinerario se inicia con el pedido de una partida de obras. Como los viajes no son cosa fácil en el siglo XIX, hay que ser pacientes con la llegada de la encomienda. Cuando los libros están en la biblioteca, lo primero es controlar las existencias de acuerdo a la solicitud efectuada. Luego se clasifican las obras según las secciones de la biblioteca y se registra la entrada en los catálogos. Se pegan las signaturas topográficas. Se marcan los ejemplares con el sello de la biblioteca y quedan listos para el préstamo. Cómo organizar cada uno de estos pasos es una materia pendiente en la revista de la Comisión. Este es su déficit más notable.

Hacer las reglas del hacer: un epílogo para la apertura de un debate

Recapitemos lo hecho hasta aquí. Al iniciar este trayecto, hemos señalado la enérgica crítica que la Comisión hiciera contra la Sociedad Tipográfica Bonaerense porque su biblioteca no ofrecía llevar los libros a domicilio a sus afiliados. No obstante, observamos que más que una reprimenda particular, los redactores del *Boletín* estaban procurando instituir nuevas significaciones respecto de la tradición bibliotecaria nacional. Y la densidad simbólica de este pasado se condensaba para ellos en una única

institución: la Biblioteca Pública de Buenos Aires. De manera que la intervención de la Comisión se construye como una alternativa a la manera de ser y hacer de aquel establecimiento. Para iluminar estas diferencias, para intentar comprender desde fuera el espesor de esta producción de sentido, hemos revisado las diferencias que separaban a Sarmiento de Quesada respecto del rumbo que la biblioteca porteña debía asumir en 1877. El resultado de esta estrategia nos dejó una constatación fundamental: la idiosincrasia de una biblioteca popular estaba constituida por una faz conceptual, identificada con la idea de ampliación de las fronteras de la lectura, y otra operativa, asociada a una manera distinta y novedosa de entender los servicios de las bibliotecas y su relación con los lectores. En la encrucijada de esas dos dimensiones se localiza la obligación primordial de la Comisión, a saber: elaborar las reglas del hacer bibliotecario. En este sentido, los redactores del *Boletín* se preocuparon por difundir dos servicios fundamentales: el acceso libre y gratuito a la lectura en la biblioteca junto con el préstamo de libros a domicilio a cambio de una cuota solidaria. Este último beneficio constituía una verdadera novedad bibliotecológica. Para enseñar las bases funcionales de estas prestaciones, la Comisión reprodujo en su revista una serie de reglamentos de bibliotecas populares en funcionamiento. Mediante esta estrategia pedagógica, se esperaba que los lectores devenidos en bibliotecarios también pudieran ordenar los quehaceres cotidianos de la institución. No obstante, el análisis de los reglamentos publicados en el *Boletín* muestra que para realizar estas actividades laborales se necesitaba de un complemento técnico básico. La ausencia de una sección dedicada a brindar instrucciones sobre cómo, por ejemplo, organizar un catálogo, es una de las principales falencias de la revista. Sólo apelando a otros registros documentales, como la memoria de la biblioteca de San Fernando, un lector pudo formarse una imagen de la tarea. No obstante, el esfuerzo que implicaba la detección y el estudio de pasajes claves, es ya un síntoma de los problemas editoriales del *Boletín* en este aspecto.

Dos reflexiones se imponen en el cierre de este capítulo. Primero: ¿qué es aquello que podemos conocer a partir los reglamentos de las bibliotecas populares y los restantes registros documentales que hemos analizado? Segundo: ¿qué singularidad aporta al caso la mediación editorial operada por la Comisión?

Al iniciar esta sección, hemos señalado la deuda metodológica que este capítulo tiene respecto de los estudios que Alejandro Parada hiciera sobre las rutinas bibliotecarias de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Basándose en el primer reglamento confeccionado para la institución, el autor describe la imagen que los

organizadores tenían de lo que debía ser una biblioteca pública. En este sentido, se entiende que las reglamentaciones de las bibliotecas brindan firmes indicios de la orientación conceptual que quisieron darle sus hacedores. Asimismo, Parada tensiona los límites de la interpretación para producir un acercamiento a la funcionalidad cotidiana inscripta en el diagrama de artículos e incisos. Esta funcionalidad es precisada mediante los tópicos dispuestos para ordenar “la gestión administrativa, las tareas de los ‘dependientes’, las facultades de los bibliotecarios, las obligaciones y los derechos de los ‘concurrentes’, las representaciones y las prácticas de la lectura y la escritura...” (Parada, 2009, p. 149). En definitiva, el reglamento en cuestión le permite señalar al autor dos planos mutuamente imbricados en el proceso iniciático de constitución de la biblioteca porteña: de un lado, una cierta cosmovisión bibliotecológica; de otro, el modo de concebir y representar el quehacer bibliotecario que se consigna en este horizonte, que incluso lo desborda.

Esta primera aproximación es profundizada mediante el estudio de dos libros memoriales de la biblioteca: “Cargo y Data” y “Razones de Gastos”. Estos documentos contienen esencialmente el detalle de las entradas y las salidas de dinero de la institución. Una exploración cuantitativa y otra cualitativa a estos registros le permiten a Parada ensayar una respuesta a una pregunta fundamental: “¿cómo se desarrollaba, en líneas generales, la cotidianidad en esa agencia social?” (Parada, 2009, p. 234). La exégesis que brinda procura recrear el contexto en el que se produce el encuentro entre los libros y los lectores. El mapa resultante entrelaza descripciones y análisis de aspectos bien heterodoxos pero igualmente significativos para pensar el día a día en la biblioteca: desde los servicios ofrecidos y las tareas desempeñadas por los bibliotecarios, hasta los inconvenientes causados por los enjambres de mosquitos y las consecuentes humaredas para ahuyentarlos.

El estudio de los reglamentos y otras fuentes relativas a las bibliotecas populares guarda dos diferencias sustanciales respecto del trabajo de Parada. En primer lugar, nos hemos ocupado de señalar los trazos que caracterizan a un conjunto de bibliotecas, aunque procurando no perder de vista algunas singularidades reveladoras. En este sentido, la riqueza que ofrece el relato minucioso ha cedido terreno a favor una generalización. En segundo orden, el autor de *Los Orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* analiza documentos de primera mano (esto, en ningún caso, es sinónimo de transparencia o evidencia), mientras que nuestras fuentes están mediadas por una apuesta editorial. Esta intervención de la Comisión es una parte central de la propuesta

investigativa que sostenemos. El collage de registros informativos que intercala el *Boletín* exigió explorar dos senderos entrecruzados: de un lado, el que lleva a inventariar la propuesta bibliotecológica de la Comisión; de otro, el que conduce a recapitular las apropiaciones que las bibliotecas hicieron en ese terreno. Esto último también incluye una mirada sobre los quehaceres bibliotecarios implicados en la unión entre el mundo del libro y el de los lectores. En su conjunto, estos pliegues nos permitieron asomarnos a la funcionalidad de las bibliotecas populares.

Lo dicho sugiere que aquello que denominamos como “hacer las reglas del hacer” está atravesado por dos lógicas mutuamente vinculadas. Una de ellas es la que imprime la Comisión, mediante la selección y la publicación de reglamentos de bibliotecas populares en funcionamiento. Este repertorio de textos, aun considerando los descuidos que obligaron a más de una aclaración, permite formarnos una imagen de la idea que esta agencia estatal tenía de lo que debía ser una biblioteca popular. Cada elección editorial de la Comisión confirma en líneas generales su pensamiento bibliotecológico. Ahora bien, la apelación sistemática a registros documentales producidos por las asociaciones de lectores hace que el *Boletín* no sólo sea el testimonio tangible de una estrategia, sino también el escenario de las apropiaciones tácticas (de Certeau, 2000 [1990]). En el contexto de un vocabulario elaborado y controlado por la Comisión, los organizadores de las bibliotecas van escribiendo sus propias frases. Los desplazamientos son observables en las diferencias que se extienden entre los reglamentos aparecidos en la primera entrega de la revista y las siguientes. Si bien estas disposiciones responden a una misma concepción global, las variaciones se acomodan progresivamente a las posibilidades materiales y a las trayectorias culturales inmanentes a cada asociación. Ejemplos de ello son las notables diferencias propuestas para los días y los horarios de apertura, o las variantes de énfasis en las secciones disciplinares.

El espacio dedicado en el *Boletín* a las reglas del hacer bibliotecario es, entonces, un terreno compartido por la Comisión y por un conjunto de asociaciones ideológicamente afines. El itinerario de esta producción de sentido se inicia con una propuesta estratégica fijada por la posición editorial de revista, continúan con las apropiaciones tácticas de las bibliotecas populares y finaliza cuando algunas de estas reelaboraciones retorna al *Boletín* para constituirse en parte de la estrategia.

Una vez captado el modo en que opera esta mediación editorial, es posible asir la faz operativa prevista para las bibliotecas populares. En este sentido, los reglamentos dejan de aparecer como simples figuras normativas de las que sólo cabría inventariar los

objetivos programáticos que contienen, y nos ayudan a comprender algo de aquellas prácticas perdidas en el tiempo. Asimismo, otros registros narrativos —como las memorias de las bibliotecas de San Fernando o Rosario— brindan un complemento informativo insustituible para conocer las rutinas bibliotecarias implicadas en la construcción de estos espacios de lectura. Instituidas entre las reglas y el quehacer diario, las bibliotecas populares se les presentaron a los lectores como lugares institucionalizados, como series ordenadas de libros y de liturgias de las que pudieron hacer uso. De qué modo los lectores transitan este terreno es una cuestión que procuraremos abordar en el siguiente capítulo, cuando nos ocupemos de las representaciones de la lectura en voz alta.

Capítulo IV

Las representaciones de la lectura en voz alta (o “en alta voz”) y las prácticas de representación

La lectura en voz alta aparece en el *Boletín de las bibliotecas populares* de distintos modos, sea por el tipo de obras escogidas, por los actores que intervinieron o por los espacios y las situaciones en que se concretó esta práctica social y cultural. En tal sentido, nos encontramos con representaciones que aluden a la lectura en voz alta en el ámbito privado, compartida en familia o con amigos. También vemos que esta actividad se practica en los salones de las bibliotecas, de manera espontánea o programada. La lectura puede ser instructiva o recreativa; de autores consagrados o de escritores incipientes que movilizan sus primeras producciones. Entre estas y otras variantes, debe recordarse que en el *Boletín* el pensamiento de la Comisión se acompaña de extensos testimonios tomados de los envíos postales que hacían los lectores, ya se trate de alguna consulta por el modo de obtener la subvención estatal, o de las memorias informativas que las asociaciones remitían a la Comisión —quizá con el secreto ánimo de leerse en el próximo número—. Esto quiere decir que las representaciones no siempre corresponden a la letra de la Comisión, aunque sean sus miembros quienes eligieron y recortaron las voces de los lectores. Atendiendo a esta cuestión, deseamos subrayar la elección de un camino analítico específico, que propone considerar las representaciones de la lectura en voz alta, pero que no descuida el estudio de la práctica de la representación (Chartier, 2001 [1996]).

Este capítulo analiza las diversas formas en que surge y se configura la lectura en voz alta en el *Boletín*, con el objeto de precisar cuál es la especificidad de esta práctica de socialización letrada en el marco de problemas y procesos culturales de mayor alcance.²⁴

El *Boletín* leído

En las sucesivas entregas del *Boletín* (con excepción del no. 5), aparece entre sus primeras páginas un anuncio que dice “Aviso permanente”, donde se informa que la publicación es gratuita y que todo aquel que desee un ejemplar no tendrá más que dirigir una carta a la dirección postal que se indica en la misma nota (Chacabuco no. 26,

²⁴ Este capítulo se inspira en el ensayo “Ocio y sociabilidad: la lectura en voz alta en la Europa moderna”, de Roger Chartier (2005 [1999]).

Buenos Aires). A cambio de la revista, se exigía a los suscriptores “**Que lo lean i lo hagan leer á sus familias y á sus vecinos**” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. VI). Esta frase es la primera pieza de un modo de representar la práctica de la lectura, que comienza sintomáticamente por destacar la importancia de leer y compartir la lectura del propio *Boletín*. La segunda obligación que se imponía a los lectores en este aviso era la de fundar una biblioteca, pudiendo para ello hacer uso de los fondos dispuestos por el Estado, en la manera en que lo ordenaba la ley.

Con la intención de asegurar la instalación de las bibliotecas, la Comisión preparó en el primer número un mensaje especial para las autoridades políticas, educativas, religiosas y socioculturales de los pueblos y las ciudades. En este marco, se dirigían del siguiente modo a los preceptores de las escuelas: “Se les ruega igualmente quieran leer ó hacer leer en alta voz algunos de los escritos que contiene esta publicación, invitando al efecto a los padres de familia, si fuese posible” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. IX). Esta es una de las formas propuestas de la lectura en voz alta. En el ejemplo no están representados los vínculos que el maestro y los alumnos mantienen en el aula.²⁵ La presencia de los padres oyendo leer el *Boletín* a sus hijos o al docente supone un momento de sociabilidad lectora fuera de las horas de aprendizaje escolar. Asimismo, la cita deja ver que la lectura compartida surge como uno de los canales de difusión directos de la política de la Comisión.

El tema precedente se repite en el segundo número, pero ahora se trata del testimonio de un preceptor de escuela cordobés:

...el Preceptor de escuela de uno de los distritos del mismo Departamento, llamado José Soria, con fecha 9 de Julio último, dice entre otras cosas: «...Me propuse leer en alta voz en este establecimiento, el *Boletín de las bibliotecas populares*, i explicar su importancia en breves discursos, en lenguaje acomodado á la comprensión de mis alumnos. Durante estos, parecía arder en esos jóvenes la llama del deseo; así es que ellos han sido los primeros en tocar á sus padres, instándoles á que se suscriban á esta sociedad. Hombres toscos i rudos, por lo jeneral, se han presentado preguntándome: ¿que es esto de que sus hijos les hablaban con tanto interés, instándoles a asociarse? Entonces les he explicado todo á ellos mismos; así es que ahora ya tenemos asistencia de padres é hijos en los días festivos, i cuento ya con una decena de socios...» (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXXXIX).

En las referencias citadas se observa cómo, para tematizar la lectura colectiva de la publicación, los miembros de la Comisión apelaron a dos registros discursivos diferentes. Por un lado, el relato de los responsables de la revista alentando a los maestros de las escuelas a compartir la lectura del *Boletín*, contribuyendo mediante esta

²⁵ Para un estudio de la práctica de la lectura en voz alta en las aulas, véase: *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina* (Cucuzza, 2004).

acción a un doble objeto: modelar las prácticas culturales y difundir el proyecto estatal de bibliotecas populares. Por otro, el uso de las declaraciones de los lectores, según las cuales se confirmaría el éxito de la propuesta. En el ejemplo, el maestro cumplió estrictamente con lo pautado, pues no sólo puso en práctica las sugerencias oficiales, sino que además consiguió interesar a esos “hombres toscos i rudos” en la organización de una biblioteca. Estas dos instancias discursivas se apoyan y refuerzan mutuamente. Y si posible afirmar que una de las estrategias didácticas de la Comisión descansa en la imitación de los comportamientos considerados ejemplares, entonces no cabe duda de que estas representaciones guardan alguna correspondencia con lo representado, pues si esto no fuera así, ¿qué sentido tendrían estas elaboraciones? Avancemos en el análisis de las figuras de la lectura en voz alta, pues leer el *Boletín* no es el único tópico que emerge de las imágenes que se recortan en la publicación.

Volvamos a la entrega número uno. Previsiblemente, en esta primera aparición del *Boletín* se organizan distintas vías para dar el primer paso hacia la constitución de una biblioteca popular. Entre las modalidades pensadas por la Comisión, la lectura en voz alta es especialmente significativa. Este hecho puede constatarse en la definición misma de biblioteca popular que se ofrece a los lectores:

Supongamos que la Biblioteca Popular de Exaltación de la Cruz, consiste al principio en media docena de libros que los vecinos han reunidos por donaciones, poniéndolos al cuidado del Preceptor de la escuela. El preceptor reúne el vecindario cada juéves i lee en voz alta un capítulo del Quijote, i alguna otra composicion literaria, ó hace leer todo ó parte por sus discípulos ó por alguna señorita del pueblo, que es buena lectora. El vecino N., que se ha quebrado una pierna, manda un papelito pidiendo el Jil Blas de Santillana para leerlo en su cama, otro pide el Quijote para leerlo en su estancia, una familia solicita una novela etc., i así todo el mundo lee o se hace leer todos los libros—Esta pequeña reunión de libros, será mañana una gran biblioteca (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XII-XIII).

No por casualidad el relato que brinda la Comisión antepone la lectura gregaria a la lectura solitaria. ¿De qué otra manera podría transformarse el sencillo gusto por la lectura en un emprendimiento solidario si no es a través de las sensaciones y las proyecciones que pueden compartir un grupo de lectores y lectoras? Para decirlo de otro modo: los responsables del *Boletín* consideraban que la lectura colectiva era un elemento que contribuiría de manera decisiva a la expansión de las bibliotecas. Esto, indudablemente, no significa que las otras modalidades de la lectura que se representan en el fragmento citado sean secundarias. Todo lo contrario: cada figura ayuda a delinear los contornos de la cultura letrada. No obstante, la lectura compartida es otra cosa, pues también supone la extensión y la complejización de las formas de sociabilidad.

El párrafo que sigue enseña con mayor exactitud esa función motivadora que la Comisión le atribuye a la lectura en voz alta:

Una sola obra interesante podría servir de núcleo para una biblioteca popular. El vecino más inteligente que la tuviera ó en cuyo poder fuese depositada, podría leerla ó hacerla leer en alta voz en presencia de sus convecinos convocados al efecto. Esta obra haría nacer el deseo de adquirir i conocer otras, i el interés i el gusto por la lectura se habrían producido sin dificultad, aun entre aquellos que no han tenido la suerte de aprender á leer. De tras de esto vendría la necesidad i la convicción de las ventajas de constituirse en sociedad ó de contribuir simplemente para procurarse libros, cuyo costo seria mínimo é insensible aun para los menos desprendidos (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XXIII-XXIV)

La idea según la cual una sola obra compartida mediante la lectura en “alta voz” bastaba para formar una biblioteca popular es sin duda tan potente como audaz. ¿Cuál era esa obra? ¿*El Quijote*, *Facundo*, *Vida de Franklin*? En rigor, este asunto no mereció mayores recomendaciones para la Comisión, que delegaba las responsabilidades de elección en las manos de un “vecino inteligente”, del “preceptor de la escuela” o de alguna otra autoridad cultural del medio local (trataremos este tema en el siguiente capítulo). El interés primordial de los redactores del *Boletín* era la constitución de un espacio de congregación en el que los lectores, las lectoras y los oyentes (analfabetos) entrecruzaran sus experiencias, ayudándose mutuamente a formarse como ciudadanos. Probablemente no haya mejor ejemplo de este objeto que el mensaje que tiene como destinatarios a los miembros de las asociaciones y clubes que por entonces funcionaban en el país:

Pero imaginemos que en hora bendecida les ocurriese á esas sociedades que no saben en qué gastar sus fondos, formar un gabinete de lectura para los socios, sus familias y demás vecinos del pueblo. Figuráos á todas las familias durante las primeras horas de la noche, leyendo en voz alta i en rueda alguna historia ó novela instructiva, ó algun tomo de la «Biblioteca de las Maravillas,» en tanto que los concurrentes al club leen en comun ó individualmente los últimos diarios, las últimas Revistas, informándose del movimiento de las ideas en el mundo i discutiendo á la luz de las doctrinas que sus libros encierran los problemas que encarnan el progreso social é individual de la localidad, i veréis disiparse como por encanto las sobras de la noche eterna que envuelve la cabeza del ignorante, i latir de felicidad mil i mil corazones humanos (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. X-XI)

El fragmento anterior es la tercera figura que hemos escogido para brindar un panorama de los modos de representar las relaciones entre la lectura en voz alta y la formación de una biblioteca popular. Como podrá observarse, las tres imágenes seleccionadas guardan cierto grado de semejanza: el tono afable con el que están escritas, las sugerencias que ofrecen, el modo de vinculación social que presentan, las finalidades que persiguen, la idea de progreso comunitario que sustentan. Hay, sin embargo, algunos matices diferenciales que hacen necesaria la inclusión de estas citas textuales, a pesar de su similitud. Por ejemplo, mientras que en la definición de

biblioteca popular la lectura gregaria se objetiva como una actividad practicada entre los lectores y las lectoras (la distinción de género, veremos, no es irrelevante), la segunda representación incluye también a los que no saben leer. Esto significa una ampliación sustancial del público de las bibliotecas. Y durante los seis números que se publicaron del *Boletín* la Comisión insistió en este cruce de distintas maneras. Esta persistencia no es solamente una concepción didáctica y/o política; también constituye una posición de vida respecto del saber, pues tal como se desliza en un destello, la lectura en voz alta pone el conocimiento al alcance de aquellos que “...no han tenido la felicidad de aprender a leer” (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XXVII-XXVIII). Este original pasaje es casi invisible en las voluminosas revistas que editaba la Comisión, pero la fuerza del detalle nos invita a pensar que la lectura y la escucha desbordan los horizontes pedagógicos del *Boletín*: leer u oír leer transforma eficaz y felizmente la vida de los hombres y las mujeres.

El último segmento que recortamos incluye aspectos que nos acercan un poco más a la práctica de la lectura en voz alta propiamente dicha. En esta ocasión, la apuesta de la Comisión es ocupar los espacios de sociabilidad creados al ritmo del extraordinario movimiento asociacionista post Caseros (Sabato, 2008, 2002; González Bernaldo, 2008 [1999]). ¿Cuánto puede costar a un club o una sociedad de cualquier tipo armar un gabinete de lectura? Poco y nada; esta es la previsible respuesta que entregan los redactores. Y una vez organizada una pequeña colección de libros, diarios y revistas, ¿qué es lo que se puede hacer? Leer conjuntamente, en ronda. Aquí una primera y subrepticia figuración de la disposición corporal de los lectores. No hay en esta escena una tribuna o un escritorio que marque físicamente el lugar de la autoridad letrada. En esta ronda se lee en familia “alguna historia ó novela instructiva”. En esta reunión se pasan momentos agradables. Tal es el cuadro que nos devuelve la cita. Pero el fragmento seleccionado también nos enseña que hay otra lectura en voz alta, la que está ligada a la discusión de las noticias y de los conceptos que sirven para comprender los problemas coetáneos. Es decir: la lectura colectiva no siempre es aquella que llena las horas de ocio; hay una presentación de las exigencias ciudadanas e intelectuales que están comprometidas en la conformación de los espacios públicos modernos, tal como lo subrayan Xavier Guerra y Annick Lempérière (1998) para el caso de América Latina (profundizaremos la idea de “espacios públicos” sobre el final de este capítulo).

La lectura pública y la lectura en voz alta en los reglamentos de las bibliotecas populares

Como se podrá apreciar, comenzamos a desplazar progresivamente nuestro foco de atención desde las representaciones de la lectura en voz alta atadas a la estrategia de difusión del proyecto cultural de la Comisión, hacia las maneras en que esta práctica sociocultural es mostrada en su natural discurrir. En otros términos: desde cómo se exhibe en el *Boletín* la lectura colectiva del propio *Boletín*, a la lectura compartida de otras clases de textos en una biblioteca ya constituida. Nos ocuparemos ahora de la lectura en voz alta en los reglamentos de las bibliotecas. La intención en esta sección es conocer algunas pautas generales y otras elaboraciones específicas antes de trabajar en los testimonios de los lectores sobre las reuniones de lecturas.

Una de las modalidades que el *Boletín* adoptó para brindar a sus lectores una idea de cómo debía funcionar una biblioteca popular consistía en publicar modelos reglamentarios. Escritos con mayor o menor nivel de detalle, estos ejemplos incluyen casi siempre algún artículo o inciso referido a la “lectura pública”, concepto que por lo regular está ligado a la disertación o la conferencia, y que puede incluir o no el intercambio de opiniones. En el reglamento de la biblioteca del Club-Casino de Catamarca aparece la primera de muchas menciones similares que se sucederán en diferentes estatutos:

Art. 12. Toda clase de personas pueden concurrir á las lecturas i discursos públicos, científicos ó literarios que tuvieran lugar en los salones de la biblioteca, establecidas por el Director ó por algunos socios con acuerdo del mismo, siempre que guarden el orden i comportacion requeridos (El Boletín, 1872, no. 1, p. 104).

Es necesario recordar que la Comisión prefirió publicar reglamentos concretos antes que modelos abstractos. Lo cual indica que la idea de normativizar la lectura pública viene desde fuera. Como excepción podría señalarse el trabajo de Joaquín Quiroga publicado en el segundo número del *Boletín*, aunque como hemos visto en el capítulo precedente, se trata de una ampliación del reglamento de la biblioteca del Club-Casino que él mismo hizo con posterioridad. En esta última versión, además de repetirse el artículo citado, se agrega una consigna para regular el desarrollo de las reuniones en los salones de la biblioteca, excluyendo en este paso los discursos “...de carácter ó tendencia de política local (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. LXXXII). Al parecer, el límite que se impone a la discusión pública es la conservación de las pautas de civilidad, y para ello se estima indispensable evitar las controversias políticas en las que estuvieran

involucrados los actores de la comunidad. Esta taxativa demarcación no es la generalidad seguida por las bibliotecas ni el ideal adoptado por la Comisión en lo que respecta a la lectura en voz alta. En este sentido, es preciso indicar que esta restrictiva cláusula solamente se reproduce en la biblioteca de Humahuaca: “Prohibido severamente las discusiones de carácter político” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XCLX).

Continuemos con el reglamento confeccionado por Joaquín Quiroga. Hay entre sus disposiciones generales un artículo dedicado al comportamiento de los asistentes en la sala de lecturas de la biblioteca que nos invita a pensar en las prácticas de sociabilidad de los lectores, además de permitirnos conocer cuáles eran las formalidades que éstos debían respetar. La cita:

Art. 56. No se podrá leer en alta voz, siempre que hubiese mas de un concurrente, si no es que asi lo convinieren todos ellos; ni conversar, discutir ó conferenciar de modo que se interrumpa el silencio conveniente a la lectura (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. LXXXVIII).

Una simple lectura de este fragmento nos recuerda rápidamente nuestros deberes actuales como lectores en las bibliotecas: la sala de lectura es para leer en silencio. Esta ley, que hemos internalizado desde temprano, es un ejemplo que nos sugiere los fuertes vínculos entre las superficies normativas y las maneras de hacer en las bibliotecas. Pero se advierte algo más en este ejemplo, pues la prohibición de la lectura en voz alta sólo afecta a los que no están interesados en compartir de común acuerdo una conversación o discusión sobre algún libro o tema. Esto significa que las liturgias más ortodoxas de la cultura escrita pueden quebrarse en ciertas contingencias, haciendo de los espacios bibliotecarios lugares de intercambio espontáneo o programado entre los usuarios. Esta previsión reglamentaria que analizamos no es, sin embargo, una novedad en el plano bibliotecológico del siglo XIX en la Argentina. Alejandro Parada (2009) ha mostrado que el reglamento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, en sincronía con las prácticas lectoras de los gabinetes de lecturas y otras instituciones semejantes, pautaba las condiciones en que los lectores podían conversar. En este caso, si se trataba de una consulta fugaz, podía hacerse en voz baja en la sala misma; pero si el asunto se prestaba para un debate, los interesados debían solicitar a la dirección el uso de alguna otra habitación.

Las cláusulas que establecen lecturas públicas se repiten en casi todos los reglamentos transcritos en la revista. En ciertas ocasiones, los redactores se excusan de no poder reproducir los estatutos de tal o cual biblioteca, pero celebran que se haya previsto estas actividades. La ponderación del buen ejemplo tiene su reverso, pues los

miembros de la Comisión no se privaron de amonestar a las instituciones que no contemplaron esta práctica colectiva: “Hemos recibido también los Estatutos i Reglamentos que han de regir en estas bibliotecas, los que sentimos no publicarlos, por falta de tiempo. Los hemos examinado detenidamente y sentimos no ver consignado en ellos las lecturas públicas” (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 107). En el pensamiento de los redactores del *Boletín* hay dos buenas razones para defender con tenacidad esta práctica: por un lado, argumentan que la biblioteca popular no sólo es para los lectores, sino también para aquellos que no saben leer pero que pueden apropiarse del libro como oyentes;²⁶ por otro, sostienen que la lectura colectiva estimula los resortes estéticos y reflexivos, contribuyendo de ese modo a formar progresivamente el gusto de los lectores. Estas dos líneas buscan alcanzar un mismo objeto: arraigar una práctica, establecer una costumbre.

Entre las distintas menciones a la lectura en voz alta en la esfera de lo normativo, se destaca por su minuciosidad la segunda versión de los estatutos de la biblioteca de Chivilcoy, publicados en el número dos del *Boletín*. Estos son los seis artículos que regulan la actividad:

Art. 8° También está abierta la Biblioteca, sin escepcion, todas las noches desde las 8 hasta las 11, en cuyas horas tienen entrada las personas que pagan anticipadamente cinco pesos m/c por mes; de manera que por derecho a asistir en la noche i de llevar libros á domicilio se abonan por todo diez pesos m/c mensuales.

Art. 9° Desde las 8 hasta las 6 [9] hai lectura pública de los artículos mas importantes de los diarios del dia i de trozos de literatura de comun interés.

Art. 10. Las personas no abonadas pueden concurrir á estas lecturas públicas pagando un peso m/c por noche; pero todas las que leen en la tribuna tiene entrada gratuita, lo mismo que aquellas que la solicitaren a la Comision.

Art. 11. El derecho de leer públicamente corresponde á su turno á cada concurrente capaz. Este mismo derecho es acordado á toda jóven i á todo jóven hábil, como también a cada niña o niño presentado como tal por su maestra ó por su maestro ó por sus padres.

Art. 12. Desde las 9 se discute en sesion ordinaria, con estricta observancia de las principales reglas parlamentarias, sobre los temas sugeridos por la lectura ó propuestos por los concurrentes.

Art. 13. Preside la discusion cualquiera de los miembros de la Comision Directiva, segun su órden, i por impedimentos de estos, cualquiera otro socio segun el número de su inscripcion (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CVI).

Lo primero que debemos señalar es que este meticuloso trabajo de descripción es más bien una excepción. En su mayoría, los reglamentos se limitaban a contemplar la posibilidad realizar estos actos de lectura, sin brindar mayores precisiones sobre su dinámica. Pero parece que las personas relacionadas con la organización de la biblioteca

²⁶ De este modo se identifica a los públicos en relación a los servicios que ofrecen las bibliotecas: “Los lectores de los libros de las bibliotecas están divididos en dos categorías: unos que asisten á los salones á leer ú *oír leer* y otros que llevan los libros á domicilio” (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CXXXII).

de Chivilcoy pensaron distinto respecto de este punto. Como podrá evaluarse, éstos no sólo dejaron por escrito algunos requisitos, obligaciones y derechos de los lectores que concurrían a los encuentros de lectura; también trazaron un método para generar ese espacio de discusión. Al volver sobre la cita, podemos reconocer como primer paso la promesa de regularidad para estos actos. Todas las noches entre las 20 y 23 se abriría la biblioteca a quienes quisieran compartir un momento de lectura y debate. La importante cantidad de horas que se suman en la semana y la pluralidad de la convocatoria denotan, más que un ambicioso plan letrado, la necesidad o el intento de asegurar una mínima concurrencia.²⁷ El segundo momento de la organización apunta a ordenar la lógica de los encuentros. Los redactores de este reglamento creyeron conveniente sistematizar el discurrir de las tertulias. En primer lugar, separaron el tiempo de lectura de las horas de debate. Luego establecieron cuál sería el material básico para la lectura y la discusión: diarios del día y literatura. En este punto, el horizonte normativo de la biblioteca chivilcoyense es el lado opuesto al de aquellas cláusulas restrictivas que trabajamos con anterioridad. Aquí se busca la polémica, no se la elude. La tercera clave organizativa está ligada a la administración de la palabra, esto es: el riguroso seguimiento de las “reglas parlamentarias”, cuidadas a la vez por un responsable de moderar las intervenciones.

La lectura pública que se cita explícitamente en los reglamentos de las bibliotecas no es la única forma de lectura en voz alta que puede deducirse o intuirse de la faz normativa de estas instituciones. Y así lo entienden los redactores del *Boletín*, que apoyándose en los artículos referidos al préstamo domiciliario de las obras, nos proporcionan algunas imágenes de la lectura compartida en el ámbito privado. Señalemos un ejemplo:

Así se explica que los libros de las Bibliotecas Populares sean leídos y buscados con empeño por los vecinos que se agrupan fraternalmente para leer, ó escuchar la palabra simpática de alguno de ellos encargado de hacer la lectura en alta voz de un capítulo del Facundo, de las novelas instructivas de Dickens, Verne, Mayne Reid, etc., etc.
Así se explica también que esos mismo vecinos tomen obras de la Biblioteca para leerlas en domicilio alrededor de su familia ó de sus amigos (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CXIX)

²⁷ De allí también se explica el escueto canon a pagar, y las condiciones de gratuidad explicitadas en el artículo 10. Vale señalar que la contribución de 1 peso *m/c* (moneda corriente) por noche es una cuota accesible si se considera que los valores de los libros oscilan entre 20 y 150 pesos *m/c* (por su puesto, nos referimos a ediciones regulares). Para tener una referencia más acabada, debemos consignar que en la provincia de Buenos Aires un puestero en 1870 percibía un salario que oscilaba entre los 300 y 500 pesos *m/c*, con casa y comida (Sabato, 1989). Esta información nos indica que obtener de manera individual un libro es muy costoso para el sector asalariado más bajo, pero mediante la participación en una asociación de lectura esta dificultad en el acceso material quedaría, *a priori*, allanada.

Libros públicos, lecturas privadas. Esta es la síntesis que puede extraerse del fragmento citado. Es dable leer en familia, con amigos o vecinos, pero toda apropiación privada del libro público supone un límite infranqueable: no subrayar, no anotar, no doblar. En la biblioteca el libro es un bien común; ningún lector es dueño del material de lectura. Refiriéndose a estas restricciones, Chartier y Hébrard (1994) agregan que la sociabilidad de la lectura también se ve afectada por este tipo particular de circulación de los libros, pues suponen que de algún modo el potencial intercambio letrado “tropieza con el anonimato del préstamos y la rotación de las obras” (Ibíd. p. 120). Esta opinión es sin duda inviable en el contexto discursivo del *Boletín*. Para la Comisión siempre es una prioridad alentar la formación de comunidades de lectores, sea que su espacio de encuentro se inscriba en la biblioteca o fuera de ella.

Lectura pública y actos literarios: testimonios de lectores

Hemos insistido en los usos que hacen los miembros de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares respecto de los testimonios de los lectores. Esta estrategia discursiva es, quizá, una de las más importantes al momento de brindar referencias sobre las modalidades bajo las cuales se espera que se desarrollen las prácticas culturales. Lejos de presentar distancias importantes, los distintos informes presentados en el *Boletín* sobre el desarrollo de la lectura colectiva en las bibliotecas comparten una concepción semejante de espacio público comunitario y de sus reglas de funcionamiento. Sobre este último punto hemos obtenido interesantes indicios a partir del diagrama de tertulia que nos proponía el reglamento de la biblioteca de Chivilcoy. Revisemos ahora con mayor detalle cuáles son las características de estos encuentros públicos y literarios.

Lunes 11 de marzo de 1872: los editores de *El Monitor de la campaña* (no. 38),²⁸ semanario de Exaltación de la Cruz, acusan recibo del primer número del *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Precisamente, en esta entrega se informaba que en aquel partido bonaerense una comisión integrada por D. Manuel Cruz (preceptor de escuela), miembros del Club Unión (recientemente creado) y funcionarios de la municipalidad había puesto en marcha una biblioteca. En la misma crónica se comenta:

²⁸ Hemos consultado la versión del *Monitor de la Campaña* disponible en: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> El proyecto de digitalización y puesta en línea de este histórico semanario bonaerense se realizó bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz, la Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

Con media docena de libros donados por algunos filantropos, se comenzó á dar lecturas en alta voz, convocando al efecto al pueblo entero los jueves por la noche. A mediados de Septiembre último estaba el Obispo Dr. Aneiros en aquel pueblo, contribuyendo á la solemnidad de la fiesta anual, dando confirmaciones, etc., i fué invitado para asistir á una lectura pública [...]. El gran salón de la escuela principal estaba cuajado de jente de todas condiciones. Concluida la lectura de un discurso de Mr. Charton, desempeñada por D. Pedro Quiroga, el discurso de Jesucristo del Monte, por D. Manuel Cruz, la Hermana de la Caridad, por la intelijente señorita Juana Sautú, i un Salmo del poeta argentino Ricardo Gutierrez, por el jóven Ventura Lynch; entonces el Obispo tomó la palabra, i en una elocuente improvisación, hizo la mas brillante apolojia de Bibliotecas Populares... (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. LIV)

La extraordinaria visita del Obispo explica la pompa del acto. Luego volveremos sobre este aspecto. Por ahora interesa subrayar que estas lecturas públicas en Exaltación de la Cruz —el lector ya lo habrá notado— son previas a la aparición del *Boletín*. Profundicemos.

El monitor de la Campaña siempre prestó atención y difundió el movimiento bibliotecario de la provincia de Buenos Aires, al menos los dos años y medio que duró su existencia (1871-1873). Este seguimiento se explica, en parte, porque uno de los fundadores de esta publicación rural fue D. Manuel Cruz, el mencionado referente de la biblioteca de Exaltación de la Cruz. Esta vinculación ya se advierte en el primer número del *Monitor*. El lunes 19 de junio de 1871, en la sección “Crónica local”, se informaba que un grupo personas en el pueblo estaban movilizadas para organizar una biblioteca popular, y se esperaba contar con el apoyo de toda la comunidad y del gobierno nacional para consolidar esta institución. Tres semanas después, en la edición del 17 de julio (no. 4), se revela que la empresa ya era un hecho. Y el 21 de agosto, se anuncia:

El jueves 24 del corriente tendrá lugar en el Salón Municipal, a las 7 en punto, una reunion con el fin de declarar instalada la Biblioteca e iniciar la Lectura en alta voz. Rogamos al vecindario en jeneral de ambos secsos concurran a estas reuniones pudiendo tomar parte en la lectura la persona que guste. Invitamos a las Ss. madres de familia para que se sirvan asistir, a estas Lecturas, las que tendrán lugar los días jueves a la hora indicada, tanto mas, cuanto que oirán leer a sus niños, los que se están preparando bajo la dirección del preceptor de la Escuela Elemental (*El Monitor*, 1871, no. 9, p. 2).

A la semana siguiente *El Monitor* (28/08/1871, no.10) publica una breve reseña del acto, en la que se detalla la lista de los lectores, las lectoras y las lecturas. Sobre este punto, es importante señalar que “la tribuna de lectura”, según consta en la nota, estuvo ocupada por los alumnos de la Escuela Elemental (arriba citada). Esto nos recuerda inmediatamente al reglamento de la biblioteca de Chivilcoy, que ya nos advertía sobre los espacios cedidos a los profesores de escuela y a sus estudiantes. Este tipo de

intervenciones serán predominantes en los primeros encuentros, donde la participación de los adultos se limita a oír leer a sus hijos.

A través de las páginas del *Monitor* se pueden constatar tres nuevas citas de lectura. Poco después estos encuentros llegaron a su fin. El 30 octubre (no. 19) se informa a la comunidad que, a causa del violento brote de viruela y las consecuentes defunciones, la lectura en “alta voz” se suspendería hasta nuevo aviso. Habrá que esperar hasta enero de 1872 para encontrar en el semanario algún indicio de continuidad: “Tan luego como termine la actual epidemia i regresen las familias que se han ausentado, volverán a tener lugar las lecturas en alta voz...” (*El Monitor*, 1872, no. 32, p. 3). No obstante la insinuación, recién en agosto de ese mismo año se anuncia una convocatoria tangible: “El domingo 11 del corriente empezará a tener lugar en el salón Municipal las lecturas en alta voz...” (*El Monitor*, 1872, no. 60, p. 3). Aunque luego de esta noticia se sucedieron otras referidas a las bibliotecas populares, este aviso será el último que aparecerá sobre estos actos públicos.

Regresemos al *Boletín*. ¿Qué es lo que nos ha dejado esta breve crónica que hemos elaborado a partir de *El Monitor de la campaña*? En términos generales, como quedó dicho, la práctica de la lectura pública tiene registro en las bibliotecas populares antes de que esta actividad sea publicitada en el *Boletín*. Esto significa que los miembros de la Comisión comparten cierto imaginario cultural con algunos de los promotores locales de las bibliotecas. Esta circunstancia es explotada en la revista: el acto y la representación se refuerzan solidariamente. El modo en que la lectura en voz alta se presenta en el *Boletín* no puede, entonces, juzgarse simplemente en términos de veracidad o correspondencia entre la práctica y su imagen. Es necesario identificar los rasgos de esta liturgia cultural.

Por otro lado, el caso que revisamos sirve como herramienta para pensar en la práctica de la representación. La pregunta que nos moviliza en este sentido es: ¿por qué los miembros de la Comisión optaron por presentar en el *Boletín* un encuentro de lectura fuera de lo usual, es decir, con notables visos de elegancia ceremonial? Lo primero que deberíamos tener en cuenta respecto de este punto es que Pedro Quiroga, Secretario de la Comisión Protectora, ofició la lectura inaugural del acto. Esta presencia oficial es signo de una política de gobierno, que ciertamente se repetirá en contadas ocasiones, dada la amplitud territorial del proyecto y el escaso número de miembros de la Comisión. En segundo orden, incluir una mención más o menos extendida a los trabajos realizados en la biblioteca popular de Exaltación de la Cruz es el modo en que

los editores del *Boletín* gratifican los esfuerzos de estos gestores que, en el caso particular que analizamos, también se preocuparon por darle publicidad a su tarea en *El Monitor*.²⁹ Tercera y última observación. La condescendiente mirada del obispo aparece en el ejemplo como un elemento favorable para llamar la atención de los lectores creyentes (aun cuando en más de una oportunidad Sarmiento, iniciador de la idea, sostuvo fuertes polémicas con el clero). Esta significación dada al discurso aprobatorio de la autoridad eclesiástica aparece con mayor contundencia en *El Monitor*. En un sugestivo aviso publicado para convocar a los lectores a una reunión, se dice: “Invitadas quedan las personas que gusten concurrir; no olvidar que S.S. obispo de Aulon miró con mucho agrado el establecimiento de una biblioteca” (*El Monitor*, 1871, no. 15, p. 4).

Viajemos ahora hacia Chivilcoy. Anteriormente analizamos la parte del reglamento de la biblioteca que se proponía regular la práctica de la lectura colectiva. Pues bien, veamos qué dice el relato de uno de los hacedores de esta institución, Carlos A. Fajardo, respecto de la apertura del nuevo local y del funcionamiento de las primeras sesiones de lectura.

El día escogido para la inauguración es ideal: 25 de mayo de 1872. La narración de Fajardo informa que la invitación al acto se cursó a través de los diarios locales y se imprimió en hojas sueltas, conjuntamente con el programa de actividades. Además de anunciarse allí los discursos de ocasión y la usual reunión de asociados, este programa preveía:

A las 8: La primera lectura pública ordinaria, en la cual tomarán también parte niñas i jóvenes, de conformidad con los artículos 8 á 11 del reglamento interior anexo.

A las 9: Primera sesión de orden parlamentaria, según los artículo 12 á 13 del mismo reglamento (*El Boletín*, 1872, no. 2, p. CI).

El estreno de la biblioteca se realizó con todas las luces que la escena requería: hubo buena concurrencia de público, música y algunas palabras solemnes. Tal como se había anunciado, a las 8 de la noche se inició la lectura. En aquella oportunidad se leyeron: el mensaje que Sarmiento y Avellaneda enviaron al Congreso para acompañar el tratamiento del proyecto de ley de protección a las bibliotecas populares, la ley propiamente dicha, el decreto que la reglamenta y, finalmente, dos conferencias pronunciadas por E. Charton y E. Laboulaye en la biblioteca popular de Versalles, reunidas bajo el título de “Ideas prácticas para bibliotecas populares” en el primer

²⁹ En el segundo número del *Boletín* aparece otro guiño dirigido a la ciudad, y en particular hacia los editores de *El Monitor*: “... [Exaltación de la Cruz tiene] una imprenta, la mejor i casi la única que existe en la campaña, por la que se publica, entre otras cosas, un semanario notablemente redactado, é impreso con claridad i corrección” (*El Boletín*, 1872, no. 2, p. XXVI).

número del *Boletín*. Como se observará, todos los textos seleccionados en esta oportunidad tienen un claro objeto informativo. Pero este signo cambiará en las noches siguientes.

La descripción que nos brinda Fajardo de las tertulias ordinarias se apega a las expectativas inscriptas en las pautas propuestas para dar forma a los encuentros de lectura. Hasta donde llega su relato, cerca de una treintena de personas habían prestado su voz en las primeras siete noches. La repartición de los espacios y de los tiempos de lectura se acompañó con una similar tesitura en el segmento dedicado al debate, donde un moderador distribuía la palabra entre los asistentes. Para la grata sorpresa de nuestro cronista, estos dos tramos organizativos de las veladas fueron ocupados rápidamente por las lectoras: "...ya en la noche siguiente [a la primera] subió á la tribuna una señorita, Andrónica Calderón, cuya lectura impresionó profundamente al auditorio, i en todas las noche posteriores se han presentado nuevas lectoras i lectores" (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CIII). Si se sigue la narración, esta presencia no parece ser extraordinaria en el pequeño mundo de la tertulia chivilcoyense, donde las lectoras predominan en el auditorio. Probablemente por esta razón, e indudablemente porque el tema reporta algún interés, en las primeras jornadas se discutió precisamente acerca de la participación de la mujer en el espacio público. En este marco, una de las asistentes, Dorotea Lasserre,³⁰ puso a prueba un texto suyo, que quedó como base de discusión para la próxima sesión.

A este interesante proyecto de sociabilidad, de lectura, de discusión y de producciones originales hay que anotarle una arista que cierra el ideal de tertulia que persigue la biblioteca de Chivilcoy: la publicación de las intervenciones y de los documentos operativos de la biblioteca (estatutos, reglamentos, etc.). El primer libro que recoge estos escritos aparece tempranamente, en junio de 1872, bajo el nombre de *Biblioteca Popular de Chivilcoy*. Pero las noticias respecto de la continuidad de la propuesta no son alentadoras. En el tercer número del *Boletín* podemos leer: "La Biblioteca de Chivilcoy sigue venciendo sus dificultades i progresando (...). No conociendo todavía la 2ª publicación que se está haciendo sobre los trabajos de la Biblioteca, no podemos agregar otros detalles..." (El *Boletín*, 1872, no. 3, p. CLXXXV). Estas son las últimas líneas dedicadas a la institución en la revista: no hay más novedades de lecturas públicas, de petición de libros o de renovados impulsos.

³⁰ Lasserre escribió, en línea con el pensamiento de Sarmiento y Juana Manso, algunos ensayos sobre la educación, los derechos y los deberes de la mujer (Mizraje, 1999).

No podemos aseverar aquí que la citada participación de las lectoras en el espacio público constituido en las bibliotecas sea una pauta general. Sí estamos en condiciones de afirmar que la mujer en su papel de lectora y también de autora es una fuente para las representaciones y las referencias trabajadas en el *Boletín*, sea en palabras de los propios redactores o mediante los testimonios que estamos revisando. En la sexta entrega, por ejemplo, encontramos otra evidencia que nos recuerda a la intervención de Lasserre en la Biblioteca de Chivilcoy. En este caso, se transcribe una conferencia sobre “La educación de la mujer”, pronunciada por Ignacia Waldiana Alba en los salones de la sociedad “Unión i Progreso” de la ciudad de Córdoba (El *Boletín*, 1875, no. 6, pp. 91-97). Sin mayores precisiones sobre la forma en que se desarrollaban estos encuentros, el *Boletín* nos informa que las conferencias y las disertaciones literarias eran una costumbre en esta asociación.

En el segundo número del *Boletín* se informa que el 9 de julio de 1872 se inauguró oficialmente la Biblioteca Popular de Rosario. En la entrega siguiente se publica en el tramo pedagógico-conceptual una conferencia de Thomas B. Wood en la sala de la biblioteca, el día 30 de noviembre de 1872. En las primeras líneas del texto se puede entrever que Wood no es el primer invitado, lo que indica cierta inclinación de la comisión directiva de la biblioteca para organizar estos actos. Pero como en muchas instituciones, transcurridos los primeros meses aparecieron las dificultades, y la concreción de conferencias y encuentros de lectura tuvo algunos altibajos. No obstante, en la Memoria de la biblioteca correspondiente al año 1873-1874, claramente emerge una valoración positiva:

La Biblioteca Popular del Rosario ha tenido, pues, como todas las cosas en su principio, que soportar la fuerza de inercia que impedía su paso en el camino, anhelosa de llegar á formar entre las reales i útiles instituciones, siendo ahora un honor mas para la Comisión saliente, el recuerdo de las mui distinguidas i honorables personas, que, con su palabra i con su talento, con su constancia i con buena voluntad, otras, han contribuido á realizar la idea feliz, llevando á cabo cerca de 20 actos literarios que, dando lustre i fama al establecimiento donde tenían lugar, mostraban de paso que, si la ciudad del Rosario es el 2.º emporio comercial de la República, tampoco tiene que pedir prestados, las ciencia, el talento, ni la ilustracion.

Está ordenada por sesiones anteriores, la impresión de todas las conferencias, i solo la falta de fondos con que ha podido contar para el lleno dificultoso de necesidades premiosas ha impedido la formacion de ese libro, hijo de la Biblioteca, i timbre de honor para sus ilustrados autores” (El *Boletín*, 1874, no. 5, pp. CLXXIII-CLXXIV).

“...ese libro, hijo de la Biblioteca” es, además de una frase intensa, el punto de llegada de las aspiraciones de las comisiones de cada una de las bibliotecas que se propusieron coordinar tertulias. La distinción que ofrece el impreso es una marca de

diferenciación simbólica: brinda honor a sus autores, prestigio a la institución que lo edita y alimenta el orgullo de la ciudad. En este imaginario cultural “de lustre i fama” de la biblioteca de Rosario ya se cristalizó parcialmente a partir del extenso espacio tipográfico que la Comisión le brindó en el *Boletín*, que publicó la crónica de su fundación, las memorias de gestión y dos conferencias.³¹ Sin duda, este lugar preponderante es indicativo de la proximidad cultural que se extiende entre la Comisión y esta biblioteca. Proximidad y no reflejo, pues el vínculo que se establece entre una y otra parte no es de fidelidad absoluta. Hay distancias que escinden a estos dos agentes culturales, comenzando por sus responsabilidades. No obstante, y como venimos observando, la práctica de la lectura colectiva (en sus diversas manifestaciones), el debate, la producción original y la publicación rubrican un horizonte de proyectos compartidos.

Las dificultades para formar ese ámbito propicio para la lectura y la discusión no siempre se corresponden con la impericia de las comisiones directivas, con alguna trágica epidemia o con la simple falta de interés. Juan Madero, bibliotecario en San Fernando, hace esta observación al meditar sobre el asunto: “La Comisión Directiva espera dar en breve comienzo á las lecturas públicas; pero como no es fácil saber leer para que otros oigan, se ocupa en preparar lo indispensable para realizarlo con feliz resultado” (El *Boletín*, 1874, no. 5, pp. CLIV-CLV). Tres líneas perdidas en las casi 220 páginas de la quinta entrega del *Boletín* no dan idea de su relevancia. Pero la Comisión tomó nota de este impostergable asunto a remediar, y en el número siguiente publicó en el segmento pedagógico-conceptual un artículo cuyo contenido se ocupa de las pautas que debe seguir un buen conferencista.

Un texto ejemplar: instrucciones para disertar de Édouard Laboulaye

A partir de los testimonios de lectores recogidos en la sección anterior, hemos advertido que la lectura en voz alta se desarrolla por medio de dos vías: una orientada a compartir fragmentos de literatura o polémicas de los diarios; y otra relacionada con la producción y la exposición de textos de primera mano. Muchas de las imágenes y de las valoraciones recabadas sobre esta última modalidad se corresponden con los vaivenes organizativos antes que con referencias al acto de la lectura en sí. De allí que, para

³¹ Además de la mencionada lectura pública de Wood, en el número seis del *Boletín* se publica: “Esplicación de nuestra Carta Fundamental á la luz de los principios mas adelantados del Derecho Constitucional”, por el Dr. Zuviría.

completar el mapa de las representaciones, saldremos de las notas de lectores para estudiar las formas deseables de la disertación pública según el *Boletín*.

“[...] no es fácil saber leer para que otros oigan”, decía Madero en su observación sobre las dificultades que significa leer en público. Con exacta tesitura se inicia “Retórica popular, ó sea: el arte de hablar en las conferencias públicas”, de Édouard Laboulaye.³² La introducción a este ensayo está formada por una (¿supuesta?) carta que recibe el autor a su despacho. En poco más de una carilla el anónimo remitente le transmite una situación específica y una inquietud fundamental: “Para aprovechar de la reciente lei sobre el derecho de reunion (...), queremos establecer en X. conferencias populares (...). [Pero] ¿Dónde encontrar un modelo?” (Laboulaye, 1869? En: El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 207). Una doble constatación emerge de estas líneas. La primera es netamente política: reunirse, disertar y debatir son todos elementos constitutivos de la democracia enarbolada por los sectores republicanos en el siglo XIX —en Francia, en Norteamérica, en Argentina y en el desconocido país del escritor de la epístola—. Este énfasis en la noción de libertad de expresión como derecho adquirido es explotado una y otra vez por la Comisión para señalar los beneficios y los alcances del proyecto político al que pertenece. La segunda comprobación proviene de ese mismo contexto histórico e ideológico, y enseña por elevación el esfuerzo por ajustar las prácticas culturales a los nuevos espacios de participación. Desconocer cómo se debe hablar en público tiene, entonces, una faz simbólica, que indica esa apertura hacia las modernas maneras de hacer en la cultura letrada y política, y otra pragmática, que es la que da pie a la enseñanza de los modelos a seguir.

Vamos a admitir ahora que la carta que ha recibido el señor Laboulaye es auténtica, y que ha sido enviada por el propio Madero, o por algún otro iniciador de las bibliotecas populares en la Argentina. Este esfuerzo imaginativo es, con seguridad, el que esperan los editores del *Boletín*. Vayamos directo al texto.

Hay una norma que aparece en primer lugar: “cada uno habla como respira”. Esta fórmula expresa una idea fundamental: quien presenta su voz ante un público debe hacerlo según su propio ritmo corporal. El riesgo de la imitación es grande para Laboulaye, y la condición para evitarlo es la cadencia original. Esto no significa que existan tantas formas de exposición como expositores. Al reflexionar sobre el asunto, el autor encuentra que los discursos en los *meetings* norteamericanos están todos formados

³² Juan M. Terán, miembro de la Comisión, tradujo el texto para el *Boletín*.

sobre una misma estructura: la retórica clásica. Ahora bien, ¿esto quiere decir que cada orador ha leído a Aristóteles? He aquí lo interesante del argumento: “No, es que la elocuencia como el lenguaje tienen leyes naturales; se las descubre i se las sigue por instinto” (Laboulaye, 1869? En: El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 210). Pero si la palabra es inmanente al hombre, si este saber que es la elocuencia está inscripto en la naturaleza de su espíritu, ¿por qué Laboulaye no finaliza su ensayo, siendo que el instinto es suficiente para descubrir las leyes del buen manejo retórico? El autor respondería a esta pregunta deslizándose sobre el plano político e histórico. Los franceses, observa, jamás han tenido la oportunidad de hablar. Entonces, para recobrar o adquirir el uso de la palabra en ciertos contextos, es necesario ayudar al instinto con el aprendizaje sistemático. De esta manera se impone, como hemos advertido, una suerte de meta-regla a las pautas modulares del discurso: la posibilidad cierta de la intervención pública. Este es un fondo insustituible de las representaciones de los distintos tipos de lectura en voz alta presentes en el *Boletín*.

Segundo consejo: conocer el auditorio. Varios elementos entran en juego en este punto: la disposición del espacio, el número de oyentes, su nivel de instrucción y los temas que le interesan oír. En referencia a este último aspecto, Laboulaye desalienta a los expositores novatos a recaer sobre problemas hartos controversiales. Disertaciones que choquen con las interpretaciones historiográficas instituidas sobre la revolución, expresa, pueden traer más complicaciones que gratificaciones. Por ello insiste en que un principiante debe estar atento al foro en el que se actuará, y en todo caso tener una respuesta a las posibles objeciones. ¿Qué materias, entonces, podrían o deberían elegirse? Para el autor, todas las áreas son susceptibles de ser trabajadas: historia, economía, política, filosofía, literatura. Lo primordial es no descuidar su preparación o abordaje: “A decir verdad, la manera de tratar la cuestión importa más que la cuestión misma” (Laboulaye, 1869? En: El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 216). Al desarrollar este punto, encontramos algunas sugerencias específicas, por ejemplo: compara las imágenes, los personajes, las ideas y/o los estilos en la literatura de Shakespeare y de Molière. Pero también otros asuntos son posibles: el deber, el progreso, la educación y, muy especialmente, las biografías. Como puede observarse, todos los temas citados se inscriben en el repertorio de las preocupaciones liberales de la segunda mitad del siglo XIX, aunque unos son recomendados y otros desechados.

Una vez escogido el asunto, es necesario saber cómo exponerlo. ¿Leer o improvisar? Laboulaye es taxativo en este punto: “El que quiera ser escuchado por

nuestras asambleas, no tiene la elección de los medios: es menester que improvise” (Laboulaye, 1869? En: El *Boletín*, 1875, no. 6, pp. 216-217). Al referirse a “nuestras asambleas”, el autor marca una distinción de orden tradicional importante para escoger la metodología de presentación. Esto es, mientras que en Inglaterra y en Norteamérica quienes hacían uso de la palabra se acomodaban en un estrado, desplegaba un manuscrito o un impreso y lo leía; los oyentes franceses esperaban otro tipo de alocución. Los primeros estaban formados en la herencia pastoral protestante, y los segundos en el discurso abierto de los sacerdotes y letrados. La improvisación, entonces, se acomodaba mejor al público galo. Pero esta idea no está emparentada con la falta de preparación, aunque el sentido lato de la palabra así lo indique. Tampoco su significación se ciñe al dominio de unas reglas estructurales o, como sugiere, al manejo de los “lugares comunes” que campaneaba en las apologías parlamentarias. En conclusión:

La improvisación que recomiendo no tiene nada de común con esta ciencia de la charlatanería. Léjos de eximirse de todo trabajo, exige para cada objeto un larga y seria preparación. La investigación de la verdad, la reflexión, la lectura, son sus condiciones esenciales; en otros términos, ella no es otra cosa que el arte de esponer verbalmente lo que el estudio i la meditacion nos han enseñado (Laboulaye, 1869? En: El *Boletín*, 1875, no. 6, pp. 224)

Como podrá apreciarse, en el fragmento anterior la noción de improvisación no es aquello que se encamina a lo imprevisto. Todo lo contrario: detrás de la exposición se extiende un cuidadoso momento de preparación. En lo que sigue, el autor describe los pasos para la elaboración de un trabajo intelectual, cuya primera tarea se concentra en la “concepción del objeto”. Al respecto, Laboulaye recomienda hacer una lectura intensa del material con el cual se trabajará. En este sentido —observa—, si se desea estudiar las obras del autor X, desde ya que deben leerse sus textos y las investigaciones que se han producido sobre el asunto, como así también las fuentes que han servido de inspiración para este autor X. Sólo mediante este procedimiento el orador se hace “dueño de su objeto; lo domina”.³³ Luego sigue un momento de reflexión (dos o tres días), que es fundamental para ordenar y clarificar las ideas. Lo que resulta de esta instancia no es otra cosa que el material depurado a partir del cual se elaborará el discurso. En conclusión, señala: “Nuestra elocuencia no será pues dramática como la de los antiguos, será exacta como nuestros métodos científicos; la invención no tiene ya lugar” (Laboulaye, 1869? En: El *Boletín*, 1875, no. 6, pp. 227).

³³ Esta expresión, sino fuera porque se trata de un ensayo de mediados del siglo XIX, diríamos hoy que corresponde a Pierre Bourdieu.

Segunda tarea: diagramar el relato: “Exordio, esposición, peroración” (p. 226). El inicio de toda disertación debe, a juicio del autor, estar en sintonía con el auditorio y con la razón de la reunión. Para llamar la atención del público siempre es necesario destacar por qué el objeto de la conferencia es materia relevante de tratamiento, aspecto que pueden enlazarse con unas breves palabras sobre la importancia del encuentro. Refiriéndose al centro de la exposición, Laboulaye aconseja mantener el mismo orden que se siguió para concebir el objeto, como si se tratara de recorrer nuevamente el camino. Esta disposición tiene un beneficio para el orador, que ya tiene en su memoria el itinerario, y otro para el público, que da los pasos como si éste fuera el propio investigador. Por otro lado —continúa—, es importante subdividir el tema en una serie de puntos, que preferentemente deben ser anunciados al inicio de la charla. Esta fragmentación, si se hace correctamente y en la medida justa, airea el discurso y atomiza los aspectos secundarios. Con esta modalidad se gana en claridad narrativa y, por lo tanto, en la atención que el auditorio pudiera brindar. Como Laboulaye no descuida en absoluto los detalles, advierte al principiante que antes de pasar de un ítem a otro es conveniente cerrar el primero con una breve conclusión, de manera que cada segmento quede resonando en el aire de la sala. La repetición de los puntos claves es, entonces, una de las estrategias de la elocuencia.

La conclusión no puede ser descuidada bajo ninguna circunstancia por el expositor. En opinión de nuestro autor, este es el sitio donde aquel que dispone del estrado debe ganarse al público. Es necesario un buen resumen de lo explicado, enfatizando cada idea, reforzando uno a uno los acentos. Asimismo, se debe encontrar la frase justa para alcanzar un final ideal, una que condense el espíritu de la disertación. Aquí se detiene Laboulaye en una digresión crítica que acompaña a esta sugerencia. A la muerte de Luis XIV —cuenta—, Jean Baptiste Massillon pronunció una frase para la historia: “mis hermanos, sólo Dios es grande”. Esta potente síntesis, sin embargo, no encontró para nuestro autor un lugar adecuado en el discurso del sacerdote francés. Imaginemos la escena fúnebre. Un majestuoso cortejo recorre las calles de París hasta llegar a la necrópolis real. Hay una multitud de distinguidos cortesanos y príncipes reunida en torno al féretro. Entonces sube Massillon al estrado, eleva sus manos al cielo y grita aquella eterna frase. ¿Qué es lo que se puede decir luego de estas contundentes palabras? Nada. Para Laboulaye, el sacerdote se ha equivocado. Un buen discurso hubiera envuelto de literatura la biografía del héroe hasta sus últimos suspiros. Entonces, cuando el público está ya sin aliento, proclama: “mis hermanos, sólo Dios es

grande”. Este es un ejemplo de cómo cerrar con éxito una conferencia, y una advertencia sobre cómo nunca debería empezarse.

Tenemos hasta aquí dos tareas fundamentales: concepción meditada del objeto y exposición programada. En lo que respecta a estos dos pasos, la idea de improvisación se opone a su sentido ordinario. Sin embargo, hay algo de su significación originaria que permanece inmanente a esta metodología, y este elemento de imprevisión no es otra cosa que el público. Cada auditorio es nuevo: las expectativas, la concentración y las emociones tienen su propia movilidad. De allí la necesidad de conservar esa “elasticidad” o emergencia natural que confiere la memoria al discurso, y que sin duda la lectura borra.

Pero, ¿y si la memoria falla? Es inevitable, entonces, recurrir al papel. Las fichas pueden ofrecer una respuesta: una sucinta descripción de los contenidos medulares del discurso son de gran ayuda. Otra alternativa, que Laboulaye dice haber seguido en sus épocas de profesor en el *Collège de France*, es escribir letra a letra lo que se dirá, siguiendo en este sentido las reglas de la oratoria. Pero la presencia del escrito no es, según manifiesta el autor, una simple cuestión mnemotécnica: antes que un buen orador hay un prolijo escritor. Aquí la escritura aparece como la herramienta privilegiada del orden. Escribir requiere un esfuerzo: se trata nada menos que de sistematizar las ideas, encontrar las palabras adecuadas, evitar las redundancias. Como podrá deducirse, sean leídas o recordadas, las palabras que forman una disertación deben estar siempre fijadas en el papel.

Los últimos consejos de Laboulaye están dedicados al acto oratorio en sí mismo, pero ante todo recuerda:

Quando el plan del discurso está formulado i fijado en la memoria, la obra está concluida, no queda ya sino ponerla en juego. El poeta cede su lugar al actor. Por desgracia, si el poeta es atrevido el actor por lo general no lo es. Es un Demóstenes en su gabinete; encuentra frases, palabras, gestos admirables, pero el público es la cabeza de Medusa. Al aspecto de estos ojos que os miran, el corazón late, la garganta se seca, las palabras espiran en los labios; adiós la elocuencia ¡¡todo se ha olvidado!! (Laboulaye, 1869? En: *El Boletín*, 1875, no. 6, p. 234).

Esta infortunada situación, descripta aquí con una buena dosis de humor dramático, no tiene otro remedio que el trabajo y la práctica. No hay manera de evitar este mal trance como no sea mediante el esfuerzo sistemático. De allí que nuestro autor le pide al principiante que aproveche cada oportunidad de hablar que se le presenta. Sólo la experiencia montada en el estudio brinda seguridad.

Y aun suponiendo que la tensión que genera el público no existiera o esté completamente dominada, es imprescindible conocer y manejar algunas pautas corporales. Ante todo, se debe conservar cierta naturalidad en el tono de voz y en las expresiones. Es importante, asimismo, producir una alocución serena y pausada, de modo tal que la pronunciación de las palabras sea clara para los oyentes. Para acelerar el aprendizaje de estas formas, el autor reconoce que la práctica de la lectura en voz alta es una instancia que modela las entonaciones y contribuye a la elegancia y la efectividad del discurso. Por otro lado, el cuerpo debe estar disciplinado en la escena. Si el auditorio es amplio, se recomienda estar de pie, erguido y con la cabeza en alto. Si no se tiene una postura suave y naturalmente asumida, conviene dejar que el peso del cuerpo recaiga sobre la pierna izquierda, mientras que la derecha debe acomodarse ligeramente flexionada y levemente por delante de aquella. La mano derecha enfatizará, cuando sea necesario, las oraciones. También es menester evitar todo movimiento brusco o violento, como los saltos, los puños cerrados y los ademanes desmedidos. Esta es la síntesis de la civilidad corporal para nuestro autor.

Si Juan Madero tenía alguna duda acerca de cómo preparar una disertación, la respuesta brindada por los miembros del *Boletín* a través de los consejos de Laboulaye es más que satisfactoria. El ensayo del autor francés es didáctico y entretenido. Los contenidos centrales, los detalles y las ejemplificaciones están en armonía. La imagen de autor y de expositor que contiene este trabajo se orienta en la búsqueda de “ese libro, hijo de la biblioteca”. Pero este anhelo cultural, tal como hemos podido observar, no es obra de ningún azar. Hay una tarea de compromiso intelectual detrás de cada intervención pública. La biblioteca popular es en este caso el ámbito espacial del discurso, pero también la posibilidad de acceder materialmente a los recursos que sustentan dicha labor.

Las funciones de la lectura en voz alta: trayectoria y discusión

Es necesario recapitular brevemente las figuras de la lectura en voz alta presentadas hasta aquí. Al iniciar esta sección hemos visto que esta práctica fue uno de los resortes estratégicos que empleó la Comisión en los primeros números para fomentar el desarrollo de las bibliotecas populares. Señalamos, entonces, que la lectura compartida del *Boletín* o de “una sola obra interesante” podía disparar una asociación de lectores. Y una vez constituida la biblioteca como tal, observamos que el principal

despliegue de representaciones de la lectura en voz alta tenía como ámbito dilecto la sala de la institución. Estas imágenes y descripciones remiten a la noción de “lectura pública”, cuya significación se asociaba a la disertación o la conferencia, y que podía o no continuar con un intercambio de opiniones. Una tercera modalidad, de la que se cuentan menos referencias, estaba vinculada al ámbito privado. Esta lectura, sustentada en el libro público llevado en préstamo domiciliario, se practicaba en familia o con amigos, por entretenimiento o instrucción.

El esquema precedente nos pone, en el cierre de este capítulo, en el compromiso de situar la serie de representaciones que hemos descrito en el marco de una trayectoria histórica de mayor alcance, que nos ayude a comprender la especificidad de la lectura en voz alta movilizada en las bibliotecas populares.

Comencemos por inscribir el lugar de la lectura en voz alta en los espacios siempre problemáticos de lo público y lo privado. Para una discusión de este tipo puede recurrirse a los registros clásicos, como a *Historia y crítica de la opinión pública*, de Jürgen Habermas (1990 [1962]), o a *Historia de la vida privada*, la obra colectiva dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby (1989-1992), especialmente el tomo 5 en la edición en español de Taurus, dedicado a las transformaciones comprometidas en el pasaje del antiguo régimen a la modernidad (Chartier, 1991). Estas obras, que continúan iluminando la tarea académica, han movilizado desde su aparición una serie de reflexiones y trabajos que hoy resultan imprescindibles para pensar los cambios producidos en América Latina. Ejemplos concretos de esta apropiación son las versiones de *Historia de la vida privada* publicadas en Uruguay, Brasil, Argentina y Chile. Estos emprendimientos tomaron como referencia la obra francesa, pero buscando siempre comprender las particularidades históricas de cada país en cuestión (Chartier, 2006). De manera análoga, François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (1998) propusieron un interesante desplazamiento de la categoría habermasiana de esfera pública para estudiar los espacios públicos en Iberoamérica entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. El sentido de “espacios públicos” se opone aquí a la noción más abstracta e inmaterial de “esfera pública”. Para los autores, hay una pluralidad de espacios concretos (materiales) en los que se produjeron los intercambios de opiniones. El espacio público moderno en su significación original es uno de estos ámbitos, cuya relevancia irá en aumento conforme avance el siglo XIX. Quisiéramos retener esa noción de espacios públicos, pues la generalidad de su alcance nos permite reconocer a

las bibliotecas populares dentro de ese amplio y heterogéneo universo que conforman las distintas modalidades de sociabilidad signadas por la lectura en el siglo XIX.

Renán Silva (1998), en su estudio sobre la formación del espacio público moderno en Nueva Granada a finales del antiguo régimen, ha llamado la atención sobre la imposibilidad de identificar las fronteras siempre difusas de lo público y lo privado a partir de la espacialidad física o institucional. Para el autor, “son las prácticas sociales y los actores en el acontecimiento” los que brindan un carácter u otro. En este sentido, una biblioteca popular, aún subvencionada por el Estado, puede constituirse en un ámbito privado cuando los lectores disponen reunirse anónimamente. El mismo sitio puede convertirse enseguida en un espacio público cuando los asociados invitan a toda la comunidad por medio del periódico local a participar de una velada de lecturas y debate. También podríamos señalar que el libro que se retira en préstamo domiciliario puede tener un uso meramente doméstico, o constituirse en el centro de una discusión. Las representaciones de la lectura en voz alta que hemos inventariado a partir del *Boletín* brindan un panorama de esta movilidad. Sin embargo, la marcada insistencia en las lecturas públicas, así como también sus particularidades, nos motiva a concentrarnos en ellas y preguntarnos: ¿qué es lo que nos dicen las figuras de la lectura pública acerca de la sociabilidad de la lectura en voz alta en el marco de las bibliotecas populares?

En su extraordinaria reconstrucción genealógica y cartográfica de las formas de sociabilidad en Buenos Aires entre 1829 y 1862, Pilar González Bernaldo (2008 [1999]) ubica la lectura pública como una novedosa práctica ligada a la inquietud intelectual de los estudiantes universitarios —aunque no de modo excluyente—. La espacialidad física de este tipo de lectura se vincula inicialmente a los gabinetes de lectura, que irrumpen en la escena cultural porteña entre la segunda mitad de la década de 1820 y los primeros años de la siguiente. Según nos informa Alejandro Parada (2005), esta modalidad fue movilizadora primeramente por extranjeros. La Union Library and Reading Room, de clientela angloparlante, y la Librería Doportail Hermanos, de propietarios franceses, son dos testimonios de este carácter. A este primer paso dado por las comunidades inmigrantes le siguieron las apropiaciones locales. Entre ellas, sin lugar a dudas, se destaca la Librería Argentina de Marcos Sastre.

El éxito de estos novedosos comercios se recuerda especialmente por los réditos en términos socioculturales antes que por haber hecho ricos a sus dueños. Esta característica de los gabinetes de lectura está relacionada indudablemente con los usos y los sesgos que le imprimieron los lectores. En tal sentido, para González Bernaldo

(2008 [1999]) estos espacios estaban emparentados con las prácticas típicas de los círculos burgueses liberales, pues la clientela se veía más atraída por la reunión social que por el alquiler de un libro.³⁴ Esta condición, finalmente, es la que le brinda el estatus de lectura pública, pues *a priori* la entrada no estaba expresamente vedada a nadie, siempre y cuando se pagase la cuota fijada por el propietario del local. Las fronteras de la admisión son siempre un tema delicado, y no se lo puede mirar solamente desde la faz comercial. Aun suponiendo que todas y todos los lectores estuvieran en condiciones de abonar la entrada a un gabinete cualquiera, hay que señalar que la posesión de cierto capital cultural era determinante (Bourdieu, 1998 [1979]).³⁵ En un contexto en el que saber leer y escribir era un objeto de distinción, la frecuentación de estos espacios estaba reservada para una auténtica élite cultural. Esta impronta, sin embargo, no debe hacernos perder de vista la fuerza paradigmática que con el tiempo tomaron las prácticas de estos círculos de lectores.

Tomemos como referencia las características organizativas del Salón Literario patrocinado por Sastre, que por su trascendencia histórica tiene esa fuerza de la que hablábamos.³⁶ Señalemos, en primer lugar, que se trataba de una entidad nacida en lo privado, pero cuya actividad se abría y crecía en lo público. Si bien algunos de sus actos se realizaron en secreto, otros fueron convocados a través de los diarios locales, lo que evidentemente hacía imposible que se sustrajeran al control de las autoridades. Respecto de la velada, se iniciaba con la lectura en voz alta de los temas del día, con obras literarias, filosóficas o históricas, o con producciones originales de los asistentes. Luego se daba espacio al intercambio, que eventualmente requería de nuevas lecturas. Como final de ciclo, las opiniones formadas en este ámbito podían reaparecer en los periódicos o en obras singulares, como en efecto sucedió con las ideas y los trabajos de Alberdi o Echeverría.

³⁴ La faz económica es, evidentemente, una preocupación que cabe a los propietarios de los distintos gabinetes. No obstante, esto no significa que el único cometido de estos agentes comerciales sea el lucro. Alejandro Parada (2008) demostró, mediante el estudio del negocio de Sastre, la honda preocupación del librero por conservar un equilibrio entre faz material y la satisfacción cultural de sus lectores.

³⁵ González Bernaldo (2008 [1999]), al referirse al Salón de Literario que funcionaba en la trastienda del negocio de Sastre, observa que la cuota de admisión a este recinto era tres veces más que aquello que debía abonarse ordinariamente para hacer uso del gabinete. Sin embargo, esta ostensible restricción no afectaba a quienes, por su capacidad de intervención intelectual, se consolidaban en las posiciones de liderazgo en el grupo. Esta singularidad refuerza, en nuestra opinión, el poder determinante que la acumulación de capital cultural tiene para el desarrollo de estas prácticas.

³⁶ La información sobre este tema la hemos tomado principalmente del excelente ensayo de Félix Weinberg (1977), cuyo valor heurístico continúa guiando las investigaciones relativas al Salón Literario. Trabajamos, además, con los enfoques aportados por Hernán Pas (2008), González Bernaldo (2008 [1999]) y Alejandro Parada (2008).

Las referencias precedentes nos invitan a pensar que esas prácticas constituyeron el fondo histórico cercano del imaginario cultural que se pone en juego en las lecturas públicas que tanto le interesaron a la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, y que sabemos por otras fuentes que algunas instituciones incursionaron en ese camino —o al menos procuraron hacerlo—. Estas incursiones no sólo son atribuibles a la insistencia de los redactores del *Boletín*; está claro que esos ideales estaban de algún modo alojados en los promotores de las bibliotecas, y que a través de sus actos los actualizaron. De manera que las formas de la sociabilidad presentadas en la revista no surgen por generación espontánea. Ellas se inscriben en una tradición cimentada en las prácticas letradas de una élite cultural de corte liberal. Este repertorio de gestos instituyentes que forman las representaciones de la lectura en voz alta mantiene, sin embargo, autonomía respecto de ese pasado inmediato. Ante todo porque se sitúan en un contexto histórico caracterizado por la expansión cuantitativa y cualitativa de la sociabilidad asociativa (González Bernaldo, 2008 [1999]; Sabato, 2002, 2008). En este sentido, las bibliotecas populares como espacios públicos se distanciaron doblemente de aquellas comunidades de lectores. Por un lado, su localización territorial se extendió fuera de las metrópolis, lo que significó la inauguración de ámbitos de intercambio sin precedentes en muchos de los lugares donde se radicaron. Por otro, su gestación se ubicó en un marco en el que la composición social del lectorado argentino estaba inmersa en un proceso de profundas transformaciones, producto de la llegada de nuevos lectores al campo de la lectura. Detengámonos en este punto.

En la década 1870 es posible constatar las primeras objetivaciones de la emergencia progresiva de un amplio público lector. Los documentos de la Comisión informan de este proceso. En la quinta entrega del *Boletín* (1874) se publican las estadísticas de 35 bibliotecas populares de las 147 anunciadas para el año 1873. Según las planillas, entre los meses de enero y diciembre habían asistido a las salas de lectura un total de 17.970 lectores, y los pedidos de libros a domicilio ascendían a 17.035. Estos datos se confirman proporcionalmente para las 67 bibliotecas que enviaron los registros correspondientes al año 1874 (El *Boletín*, 1875, no. 6). Las cifras precedentes parecen confiables si se toma como punto de comparación los 48.000 ejemplares que *El gaucho Martín Fierro* alcanzó en el transcurso de los 6 años posteriores a su aparición en 1872 (Prieto, 2006 [1988]). Si se hacen unas cuentas rápidas, el *best-seller* de la literatura nacional se vendió a razón de 8.000 ejemplares por año. Y considerando que se trata de una sola obra, ¿por qué no fiarse de esos datos que nos indican que hubo 17.035 libros

pedidos en las bibliotecas en el término de un año? Esta digresión no es simplemente una cuestión de observancia estadística; se trata más bien de respaldar una verificación: el crecimiento paulatino de los lectores significó una ampliación de las antiguas fronteras de la lectura pública. Y las bibliotecas populares intervinieron en este proceso democratizador, a la vez que procuraron nutrirse de él y modelarlo. Son sintomáticas, en este sentido, las representaciones de la lectura en voz alta en el *Boletín* que tematizan la apertura de género y la inclusión de los oyentes y los lectores recientes. Estas figuras siempre están contenidas en los marcos del intercambio liberal, y de modo inequívoco su presencia remite a un proceso de aprendizaje. En la biblioteca de Chivilcoy, por ejemplo, las mujeres discutían sobre su participación en el espacio público. En la biblioteca Unión i Progreso una joven presentaba un ensayo sobre la educación de la mujer.³⁷ Los oyentes, los recientemente alfabetizados y los que estaban transitando esa etapa de instrucción asistían a las veladas en silencio, adaptándose progresivamente a las modernas pautas de la civilidad letrada. En suma, un mapa de representaciones que muestra una efectiva ampliación del campo de la lectura respecto del pasado inmediato, pero cuya ascendencia tradicional identificable en las formas de la sociabilidad hacen suponer unos límites todavía muy estrechos.

En esta idea de límite hemos recaído en varios pasajes del capítulo procurando señalar que la sociabilidad de la lectura en las bibliotecas populares tuvo sus fronteras, y como consecuencia un afuera. En tal sentido, además de la vigencia de las reuniones letradas entre las élites ciudadanas,³⁸ en el último tercio del siglo XIX se constata la formación progresiva de nuevos espacios para la lectura compartida, conducida por esos nuevos lectores de los que hemos hablado. Adolfo Prieto (Prieto, 2006 [1988]) nos recuerda esta circunstancia en su indagación sobre la extraordinaria recepción que *El gaucho Martín Fierro* tuvo entre los trabajadores rurales. Este hecho fue tempranamente advertido por un publicista de *La tribuna* de Montevideo, que lo concibió como un indicio del achicamiento en la brecha que se abría entre los estímulos culturales disponibles en la ciudad y en el campo. Asimismo, este articulista se ilusionaba con la inclusión de la obra de Hernández en las bibliotecas populares. Pero para Prieto, el plan

³⁷ Sobre la presencia de las lectoras y las autoras en el contexto de la cultura letrada del período remito al trabajo de Graciela Batticuore en *La Mujer Romántica* (2005).

³⁸ Un notable testimonio de la continuidad de las reuniones entre las élites puede encontrarse en: *El taller de la escritora. Veladas limeñas de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*, de Graciela Batticuore (1999).

de lectura “dirigista-formativo” que sustentaban estas instituciones quedó sustraído de la sociabilidad campesina de fogón.

Esta observación de Prieto hace tangible, en primero lugar, aquello que no está representado en el *Boletín*, o que sólo figura como la lectura en el ámbito privado, entre amigos o en familia. En segundo término, no podemos menos que corroborar que las distinciones sociales, profesionales y culturales contribuyen mutuamente en la construcción de círculos de lectores. Pues en definitiva, ¿qué lector no se siente más cómodo entre los suyos? Finalmente, el ensayo de Prieto nos inspira unas preguntas inquietantes que deberemos encarar en el siguiente capítulo: ¿es posible leer el *Martín Fierro* en las bibliotecas populares? ¿Cuál es el horizonte de lo legible en estas instituciones? ¿Cómo son los mecanismos de elección y distribución de los libros? ¿Hubo un plan de lectura “dirigista-formativo”?

Capítulo V

Un horizonte de lo legible: catálogos, libros y lectura en la formación de las colecciones de las bibliotecas populares

En su libro sobre las bibliotecas argentinas decimonónicas, María Ángeles Sabor Riera (1947-1975, t.2) enumera algunos factores que incidieron en la crisis de las bibliotecas populares organizadas entre 1870 y 1875. Entre los aspectos citados, la autora considera decisiva la inadecuada provisión de material bibliográfico, opinión que sustenta en una evaluación negativa inscripta en la Memoria del Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1879. El redactor de este documento afirmaba que las obras no habían sido leídas, pues estaban en inglés, en francés y en alemán, lo que obviamente era inasequible para la mayoría de los lectores.

Para Adolfo Prieto (1988 [2006]), el proceso de sustitución de los esquemas tradicionales de lectura en la década de 1870 produjo un problemático desfasaje entre la orientación de las colecciones de las bibliotecas y las apetencias —cada vez más diversificadas— del público lector en emergencia. El análisis del suceso editorial que provocó *El Gaucho Martín Fierro* en 1872 prueba este efecto. Mientras que los ejemplares del poema de Hernández se agotaban rápidamente en el mercado —asevera el autor—, las bibliotecas permanecieron sustraídas a este fenómeno cultural. Dicho de otra manera, los responsables de estas instituciones, tanto los asociados como los funcionarios de gobierno, no lograron articular satisfactoriamente y en un mismo marco espacial las inclinaciones estéticas de los viejos y los nuevos lectores.

En una publicación reciente, Graciela Batticuore (2010) ha dado una vuelta de tuerca más a este complejo asunto. Apoyándose en el estudio de la producción sarmientina durante las décadas del 70 y 80, la autora subraya que los actores involucrados en las políticas de difusión de la lectura muchas veces se transformaron en los principales obstáculos. En el caso de las bibliotecas populares, quienes se ocuparon de propiciar su desarrollo también obraron como fiscales de lo bueno y de lo malo, a contramano de la posición defendida por Sarmiento. El resultado final de esta situación se tradujo, para la autora, en una incapacidad estratégica por parte de las bibliotecas para seducir a los lectores.

A partir de estas constataciones y opiniones se deduce inequívocamente la existencia de una conflictiva relación entre la composición de las colecciones de las bibliotecas populares y las preferencias de los lectores. Este es el punto de partida del

presente capítulo, donde se analiza cómo se construyó el horizonte de lo legible en estas instituciones, a la vez que se brinda un panorama general de sus características. Esta propuesta conducirá a recorrer los dos mecanismos implementados consecutivamente para la obtención de los libros, las posiciones sostenidas por los actores involucrados en este proceso y los catálogos difundidos en *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Sobre este último aspecto, es necesario anticipar que la revista publicó tres tipos diferentes de catálogos: aquellos elaborados por la Comisión, presentes en los números 1, 4 y 6; las nóminas de títulos adquiridos por las bibliotecas durante 1872, inscriptos en las entregas 2 y 3; y la lista de obras disponibles en la Biblioteca Nacional,³⁹ que aparecen en los volúmenes 5 y 6. Estos catálogos se consignan en el Anexo digital que acompaña a esta tesis, a los efectos de facilitar una fuente de consulta para el desarrollo de futuras investigaciones en la materia.

La elección de los libros para las bibliotecas populares

La ley 419 de protección a las bibliotecas populares estipulaba que el Estado nacional aportaría en carácter de subvención la misma cantidad de dinero que el recaudado por las asociaciones civiles. Esto significa que si una institución lograba reunir 200 pesos, el tesoro contribuiría con otro tanto. La suma de ambos importes se destinaba en su totalidad a la compra de material de lectura, cuya elección recaía exclusivamente en los lectores. Los gastos de envío se hacían por cuenta del gobierno, sin que esto afectara los recursos citados. El decreto reglamentario agregaba, en relación a la formación de las colecciones, que “Todas las publicaciones oficiales i los libros útiles que adquiriera el Gobierno, serán remitidos puntualmente á las Bibliotecas populares por la oficina de la Bibliotecas Nacional” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. 6). Como se puede observar, si bien el Estado se reservaba el derecho de remitir textos de manera unilateral, no se advierte que este envío condicione de algún modo el subsidio regular prometido por la ley.

Queda claro, entonces, que la elección de los libros estaba en manos de los organizadores de las bibliotecas. Y estos lectores no constituyen, en general, ese público en emergencia de matriz popular al que Prieto le dedicó su trabajo (2006 [1988]). La

³⁹ La Biblioteca Nacional a la que se alude es una oficina de repartos creada en 1870 para concentrar y distribuir las publicaciones oficiales y otros textos adquiridos por el gobierno. En el presente capítulo, nos referiremos en más de una ocasión a esta institución, que no debe ser confundida con la actual Biblioteca Nacional, establecida hacia 1884 (Sabor Riera, 1974-1975).

formación de estas instituciones estuvo a cargo de personas que disponían de cierto capital social y simbólico que los ubicaba en posiciones más o menos privilegiadas en el contexto en el que vivían. La propia Comisión había buscado desde el *Boletín* a estos actores, pues según su diagnóstico del lectorado argentino, eran los únicos que estaban en condiciones materiales y culturales de llevar adelante la gestión de una biblioteca, y con ello beneficiar a ese otro público cuya fisonomía aún estaba en formación. En una coyuntura cultural y política plenamente instituyente, y bajo un dispositivo de fomento apoyado en la voluntad asociativa de la sociedad civil, una estrategia así prometía niveles de realización aceptables.

Lo dicho sugiere que el modo en que se formaban las colecciones constituía sin duda una sutileza tendiente a captar la atención de los potenciales interesados en la administración de una biblioteca. Dejar que los lectores escojan sus lecturas no es una cuestión de sentido común para el momento que estudiamos. El resultado de esta dinámica es en buena medida el producto de la experiencia ganada por Sarmiento en Chile, enriquecida posteriormente durante su segunda estadía en Estados Unidos (1865-1868). Precisamente desde New York, el autor escribe en *Ambas Américas* dos artículos claves para comprender la densidad cultural comprometida con la libre elección de los libros. Vayamos a las fuentes.

Durante 1866 Damián Hudson y Pedro Quiroga —ambos conocidos de Sarmiento— constituyeron en la Argentina la *Sociedad Auxiliar de la Biblioteca Franklin de San Juan*. Inicialmente la asociación tenía por objeto contribuir con el establecimiento y el desarrollo de la biblioteca en cuestión, aunque posteriormente se prometieron apoyar otras iniciativas semejantes (*La educación Común*, 1867, vol. IV, no. 43). Entre las primeras gestiones, sus miembros le solicitaron a Juan María Gutiérrez algunos consejos sobre la selección de los libros. En sus recomendaciones, el entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires no ocultó cierta preocupación por la orientación de la lectura. Para él, las bibliotecas populares debían adquirir obras relativamente simples, que sirvieran para la instrucción laboral, familiar, moral y ciudadana. En su carta también sugiere a los organizadores de estas instituciones abstenerse de comprar novelas, pues esta lectura impediría al “hombre común” llegar a los buenos libros, y de ese modo “la biblioteca popular produciría más daño que provecho” (Gutiérrez, 1867).

Al brindar mayores precisiones sobre los textos que debían incorporarse prioritariamente en las bibliotecas, Gutiérrez traza la imagen del lectorado que supone para estas asociaciones:

Pero, más que fuerte debe ser sano [el saber] —es decir, verdadero, exacto, positivo, claro, sin ambigüedades ni discusiones que siembran la duda y establecen la indecisión en espíritus más aptos para creer que para juzgar. Las obras de controversia, las que transpiren lo más mínimo a partido, a pasión de escuela o de secta, deben desecharse in limine como cosa nociva. Hay algunas colecciones cortas de preceptos morales y de urbanidad, que contribuyen mucho a despertar la estima hacia el prójimo y hacia nosotros mismos; y de esta clase de obritas, sería bueno surtir bien las bibliotecas populares, mientras no se hallen en estado sus promovedores de costear la publicación de almanaques en donde se reunieran estas mismas máximas, a par de buenos consejos higiénicos y de recetas probadas para la curación de las dolencias más frecuentes (1867, no. 1).

La selección de las obras, como se observa, es un asunto que no se puede librar al azar. Para el autor claramente hay una función tutelar que se debe ejercer sobre el público de las bibliotecas. En la representación de Gutiérrez, el lector está muy lejos de poder consolidar juicios valorativos, de distinguir lo bueno de lo malo, lo sublime de lo abyecto. Esta circunstancia, entonces, se presenta como una oportunidad propicia para proveer de lecturas moralizantes e instructivas, fortalecer la civilidad esperable de un ciudadano moderno y evitar los riesgos de la imaginación.

La imagen del público de las bibliotecas populares que Sarmiento construye a lo largo de su extensa producción bibliográfica no dista demasiado de la que es posible formar a partir de las palabras del letrado porteño, es decir: un lector que está adquiriendo sus primeras herramientas. Testimonio de esta representación puede recobrase de las pautas de lectura que nuestro autor proporciona a los lectores de *Exposición e historia de los descubrimientos modernos* (1854), de Louis Figuier. Allí no solamente se aconsejaba leer el texto con atención para poder comentar entre amigos su contenido; también se aleccionaba sobre la manera correcta de manipular el libro como objeto. En su conjunto, estas advertencias —que incluyen hasta la prohibición de llevarse el libro a la boca— perfilan un lector poco familiarizado simbólicamente y materialmente con el libro.⁴⁰ Pero existen dos diferencias importantes entre el autor de

⁴⁰ El libro se enmarca en un proyecto de traducción inconcluso que emprendió Sarmiento en Chile. La obra estaba destinada, principalmente pero no de modo excluyente, a las bibliotecas populares de dicho país. Las pautas de lectura a las que hacemos referencia en el texto se inscriben en el anverso de la portada, y dicen los siguientes: “**Este libro pertenece a la biblioteca de _____** NOTA BENE. 1° Este es un **buen libro**, y debe ser leído. 2° Principiad por el principio y leedlo de punta a cabo. 3° **Leed con atención**, de modo que cuando os lo pidan, podáis decir de qué trata, i, si algún buen consejo contiene, ponedlo en práctica. 4° Este **solo** libro, bien leído, os hará más bien, que el recorrer a la ligera sus páginas y mirar las láminas, de quinientos libros. 5° Usad del libro **con cuidado**, de modo que al volverlo, nadie puede decir que vuelve en peor estado. ¿Cómo se puede hacer uso de un libro sin desmejorarlo? poniendo atención a estas SIETE INDICACIONES: 1° Nunca tomes un libro con manos sucias. 2° Nunca mojes el

Facundo y Gutiérrez, a saber: el modo de nombrar a ese lector rústico, y la manera de pensar su desenvolvimiento.

En el artículo “El enemigo en campaña”, Sarmiento (1867a) no sólo responde a los señalamientos y las recomendaciones hechas por el letrado porteño, sino que además procura desacreditar el conjunto de ideas sociales y culturales que este representa. Asimismo, nuestro autor persigue un objetivo pragmático con su texto: evitar que los potenciales interesados en formar bibliotecas populares no se presenten como fiscales de la lectura, y que al mismo tiempo reconozcan la dignidad del lectorado en cuestión. El siguiente párrafo muestra el argumento sustancial del sanjuanino:

Al querer formar el literato una lista de libros que se le pedía, el espíritu de la Inquisición que está adormecido pero no muerto en nuestras entrañadas insinuó las prohibiciones y condenaciones del índice ex-purgatorio; la sangre del fidalgo rebulló al nombre de pueblo, por público, por los vecinos de una ciudad, y vinieron a la pluma, y aparecieron en el Informe dirigido a una Sociedad, los epítetos “el hombre común,” “el que sólo sabe leer,” “los que son más aptos para CREER que para juzgar,” “los que apenas tienen qué comer,” para quienes eran las Bibliotecas, miradas como simple “caridad o beneficencia de instrucción”; y así degradado el objeto de las bibliotecas, y el pueblo reducido a las turbas ignorantes, poniéndolo bajo la tutela de los más “aptos para juzgar,” concluyó, de exclusión en exclusión, por negar al pueblo no sólo la ocasión y la posibilidad de leer, sino lo que es más, el derecho de leer lo que llegare a sus manos, haciendo de la Sociedad misma que se proponía fomentar el ejercicio de la inteligencia, un Tribunal de censura previa, que no dejará pasar sin su aprobación libro alguno a las bibliotecas (Sarmiento, 1867a).

Aun considerando la buena cantidad de recursos estilísticos propios del “populismo romántico” utilizados para exacerbar la significación del artículo (la caracterización es de Rama, 1985), la construcción que opera Sarmiento no pierde por ello su poder de radicalización. Este es un punto de partida que pretende desbordar los círculos letrados clásicos y otorgar mediante una nominación diferencial entidad e integridad al nuevo lectorado. Pero todavía queda por resolver una cuestión incómoda: la elección de los libros.

Repasemos la lista de títulos y de temas presentada por Gutiérrez a la *Sociedad Auxiliar de la Biblioteca Franklin de San Juan*:⁴¹ diccionarios, gramáticas y ortografías del castellano; *Diccionario enciclopédico de la Lengua Española* (Gapar y Roig, 1853-1855); *Gil Blas de Santillana* (Lasage, 1715-1735); *El Quijote* (Cervantes Saaverdra, 1605-1615); *Robinson Crusoe* (Defoe, 1719), *Nuevo Robinson: historia moral* (Campe,

dedo para volver una hoja. 3º Nunca te pongas el libro en la boca. 4º Nunca ajés las esquinas. 5º Nunca dobles una página para señal. 6º Nunca dejes el libro abierto. 7º Nunca lo dejes sino en un lugar seguro” (Figuier, 1854). Sobre los emprendimientos editoriales que ideó Sarmiento, puede consultarse Subercaseaux (2000) y un texto de mi autoría (Planas, 2009). 4

⁴¹ Cuando fue posible, hemos agregado información relativa al título, al autor y al año de edición de los libros. En otros casos, y a modo de referencia general, nos limitamos a ofrecer una fecha estimativa de aparición y/o producción de la obra.

1780); novelas escogidas de Walter Scott (XVIII-XIX); obras de Franklin (XVIII); diccionarios biográficos; antología de escritores antiguos y modernos; *Compendio de historia de América* (Barros Arana, 1865); historia Argentina; *Vida y viajes de Cristóbal Colón* (Irving, 1828); los periódicos ilustrados *El Instructor: o repertorio de historia, bellas letras y arte* (Ackermann ed., 1834), *La Colmena: periódico de ciencias, artes* (1842), *El Mensajero de Londres* (1823-1825), *El Correo de Ultramar* (1843), *El Agricultor* (18?); manuales de artes y oficios (Rové?); *Los grandes inventos* (Figuier, 1865); Anuario científico (Canales Mad.?); *Viajes modernos* (Charton, 1860?); *Principios elementales de física experimental y aplicada* (Ortiz, 1860); *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos: precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre* (Carreño, 1848); escritos escolares de aritmética y geometría (A. Jacques, 185?).

Como puede observarse, además de las obras de referencia —herramientas de consulta imprescindibles en cualquier biblioteca—, la mayor parte de estos libros son textos de instrucción básica, sean para la enseñanza de los principios físicos y aritméticos,⁴² o para el aprendizaje de algún oficio o arte. Asimismo, se constata una fuerte presencia de revistas, periódicos y almanaques de difusión científica, artística, literaria y miscelánea. La colección se completa con algunas novelas clásicas, biografías y trabajos de divulgación y civilidad. En términos generales, esta biblioteca tiene más de escolar que de popular, es decir: su contenido responde con mayor efectividad a los requerimientos de una institución educativa que a un ámbito de lectura libre.

Sarmiento critica con dureza el cuadro precedente. Sus argumentos se apoyan en dos puntos fundamentales. Primero, en la pobre capacidad para atraer lectores que ofrece el repertorio, hecho tangible para el sanjuanino en la escasa nómina de novelas, en la desmesurada inclusión de manuales instructivos y tratados moralizantes, y en lo vetusto del material sugerido por Gutiérrez. Segundo, en las probadas dificultades para lograr reunir la colección indicada por el letrado, aún cuando una asociación quisiera hacerlo. Una biblioteca popular, dice Sarmiento, “...no es un museo de curiosidades. Aquellos tres excelentes periódicos ilustrados [*La Colmena*, *El Mensajero de Londres*, *El Instructor*] fueron escritos hace cuarenta y cinco años, y se agotaron las ediciones” (1867a). En otras palabras: lo legible en las bibliotecas es para el autor aquello que está

⁴² Llamativa función le asigna Gutiérrez a estas obras, considerando la imagen del lector que él nos transmite: “El morador de las campañas que aprenda por medio de una cuerda y tres dimensiones medidas en ella a trazar un ángulo recto sobre la superficie del terreno y a colocar con perfecta verticalidad cuatro maderos, habrá echado con acierto, gracia y solidez los cimientos del rancho...” (1867).

a la venta en el comercio del libro. Podemos agregar un tercer aspecto para complementar los dos primeros puntos: la materialidad de las obras. En distintos pasajes del artículo se aprecia un reproche hacia el Rector de la Universidad por haber subrayado la presencia estética del libro como un requisito importante a considerar. Evidentemente estamos ante dos lectores que juzgan de manera muy diferente el valor del objeto: mientras que Gutiérrez se mantiene apegado a las refinadas costumbres de los hombres cultos de la época (Batticuore, 2007); Sarmiento piensa en términos pragmáticos, esto es: costos y posibilidades de adquisición.

En el segundo número de *Ambas Américas* el autor profundiza sus consideraciones. A diferencia del tono beligerante que prevalece en “El enemigo en campaña”, esta nueva producción es menos apasionada y más minuciosa en sus argumentaciones. En este sentido, se comparan diferentes experiencias sobre la formación de las colecciones de las bibliotecas populares. Y en primer plano aparece la situación de Chile, donde a mitad de la década de 1840 nuestro autor contribuyó a la organización de estas entidades. En este caso, el centro de la discusión por la lectura lo ocupaban las novelas, en cuya eficacia Sarmiento confiaba para cautivar a los lectores. En el lado opuesto se ubicaban las opiniones de las facciones católicas y conservadoras, que las percibían como una competencia peligrosa en la formación espiritual y sentimental de la sociedad chilena (Poblete, 2003; Subercaseaux, 2000). A juzgar por las conclusiones que extrae veinte años después de aquel debate, las consecuencias de la política implementada no fueron las deseadas: “Los libros aquellos eran escogidos: morales generalmente, bien escritos, útiles, y si no religiosos todos, ninguno que pudiera tacharse de lo contrario. Con todas estas recomendaciones (mucho nos tememos que a causa de ellas), nadie se tomó la molestia de leerlos, y se perdieron” (1867b). Estas disputas no son patrimonio exclusivo de los países del sur de América Latina. El artículo también recoge información de Francia, donde un grupo de residentes de St. Etienne inquietos por los contenidos de las bibliotecas había solicitado al Senado la exclusión de los autores vinculados a la Ilustración, y el pasaje de la potestad para escoger los títulos desde las comisiones administradoras hacia el gobierno local. Tampoco las pujas ideológicas o sectoriales constituyen el único problema relevado por nuestro autor. El fracaso que supuso la edición de libros adaptados para los lectores de las bibliotecas neoyorkinas aparece como una alerta sobre los equívocos de los militantes de la educación popular. Si bien este ejemplo no tiene un énfasis especial en el contexto del texto, su presencia evidencia los límites de la intervención programática

en cuestiones relativas a la lectura fuera de las instituciones de enseñanza. En contrapartida, se muestra como positiva la estrategia seguida en el Estado de Massachusetts, donde se habían limitado a comprar las obras que mejor se vendía en el mercado.

En definitiva, para Sarmiento los problemas generados por la selección del material bibliográfico se iniciaban con una pregunta errónea: “¿qué libros se admitirán?”, y continuaban con las intenciones también equivocadas de atribuir a la biblioteca popular las funciones de la escuela. En palabras del autor:

Todas estas prevenciones útiles y morales de los que quisieren administrar al pueblo la palabra y las ideas, como un padre a un niño, se olvidan que al niño grande no se le puede obligar a leer, y que de que adquiera el hábito y el gusto de leer depende la salvación de la América...

El estudio concienzudo de los hechos que aducimos, nos indujo a proponer, como lo hicimos, el sistema norteamericano de formar bibliotecas. ¿Cuáles serán los libros buenos? ¡Dios mío! Los que estén impresos y a la venta. No hay más que suscribirse a los catálogos de los publishers y adquirir los que se anuncian.

Si un libro no puede estar en una biblioteca, no ha debido ver la luz pública, ni venderse. Si la vió y alguien quiere leerlo, nadie puede interponerse entre el lector y el autor: entre el papel impreso y el ojo del hombre (Sarmiento, 1867b).

Esta opinión quedará inscripta en la ley 419 de protección a las bibliotecas populares de 1870, y será defendida por los miembros de la Comisión una y otra vez en el *Boletín de las Bibliotecas Populares*.

Obras ofrecidas, obras escogidas: catálogos de ida y vuelta

Para los redactores del *Boletín*, las bibliotecas populares venían a llenar un espacio desatendido por el comercio del libro, o al menos no cubierto satisfactoriamente. Fuera de los grandes centros urbanos como Buenos Aires, Rosario y Córdoba donde era posible encontrar casas especializadas de provisión bibliográfica, la venta de impresos en la Argentina recaía en almacenes de ramos generales, mercerías y otras tiendas similares. Además de atender este aspecto con la remisión de obras, el Estado gestionó el envío de las publicaciones oficiales nacionales y provinciales, tal como lo indicaba el decreto reglamentario de la ley 419. Esta obligación se hace tangible para 1872, cuando la Comisión logra acordar con los gobernadores la distribución del material. La difusión de estos textos, observan, contribuiría a “informar al pueblo de las distintas localidades, del movimiento de las ideas en todo el país, en política, administración, estadística, i demas asuntos cuyo conocimiento interesa á todos los habitantes de la Nación” (*Boletín*, 1872, no. 2, p. CLXIX). De manera que, desde

este punto de vista, las bibliotecas no sólo son percibidas como ámbitos de presencia y circulación de los libros, sino también como centros de reunión de los documentos estatales. Esta última faceta, sin duda, apuntaba a engrosar las vías de comunicación de las acciones y las disposiciones gubernamentales, elemento imprescindible en un contexto de cristalización de los órganos burocráticos de administración (Oszlak, 2009 [1982]).

Sobre la formación de las colecciones, la Comisión expresa con claridad su pensamiento en el segundo número del *Boletín*, donde practica una verdadera apología de la libre elección de las obras. Los argumentos utilizados aquí parecen calcados de los lineamientos trazados por Sarmiento a finales de la década de 1860 en *Ambas Américas*, e incluso apelan a recursos estilísticos semejantes a los del autor. En este sentido, el texto se construye frente a un hipotético interrogante: “¿qué libros enviaran vdes. á una Biblioteca, cuando en castellano hai mui pocos que puedan enriquecer la intelijencia con conocimientos útiles?” (El *Boletín*, 1872, no. 2. p. LXVI). Ciertamente la producción intelectual y editorial en español era una preocupación para los hombres cultos de la época, incluido Sarmiento (Planas, 2009). Pero para los redactores de la revista, cuyo objetivo ante todo fue contribuir materialmente a cimentar el hábito de la lectura, los títulos publicados en el idioma eran más que suficientes. Y dentro de los marcos de esta defensa, que indudablemente tiende a consolidar una opinión en oposición a las posturas conservadoras del orden letrado, hay un párrafo dedicado a las novelas:

...se nos dirá que las jentes no acostumbradas á la lectura, i que carecen por tanto del conocimiento de las mejores obras que pudieran pedir, solicitarán novelas ú otros libros que poca instrucción pueden dar.

I bien! la novela es la forma mas insinuante de la literatura, i las hai que son esencialmente morales é instructivas, como las de Dickens, Bulwer, Goldsmith, Julio Verne, Mayne Reid, Edgardo Poe, Cervantes, Le sage, Alarcon, Escrich, Walter Scott, entre mil otras que existen en castellano, orijinales ó traducidas, i serán bien venidas todas las que, aun no teniendo gran mérito, produzcan la aficion i el hábito de la lectura (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. LXVII).

El adjetivo “insinuante” que los redactores utilizan para calificar a las novelas integra la extensa lista de juicios liberales sobre la lectura que se despliegan en el *Boletín*. La insistente presencia de estos elementos evidencia la incertidumbre que existía frente a las valoraciones estéticas, morales y pedagógicas que los lectores fundadores pudieran hacer. De allí el esfuerzo sistemático por transmitir una pauta plural, que finalmente dirima los criterios que operan en la elección de los títulos del lado del pensamiento sarmientino. Por otra parte, los editores de la revista se encargaron

de subrayar que la tarea del ente oficial era gestionar la compra y el envío de los pedidos formulados por las asociaciones, no sólo porque la ley así lo indicaba, sino también porque entendían que quienes cooperaban con una biblioteca optarían por los libros que deseaban leer. Finalmente, esta posición es levemente morigerada por la Comisión cuando dice reservarse la “fiscalización saludable” de los textos, una declaración que, antes que poner en palabras una práctica instituida, era una forma de anticiparse a las objeciones conservadoras.

En el número uno del *Boletín* aparece la primea de las lista de obras ofrecidas a las bibliotecas bajo el título de “Catálogo de las obras que la «Comisión Protectora» propone a las Comisiones Directivas de Bibliotecas populares”. Esta herramienta es, o debería ser, la puesta operativa de ese pensamiento liberal sobre la lectura que expresan los responsables de la revista. En su constitución, esta fuente de referencia se aproxima a los catálogos de librería en dos niveles. Por una parte, su factura material recupera las estructuras de los impresos de este género conocidos hasta hoy en el contexto de la tradición tipográfica rioplatense (Parada, 2005, 2008). A diferencia de los catálogos publicados por la Librerías Argentina, de Marcos Sastre, o el comercio de los hermanos Duportail, el texto que presenta la Comisión está organizado en ocho áreas temáticas: filosofía; ciencia y sus aplicaciones a las artes y las industrias; derecho, ciencia política, economía social y política; historia; geografía y viajes; literatura; educación; religión. Dentro de cada sección, los ítems no siguen un orden aparente, simplemente se inscriben uno debajo de otro con la siguiente información (de izquierda a derecha): número de asiento (se reinicia en cada apartado), autor (en itálica), título, cantidad de tomos o volúmenes.

En segundo lugar, el catálogo que propone la Comisión es un listado escogido de títulos disponibles a la venta en el comercio porteño en un momento específico. En tal sentido, esta obra no hace alusión al contenido total o parcial de una librería singular, sino que reúne fragmentos de los fondos ofrecidos por varias de ellas. Esta cualidad no menoscaba el poder evocativo de la fuente. Tal como ha señalado Parada (2005, 2008), estos documentos permiten conjeturar el horizonte de lo legible en una época, lugar y circunstancia determinada. Y aunque no aporten información acerca de las prácticas de la lectura (Chartier, 2005 [1999]), su análisis constituye el primer paso para abordar preguntas más ambiciosas.

La formación y la publicación de catálogos con precio era una de las responsabilidades legalmente atribuidas a la Comisión. Esta disposición tenía como

finalidad ofrecer una herramienta a los lectores que los ayudara a escoger las obras disponibles en el mercado. De esta manera, el listado contribuiría a orientar las decisiones de las asociaciones y a evitar los posibles problemas de stock que pudieran surgir a partir los pedidos. Los editores del *Boletín* nunca se sintieron cómodos con esta tarea. Evidentemente la composición del repertorio implicaba una alta cuota de trabajo, tangible especialmente en las fases de relevamiento y selección del material. Para intentar evadir esta actividad, los redactores de la revista consideraban que la mejor manera de proveer una guía de libros a la venta era remitir directamente a las bibliotecas los catálogos de las librerías. Pero mientras que esas intenciones no fueran autorizadas por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, la obligación era ineludible.

La primera versión del catálogo estaba conformada por 493 asientos. La cantidad de obras es algo superior, debido a que no se apuntan analíticamente las colecciones que reúnen diversos trabajos. La mayor parte de los libros estaban consignados en las categorías “ciencia y sus aplicaciones a las artes y las industrias” y “literatura”, con 128 y 123 ítems respectivamente. Seguidamente venían los textos agrupados en las secciones de “historia” y “jeografía y viajes”, con 64 entradas la primera y 62 la segunda. Las restantes taxonomías sumaban 116 registros, distribuidos de la siguiente manera: derecho, 43; filosofía, 29; religión, 26; educación, 18.

El idioma de las obras referenciadas no es una información menor. Cerca del 35% de los textos estaban en francés, lo que reducía aproximadamente a 323 entradas la oferta de libros en español. Esta cualidad indudablemente contrasta con el pensamiento de la Comisión, especialmente cuando se considera que la formación del hábito por la lectura constituía uno de los principales objetivos de esta política. En este sentido, es sintomático que en la segunda entrega del *Boletín* se incluyera la carta de un lector que consultaba por las posibilidades de adquirir libros en alemán e italiano para atender a las necesidades de los migrantes. También Sarmiento había imaginado bibliotecas políglotas (1867a). Pero en rigor, aquí se trata de una insuficiencia que los redactores de la revista no justificaron. En áreas como filosofía y geografía más de la mitad de los títulos estaban en lengua extranjera. Para literatura la proporción era algo menor, pero teniendo en cuenta que se trataba de una sección clave del catálogo, menguar 23% la oferta de lectura parece un precio demasiado elevado.

Si miramos con detenimiento la categoría “ciencia y sus aplicaciones a las artes y las industrias”, encontramos una importante y variada cantidad de textos introductorios y tratados de agricultura y producción de alimentos. Por otro lado, se destaca la

presencia de los libros de enseñanza de artes y oficios, especialmente la colección de manuales de Jules Rossignon, editados en Francia al promediar la década de 1850 por Rosa y Bouret. Esta serie comprende, entre otros ámbitos: agricultura, lechería, curtiembre, agrimensura, albañilería, carpintería, pintura, tornería, mecánica, relojería, fotografía y dibujo. También se incluyen temas relativos a la fabricación de aceites, jabones, velas, licores y perfumes. Finalmente, aunque en una proporción menor, la sección contiene trabajos sobre química, medicina, fisiología y botánica. Entre los textos de divulgación científica, aparecen los primeros tomos de la *Biblioteca de las maravillas*, un repertorio editado en español por Hachette en Francia. En la materia “Historia” la mayor parte de los títulos están consagrados a Europa —en especial a España y a Francia— y a Estados Unidos. En la lista general se destaca, sin embargo, la presencia de unos pocos textos dedicados a los procesos políticos y sociales de la Argentina y de América Latina. Esta incipiente nómina de estudios y de materiales testimoniales de los primeros años independientes refleja sin duda la preocupación circundante de la época por elaborar interpretaciones historiográfica acerca de la formación de la nación (Devoto y Pagano, 2009; Caletti Garciadiago, 2010). Asimismo, es significativo que en “Derecho, ciencias políticas, economía y política” prevalezcan las obras que tratan sobre las instituciones republicanas y el derecho constitucional. En el área de “Jeografía y viajes”, los textos que predominan son los de la segunda clase, aunque esta taxonomía resulta algo inexacta considerando los títulos incluidos en ella: desde *Viajes por Europa, África y América*, de Sarmiento (1849), hasta *Veinte mil leguas de viaje submarino*, de Julio Verne (1869-1870). Si de literatura se trata, la sección específica del catálogo incluye diccionarios, gramáticas, textos críticos y obras literarias de distinto género. Entre éstas últimas, los clásicos latinos y los escritores españoles y franceses son mayoría. Si se entiende que para 1870 el campo literario en América Latina aún se inscribe en un período de emergencia (Ramos, 2003 [2003]), resulta comprensible que el índice se reduzca a unos pocos apellidos: Blest Gana, Echeverría, Fidel López, Isaacs y Mármol. En Filosofía la cuestión del idioma es verdaderamente problemática, pues exceptuando los títulos en francés, la oferta se circunscribe a siete autores: Jacques, Campani, Marchena, Cousin, Arens, Krause y Balmes. “Educación” y “Religión” son secciones marginales en el marco del catálogo. La escueta oferta (31 registros en español) hace suponer que las necesidades de lectura vinculadas a estos temas estaría suplida por otros circuitos de circulación de lo impreso: la iglesia, la escuela y los espacios de formación de docentes.

La revista de Buenos Aires: historia Americana, literatura y derecho (1863-1871), dirigida por Miguel Navarro Viola y Vicente Quesada, y la *Revista Argentina* (1868-1883), editada bajo la responsabilidad de José Manuel Estrada, son las únicas publicaciones periódicas de interés nacional que figuran en el catálogo. Exceptuando estos registros, todos los ítems remiten a obras cuya materialidad está sustentada en el formato libro. Esta información es llamativa, no solo porque el pensamiento sarmientino era favorable a la introducción en las bibliotecas de los diarios, las revistas y los folletines, sino también porque estos materiales circularon con profusión en la coyuntura histórica que estamos tratando. En tal sentido, no hay duda acerca de su contribución al desarrollo social de la lectura en el último cuarto del siglo XIX, aunque cabe considerar que su influencia se hizo sentir particularmente hacia 1880 con la emergencia de la novela nacional (Espósito, 2009; Laera, 2010).

Dos señalamientos plasmados en el *Boletín* ponen de relieve el lugar de las publicaciones periódicas entre el público. El primero de ellos pertenece a la Comisión, y surge luego de constatar la exigua cantidad de bibliotecas fundadas en la ciudad de Buenos Aires. Al procurar presentar las causas de esta falencia, los redactores observan: “...nos esplicamos este hecho por la existencia del crecido número de Bibliotecas de propiedad particular, y la abundancia de diarios, revistas y demas publicaciones fáciles de adquirir con que cuenta esta población” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XX). Más allá de justificar ciertas frustraciones por los resultados obtenidos en la ciudad portuaria, esta apreciación no tiene ningún énfasis especial en el texto. Tampoco aparece como una conclusión de la que cabría esperar transformaciones en la confección del catálogo. La descripción se desliza subrepticamente, casi como un gesto involuntario que invita a pensar en los efectos silenciosos producidos por los cambios en los esquemas tradicionales de lectura de los que hablara Prieto (1988 [2006]). Percibir ese movimiento a principios de 1870 representaba sin duda una dificultad, aún para las posiciones liberales sobre la lectura.

Entre los testimonios brindados por las bibliotecas al *Boletín*, la memoria anual de la Biblioteca Popular de Rosario de mayo 1874 nos informa lo siguiente: “Se ha notado que con preferencia se han leído las publicaciones diarias y las obras de literatura, entre las que ocupa un notable lugar la novela. Gozan la historia y los viajes de algun favor tambien en el gusto de los lectores” (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLXVIII). Además de las obras pedidas a la Comisión, esta institución recibía diarios de Rosario, Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe. Según se deja entrever en el mismo documento, para la

administración era importante acertar en la selección de los títulos, pues en la segunda mitad de 1873 la biblioteca había experimentado una baja considerable en el número de socios. En su perspectiva, esta merma se debía “ó á la falta de constancia en el impulso del entusiasmo suscitado, o á la exhaustez de los libros del gusto de los lectores” (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLXIX). Probablemente la combinación de ambos factores haya influido en ese decaimiento, y en todo caso podemos añadir que el segundo aspecto es condicionante del primero, pero no el único en juego en la supervivencia de estas asociaciones. Lo que sí resulta tangible es la relevancia que adquiere la formación de las colecciones. Un año más tarde, en la Memoria correspondiente a 1874 (mayo de 1875), se hace el siguiente comentario:

El pedido de libros á domicilio ha disminuido este año, pero este hecho no puede considerarse sinó transitorio, i ocasionado por la situación excepcional del país durante seis meses.⁴³ En cambio, el número de lectores en el salón de la Biblioteca ha aumentado algo más que el año anterior, debido sin duda á la medida que adoptó esta Comisión de procurarse por suscripción varias publicaciones periódicas de que carecía la Biblioteca, aunque esto haya importado algún gasto más á la Sociedad.

El movimiento de lectores ha sido como sigue:

Libros llevados á domicilio.....	586
Lectores en el salón de la Biblioteca.....	2669 (El <i>Boletín</i> , 1875, no. 6. p. 76). ⁴⁴

Sabemos, entonces, que las publicaciones periódicas ocupan un lugar importante en las preferencias de los lectores. Conocemos también que este tipo de material no se consigna en el catálogo de la Comisión, sea que la razón obedezca a un descuido involuntario, a la falta de percepción del gusto del lectorado o a cierta desidia en la elaboración del repertorio sugerido. Cabría, además, hacer un señalamiento respecto del itinerario que debían recorrer los materiales antes de llegar a las bibliotecas, ya que la prolongación del tiempo transcurrido entre el pedido y la recepción supone un limitante significativo al valor de novedad inmanente a los periódicos.

Cuando una solicitud llegaba a Buenos Aires, la Comisión encomendaba a dos de sus miembros hacer las adquisiciones. Si el pedido no podía satisfacerse completamente, los responsables de la gestión se comunicaban con la biblioteca para requerir una nueva nómina, o bien agilizaban las acciones remitiendo parcialmente el

⁴³ El cronista se refiere al levantamiento armado dirigido por Bartolomé Mitre en 1874 tras caer en las elecciones que consagró a Nicolás Avellaneda en la Presidencia.

⁴⁴ Los 586 libros prestados a domicilio se ubican aproximadamente en el promedio general de préstamos consignados por las bibliotecas que remitieron sus estadísticas a la Comisión para los meses comprendidos entre enero y diciembre de 1874. La cantidad de 2696 visitas a la biblioteca resulta algo inverosímil, pues la media global de asistencias es 691 —cifra igualmente significativa—. Probablemente, los administradores de esta biblioteca hayan incluido en la categoría “asistentes” al público de alguna lectura pública.

encargo. Esta última alternativa se practicaba asiduamente, en especial cuando la cantidad de ejemplares justificaba los costos en concepto de fletes (habitualmente el 10% de la inversión total). Cada inconveniente surgido en alguno de estos pasos, como los problemas propios del sistema de correos, demoraba la llegada de las obras a las bibliotecas. Por otro lado, la situación general de los caminos en la Argentina hacia 1870 distaba mucho de ser buena, con lo cual siempre cabía esperar alguna tardanza extra. En más de una ocasión, los obstáculos naturales (como la bajante de un río) o las precarias condiciones de seguridad (como las que venían tras cada insurrección) aparecen como las causas que demoran las encomiendas. Con todo, desde que una asociación confeccionaba un listado de títulos hasta que recibía los cajones con los libros podían pasar entre dos y seis meses, siempre dependiendo de la distancia y las zonas a recorrer.

Si se piensa en las dificultades descritas precedentemente, parece razonable que la Comisión no ofreciera en su catálogo inicial publicaciones periódicas, y que las bibliotecas, como la de Rosario, hayan procurado la incorporación de estos materiales por vías más efectivas.

Hemos mencionado la preferencia que mantenían los miembros de la Comisión respecto a remitir a las bibliotecas populares los catálogos de las librerías antes que elaborar una versión para el *Boletín*. Este envío comienza a concretarse conjuntamente con las obras. No obstante, la obligación de publicar un listado con los libros sugeridos no desaparece. Pero la manera en que se pone al día el catálogo en la segunda y la tercera entrega de la revista resulta singularmente original:

Por falta de espacio suspendemos el catálogo de nuevas obras con que debíamos continuar el del núm. 1º del *Boletín*. La Comisión creó que esta falta está suplida ventajosamente con la publicación de las facturas de los libros remitidos en este año (...) á diversas Bibliotecas populares, pues en dichas facturas se detallan los precios de los libros, i en ellas vienen tambien incluidas muchas de las obras omitidas en el primer Catálogo (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. 206).

Podríamos especular acerca de si se trata o no de una nueva versión del catálogo presentado en el número uno del *Boletín*. En primer lugar, porque no se aprecia que los miembros de la comisión hayan trabajado en su elaboración, sino que simplemente hicieron imprimir la nómina de ejemplares comprados en las librerías de Buenos Aires según los pedidos de las bibliotecas. En segundo término, porque el diseño de la nueva lista es diferente respecto de la original, consecuencia esperable del modo en que se procedió para su publicación. Pero pese a la inevitable repetición de las obras

consignadas, ciertamente se brindaba un conjunto de ítems ausentes en el primer catálogo. Y considerando que la finalidad última era facilitar una referencia de aquello que estaba disponible en el mercado porteño para agilizar las futuras elecciones de las bibliotecas, entonces podemos suponer que estamos en presencia de una actualización, aunque de características muy peculiares.

Bajo el título de “Cuentas detalladas de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares” se insertan 42 listas de títulos adquiridos y dirigidos a 33 bibliotecas durante 1872 (algunas instituciones hicieron más de una orden de compra, de allí se explica la diferencia). A pesar de estar inscriptos en dos entregas diferentes del *Boletín*, los registros están numerados consecutivamente del 1 al 42 (no. 2, 1-22; no. 3, 23-42). Esta identificación constituye el encabezado, conjuntamente con el nombre de la biblioteca y la provincia de origen a la que se destinan los libros. Debajo se indica el agente comercial o librería donde fue obtenido el material, e inmediatamente se asienta la nómina con la siguiente información (de izquierda a derecha): número de ejemplares, título, autor, cantidad de tomos o volúmenes, precio unitario (cuando es necesario), precio final. La cifra total de obras sólo es posible conocerla aproximadamente, puesto que muchas entradas del catálogo refieren a “obras completas” sin brindar mayores detalles analíticos. Únicamente en casos aislados encontramos distinciones que permiten identificar los títulos de una colección o serie.

Según puede constatar, la mayoría de las compras se realizaron en dos grandes casas comerciales de la época: Librería de Mayo, de Carlos Casavalle, y Hachette, cuyo representante en Buenos Aires era en aquel momento Alfredo Casson. Asimismo, los miembros de la Comisión recurrieron ocasionalmente a otros ocho establecimientos: Gustavo Kordgien, Librería del Plata (Casajemas), Librería Maravilla Literaria (Carlos Alua), Librería del Colegio (Juan B. Igon), René i Ca., Piqueras i Cuspineras, Librería Americana (Eduardo Halbach) y Librería Científica (Juan Etchepareborda). Este panorama desigual es el resultado de la dinámica capitalista que comenzaba a regir el comercio del libro (Pastormerlo, 2006). En este sentido, resulta evidente que la capacidad de cubrir los encargos que detentaban las librerías más importantes las dejaba en condiciones de captar mayores cuotas de contratación (al respecto, la Comisión declara: “...son pocos los libreros que han podido satisfacer cumplidamente los pedidos”). Por otro lado, es insoslayable señalar que para estas firmas trabar relaciones

con el Estado significaba adquirir una posición de privilegio (Eujanián, 1999), más allá de los descuentos en los precios finales que debían ceder a cambio.⁴⁵

Con la publicación de las listas de obras compradas a los libreros porteños, la Comisión pudo resolver una carencia evidenciada en la primera versión del catálogo: la ausencia de los precios. Esta nueva información no es menor si se consideran las dos valoraciones implicadas en este dato. Para los responsables del *Boletín*, que habían encontrado más de una dificultad para fijar el monto referencial de los libros, significaba ponerle fin a una tarea ingrata. Para las bibliotecas populares, conocer los importes del material bibliográfico no sólo les permitiría establecer prioridades en las futuras adquisiciones o maniobrar con precisión el presupuesto en términos generales; además —y quizá esto sea lo más importante—, les ayudaría a concebir y comprender adecuadamente cuál era la cuota real de crecimiento de los fondos documentales y de las perspectivas institucional sustentadas en ellos.

Cada uno de los asientos referenciados en las nóminas de solicitudes consignadas en los números dos y tres del *Boletín* evocan las voluntades de lectura de los lectores. Y en su conjunto, brindan un horizonte de lo legible en las bibliotecas populares. La calidad de esta fuente se aproxima al valor que Parada (2005) le atribuyó a los tildes inscriptos en algunas obras del ejemplar del Catálogo de la Librería Duportail Hermanos (1829) que estudió. Para el autor, ninguna otra conclusión fehaciente puede extraerse de estas marcas que no sean las intencionalidades de lectura del antiguo propietario del impreso. De manera análoga, los encargos realizados por las bibliotecas populares no permiten decir nada acerca de las lecturas reales, y muchos menos brindarnos los cómo y los porqués (Darnton, 1993). Sin embargo, estas solicitudes no son las preferencias deslizadas por una única persona, sino las elecciones de un grupo amplio de lectores mediatizados institucionalmente. De aquí que la significación de estos documentos adquiera un grado cualitativamente diferente, aunque persistan ciertas limitaciones informativas.

⁴⁵ A menudo este tipo vínculos contractuales fueron puestos en tela de juicio bajo la presunción de favoritismos en la concesión de los negocios. En general, las acusaciones apuntaban a señalar las proximidades entre los funcionarios públicos y los agentes o los asuntos privados. Este es el caso, por ejemplo, de las denuncias que pesaban sobre José Manuel Estrada, que estando en el cargo de Director del Departamento de Enseñanza recomendaba emplear en las escuelas las obras editadas en los talleres de su hermano Ángel (Prieto, 2006 [1988], pp. 29-30). El citado Alfredo Casson también fue investigado bajo la sospecha de haber evadido los derechos de aduana de un contingente de libros que posteriormente vendió a los estudiantes del Colegio Nacional, en el que coincidentemente se desempeñaba como Rector (Buonocore, 1974).

Según puede deducirse de estas órdenes de compra, el monto total invertido por las asociaciones y el Estado en 1872 asciende a 534.310 pesos moneda corriente (\$ m/c). A este importe, cabría añadirle un 10% de fletes, lo que equivaldría a 587.741 \$ m/c. Esta suma representa, estimativamente, el 3% del total del presupuesto ejecutado por el gobierno nacional en instrucción pública para el mismo año (Oszlak, 2009 [1982]). Estos valores se distribuyen conforme la recaudación que haya logrado enviar cada institución a la Comisión, de allí las importantes diferencias que se registran. Mientras que la mediana se ubica alrededor de los 9.890 \$ m/c, el punto máximo lo encontramos en la biblioteca popular de Quilmes, con 67.660 \$ m/c, y el mínimo en Tordillo (Buenos Aires), con 2.000 \$ m/c. Evidentemente, estas desigualdades se traducen en el número de ejemplares que cada organización pudo adquirir. Y aunque hemos mencionado la dificultad que existe para calcular el número de obras, sabemos que las listas suman aproximadamente unas 6.000 entradas. Si quisiéramos tomar como referencia ilustrativa esta cifra, tendríamos unos 180 títulos para cada biblioteca, lo que sin duda es importante para la época.

El idioma de los títulos citados es un punto que interesa revisar, por cuanto hemos considerado que en el primer catálogo sugerido se incluyó una proporción desmesurada de obras en lengua extranjera. Contrariamente a esta oferta, las bibliotecas se inclinaron mayoritariamente por escoger libros en castellano. Con excepción de una media docena de instituciones que adquirió entre el 11 y el 33 por ciento del total de los ejemplares en francés o inglés, las restantes asociaciones no superan los 6 puntos, siendo la mayoría aquellas que no seleccionaron un solo texto de este tipo. Esta información, que a primera vista parece obvia, cobrará relevancia poco tiempo después, cuando el sistema de subvención cambie y el Estado ofrezca por la parte que le toca aportar una muy acotada nómina de títulos, entre los que se consignan muchas obras en francés (volveremos enseguida sobre este punto).

En cuanto a la constitución temática de los títulos, el predominio está parejamente repartido entre los textos literarios, con abrumadora supremacía de la novela, y los ensayos históricos y políticos. Entre estos últimos, destacamos la repetida presencia de los estudios enfocados en la Argentina, relevancia que ya podía entreverse en la oferta inicial. Completan este panorama los textos sobre América Latina y Europa en general, y los ensayos sobre el funcionamiento de las instituciones republicanas, la democracia y el constitucionalismo. En literatura, con excepción de algunos clásicos (*Orlando Furioso*, *Quijote*, *Robinson Crusoe*), la mayor parte de las obras son contemporáneas al

período de referencia. En términos de calidad, es posible encontrar variaciones que van desde Cervantes y Scott, hasta Pérez Escrich y González y Fernández. Entre otros escritores que sobresalen en una aproximación general, podríamos citar, por el lado de Francia, Lesage, Dumas, Chateaubriand, Hugo, Sue y Verne; por España, Quevedo, Zorrilla, Espronceda y Larra; y por Gran Bretaña, Defoe y Byron. Por último, entre los autores nacionales de todos los géneros aparecen: Masilla, Gorriti, Echeverría, Sarmiento, Vicente Fidel López, Gutiérrez, Mármol, Bilbao, Mitre, Domínguez y Avellaneda.

Tal como habían señalado los redactores de la Memoria de la Biblioteca Popular de Rosario, las biografías y los libros de viaje tenían entre el público una buena aceptación. En este sentido, los textos sobre Lincoln (Sarmiento), Washington (Guizot), Colón (Irving) y Franklin (Mignet) se repiten con cierta insistencia en las nóminas de encargos. Una aceptación semejante, aunque quizá algo menor, tuvieron las obras de divulgación científica como las que venían en la colección *Biblioteca de las Maravillas*. Caso contrario fue el de los manuales de enseñanza de artes y oficios como los de Rosignon, que contaron con muy poca popularidad. Por el lado de las publicaciones periódicas, se hicieron pedidos por *La revista de Buenos Aires: historia Americana, literatura y derecho* (1863-1871), *Revista Argentina* (1868-1883?), *El plata Ilustrado* (1871-1873) y *El Americano* (1872-1874). Finalmente, las colecciones se completan con diccionarios de distinto tipo, gramáticas, enciclopedias y, en algunos casos, mapas de la Argentina.

A partir de la oportunidad de identificar ciertas intencionalidades de lectura, es factible realizar al menos dos constataciones. La primera de ella podría expresarse del siguiente modo: en las bibliotecas populares no existió un tipo de lectura “dirigista-formativo” como único plan, tal como lo entendió Prieto (2006 [1988]). Al menos hasta 1874, momento en el que las asociaciones eran las únicas responsables de confeccionar los pedidos, los libros seleccionados componen un panorama diverso en términos temáticos. Y aunque es evidentemente cierta insistencia en la adquisición de ensayos políticos e históricos que justamente no son los materiales más “insinuantes”, también es cierto que las novelas constituyen una de parte muy importante del total de las colecciones. Segunda verificación. Algunas presencias cuasi invisibles, como las dos únicas citas a Estanislao del Campo que aparecen en los encargos de la Biblioteca Popular de Bell-Ville, y referencias más habituales, como las sucesivas menciones a las novelas de Pérez Escrich, ponen en evidencia que el horizonte de lo legible en estas

instituciones comienzan y finalizan en sus lectores. Sea cual fuere el punto que demarca el límite, éste siempre remite al plano cultural que envuelve la vida cotidiana de aquellos asociados interesados en el andar de la biblioteca.

Esta primera etapa en el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas populares se cierra en la cuarta entrega del *Boletín* (1873), cuando se publica una nueva versión del Catálogo, posteriormente ampliada con un suplemento salido en el último número de la revista (1875).

Acerca de la confección de esta nueva nómina, se informa: “Publicamos al final del “Boletín” una lista alfabética, por autores, de los libros de que se ha servido la Comisión hasta ahora para atender los pedidos de las bibliotecas populares, añadiendo otros que á pesar de su mérito no han sido solicitados (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXV). Se trata, entonces, de un catálogo cuya responsabilidad intelectual de composición se produjo de manera conjunta entre las bibliotecas populares y los redactores de la revista. La renovada obra combina aquella primera y modesta lista de la entrega número uno, los encargos realizados durante 1872 por las bibliotecas y, probablemente, las solicitudes que se acumularon en los primeros meses de 1873.

Ya depurado de las repeticiones lógicas que observáramos en las órdenes de compra, la actualización del catálogo también se presenta visualmente de manera diferente respecto de sus predecesores. Sobre la izquierda, se citan los apellidos de los autores ordenados alfabéticamente. En el centro, se ubican los títulos de las obras, y ocasionalmente alguna información adicional. En la izquierda se inscriben dos columnas: una para registrar la cantidad de tomos o volúmenes, la otra para anotar el precio de referencia (expresado en \$ m/c). La nómina original cuenta con 791 entradas, que remiten a 1.500 títulos. El suplemento añade otros 694 libros, lo que produce un total de 2.194. En promedio, los textos en lengua extranjera no superan el 8%, lo que significa que desde la primera lista hasta ésta última la proporción se redujo cerca de 26 puntos. Este aspecto, así como también la ampliación cuantitativa y cualitativa del catálogo se produce por el desborde provocado por las solicitudes de las bibliotecas a las sugerencias primarias de la Comisión. El resultado final de este peculiar modo de elaboración adquiere su relevancia histórica en tres niveles diferentes. Primero, muestra una parte importante de aquello que a principios de la década de 1870 podía adquirirse en el mercado porteño del libro. Segundo, permite observar cómo las elecciones de los lectores fueron incorporadas y convertidas por los editores del *Boletín* en el campo de lo posible. Tercero, de la combinación de todas las obras adquiridas por las bibliotecas

emerge una nueva dimensión del catálogo que no es mensurable en términos de los títulos ofrecidos por el organismo oficial, sino como catálogo colectivo de las obras existentes en las bibliotecas populares. Si bien no hubo intencionalidad explícita por parte de la Comisión en hacer tal aporte, no deja de ser un punto significativo para la historia de la bibliotecología en la Argentina hallar un repertorio de este tipo.

Nuevas reglas. Los libros en el centro de las disputas

Estamos en julio de 1876. La Cámara de Senadores trata un proyecto para derogar la ley de Bibliotecas Populares. Sarmiento, que ocupa una de las bancas en representación de San Juan, se declara a favor de la supresión de la Comisión y la suspensión del presupuesto destinado en concepto de subvenciones. Para nuestro autor, aquella oficina ya no cumplía correctamente con su misión, “...por mala inteligencia, acaso por palabras descuidadas en la ley misma” (Sarmiento, 1948-1956 [1876], t. 20, p.116). La propuesta fue aprobada por el Congreso, y la Ley 800 puso fin a una política de la lectura que duró poco menos de seis años.⁴⁶ Pero, ¿qué a llevó a Sarmiento a tomar ese partido? ¿A qué se refirió con “palabras descuidadas en la ley”?

No cabe duda que las medidas contraccionista implementada por Avellaneda durante su gestión presidencial para hacer frente a la crisis económica de la mitad de la década de 1870 se llevó consigo subvenciones, empleos públicos, salarios, obras y, en ese contexto, las inversiones para fomentar las bibliotecas. Con todo, era una manera conservadora de sobrellevar los momentos críticos. Desde este plano, lo que la decisión de Sarmiento revela es, no la actitud de un político particular frente a un tema específico, sino la problemática estabilidad del Estado ante el sostenimiento de sus políticas más allá de las contingencias coyunturales. Pero esta dimensión interpretativa no es suficiente para comprender por qué el mentor de las bibliotecas populares en la Argentina se pronuncia contra estas organizaciones. La respuesta está a siete años de distancia en *Lectura sobre Bibliotecas Populares* (1883), una conferencia que condensa el ideario y la trayectoria del autor en estas cuestiones. Vayamos al texto.

⁴⁶ Dos artículos forman la ley 800: “Artículo 1º Suprimase la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, creada por ley de veinte y tres de Septiembre de mil ochocientos setenta, debiendo desempeñar sus funciones la Comisión Nacional de Escuelas, sin aumento de personal ni de sueldos. Art 2º La partida destinada para fomentar las Bibliotecas Populares, por el ítem 3o., inciso 9º., artículo 5º. del Presupuesto vigente, queda suprimida en la parte que corresponde al segundo semestre de este año [1876]”. (Da Rocha, 1918 [1876], p. 184).

En un amargo pasaje titulado “Tentativas frustradas”, Sarmiento cuenta lo sucedido en 1874, cuando a iniciativa del ejecutivo nacional se procuró dotar de libros a las bibliotecas. El fragmento que sigue, aunque algo extenso, contiene el testimonio final del autor sobre este asunto:

... el gobierno argentino destinó diez mil fuertes por una sola vez para crear una agencia en Europa á fin de coleccionar todos en los puntos los libros que se publicaran en nuestra lengua, encuadernándolos y cobrando una lijera comision, fijada sobre el valor de librería, que es un treinta por ciento menos que el de catálogo. Consiguiéndose lo que se deseaba, coleccionáronse los libros en español, obtuviéronse á un ciento por ciento, y aun ciento cincuenta por ciento mas baratos que los que compraba aqui una Comision que proveía á las Bibliotecas Populares, y los libros así adquiridos llegaron y se depositaron en la Biblioteca Nacional. Estaban pues las Bibliotecas populares de que ya habian docientas establecidas, puestas en contacto inmediato con la produccion de libros en español en todo el mundo, y la que estaba establecida en Olta (llanos de la Rioja) como la que habia en Humahuaca, frontera de Bolivia, podian leer dos meses despues de salir de las imprentas Europeas ó Estados Unidos, «Las Maravillas» coleccion preciosa de libros, para lectura apetitosa, que se estaba publicando en Francia, y se iba traduciendo cada tomo así que aparecia.

Un obstáculo surjió de donde menos debia esperarse. Instruido el Presidente de la Sociedad de Fomento de las Bibliotecas [la Comisión], de estar á su disposicion, á los precios de compra, diez mil fuertes en libros frescos, encuadernados para bibliotecas y baratos, á fin de que los fuese distribuyendo en los pedidos que les hiciesen las bibliotecas, objetó, que la ley de bibliotecas se oponia á tal introduccion de libros, por cuanto era facultad de cada bibliotecario pedir los libros, y obligacion de la Comision proveérselos.

(...) La ley de creacion de biblitecas preveia que el Gobierno daría otro tanto de lo que remitiesen en dinero los que se propusiesen crear bibliotecas, pudiendo, como era natural, indicar los libros que preferian. Pero habia monstruosidad en suponer un derecho inalienable de imponer la eleccion de todos los libros, puesto que la mitad eran pagados por el gobierno.

(...) Fué preciso una conferencia entre el Gobierno y la Comision, y argüido el punto por una y otra parte, resultó demostrado hasta la evidencia que la Comision no podia imponer á las bibliotecas su propia eleccion de libros, con protesta formal del Presidente de la Comision, de no aceptar libros sin órdenes espresa del Presidente de la República. No se aceptaron los libros: quedaron diez mil fuertes en libros en los estantes de las oficinas, se fueron regalando, disipando, descabalando y desparpajando, hasta que en manos del Consejo de Educacion han acabado por desaparecer, porque nadie sabe hoy qué significaban doscientos ejemplares de las «Marivillas», libro insignificante para sabios y eruditos, pero que el portero solo sabia estimar en todo su valor, por ser muy entretenidos (Sarmiento, 1883, p. 40-42).

Las últimas líneas de la cita han sido retomadas por Batticuore (2010) para señalar que detrás de la anécdota que opone las valoraciones cultas a las populares respecto de la calidad de la *Biblioteca de las Maravillas* se ubica el centro conflictivo de esta y otras política de la lectura, a saber: las intervenciones tutelares de los actores involucrados en el desarrollo de los procesos de alfabetización. Las consecuencias negativas de estas mediaciones habían sido manifestadas abiertamente por Sarmiento dos años antes de estas reflexiones: “No hay que culpar a nadie de que no lea: la falta está en el que pone a su alcance sólo libros llamados *buenos*” (1948-1956 [1881], t. 44, p. 388). Aunque no era pensable en 1870 arribar a una conclusión tan dramática como esta, ciertamente

algunos efectos indeseados no debían llamar la atención, pues la estructura fomentista en la que se apoyaba el proyecto recaía sobre una voluntad asociativa típicamente mesocrática. En otras palabras, los organizadores de las bibliotecas populares estaban inscriptos en una matriz cultural de la que difícilmente podrían haberse liberado para reconsiderar sus juicios sobre la lectura.

A Sarmiento le asiste parcialmente la razón en cuanto a los equívocos cometidos por los asociados en la elección de los libros. Decimos parcialmente porque, en términos generales, ésta fue sólo una de las causas que contribuyó con el desgaste de las bibliotecas populares, y de manera más específica, porque los actores involucrados en la conducción de las instituciones no fueron los únicos responsables en la selección de las obras. En sus reflexiones, el autor comete una serie de inexactitudes y omisiones que cabría explorar.

A la mitad del año 1874 se publica la quinta entrega del *Boletín*, en cuyas páginas se informa a todas las bibliotecas que el sistema de subvenciones para la provisión de libros había cambiado. En adelante, las asociaciones sólo podrían escoger las obras con el dinero recaudado por ellas, y el Estado entregaría por igual valor textos adquiridos en las imprentas francesas a un costo menor que en la plaza porteña. En términos globales, esta inversión fue de 250.000 \$ m/c (relación cambiaria: 1 \$ pft. = 25 \$ m/c), aproximadamente la misma cantidad de dinero con la que el gobierno cubrió en 1872 los pedidos de 33 organizaciones. Con esta operatoria efectivamente se produjo un ahorro en los montos totales, pero no una diferencia cuantitativa y cualitativa libro por libro que justificara esta transformación. Este hecho queda evidenciado en el catálogo que reúne las obras traídas de Europa, que por cierto no reflejan con precisión el nuevo plan de equipamiento de material bibliográfico descrito por Sarmiento. Volvamos sobre este punto.

A finales de 1872 Hachette se puso en contacto con Sarmiento para ofrecer sus servicios como proveedor de libros escolares y de otras obras consignadas en su catálogo, como las incluidas en la *Biblioteca de las maravillas*. El autor, que dos décadas atrás había traducido un texto de Figuiet de características similares a los incluidos en aquella colección, consideraba que esas publicaciones serían aceptadas y leídas con todo interés en las bibliotecas populares, brindando entretenimiento a la vez que instrucción. En su análisis, este tipo de libros alcanzaría en poco tiempo el nivel de popularidad sustentado por las novelas, a las que nunca dejó de reconocer su valor y recomendar su traducción. Pero entre un tipo de lectura y otro persistía una diferencia

sustancial, a saber: la desigual presencia en el mercado. Mientras que la novela ya era un éxito comercial consolidado, los textos de divulgación necesitaban una apoyatura que facilitara su colocación. En este sentido, el Sarmiento imaginaba que si las bibliotecas argentinas seguían creciendo en número, y en el resto de América Latina se producía un fenómeno similar, entonces se encontraría colocación segura para estos textos (El *Boletín*, 1872, no. 3). En 1874 esta idea se transforma en un plan sistemático. Mediante un escrito del propio Sarmiento, el gobierno argentino invitaba a sus pares del continente a fomentar la multiplicación de las bibliotecas populares para consolidar un público consistente que posibilite la introducción constante de las novedades editoriales europeas (El *Boletín*, 1874, no. 5; también publicado como folleto: Sarmiento, 1874).

Si bien esta ambiciosa apuesta nunca se concretó —en parte porque Sarmiento fue sospechado de favorecer intencionalmente los negocios de las editoriales extranjeras, según lo indica el propio autor en la conferencia de 1883—, había un acierto en el razonamiento del sanjuanino acerca de la función del Estado, a saber: facilitar la provisión de obras que el mercado sólo entregaba a cuenta gotas. Pero para que esta idea resultara efectiva, la faz operativa debía concretarse con inteligencia. Y esto fue exactamente lo que no ocurrió con aquella inversión en libros traídos de Francia.

El catálogo provisto por la oficina de la Biblioteca Nacional ofrecía 182 títulos, que sumaban aproximadamente unos 5.500 ejemplares (las listas se publicaron en los números 5 y 6 del *Boletín*). Esto constituye una cifra verdaderamente exigua, pues la última actualización del repertorio elaborado por la Comisión proporcionaba 2194 referencias. Por otro lado, más de la mitad de las obras ofertadas estaban en lengua extranjera, lo que reducía la nómina a poco más de 80 títulos en español. La composición temática tampoco escapaba a este limitado contexto. La mayor parte de las lecturas consignadas tenían un eminente carácter instructivo, siendo la mayoría de divulgación científica, agricultura y ciencias naturales. El corpus literario estaba formado por una serie de 64 volúmenes de autores españoles, algunos textos de Verne, Dickens, Homero y no muchos más que agregar. Los 66 tomos de la *Biblioteca de las Maravillas* estaban casi todos en francés (83%), lo que transformaba la rebaja obtenida en el precio final en un ahorro inútil. Asimismo, la compra realizada por el gobierno no agregaba ninguna traducción a las ya existentes en el catálogo de la Comisión. Y más aún: la colección tampoco era una novedad bibliográfica para muchas de las bibliotecas, que tempranamente habían adquirido alguno de sus títulos. Por ejemplo: la asociación de Humahuaca, a la que Sarmiento tanto le gustaba invocar como el símbolo del daño

causado desde Buenos Aires por el accionar de la Comisión, ya contaba en 1872 con la mayoría de estos textos disponibles en castellano.

En el momento mismo en que se dio a conocer la innovación en el sistema de fomento y se comenzaron a distribuir los libros descriptos precedentemente, los miembros de la Comisión también le informaron a sus lectores la posición que asumirían frente a la novedad: "...si el ensayo no dá los resultados que son de esperarse, la 'Comisión Protectora' que hasta aquí ha hecho cuanto ha podido en beneficio de la institucion, será la primera en prevenirse al Gobierno Nacional" (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CXXII). Esta actitud de resistencia produjo un punto de inflexión irreversible en la relación entre el ejecutivo y los responsables del *Boletín*. Ayudados por la presión que las organizaciones comenzaron a ejercer mediante sus reclamos, la Comisión consiguió ganar la primera pulseada un año más tarde, cuando logró impedir el envío de textos en lengua extranjera:

La remision de obras en frances por cuenta del Gobierno nacional á las Bibliotecas establecidas en la campaña, ha ocasionado en el año pasado varios reclamos por parte de las mismas. Y en efecto, los libros que no estan escritos ó traducidos á nuestro idioma no tienen objeto en nuestro país, sino en las ciudades capitales (...).

Teniendo esto en cuenta, es que el Gobierno de la Nacion ha resuelto que en adelante no se envíen obras que no esten escritas ó traducidas al español. Si no fuese posible llenar con ellas la cantidad con que deba contribuir el Tesoro de la Nacion, se entregará todo ó el resto en dinero para que la Biblioteca respectiva adquiera por intermedio de la Comision Protectora las obras que se le indique (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 47).

Este reajuste lógicamente volvería en poco tiempo la política de subvención al punto cero, pues los ejemplares en español se agotarían rápidamente. En esta puja con el gobierno, la Comisión tenía la ventaja ganada en el texto mismo de la ley 419, que claramente indicaba que la selección de las obras corría en su totalidad por cuenta de las asociaciones. El ejecutivo efectivamente podía remitir las publicaciones que le parecieran convenientes, pero de ningún modo este envío se debitaba de la subvención ordinariamente concedida.

El final es conocido: en 1876 la ley 800 suprime la Comisión Protectora y suspende los subsidios. A partir de ese momento las bibliotecas populares comenzaron una nueva etapa, caracterizada por un período de progresiva decadencia que, según donde se ponga el acento, se extenderá hasta finales del siglo XIX cuando emerjan con fuerza las bibliotecas obreras, o hasta el centenario, cuando se restituya el espíritu de la ley de 419.

Consideraciones finales

Hemos analizado las intervenciones de diferentes actores en el marco de un proceso histórico y cultural de transformación en los esquemas de tradicionales de lectura. El incipiente desarrollo de esta mutación a comienzo de 1870, el carácter progresivo de su evolución y las conflictividades que le son inmanentes, dificultaron severamente el trazado de un horizonte de lo legible para las bibliotecas populares, incluso para observadores lúcidos como Sarmiento. El itinerario que se extiende desde las críticas que el autor le hiciera a la biblioteca sugerida por Juan María Gutiérrez, hasta la disputa que sostuvo con los miembros de la Comisión por la libre elección de las obras —prerrogativa que él mismo había ganado en el plano político y cultural—, muestran los pliegues de un campo huidizo para sus contemporáneos.

Desde 1871 a 1874 se extiende el período de organización de las bibliotecas, coincidente con la selección de los libros por parte de las asociaciones. En esta fase, la función de la Comisión apuntó a transmitir una pauta de lectura libre, y a ofrecer mediante los catálogos publicados en el *Boletín* la posibilidad efectiva de formar una colección plural, accesible e “insinuante”. Si bien la primera lista de títulos no coincidía exactamente con este pensamiento, la aparición de las nóminas de obras adquiridas por las bibliotecas en los números siguientes consolidó una oferta ciertamente amplia. Este hecho pone de manifiesto dos fenómenos mutuamente vinculados: primero, las asociaciones desbordaron la lista original de libros; segundo, la Comisión se apropió de esas elecciones y, al hacerlo, generó sin premeditación un catálogo colectivo cuyo contenido circunscribe todo aquello que pudo ser leído.

El producto de esta imbricación permite observar que el límite de la lectura en las bibliotecas estaba construido, para bien o para mal, por los lectores involucrados cotidianamente en estas organizaciones. En este complejo y muchas veces inasible día a día fueron elaboradas las listas de obras. Por lo tanto, es allí donde deben localizarse las tensiones entre los lectores por la ubicación de sus preferencias entre las prioridades de la institución. En el momento de la decisión definitiva, evidentemente la autoridad conferida por el capital simbólico acumulado y el nivel de participación en la vida de la asociación otorgaba ciertas ventajas. En esta dinámica no siempre ni necesariamente los lectores más activos o capacitados asumieron de manera deliberada posiciones tutelares. Por esto mismo, lo que interesa subrayar trascendiendo las intencionalidades, es que estos actores difícilmente podrían haber suspendido sus juicios sobre la buena lectura.

De allí que el modo de correr las fronteras de lo legible no cabía esperarse de la amplitud de criterio de algunos fomentadores, sino de la incorporación progresiva de lectores con diversas trayectorias culturales.

Aun evaluando estos condicionamientos, al seguir los pedidos de las bibliotecas se constata que las restricciones en las colecciones no se ubican tanto en los temas o las estéticas de las obras, sino más bien en la sólida asociación que se extiende entre la experiencia de la lectura y el libro como materialidad. La marginalidad de las publicaciones periódicas en los catálogos diverge con el espacio y el público que sucesivamente ganaban estos impresos en el campo de la lectura. Las observaciones que recogimos de la propia Comisión y de la Memoria de la Biblioteca Popular de Rosario son todavía fugaces o insuficientes, de lo que se deduce una incomprensión clara y global del fenómeno. Los avatares de la política de fomento y la efímera vigencia de las instituciones impiden saber si estas percepciones hubieran cristalizado en nuevas pautas para la elección de las lecturas.

En 1874 las modificaciones introducidas por el ejecutivo nacional en el sistema de subvención produce un quiebre importante en desarrollo de la política de promoción de las bibliotecas populares. El nuevo plan de equipamiento de material bibliográfico diagramado por Sarmiento acertaba en el fondo de la cuestión, a saber: proveer mediante la intervención del Estado textos desatendidos por el circuito comercial. Pero la faz operativa de este plan no resultó como era de esperarse. En primer lugar, porque se redujo abruptamente la potestad de la elección de los libros por parte de las asociaciones. En segundo término, porque la colección de obras adquiridas por el gobierno y administradas por la Biblioteca Nacional no conformaba una fórmula satisfactoria de lectura. Finalmente, porque la remisión unilateral de estos títulos, y en especial aquellos que estaban lengua extranjera, arruinó el poder de seducción inmanente al mecanismo original de fomento.

El proceso precedente desató una fuerte pugna de posiciones entre la Comisión y el ejecutivo nacional, que finalmente se disolvió con la supresión de aquel organismo y la suspensión de los subsidios a las bibliotecas en el contexto de las medidas conservadoras tomadas por la gestión de Avellaneda frente a la crisis económica. Las resonancias de aquella tensión en las reflexiones de Sarmiento una década más tarde revelan —lejos de las incidencias circunstanciales de la política económica— que la cuestión de los libros constituyó el nudo de un hondo debate cultural sobre el público lector. Los catálogos publicados en el *Boletín*, testimonios tangibles de los títulos que

circularon entre las asociaciones, ofrecen todavía un terreno prolífero para futuras investigaciones en la materia.

Epílogo

1870-1876: una etapa prolífica para las bibliotecas populares

Al iniciar esta tesis hemos observado que los estudios históricos sobre las bibliotecas populares en la Argentina son relativamente pocos, y en su mayoría tratan el período comprendido entre las dos guerras mundiales. La escasez de trabajos críticos se torna problemática si la atención se fija en el siglo XIX, máxime considerando que los trabajos disponibles se concentran en la figura de Domingo Faustino Sarmiento, sin adentrarse en las concreciones sociales de su proyecto bibliotecario. Quedaba, pues, un área de vacancia comprendida por los cruces entre el Estado, con mayor precisión la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares; la sociedad civil, más específicamente las asociaciones que durante el período de vigencia de la ley se formaron u organizaron para fundar una biblioteca popular y, finalmente, la siempre influyente presencia de Sarmiento. En el desarrollo de esta tesis se demostró la intensa actividad social y cultural producida por esas relaciones durante el período 1870-1876, contribuyendo de ese modo al estado de conocimiento sobre el asunto.

En el proceso que brindó origen a la Biblioteca Pública de Buenos Aires se puede reconocer la colaboración ciudadana, la gestión de gobierno y la intervención de figuras de la talla de Mariano Moreno. De manera que la fecunda relación entre la sociedad civil, el Estado y la participación de personalidades eminentes en torno a los momentos fundacionales de las bibliotecas no era una novedad en el campo bibliotecario argentino de 1870. En el caso que estudiamos, coincidiendo con la bibliografía precedente, resultó fundamental el largo trabajo de difusión emprendido por Sarmiento en la década de 1840 con el fin de favorecer el desarrollo de las bibliotecas populares —y tal vez sea su rico y controversial pensamiento lo que haya detenido las investigaciones en este punto—. Su actividad no remite a una cuestión de filantropía, sino a un conocimiento específico iniciado con la temprana lectura de Franklin, avanzado en el análisis del desenvolvimiento bibliotecario en el exterior, y madurado en las reflexiones sobre la frustrada experiencia en Chile. Este saber estaba entrelazado con el examen del comercio del libro, la elaboración de juicios sobre la lectura —opuestos a lo más representativo de la élite letrada— junto con el reconocimiento de las necesidades de acceso a la lectura de los futuros y recientes alfabetizados en las escuelas. Las bibliotecas populares, en la forma en que Sarmiento las impulsó bajo la Ley 419 en la

Argentina durante su presidencia, constituyeron una síntesis de este recorrido, a la vez que una respuesta tangible al problema de la difusión la lectura.

Pero si es posible identificar la imagen de Sarmiento con la elaboración de esa política de la lectura, su puesta en acto debe ubicarse principalmente en las relaciones mantenidas por la Comisión y las asociaciones de lectores. Esto significó, por una parte, la constitución de esta agencia estatal como una oficina especializada en bibliotecas populares, encargada de construir un conocimiento y difundirlo, y de gestionar el desarrollo del programa. Por otra, la formación de sociedades civiles interesadas en sostener una biblioteca, o lo que es lo mismo: organizar una nómina de socios, recolectar fondos, seleccionar un local, escribir los estatutos y los reglamentos, escoger los libros y mantener la vida institucional más allá del primer entusiasmo. Un aspecto y otro se inscriben y refuerzan los procesos más amplios de institucionalización del Estado argentino y de crecimiento de la sociabilidad asociativa. Este doble movimiento produjo un fenómeno social y cultural significativo entre los años 1872 y 1874, momento en el que se formaron más de un centenar de bibliotecas en todo el país.

Estudiar ese fenómeno exigió analizar en profundidad el *Boletín de las Bibliotecas Populares*, una fuente llamativamente relegada por la historia del libro y de las bibliotecas, no sólo porque se trata de la primera revista especializada en el área, sino también por la riqueza informativa que contiene. En tal sentido, la publicación registra los enunciados de la Comisión junto con las maneras de hacer de las asociaciones, tangibles en la edición de los envíos postales de los lectores. Esta relación es notoriamente desigual, porque la Comisión fue la que propuso el arco de lo posible, mientras que las bibliotecas hicieron usos diferenciados dentro de esas posibilidades. Es decir, el *Boletín* tuvo unos responsables precisos, encargados de escoger dichos testimonios, tanto como para mostrar los modelos deseables, responder a inquietudes o aleccionar sobre las malas prácticas. En su conjunto, la revista es una herramienta pedagógica asentada sobre la exposición de diferentes experiencias fácticas y un archivo de esta evolución.

El estudio de los reglamentos de las bibliotecas populares presentes en el *Boletín* ofrece un claro ejemplo de esas finalidades, a la vez que una evidencia de la metodología de composición seguida por los editores. Esos documentos tenían íntima relación con uno de los principales propósitos de la Comisión, que fue brindar una idea clara acerca de qué era una biblioteca popular y cómo debía funcionar. Una tarea sin duda compleja en un contexto donde la escasa tradición bibliotecaria estaba

representada por la Biblioteca Pública de Buenos Aires —por entonces en situación crítica— y algunas otras instituciones de poca apertura comunitaria. En contraposición, las bibliotecas populares prometían una amplia difusión de la lectura, incluso en lugares de baja presencia de lo impreso. Para arraigar esa noción de acceso extendido, la Comisión no sólo requirió la obligatoriedad del préstamo de libros a domicilio; también necesitó de la transmisión de buenos modelos reglamentarios, así como de la reprobación de aquellas cláusulas que consideraba negativas. Las bases operativas de este servicio y la idea en la que se sustentó constituyen las dos caras de la innovación bibliotecológica fundamental propiciada desde la revista, cuya sustancia remite inequívocamente al pensamiento sarmientino sobre el tema. La densidad de esta apuesta iniciada en 1872 por la Comisión se aprecia cabalmente en la polémica mantenida por Sarmiento y Vicente Quesada en 1877 a propósito del devenir de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Para el primero, la institución nacida con la Revolución de Mayo debía abandonar su conservadurismo y abrirse a toda la comunidad, lo que significaba adoptar el préstamo de libros. Para el segundo, la biblioteca porteña debía custodiar la correcta conservación de los acervos y servir a la investigación científica y literaria, carácter que finalmente obtuvo cuando adquirió el estatus de Biblioteca Nacional en la década de 1880.

Pero desarrollar un conocimiento sobre la etapa de expansión de las bibliotecas populares no sólo significó explorar la faz bibliotecológica del tema; también requirió considerar el tipo de lectores que organizaron estas instituciones. Al respecto, se constató que la Comisión apeló a la intervención de un conjunto de autoridades políticas, sociales y culturales de rango intermedio y fuerte influencia en los ámbitos locales para alentar la creación de las bibliotecas populares. Esta petición se fundamentaba en una concepción del lectorado argentino escindido en dos grandes sectores: por un lado, una minoría de lectores con cierto capital social y cultural acumulado, y con capacidad operativa para gestar iniciativas comunitarias como las que se requería desde el Boletín; por otro, una mayoría de recién ingresados al campo de la lectura, poco familiarizados material y simbólicamente con el libro, y con escasa potencialidad organizativa. Las historias de fundación de las bibliotecas, contada por los mismos lectores, remiten a esa ortodoxia que buscó la Comisión. Y aunque es posible ubicar experiencias algo más heterodoxas, los fundadores de las bibliotecas populares estuvieron convencidos de su mejor posicionamiento en el espacio habitado y

compartido por los lectores. En definitiva, las respuestas que obtuvo la Comisión coincidieron con el perfil buscado.

El crecimiento de las bibliotecas populares bajo el predominio de esos lectores imprimió un sesgo singular en la elección de los libros y en las prácticas de sociabilidad de la lectura. Sobre este último aspecto, a través de un análisis de las escenas de lectura en voz alta en el *Boletín* y otros documentos (como *El Monitor de la Campaña*, de Exaltación de la Cruz), se verificó que la Comisión y sus lectores abonaron un mismo imaginario cultural, que en todos los casos conduce a una tradición liberal sobre las formas del intercambio letrado. La metodología seguida en estos encuentros puede sintetizarse de este modo: convocatoria al evento mediante avisos en los periódicos locales u otros medios; inicio de la velada con lecturas de fragmentos literarios, noticias de interés público o textos originales de los asistentes; cierre con comentarios sobre lo leído. Esta actividad podía coronarse eventualmente con la publicación de un libro que reuniera las intervenciones que habían tenido lugar en los salones de la institución. Considerando estas características y recordando que muchas de las bibliotecas se emplazaron sobre pueblos donde la inexistencia de los diarios imposibilitaba la conformación de una esfera pública —en el sentido habermasiano—, no parece sorprender que una de las funciones atribuidas desde el *Boletín* a estas asociaciones haya sido la promoción de espacios públicos, es decir, de lugares materiales de discusión (una idea que Guerra y Lempérière emplearon para describir la transición del antiguo régimen al período independiente en América Latina que consideramos adecuada para nuestra investigación).

Respecto de la elección de los libros, lo primero que debíamos subrayar es la riqueza informativa del *Boletín*, que no sólo reúne los listados de obras sugeridas (por la Comisión y la que posteriormente puso a disposición la Biblioteca Nacional), sino que además incluye la nómina de títulos escogidos por las bibliotecas, por lo que consideramos que este material es todavía un terreno fértil para próximas investigaciones. Por otra parte, cabría distinguir dos momentos en la selección de libros: uno en el que los lectores tenían la potestad completa para escoger las obras con el dinero recaudado por ellos y el que aportaba el Estado en concepto de subsidio; el otro donde el Ejecutivo Nacional recortó esta disponibilidad y acotó el margen de elección a los valores reunidos por las asociaciones. Al evaluar las selecciones propiamente dichas, debe reconocerse que estas fueron hechas en un momento en el que los esquemas tradicionales de la lectura se estaban transformando, lo que representó una dificultad

para conformar a todos los lectores. De todas maneras, mediante una revisión de los títulos se advierte que la pauta de lectura está lejos de constituir una entidad exclusivamente dirigista o formativa (como había informado Adolfo Prieto), lo que hubiera ido contra el principio de amplitud difundido desde el *Boletín*. Finalmente, cabe consignar que la matriz cultural de los lectores involucrados en la gestión directa de las bibliotecas hubiera dificultado la elección de libros que franquearan los límites de lo juzgado como bueno por estos actores, más allá de las intencionalidades manifiestas que algunos pudieron ejercer.

Las intervenciones de Sarmiento en estos momentos fueron fundamentales. En la intensa respuesta que le mereciera el catálogo sugerido por Juan María Gutiérrez para la Biblioteca Popular de San Juan en 1866 —en este caso sí integrado por obras moralistas y formativas— se aprecia todo el vigor de una posición liberal e inclusiva de la lectura. Sus análisis sobre la composición de las colecciones en las bibliotecas de Francia, Estados Unidos y Chile lo condujeron progresivamente a situar la elección de los libros en manos de los lectores. Esta apertura es la que garantizó la Ley 419, y la que defendió la Comisión más allá del propio Sarmiento, cuando por medio del Poder Ejecutivo Nacional se adquirieron en 1874 obras para ofrecer a las bibliotecas como parte del subsidio que le correspondía entregar al Estado. Este reemplazo fue, sin duda, una mala intervención en un esquema que hasta entonces había funcionado relativamente bien. La colección adquirida por el gobierno estaba lejos de resultar atractiva para la mayoría de los lectores (incluso una buena parte de los textos ofrecidos estaba en idioma extranjero). En 1883 Sarmiento todavía hostigaba en sus intervenciones a los que habían sido miembros de la Comisión por oponerse a esa modificación. Pero en esencia, el autor se había equivocado: la medida no sólo contradecía la ley, sino que además resultaba operativamente improductiva, dado el carácter de los libros y el hecho de que muchos de ellos ya se encontraban en las bibliotecas.

Cuando a mitad de 1874 el *Boletín* informó a sus lectores sobre las modificaciones referidas en la adquisición de los libros, la política de bibliotecas populares comenzó a desvanecerse. Hasta allí se había registrado un movimiento expansivo de carácter explosivo: más de cien asociaciones habían adquirido libros; las bases conceptuales y operativas en torno a la difusión de la lectura y el préstamo domiciliario parecían inaugurar una nueva tradición bibliotecológica; los estatutos auguraban la participación democrática de los lectores; los informes cuantitativos de las bibliotecas señalaban la formación de un lectorado entorno de estas instituciones; las

colecciones parecían conformarse de un elenco diverso de obras; la Comisión continuaba editando el *Boletín* y ganando experiencia en el campo. En suma, una conjunción de factores de los que no cabía esperar una crisis tan profunda como la que se inició de modo decisivo en 1876, cuando se derogó la ley protectora. Progresivamente, las bibliotecas se fueron perdiendo, hasta que en la década de 1890 quedaban poco menos de una veintena de organizaciones.

Nuestro trabajo, que generó un conocimiento sobre el período de conformación y apogeo de las bibliotecas populares, también ha dejado algunas constataciones a partir de las cuales es posible formular una hipótesis explicativa sobre la extensa etapa de declive iniciada en 1876. Sobre el cierre de esta tesis, quisiéramos trazar el itinerario tentativo que deberá recorrer la investigación en sus próximos pasos.

La crisis de las bibliotecas populares: una hipótesis de trabajo

La crisis económica iniciada en 1873 fue enfrentada por el poder político de distintas maneras. Entre ellas, las decisiones contractivas respecto de la presencia estatal constituyeron un verdadero cambio frente a la línea expansionista seguida hasta entonces. Estas medidas tendieron a recortar los ámbitos de intervención del Estado, así como también el número de sus oficinas y empleados. En este marco se produce la derogación de la Ley 419 de Protección a las Bibliotecas Populares (julio de 1876), la quita de las subvenciones y la disolución de la Comisión. La ausencia estatal influyó ostensiblemente en la declinación de las bibliotecas. Sin embargo, esto no explica satisfactoriamente por qué las asociaciones que hasta entonces se habían movilizado no lograron resistir la contingencia, en un contexto signado por el paulatino incremento del lectorado. Se trata, pues, de una serie de factores que desde dentro y por fuera de las bibliotecas minaron su trascendencia en el tiempo. A partir de este diagnóstico general, hemos elaborado las siguientes hipótesis particulares:

1) El problema de la sociabilidad asociativa: no hizo falta el retiro de la protección estatal para que muchas de las bibliotecas se disolvieran. Algunas que habían sido ejemplos de pujanza para los redactores del *Boletín*, nunca se pudieron reponer de los problemas operativos que encontraron pasadas las primeras semanas. Es menester recordar que la Comisión en su último número registró la organización de poco más de un centenar y medio de instituciones, pero la realidad es que desde 1872 a 1875 unas 110 asociaciones habían comprado libros. Algunas de ellas lo hicieron en más de una oportunidad, e incluso a grandes cantidades, pero la mayoría requirió solo un pedido de

poca envergadura. En este sentido, las bibliotecas no escaparon a la desmovilización característica que padecieron las sociedades formadas en la actividad asociacionista de la época.

2) El peso de las cuestiones estéticas y simbólicas: el asunto precedente, que se suma a las declaraciones de algunos socios voluntariosos sobre el desinterés generalizado denota, en rigor, una escasa capacidad estratégica para atraer lectores por parte de los organizadores de las bibliotecas. A estas personas la Comisión había buscado prioritariamente como sustento social, por considerar que su capital cultural haría posible consolidar el primer impulso bibliotecario, por encima de las posibilidades que para el mismo fin podría brindar un lectorado más amplio, aunque desprovisto de trayectoria en el campo de la lectura, y para el que en última instancia se habían concebido las bibliotecas. Esa apoyatura implicó asumir un riesgo: las apropiaciones sectoriales de los bienes comunitarios. En más de una ocasión el *Boletín* advierte a sus lectores que la biblioteca no era un ámbito para hacer ostentación. Sin embargo, este hecho se contradice con los testimonios de lectura gregaria presentes en la revista, que transmiten una imagen de suntuosidad impropia a esa solicitud. El montaje de estas barreras simbólicas es menos perceptible en las nóminas de obras compradas por las bibliotecas, que denotan cierta pluralidad en un contexto en el que todavía es difícil percibir los cambios generales en los esquemas de lectura. Incluso especialistas de la talla de Sarmiento —que siempre se mostró a favor de lectura libre—, no llegaron a visualizar con claridad esa transformación. En ambos planos, la diversificación de las bases sociales de las asociaciones constituía la única garantía para la multiplicación de las prácticas de sociabilidad y la conformación de colecciones polivalentes.

3) Las deficiencias en la política pública: pero aun considerando estas limitaciones, es indudable que el desarrollo de estas organizaciones se vio condicionado por el breve período de vigencia de la ley, y de modo inequívoco por el descontento producido por el cambio en el mecanismo de adquisición de los libros, que pasó de la elección libre a la selección de obras entre una colección predeterminada. Un elemento y otro conspiraron contra la perdurabilidad de las bibliotecas en general, y de modo particular contra la experiencia que sus dirigentes podrían haber ganado. Asimismo, la Comisión tampoco logró consolidar desde su revista una pauta pedagógica capaz de sobrellavar los problemas estrictamente bibliotecarios. Más allá de la reproducción de reglamentos a imitar, en los seis números del *Boletín* no es posible ubicar una sección donde, por ejemplo, se brinden técnicas sobre la confección del catálogo. En un

contexto donde no existía una familiaridad social con las bibliotecas, esta ausencia fue de capital importancia. Probablemente la notoriedad pública de los miembros que componían la Comisión (Palemon Huergo, Pedro Quiroga, David Lewis, Ángel Carranza, Juan José Montes de Oca y Ángel Estrada) y la multiplicidad de funciones que en esos años cumplieron hayan conspirado contra la especialización de su gestión.

4) Las tensiones entre los espacios libres y los espacios ocupados: todos estos elementos fueron dando forma a una profunda crisis, que no dejaría más de una veintena de bibliotecas para 1890. El espacio dejado por estas organizaciones lo ocuparon progresivamente las bibliotecas obreras, que por entonces comenzaban a formarse en las áreas metropolitanas. En 1908, con la restitución de la ley de fomento a las bibliotecas populares, se inició un nuevo y vigoroso período para estas instituciones, aunque de ningún modo exento de tensiones entre sus organizadores (fuera el partido socialista o anarquista) y la flamante Comisión Protectora.

Al cerrar de esta forma *Libros, lectores y lecturas: las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1876* hemos presentado un camino investigativo, que también es el deseo y la promesa de un trabajo por cumplir. Todavía quedan, pues, algunos archivos y bibliotecas por desempolvar.

Bibliografía

Abreu, Marcia y Schapochnik, Nelson. 2005. *Cultura letrada no Brasil: objetos e práticas*. Campinas[BR]: Mercado de Letras, Associação de Leitura do Brasil, p. 518.

Abreu, Marcia. 2003. *Os caminhos dos livros*. Campina[BR]: Mercado de letras, p. 382

Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz. 1997. Una vida ejemplar: la Estrategia de Recuerdos de Provincia. En: *Ensayos argentinos: de Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel, p. 103-160.

Ansaldi, Waldo y Moreno, José Luís. 1996. *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el estudio comparado*. Buenos Aires: Cántaro, p. 364.

Ares, Fabio Eduardo. 2010. *Expósitos: la tipografía en Buenos Aires (1780-1824)*. Buenos Aires: Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico, p. 144.

Ariès, Philippe y Duby, Georges. 1989-1992. *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus, t. 10

Badoza, María Silvia. 1990. Los tipógrafos en Buenos Aires. La sociedad tipográfica bonaerense (1855-1880). *Mercado de trabajo y paro forzoso: desde los comienzos de la Argentina moderna hasta la crisis de los años '30*, nº 3, t. 2, p.7-41.

Barba, Fernando. 1976. *Los autonomistas del 70. Auge y frustración de un movimiento provinciano con vocación nacional. Buenos Aires entre 1868 y 1878*. Buenos Aires: Pleamar, p. 158.

Barba, Fernando y Mayo, Carlos A (comps.). 1997. *Argentina y Chile en la época de Rosas y Portales*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, p. 129.

Barrancos, Dora. 1997. Socialistas y la suplementación de la escuela pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos infantiles (1913-1930). En: Morgade, Graciela (comp.). *Mujeres en la Educación. Género y docencia en la Argentina: 1870-1930*. Buenos Aires: Miño Dávila, p. 130-150.

Barrancos, Dora. 1991. *Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, p. 221.

Batticuore, Graciela. 2010. Libros, Bibliotecas y lectores en las encrucijadas del progreso. En: Laera, Alejandra (dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina: El brote de los géneros*. Buenos Aires: EMECÉ, p. 413-440.

Batticuore, Graciela. 2007. Lectores, autores y propietarios: las bibliotecas románticas. En: Gayo, Sandra y Madero, Marta (ed.). *Formas de hacer historia cultural*. Los Polvorines [Argentina]: Prometeo; Universidad Nacional de General Sarmiento, p. 71-88.

Batticuore, Graciela. 2005. *La mujer romántica: lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*. Buenos Aires: Edhasa, p. 366.

Batticuore, Graciela. 1999. *El taller de la escritora. Veladas limeñas de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*. Rosario: Beatriz Viterbo, p. 239

Bohoslavsky, Ernesto y Godoy Orellana, Milton. 2010. *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*. Buenos Aires: Prometeo; Universidad Nacional Sarmiento; Universidad Bolivariana, p.335.

- Bourdieu, Pierre. 2002 [1980]. Algunas propiedades de los campos. En: *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor, p. 119-126.
- Bourdieu, Pierre. 1998 [1979]. *La distinción: criterio y base social del gusto*. Madrid: Taurus, p. 597.
- Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coord.). 2010. *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblios, p. 319.
- Braslavsky, Berta. 2002. Para una historia de la pedagogía de la lectura en la Argentina. ¿Cómo se enseñó a leer desde 1810 hasta 1930? En: Cucuzza, Héctor Rubén (Dir.). *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina: del catecismo colonial a La razón de mi vida*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 35-49.
- Buonocore, Domingo. 1974. *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires. Esbozo para una historia del libro argentino*. Buenos Aires: Bowker, p. 259.
- Caletti Garciadiego, Bárbara. 2010. ¿Cómo narrar la historia de una nación? La generación romántica y las primeras interpretaciones historiográficas (ca. 1845-1890). En: Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (coord.). *Doscientos años pensando la revolución de mayo*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 128-183.
- Certeau, Michel de. 2000 [1990]. *La invención de lo cotidiano: I. Artes de hacer*. México: Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, p. 229.
- Chartier, Anne-Marie y Hébrard, Jean. 1994. *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*. Barcelona: Gedisa, p. 528.
- Chartier, Roger. 2006. Historia de la vida privada, veinticinco años después. Algunas reflexiones historiográficas. *Interpretaciones. Revista de historiografía y Ciencias Sociales de la Argentina* [en línea], n° 1, p. 1-18 [citado: 4 feb 2011]. Disponible en World Wide Web: http://www.historiografia-arg.org.ar/revista%20interpretaciones/Articulo_Chartier.pdf
- Chartier, Roger. 2005 [1999]. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, p. 276.
- Chartier, Roger. 2001 [1996]. *Escribir las prácticas: Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial, p. 127.
- Chartier, Roger. 1993. De la Historia del Libro a la Historia de la Lectura. En: *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza, p. 13-40.
- Chartier, Roger (Dir.). 1991. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII. En: Ariès, Philippe y Duby, Georges. 1989-1992. *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus, p. 419.
- Chiaramonte, José Carlos. 1986. *Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina, 1860-1880*. Buenos Aires: Hyspamérica, p. 280.
- Chicote, Gloria y Dalmaroni, Miguel (Comps.). 2008. *El vendaval de lo nuevo. Literatura y cultura en la Argentina moderna entre España y América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo, p. 335.
- Corbière, Emilio J. 2000. La cultura Obrera Argentina como base de transformación social (1890-1940). *Herramientas: debate y crítica marxista* [en línea], N° 12 [citado: 23 ene 2012]. Disponible en World Wide Web: <http://www.herramienta.com.ar/revista->

herramienta-n-12/la-cultura-obrera-argentina-como-base-de-la-transformacion-social-1890-1940

Cucuzza, Héctor Rubén (Dir.). 2002. *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina: del catecismo colonial a La razón de mi vida*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 343.

Darnton, Robert. 2010. *El beso de Lamourette: reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 375

Darnton, Robert. 1987. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 246

Darnton, Robert. 1993. Historia de la Lectura. En: Burke, Peter et. al. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza, p. 216-267.

Devoto, Fernando y Fernández, Alejandro. 1990. Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo. En: Armus, Diego (comp.). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 129-152.

Devoto, Fernando y Pagano, Norma. 2009. Surgimiento y consolidación de la Historiografía erudita. En: *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 13-71.

Di Stefano, 2002. Caseros, la secesión y la «explosión asociativa». En: Di Stefano, Roberto, et. al. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Edibal, p. 72-97.

Diego, José Luis de (Dir.). 2006. *Editoriales y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 267.

Espósito, Fabio. 2009. *La emergencia de la novela en la Argentina: la prensa, los lectores y la ciudad (1880-1890)*. La Plata: Al Margen, p. 215.

Eujanián, Alejandro. 1999. La cultura: público, autores y editores. En: Bonaudo, Marta (Dir.). *Nueva historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1888)*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 548-605.

Fiorucci, Flavia. 2009. La cultura, el libro y la lectura bajo el peronismo: el caso de la Comisión de Bibliotecas Populares. *Desarrollo Económico*, vol. 48, N° 192, p. 543-556.

García, Idalia y Rueda Ramírez, Pedro (comp.). 2010. *Leer en tiempos de la colonia. Bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México: Centro Universitario de investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, p. 384. Disponible en Word Wide Web: http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/leer_tiempos_colonia.pdf [citado: jun 2011]

Ginzburg, Carlo. 1999 [1976]. *El queso y los Gusanos*. Barcelona: Muchnik, p. 442.

González, Ricardo. 1990. Lo propio y lo ajeno: Actividades culturales y fomentismo en una asociación vecinal, Barrio Nazca (1925-1930). En: Armus, Diego (comp.). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 91-128.

González, Horacio. 2010. *Historia de la Biblioteca Nacional. Estado de una polémica*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, p. 336

- González Bernaldo, Pilar. 2008 [1999]. *Civilidad y Política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 504.
- Gorostegui de Torres, Haydée. 1972. *Argentina: la Organización Nacional*. Buenos Aires: Paidós, p. 140
- Groussac, Paul. 1967 [1893]. *Historia de la Biblioteca Nacional*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, p. 67.
- Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglo XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 366.
- Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto. 2007 [1995]. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Siglo XIX, p. 214.
- Habermas, 1990. [1962] *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 352.
- Halperin, Donghi. 1998. ¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914). En: *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 191-238.
- Halperin, Donghi, Tulio. 1982. *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de Latinoamérica, p. 149.
- Laera, Alejandra. 2010. Novelas argentinas (circulación, debates y escritores en el último cuarto de siglo XIX). En: Laera, Alejandra (dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina: El brote de los géneros*. Buenos Aires: EMECÉ, p. 95-118.
- Mayorga, Rodrigo. 2010. Un nuevo camino de la A a la Z: enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura en la escuela primaria chilena del siglo XIX. *Revista Pensamiento Educativo* [en línea], vol. 47, n°. 2. [citado: 4 mar 2011]. Disponible en World Wide Web: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/470/955>
- Mckenzie, D. F. 2005 [1999]. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal, p. 143.
- Mizraje, María Gabriela. 1999. *Argentinas de Rosas a Perón*. Buenos Aires: Biblios, p. 324.
- Moreno, Manuel. 1968 [1812]. *Vida y memoria de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Eudeba, p. 181.
- O'Donnell, Guillermo. 1978. Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 40, n° 4 [citado: 2 mar 2012]. Disponible en Word Wide Web: www.preac.unicamp.br/arquivo/materiais/txt_apoio_odonnell.pdf
- Oszlak, Oscar. 2009 [1982]. *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: EMECÉ, p. 338.
- Palti, Elías José. 1994. Orden político y ciudadanía. Problemas y debates en el liberalismo argentino en el siglo XIX. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* [en línea], Vol. 5, n° 2 [citado: 29 sep 2011]. Disponible en World Wide Web: http://www1.tau.ac.il/eial/index2.php?option=com_content&task=view&id=751&pop=1&page=0&Itemid=279

- Palti, Elías José. 2000. La *Historia de Belgrano* de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional. *Boletín de Instituto de Historia Argentina y Latinoamericana "Dr. Emilio Ravignani"* [en línea], n° 21, p. 75-98 [citado: 9 jul 2011]. Disponible en World Wide Web: http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n21/n21a03.pdf
- Parada, Alejandro E. 2010. Una relectura del encuentro entre la historia del libro y la historia de la lectura. *Información, Cultura y Sociedad*, n° 23, p. 91-115.
- Parada, Alejandro E. 2009. *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la revolución de mayo*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 343.
- Parada, Alejandro E. 2008. *Los libros en la época del Salón Literario. El Catálogo de la Librería Argentina de Marcos Sastre (1835)*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, p. 456.
- Parada, Alejandro E. 2007. *Cuando los lectores nos susurran. Libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y práctica editoriales en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 229
- Parada, Alejandro E. 2005. *El orden y la memoria en la Librería Duportail Hermanos. Un catálogo porteño de 1829*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 192
- Pas, Hernán. 2010. Literatura/opinión pública. Aporías de la cultura letrada en Sudamérica. *Estudios: revista de investigaciones literarias y culturales* [en línea], n° 36, p. 242-270, [citado: 30 abr 2012]. Disponible en World Wide Web: <http://www.revistaestudios.com.ve/estudios-36/>
- Pas, Hernán. 2008. *Ficciones de extranjería. Literatura argentina, ciudadanía y tradición (1830-1850)*. Buenos Aires: Katatay, p. 247
- Pasolini, Ricardo O. 1997. Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: La Biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945. *Anuario IEHS*, N° 12, p. 373-401.
- Pastormerlo, Sergio. 2006. El surgimiento de un mercado editorial. En: Diego, José Luis de (Dir.). *Editoriales y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 1-28.
- Petrucci, Armando. 2003. *La ciencia de la escritura: primera lección de Paleografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 155.
- Planas, Javier. 2009. Para un catálogo atractivo: libros y política editoriales para las bibliotecas populares. La propuesta de Domingo Faustino Sarmiento. *Información, Cultura y Sociedad* [en línea], N° 20, p. 63-81 [citado: 29 mar 2012]. Disponible en World Wide Web: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n20/n20a04.pdf>
- Planas, Javier. 2011. La esencia de una biblioteca popular. Una polémica sobre los lectores y las modalidades de acceso a la lectura. *Segundas Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación Bibliotecología* La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. Disponible en Word Wide Web: <http://jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar/actas-2011/bibliotecas-lectores/planas-la-esencia> [citado: 19 dic de 2011]

- Poblete, Juan. 2003. *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago: Cuarto Propio, p. 293
- Prieto, Adolfo. 2006 [1988]. *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 248.
- Prieto, Adolfo. 1994. Sarmiento: casting the readers, 1839-1845. En: Halperin Donghi, Tulio et. al. *Sarmiento: author of a nation*. Berkeley: University of California Press, p. 259-271
- Puiggrós, Adriana (Dir.). 2006 [1994]. *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna, p. 372.
- Puiggrós, Adriana (Dir.). 1991. *Sociedad Civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna, p. 366.
- Quiroga, Nicolás. 2003. Lectura y política. Los lectores de la biblioteca popular juventud moderada de Mar del Plata (fines de los años treinta y principio de los cuarenta). *Anuario IEHS*, N° 18, p. 449-474.
- Rama, Ángel. 1985. *La crítica de la cultura en América Latina*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, p. XLI, 402.
- Ramos, Julio. 2003 [1989]. *Desencuentros de la modernidad en América latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 245.
- Rock, David. 2006. *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires: Prometeo Libros, p. 369.
- Roldán, Darío. 2010. La cuestión liberal en la Argentina del Siglos XIX. En: Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coord.). *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos, p. 275-291.
- Romero, Luis Alberto. 2002. El Estado y las Corporaciones. En: Di Stefano, Roberto, et. al. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Edibal, p. 169-275.
- Sabato, Hilda. 2008. Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1880). En: Altamirano, Carlos (Comp.). *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires, Katz, p. 387-411.
- Sabato, Hilda. 2002. El fervor asociativo (1860-1890). En: Di Stefano, Roberto, et. al. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Edibal, p. 104-131.
- Sabato, Hilda. 1989. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar (1850-1890)*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 317
- Sabor Riera, María Ángeles. 1974-1975. *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Dirección de Bibliotecas, 2 v.
- Sagastizábal, Leandro de. 2005. El papel del editor en la promoción de la lectura. *Pensar el Libro* [en línea], n° 3 [citado: 2 abr 2012]. Disponible en Word Wide Web: http://www.cerlalc.org/revista_noviembre/n_articulo05_a.htm

- Sagastizábal, Leandro de. 2002. *Diseñar una nación. Un estudio sobre la edición en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Norma, p. 159.
- Sarlo, Beatriz. 1985. Los lectores: una vez más ese enigma. En: *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*. Buenos Aires: Catálogos, p. 19-50.
- Sarlo, Beatriz. 1979. Raymond Williams y Richard Hoggart: sobre cultura y Sociedad. *Punto de Vista*, año 2, no. 6, p. 9-18
- Scobie, James R. 1964. *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862*. Buenos Aires: Hachette, p. 427.
- Silva, Renán. 1998. Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen. En: Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglo XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 27-53.
- Suarez de la Torre, Laura (coord.). 2003. *Constructores de un camino cultural: impresores-editores en la ciudad de México 1830-1855*. México: Instituto Mora, p. 525
- Subercaseaux, Bernardo. 2000. *Historia del libro en Chile (alma y cuerpo)*. Santiago de Chile: LOM, p. 223.
- Tarcus, Horacio. 2007. *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 542.
- Tedesco, Juan Carlos. 2009 [1986]. *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires, Siglo XIX, p. 286
- Tripaldi, Nicolás. 2002. Las mujeres de la política, los niños de la calle y las bibliotecas: apostillas bibliotecológicas sobre el tema de la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles. *Información, Cultura y Sociedad*, N° 7, p. 81-101.
- Tripaldi, Nicolás. 1997. Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. *Libraria: Correo de las Bibliotecas* [en línea], vol. 1, n° 1 [citado: 22 ene 2009]. Disponible en Word Wide Web: <http://www.bcnbib.gov.ar/libraria/libraria1.htm>
- Tripaldi, Nicolás. 1996. La política y los centros de lectura: los socialistas fundan sus primeras bibliotecas en la ciudad de Buenos Aires 1894-1899. *Revista de Biblioteconomía de Brasília*, vol. 20, n° 1, p. 41-51.
- Weinberg, Félix. 1977. *El Salón Literario de 1837*. Buenos Aires: Librería Hachette, p. 203.
- Weinberg, Gregorio. 1984. *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires: Kapelusz, p. 284.
- Williams, Raymond. 2003 [1961]. *La larga revolución*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 335.
- Zanetti, Susana. 2002. *La dorada garra de la lectura: lectoras y lectores de la novela en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo, p. 447

Fuentes

- Boletín de las bibliotecas populares

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1872. *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Imprenta Americana, vol. 1, n° 1, p. LVIII, 115.

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1872. *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Imprenta Americana, vol. 1, n° 2, p. LIX-CLXXIII, 118-285.

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1872. *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Imprenta Americana, vol. 1, n° 3, p. CLXXVII-CCXXXVIII, 286-474.

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1873. *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: El Nacional, vol. 2, n° 4, p. CXII, 172.

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1874. *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: El Nacional, vol. 2, n° 5, p. CXVI-CCXXVI, 173-273.

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1875. *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Imprenta Americana, vol. 3, n° 6, p. 287.

- Fuentes Auxiliares:

Biblioteca de Chivilcoy. 1866a. *Anales de Educación Común*, vol. IV, n° 41, p. 112-116.

Biblioteca de Chivilcoy. 1866b. *Anales de Educación Común*, vol. IV, n° 42, p. 140-144.

Bibliotecas Populares: Sociedad Auxiliar de la Biblioteca Franklin de San Juan. 1867. *La educación Común*, vol. 4, n° 43, p. 169-171.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1938. Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares. En: *Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento. Sarmiento: cincuentenario de su muerte*. Buenos Aires: La Comisión, t. IV, p. 243.

Da Rocha, Augusto (comp.). 1918. "Ley núm. 800. Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1876". En: *Leyes Nacionales: sancionadas por el Honorable Congreso de la Nación durante 1852-1917*. Buenos Aires: La Facultad. t. IV, p. 184.

El Monitor de la Campaña, n° 1, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 19 de junio de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, n° 4, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 17 de julio de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, n° 9, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 21 de agosto de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, n° 10, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 28 de agosto de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, n° 15, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 2 de octubre 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, n° 19, Exaltación de la Cruz [AR], 30 de octubre de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, n° 32, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 29 de enero de 1872. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, n° 34, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 11 de marzo de 1872. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, n° 60, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 5 de agosto de 1872. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

Figuier, Louis. 1854. *Esposicion e Historia de los Descubrimiento Modernos*. Santiago de Chile: Julio Belin. (Traducido y adaptado por Domingo F. Sarmiento).

Franklin, Benjamín. 1963 [1791]. *Autobiografía*. México: Novaro, p. 221.

Gutiérrez, Juan María. 1867. Biblioteca popular en San Juan. *Ambas Américas: revista de educación, bibliografía y agricultura*, vol. 1, n° 1

Quesada, Vicente. 1877. *Las bibliotecas europeas y algunas de América Latina: con un Apéndice sobre el Archivo General de Indias en Sevilla, la Dirección de Hidrografía y la Biblioteca de la Real Académica de la Historia en Madrid*. Buenos Aires, Imprenta y Librerías de Mayo, p. 651

Quesada, Vicente. 1879. *La Biblioteca Pública de Buenos Aires: proyecto de reorganización*. Buenos Aires, Imprenta de Biedma, p. 43

Reglamento Provisional para la Biblioteca de San Fernando. 1861. *Anales de la educación Común*, vol. 2, n° 21, p. 664-669.

Sarmiento, Domingo F. 1948-1956 [1841]. Nuestro pecado los folletines. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 1, p. 72-74.

Sarmiento, Domingo F. 1948-1956 [1844]. Legislación sobre imprenta como industria. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 10, p. 56-65.

Sarmiento, Domingo F. 1948-1956 [1849a]. Apéndice de imprenta. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 10, p. 262-264.

Sarmiento, Domingo F. 1948-1956 [1849b]. Biblioteca Americana. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 12, p. 239-243.

Sarmiento, Domingo F. 1948-1956 [1845]. Nuestro pecado los folletines. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 2, p. 320-323.

Sarmiento, Domingo F. 1853a. Bibliotecas Locales. *El Monitor de las Escuelas Primarias*, junio de 1853.

Sarmiento, Domingo F. 1853b. Bibliotecas Locales. *El Monitor de las Escuelas Primarias*, julio de 1853.

Sarmiento, Domingo F. 1948-1956 [1856]. Las novelas. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 45, p. 150-154.

Sarmiento, Domingo F. 1866. Bibliotecas. En: *Las Escuelas: base de la prosperidad i de la República en Estados Unidos*. New York, s. n., p. 248-258.

Sarmiento, Domingo F. 1867a. El enemigo en campaña. *Ambas Américas: revista de educación, bibliografía y agricultura*, vol. 1, nº 1.

Sarmiento, Domingo F. 1867b. Bibliotecas populares. Problema difícil.—Estudio de la cuestión.—Ha de encontrarse un medio de resolverla.—Solución en Francia.—en Chile.—en Buenos Ayres.—en los Estados Unidos. *Ambas Américas: revista de educación, bibliografía y agricultura*, vol. 1, nº 2.

Sarmiento, Domingo F. 1874. *Instrucciones sobre educación*. Buenos Aires: La Tribuna, p. 22.

Sarmiento, Domingo F. 1948-1956 [1876]. Sesión del 22 de julio de 1876. Bibliotecas Populares. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 20, p. 116-118.

Sarmiento, Domingo F. 1877a. Bibliotecas Europeas y algunas en América Latina, por Vicente Quesada, Director de la Biblioteca de Buenos Aires. *La educación Común*, t. 2, nº 7, p. 207-219.

Sarmiento, Domingo F. 1877b. Cuestión bibliotecas. *La educación Común*, t. 2, nº 8, p. 239-248.

Sarmiento, Domingo F. 1948-1956 [1881]. Informe sobre el estado de la educación común en la capital y en las provincias de la ley nacional de subvenciones. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del día, t. 44, p. 385-376.

Sarmiento, Domingo F. 1883. *Lectura sobre Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: El Nacional, p. 50.

Anexo digital: estatutos, reglamentos y catálogos